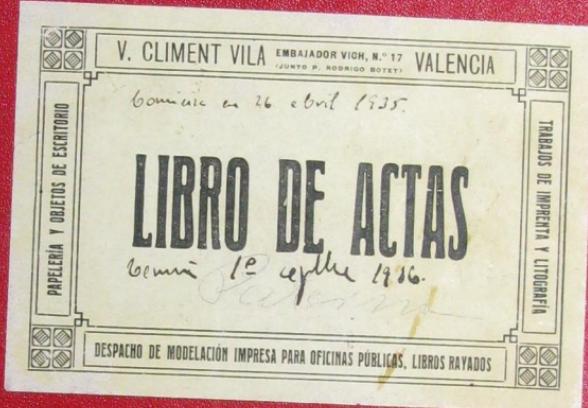


12  
NUMERO

LIBRO DE ACTAS

Del 26 - abril - 1935

a - 1 - Febrero - 1936





Provincia de Valencia - Partido de Valencia Serrana

Término municipal de Paterna

AÑO 1925

**LIBRO DE ACTAS**  
DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR

El Ayuntamiento

Este libro, comprensivo de cientos folios y destinado a consignar las actas de las sesiones que celebre el Ayuntamiento de Paterna, ha sido reintegrado conforme a la vigente ley del Timbre con day pliego de papel de pagos al Estado, clase 1º 72, número A.O. 099.216 / A.O. 260.002 importante ciento cincuenta pesos.

Y en virtud de lo preceptuado en el vigente Reglamento, dictado para el cumplimiento de la citada Ley, autorizo esta nota, quedando además estampado en todas las hojas el sello de esta Oficina.

Valencia a veinticinco de Mayo de mil novecientos treinta y cinco

Por Administrador

A. Valdés



Diligencia de apertura.—Este libro, compuesto de cientos hojas, foliadas y selladas con el de este Moldo, y rubricadas por su

Presidente, está destinado a contener las actas de las sesiones que aquel celebre, concernientes a los asuntos del Ayuntamiento de Paterna, comenzando con la de este dia.

Y para que conste, extiendo esta diligencia que visa y sella dicho Sr. Presidente, en el año a veinticinco de Mayo de mil nove-

cientos treinta y uno

V.B.

El Moldo

M. Valdés



done m/c





Ordinaria por 2<sup>a</sup> convocatoria de 26 Abril 1905.

En el salón de sesiones de la Casa Capitular de Paterna a veinticinco D. Vicente Martínez se Abril se unió movimiento treinta y uno. Recibidos los actos con Manuel Valero fallecidos al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde provisional D. Francisco López Vicente Martínez Port, siendo la hora de las diez y media se declaró José Valls abierta la sesión.

Leída el acta de la anterior por unanimidad fue aprobada.

Leída la correspondencia y periódicos oficiales el Ayuntamiento quedó enterado acordando se cumpla lo dispuesto por la Superioridad. Tres leída el Ayuntamiento enterado de circular del licenc. tr. gobernador civil de la provincia relativa a celebración de la fiesta del 1 de Mayo; y de carta del Diputado a cortes Sr. Carreras manifestando que gestiona la autorización de este Ayuntamiento sobre el paro obrero.

Feria teatral grupo Blasco Ibáñez Dada cuenta de comunicación de la sesión 8<sup>a</sup> del grupo escolar Blasco Ibáñez manifestando que celebrarán una feria teatral para recaudar fondos con destino a un viaje de estudios, el Ayuntamiento después de un ligero debate por unanimidad acuerda adquirir un palo de respeto y que si los conciudadanos asisten se refresquen aparte su entrada.

El propuesta de los tres. Valls y Montañer por unanimidad se acuerda felicitar al maestro de dicha Sesión D. Ramón Ramiel por su brillante trabajo en el concurso escolar de Lope de Vega.

Distribución fondos Por unanimidad se aprueba la distribución de fondos para el entrante mes de Mayo por la cantidad de 19.741'75 pesetas.

Pagos Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: del 11-12 1.963 pesetas a fabric Puchades por pintar la puerta y dependencias del grupo escolar Blasco Ibáñez; y 2.7 pesetas a Eduardo Bechlich, jorales arreglando grietas en dichas escuelas; del 7-12 2.2.19 pesetas al museo, jorales de fontanero en fuentes y cañerías públicas; del mismo 5-6 13'50 pesetas a Maestro Miralles por nueve barchillas de cel para hisopera y desinfeción en el Matadero; del 10-3 6 90 pesetas a Domingo Partí por figuritas artísticas para la escuela de María Blasco; 36 pesetas a J. Prat por cuadros artísticos para las nizinas; 108'50 pesetas a Vicente Climent Vila por timbres, carpetas y campanillas para las nizinas; 650 pesetas a Francisco Elavata Martínez por 190 metros enredados de arena en dichas escuelas según

entrega de la obra; 60 pesetas al mismo por la colocación de los rosetones para las niñas escuelas; y 270 pesetas al mismo para la construcción de muros y jardinería en las niñas escuelas; 42 pesetas a D. Manuel Alejo por rodillos de esmalte para maderaciones en escuelas y del de Impresos 506 pesetas al mismo por 500 tabillas metálicas para los caños de esta villa.

Inauguración escuelas

Por unanimidad se acuerda facultar a la Comisión compuesta por los señores Valero Lledo, Valls y Montañer Neulach para que dispongan todo lo necesario a los agasajos que se hagan de celebrar con motivo de la inauguración de las escuelas.

Obras

Por unanimidad se concede permiso a D. Vicente Estebé fumímen para el traslado de una concesión de agua que dispone en la calle de San Antoni n.º 18 a la de Joaquín Costa n.º 7, previo el pago de los derechos correspondientes.

Policía urbana

Por unanimidad se concede licencia a D. Salvador Gloris Bellver para vallar con plantas de espino una finca que posee en la partida de la Cova de este término, sin devenir arbitrios.

Diputación en la Caudela

Se da cuenta de un escrito de D. José M. Alberola sobre deficiencias en la Caudela y por unanimidad se acuerda remitir al informante y al Ayuntamiento para que el Ayuntamiento pueda resolver la cuestión.

Despacho extraordinario

En el despacho extraordinario el Sr. Valls formula negos relativos a nieve de Sacidades de esta villa; y el Dr. Alcalde propone y así se acuerda que se facilite a los vecinos de las cuevas de foella para poder tomar el agua de la cañada del Alborech.

Por último a petición del Sr. López Fortea por unanimidad se acuerda que el Ayuntamiento adquiera un palco para recrear en la inauguración de una fiesta que se organiza a beneficio de los obreros parados de esta villa y en las niñas escuelas del acuerdo anterior.

Sin habiendo más asuntos de que tratarse levantó la sesión a las veintidós horas, extendiendo la presente acta por la duración de trece días a los nuevos asistentes de que ya el Secretario certificó.

Francisco Montaña V. Montaña Manuel Valero José Valero

Alejo

Felicio Gómez Francisco Iglesias Moya

10  
11  
12



2



## Ordinaria por 2º concurso de 3 de Mayo 1935

En el salón de actos de la Casa Capitular de Paterna a tres  
trio concorrentes de Mayo de mil novecientos treinta y cinco. Recibidos los réumes  
D. Ramón Valero correjales austados al margen bajo la presidencia del Sr. Al-  
.. Vicente Martínez calde D. Ramón Valero Rodríguez, siendo la hora de las diez y diez  
" Manuel Valero se declaró abierta la sesión.

- José Valls Leída el acta de la anterior por unanimidad fué aprobada.
- Frau Montañez Leída la correspondencia y periódicos oficiales el Ayuntamiento.
- Julio Glabata Se quedó enterado asciendo se cumplió lo dispuesto por la su-  
" Frau López per personalidad entre otras disposiciones se destacan las relativas a  
- José M. López Reglamento de la ley de Asentamientos rurales.

Leída el Ayuntamiento enterado de comunicaciones del Coman-  
dante General y Herederos de D. Enrique Trénor agradeciendo la in-  
vitación a la inauguración de las escuelas; y de comunicación  
de D. Ramón Rascia, agradeciendo la felicitación de este  
Ayuntamiento.

Cuenta Administración de arbitrios Por unanimidad se aprueba la cuenta de la Administración  
de arbitrios del mes de Abril último sin perjuicio de la revisión  
que proceda, en la siguiente forma: Por Matadero 562'08 pes-  
etas; Carnes 2.584'12 pesetas; Bebidas 1381'71; pescados; 163'20  
pesetas; total 4.691'81 pesetas.

## Pagos

Por unanimidad se aprobaron los siguientes pagos: Del 7º - 1º - 2º  
17'65 a la Casa feather por jornales reparando los motores de  
elevación de aguas potables; del 1º - 3º - 1º - 280'30 pesetas por re-  
lación que formula el Depositario de gastos por agasajos a las  
autoridades e invitados en el acto de inauguración de las es-  
cuelas; del 7º - 1º - 2º - y 1º - 3º - 6º a Antonio Saur 20 pesetas y  
42'50 pesetas por jornales reparando tuberías del Palacio y tra-  
bajos de cerrajería en las nuevas escuelas; del mismo 52'50 pe-  
setas a Vicente Glabata Llerena y otros, jornales trasladando mue-  
bles y realizando otros servicios para las nuevas escuelas; 2 pesetas  
a Personal Pribiles por transporte de arrelijos para el rodillo y  
600 pesetas a Francisco López por instalación de alumbrado  
en dichas escuelas según presupuesto y con cargo de obra ejé-

mbada; del 4-12-12 1012 puntos 87 centímetros a la Electrica del Mijares por alumbrado y energía para los motores en el mes de Marzo último; y del de Empresarios 8 puntos a Ramón Lleme por instalación de alumbrado para el entierro del 27 de Abril.

Pintura dependencias Cementerio

Por unanimidad se acuerda que por la cantidad de 120 pesetas que el pintor Francisco Esteban proceda a la pintura de dependencias del cementerio municipal se le pague el presupuesto presentado.

Policía urbana

Por unanimidad se concede licencia para cerrar un solar en el bulevar del Campamento militar a D. Cayetano Franco Ferrando ajustándose a las líneas que le di el Arquitecto y sin realizar obras hasta que dicho funcionario le dé las líneas, previo el pago de los derechos correspondientes y plazo de tres meses.

Licencias de aguas

Por unanimidad se acuerda conceder una dotación de 150 litros para Maestro Toler 27-12 a D. Francisco Ordóñez Ruiz, previo el pago de los derechos correspondientes y reintegro de tuberías.

Provisión en propiedad de los cargos Comadrona, vigilantes arbitrios y encargado pozo

Visto el expediente tramitado para la provisión en propiedad de los cargos de este Municipio, de Comadrona municipal, dos vigilantes de arbitrios y encargado del depósito de las aguas potables; resultando que en el plazo concedido para presentar instancias seguia acumulio inserto en el Boletín Oficial de la provincia, del día 19 de Marzo último sólo formularon instancias para solicitar aquellas plazas D<sup>o</sup> Rosa Abil Dolra para la de Comadrona municipal; D. Ramón Peris Rosat y D. José Ventura Beullock para las de vigilantes de arbitrios y D. José Chinielach Chofré para la de encargado del pozo de las aguas potables, cuyos mencionados señores desempeñan interinamente las plazas que solicitan; resultando que los citados concursantes acompañaron a sus respectivas instancias toda la documentación exigida en las bases del concurso de inicio de Marzo último; resultando que en la transi-



3

EDICIÓN PÚBLICA

tarimí de este concurso se han observado las prescripciones legales, el Ayuntamiento por unanimidad acuerda nombrar en propiedad a los mencionados señores para los cargos que han solicitado con ejerción estricta a las bases mencionadas, aprobadas en sesión de Ayuntamiento de veintiún de Marzo de mil novecientos treinta y cinco.

Ruegos y preguntas

Durante el periodo de ruegos y preguntas el Sr. Valero Cardo pide que se repare la tubería de la fuente del Jarro y por unanimidad se acuerda facultarle para que estudie lo concerniente a dicha reparación y presente su presupuesto.

Reparación fuente del Jarro

El Sr. Víctor Martínez protesta de lo que supone una informalidad por no haber incluido la Alcaldía en la orden del día de la presente sesión la instancia de la Cooperativa Socialista de construcción de un horario y el Sr. Alcalde le contesta que el exceso de labor en los días pasados lo ha impedido y que procurará para la próxima incluir dicho asunto.

Todos haciendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las veintiuna horas, de la que se extiende la presente acta previa autorización de firma a los señores concejales concurrentes, de que goza el beneficiario, certifico.

D. Ramón Valero Martínez

Manuel Valero,

José Valls

François López

Julio Hubert

François Montaña

José Ruiz  
P. S.

Sres. concursantes

- D. Ramón Valero
- " Víctor Martínez
- " Manuel Valero
- " José Valls
- " Julio Hubert
- " Francisco Montaña

Ordinaria por 2<sup>a</sup> convocatoria de 10 de Mayo de 1935.

En el salón de sesiones de la Casa Capitular de Paterna a diez de Mayo de mil novecientos treinta y cinco. Reunidos los tres concejales acudidos al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón Valero. Rodeando, siendo la hora de las diez y media de la tarde abierta la sesión.

Lida el acta de la anterior por unanimidad fue aprobada.

Leída la correspondencia y periódicos oficiales el Ayuntamiento quedó

bones pormenores y periodos en breve se cumple lo dispuesto por la Superioridad entre cuyas disposiciones se destaca el nuevo Reglamento de Policía de Espectáculos, de la ley de Vagos y maleantes y regulación de automóviles.

Queda el Ayuntamiento enterado de cuenta de la colonia escolar former fener solicitando subvención para el corriente año; de oficio de la Diputación para que se ingrese el saldo de 9'07'73 pesetas, disponiéndose que se gestione la compensación con lo que abulta a este Ayuntamiento dicha Diputación.

De lo actuado con la Junta de Sanidad para el saneamiento de las aguas del lavadero.

Por unanimidad se aprobaron los siguientes pagos: Del 1<sup>o</sup> - 7<sup>o</sup> 3<sup>o</sup> 2'71 pesetas a la Hacienda pública por contribuciones de una fiesta del Ayuntamiento; del 13 - 3<sup>o</sup> 1<sup>o</sup> cien pesetas, cincuenta acorda una de los bailes por su intervención en los festejos de inauguración del grupo escolar María Blasco; del 10 - 3<sup>o</sup> 6<sup>o</sup> 54'75 pesetas a Benito Moreno, jornales colocando muebles en dichas escuelas y 59'15 pesetas a la Directora D<sup>r</sup>. Josefina Castello complemento de los gastos que se le han causado en reparación y limpieza de muebles; del 2<sup>o</sup> - 1<sup>o</sup> 1<sup>o</sup> 10 pesetas a Ramón Ramírez por el paseo de la fusión que organizó; 20 pesetas al Benemérito Alcalde D. Vicente Martínez; 10 pesetas al concejal Sr. Montañer Buellach y cincuenta pesetas al id. Sr. Vall por gastos de dietas y viajes con motivo de la inauguración de las repetidas escuelas; del de Jueces, 8 pesetas a Francisco Montañer Buellach por traslado del cadáver de D. Vicente Solà al lugar del accidente al Depósito; del 11 - 1<sup>o</sup> 1<sup>o</sup>, 7'30 a D. Vicente Solà por arreglo de muebles de la escuela de Párvulos; y del 7<sup>o</sup> 1<sup>o</sup> 2<sup>o</sup> 55'64 y 19'05 pesetas a Francisco Llabata Martínez, jornales y materiales en reparación de fuentes y tuberías; y del 7<sup>o</sup> 2<sup>o</sup> 5<sup>o</sup> 120 pesetas al pintor Francisco Estebé por pintura de las dependencias del Benemérito municipal.

Por unanimidad se concede licencia para vallar un solar en la carretera a Jorri Martorell Nidal previo el pago de los derechos correspondientes, plazo de tres meses y sujetándose a las líneas y rasantes

Policía urbana

Pagos



que le si el Alcaldizable de acuerdo con el Arquitecto; y a Miguel Pitarch para apertura de una puerta en la calle del Médico Ballester n° 59. Se suspende la concesión de licencia a D<sup>a</sup> María Moros Agües para abrir una tienda en el callejón del grupo escolar D<sup>a</sup> María Blasco inferior no cumpliendo el acuerdo que tiene comunicado de este Ayuntamiento y en todas sus partes, de cerrar dicho callejón.

### Licencias de aguas

Por unanimidad previo el pago de los derechos correspondientes y reintegro de tuberías se concede licencia de 150 litros diarios de agua a Tomás fumador Alegría para la casa calle de San Roque n° 25 y se retira la de D. Cayetano fumador Ferrando para terminar las gestiones con el interesado.

Se aprueba el cargo hecho al verificador de arbitrios municipales de los arbitrios de mejoras, aguas, canalizaciones, bicicletas, solares y perros para 1935 que asciende a un total de quinientos mil veinticuatro mil cuatrocientos y cinco pesos brutos y dos céntimos.

El Sr. Valls da cuenta de sus gestiones para conseguir el alumbrado en la Cañada, quedando el Ayuntamiento satisfecho.

En el periodo de ruegos y preguntas se adoptan los siguientes acuerdos: a petición del Sr. Valero Carbo, que se repare una reja en la cisterna del cementerio; a petición del Alcalde que se coloque el rastillo para construcción de arera en la calle del Médico Ballester esquina a la de Carlos Marx; y a petición del Sr. Martínez Nort, que se comunique a los tres propietarios de las casas calles Médico Ballester y del Maestro tener la obligación de construir las areras que faltan, dándoles un plazo de 15 días y fraccionándoles que de no hacerlo lo hará el Ayuntamiento a sus costas.

Por último el Sr. Valls da cuenta de la relación de generosos donantes directora Grupo María Blasco para el Roberto despacho de la Directora del grupo escolar D<sup>a</sup> María Blasco, y el Ayuntamiento para agradecer en lo que vale tan importante donativo acuerdo por unanimidad que conste en acta el nombre de los mismos, y la expresión de las más vivas gratitud de este Ayuntamiento y que esperanzante se comunique al Sr. Valls un voto de gracias porque el Ayuntamiento lo considera como iniciador y realizador insuperable

### Cargo Recaudador arbitrios para 1935

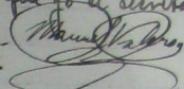
### Alumbrado Cañada

### Ruegos y preguntas

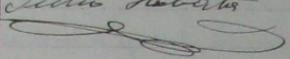
### Donantes, despachos

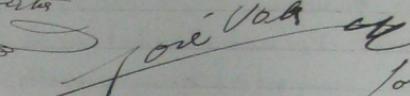
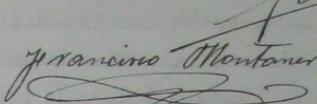
### Directora Grupo María Blasco

de tan importante donativo.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las veintiuna horas, extendiendo la presente acta, previa adver- tencia de forma a los señores auxiliares de que yo el secretario certifico. D. Ramón Valero Montañer 

Julio Gobato



José Valls   
Francisco Montañer 

Ordinaria por 2<sup>a</sup> convocatoria de 17 Mayo 1935

En el salón de sesiones de la Casa Capitular de Paterna a diez y siete de Mayo de mil novecientos treinta y uno. Reuniados los señores Concejales asistidos al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón Valero Rodrigo, siendo la hora de las diez y media se declaró abierta la sesión.

Leída el acta de la anterior por unanimidad fué aprobada. Leída la correspondencia y periódicos oficiales el Ayuntamiento quedó enterado acordando se cumple lo dispuesto por la legislación.

Queda verificado el error señalado en la presente sesión de que ha convocado la sesión a las veinte horas señaladas en la convocatoria.

Queda el Ayuntamiento enterado de oficio de la Alcaldía de Ses de Urgel pidiendo se proteste del decreto de 21 de febrero último sobre gastos en la frontera.

De la contestación dada por la Alcaldía de gobierno civil sobre antecedentes de las fundaciones de Maubas Pias de esta villa quedando aprobada dicha contestación en todas sus partes.

Del oficio de la Dirección General de la Contribución General informando que queda en suspensa la revisión acordada para el Catastro de Urbana de esta villa iubrem el Ayuntamiento

Revisión Catastro Urbana

Al Ayuntamiento de Paterna

El que suscribe, tiene la satisfacción de dar cuenta a la Corporación municipal, de los señores que han contribuido para la adquisición y donación de un armario de nogal, una mesa escritorio, un sillón, dos butacas, un moso perchero y fotografía con su marco de doña María Blasco, para el despacho de la señora directora del Grupo Escolar de niñas inaugurado en

28 de Abril de 1935

Señores don Sigfrido Blasco Ibañez, don Pascual Martínez Sala, don Ángel Puig, don Ricardo Samper, don Gerardo Carreres, don Vicente Lambies, don Ramón Valero, don José Valls e hijos, don Lorenzo Millo, don Manuel Valero Cardo, Julio Llavata, don Vicente Martínez, don Francisco Montaner, don Manuel Escolano, doña Rosa Abil, don Rafael Peña, don Salvador Cardo, don Alberto Villalba, don Antonio Sagado, don Vicente Ferre, don Francisco Alemany, don Francisco Llabata, don Miguel Rodrigo, don Francisco Galatrava, don Francisco Rodrigo, don Indalecio Martínez, don José Rodrigo, don Vicente Soto, don Pascual Bailén, don Miguel Pitarch, don Vicente López, don Francisco Esteve, don Vicente Cañizares, don Juan Barres, con un total de pesetas siete cienas catorce.

José Valls 40

Paterna 10 de Mayo de 1935

Mrs. Ladd

regarding certain conditions

existing at present.

McClellan, Nellie, per this letter,  
describes the following conditions and suggests solutions of  
existing problems as follows:

Mr. Mrs. Jones, manager of the  
Ladd's, have given me the following  
recommendations which I have been able  
to observe and to implement in  
the management of the business.

1. In my view

they are as follows:

1. There are a great many  
problems existing in the business  
which are due to the fact that  
the business has been run by  
one man, Mr. Ladd, for a long time.  
The result of this is that there  
is a lack of interest in the business  
on the part of the employees.  
This is particularly true of the  
clerical staff, who are not  
interested in their work.  
They are not interested in  
the welfare of the company  
and do not care about the  
success of the company.  
This is particularly true of the  
clerical staff, who are not  
interested in their work.  
They are not interested in  
the welfare of the company  
and do not care about the  
success of the company.  
This is particularly true of the  
clerical staff, who are not  
interested in their work.  
They are not interested in  
the welfare of the company  
and do not care about the  
success of the company.  
This is particularly true of the  
clerical staff, who are not  
interested in their work.  
They are not interested in  
the welfare of the company  
and do not care about the  
success of the company.  
This is particularly true of the  
clerical staff, who are not  
interested in their work.  
They are not interested in  
the welfare of the company  
and do not care about the  
success of the company.

2. It is recommended that

no disponga de la cantidad fijada para dicha revisión y el Ayuntamiento declare que por ahora no puede disponer de dicha cantidad.

## Pagos

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: Del 1<sup>o</sup> 10 - 7<sup>o</sup> 36'70 a la Telefónica por servicios en el mes actual al Ayuntamiento y para Cuartel; del 7<sup>o</sup> 1<sup>o</sup> 23 24'50 ptas. a Eduardo Ballester por jorruales de fontanero arreglando la fuente del Jarro; y 7 pesetas a Góndro Valero Ponce por un formal en la limpieza del leñadero; del 10 - 9<sup>o</sup> 6<sup>o</sup>, 6 ptas. a Francisco Valero por portes de una caja de reproducciones artísticas; del 11 - 1<sup>o</sup> 12 15'50 pesetas a Vicente Soto, trabajos de carpintería para cañones de agua en el Matadero municipal y del 13 - 9<sup>o</sup> 1<sup>o</sup> con cargo al suplemento de vidos que se tramita 55 pesetas a Vicente Caballer por fuegos artificiales en la inauguración del grupo escolar María Blasco y 99 pesetas a Manuel Vidal para el agravio en dicha inauguración.

A petición del Dr. Valls queda sobre la Mesa instancia de D<sup>a</sup> Rendición Marqués, solicitando ser nombrada gratuitamente Propietaria de Correos.

Certificación obras pavimentadas plaza Castellar y c. M. Ballester

Por unanimidad se aprueba con principio de la revisión que proceda la certificación final de las obras de pavimentación de la plaza de Joaquín Castellar y calle del Médico Ballester formulada por el Arquitecto D. Joaquín Pieta en 10 del actual y que asciende a 62.340 pesetas o 4 cestinos, acuerdo sobre también por unanimidad que se incluya en el suplemento de vidos que se cierra el saldo resultante sobre la partida del presupuesto necesario para abonar al contratista el importe de sus obras.

Suplementos vidos

Vista la propuesta de suplementos de vidos formulada por Secretaría en 1<sup>o</sup> del actual que importa 29.052 pesetas 50 céntimos, el Ayuntamiento por unanimidad acuerda:

Se acepta en principio y hace suya la propuesta de suplementos de vidos que ha sido leída; exponerse al público por quince días en la forma que dispone el artº 1<sup>o</sup> del Reglamento de 23 de Agosto de 1924, y cumplido este trámite con las verbalizaciones que se hayan formulado, convocarse al Ayuntamiento pleno y dírselle cuenta.

Licencias de obras Por unanimidad se concede a Pascual Guillen Pramón permiso para vallar con muro definitivo dos solares que posee en la calle de Balta Vila nº 25 y 27 previo el pago de los derechos de lucas y rasantes y plazo de tres meses.

Dotaciones de aguas Por unanimidad se concede dotación de 180 litros de agua probable a Jofre Andreu Ferragut previo el pago de los derechos correspondientes y reintegro de beberosa.

Fueron presentadas las cuentas municipales correspondientes al ejercicio de 1934, que resumen como contabachos D. Pascual Valero Pradigo como Ordinador de pagos; D. Manuel Valero Lardo como Depositario y D. Lorenzo Millà Ferreris como Secretario Interventor, y leídas por el Secretario con toda minuciosidad de detalle de los que comprenden.

Cuentas municipales 1934 Resultando: 1º Que los documentos que las integran están de acuerdo con los formularios mandados observar por las disposiciones vigentes. - 2º Que las cuentas de que se trata han estado expuestas al público en la Secretaría municipal por término de quince días, durante los cuales y ocho subsiguentes no se formularon reclamaciones. 3º Que en la tramitación de este expediente se han observado las prescripciones legales. - 4º Que la existencia que figura como presidente del año anterior es de quince mil pesetas cincuenta y cinco céntimos, los ingresos realizados en el ejercicio de la cuenta ascienden a diez rebeldas y dos mil cuatro pesetas cincuenta y dos céntimos, formando un total de cargo de diez rebeldas y diez mil cincuenta y cinco pesetas diez céntimos; y siendo rebeldas y cinco mil novecientos rebeldas y cinco pesetas cincuenta y seis céntimos los gastos satisfechos en dicho período, aparece una existencia en Caja de once mil rebeldas y cinco pesetas nueve céntimos.

5º Que la cuenta de propiedades y derechos presenta un activo de trececientas ochenta y una mil novecientas cincuenta y dos pesetas rebeldas y tres céntimos y un Parizo de nada, con diferencia de trescientas ochenta y una mil novecientas cincuenta y dos pesetas rebeldas y tres céntimos. - 6º Que la relación de deudores asciende a una mil rebeldas y cuatro mil rebeldas rebeldas y tres pesetas veintidós cénti-

mos y la de acreedores a diez y siete mil reis cincuenta nouenta y una pesetas noventa y ocho céntimos.

Que la Comisión de Hacienda, en su Memoria fecha veintidós de Marzo último propone la aprobación de las mencionadas cuentas.

Considerando: 1º Que las cuentas de que trata no contienen errores numéricos, ni se encuentra en ellas cosa digna de cuestionar o corregir. 2º Que las de presupuestos y de propiedades y derechos están de acuerdo con los libros de la contabilidad municipal. - 3º Que durante el periodo de exposición al público y otros posteriores, digo y otros días posteriores no se formuló reclamación alguna. - 4º Que es prudente la aprobación provisional de tales cuentas, fijando el cargo y dala en las cantidades que se mencionan en el Resultado cuarto.

El Ayuntamiento por unanimidad acuerda: Aprobar provisionalmente las cuentas municipales correspondientes al ejercicio de 1934 con las cantidades de cargo y dala indicadas en el Resultado cuarto; que esta aprobación se haga pública por medio de edicto; que el presente acuerdo sea inmediatamente comunicado a los cuenta dantes por medio de oficio.

En el periodo de preguntas el Dr. Montañer formula queja sobre venta de chucherías frente a las escuelas y el Sr. Valero Lardo sobre rifas; el Alcalde promete abander dichas quejas.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión a las veintidós horas treinta minutos, extendiendo la presente acta previa advertencia de firma a los señores asistentes, de que yo el Secretario certifico.

Francisco Montañer

Manuel Valero

Francisco Montañer

francisco valero tubo fabato

Miguel Torivio

José Ruiz

Torivio

Tres concuerdos

- D. Ramón Valero
- ... Vicente Martínez
- ... Manuel Valero
- ... Juan M. Montañez
- ... José M. López
- ... Francisco Vacher
- ... Julio Gómez

Ordinaria por 2<sup>a</sup> convocatoria de 24 de Mayo de 1925.

En el salón de sesiones de la Casa Capitular de Paterna a veintimetros de Mayo de mil novecientos veinti y cinco. Presentados los tres concuerdos autorizados al margen bajo la presidencia del tr. Alcalde D. Ramón Valero Rodríguez, siendo la hora de las veinte se declaró abierta la sesión.

Leída el acta de la anterior por unanimidad fué aprobada.  
Leída la correspondencia y periódicos oficiales el Ayuntamiento quedó enterado acordando se cumpla lo dispuesto por la superioridad.

Queda el Ayuntamiento enterado del análisis practicado del agua de la acequia de Utrilla por el farmacéutico municipal; de revisión de los propietarios de la Cañada el dia 26 del actual; y de oficio del Delegado de la Sociedad de Autores sobre pago de derechos de autor en esta villa.

Materiales escolares

Queda enterado de la revisión hecha por la Dirección General de 1<sup>a</sup> enseñanza de un armario de Física y Química, colección de mapas y dos pizarras y del oficio puesto por la Alcaldía para alertar a quien corresponde el envío.

Distribución fondos

Por unanimidad se aprueba la distribución de fondos para el próximo mes de Junio por 2.5.337 pesetas 75 céntimos.

Alta vecino de D. Lorenzo Vileta.

Queda retirado del orden del dia la instancia de D. Redención Marqués. Vista la acreditación que conforme a lo dispuesto en el Reglamento sobre población y términos municipales de 2 de Julio de 1924, por unanimidad se acuerda declarar el alta de vecino de D. Lorenzo Vileta Lummelos y que se tenga en cuenta para la rectificación del padrón de habitantes.

Provisión propiedad cargo vigilante nocturno

Vista el expediente tramitado para provisión en propiedad del cargo de vigilante nocturno; resultando que en el plazo concedido para presentar instancias según anuncio inserto en el Boletín Oficial de 5 de Abril ultimo solo formuló instancia para solicitar aquella plaza el que en la actualidad la desempeña interinamente D. Manuel Loriano Berol; resultando que el citado concursante ocupa en su respectiva instancia la documentación exigida en las bases

del concurso; resaltando que la tramitación del mismo se han observado las prescripciones legales, el Ayuntamiento por unanimidad acuerda nombrar en propiedad a D. Manuel Soria no Cerdá. Vigilante nocturno en propiedad, de esta villa y con sujeción a las bases munitionadas.

## Pagos

Por unanimidad se aprueba que con cargo al capítulo 19 artículo 1º partida 5º se pague la cantidad de veinte pesetas a Francisco Calatrava Vives, importe de ferreos y arbol empacados para construcción del camino a La Carrada, cuyo crédito está por error abonado a su hermano Salvador.

Por unanimidad se concede permiso a D. Vicente Martínez Fernández para proceder al arreglo de una fachada en las casas 18 y 19 de la calle de Bonaire; y a D. Vicente Chapa para abrir una puerta de acceso a un garaje en la calle de Canalejas, previo el pago de los derechos correspondientes y plazo de tres meses.

Sobre despacho extraordinario. Señala la despachos extraordinarios Secretaría d' cuenta de que la Sala de lo Contencioso-administrativo de la Audiencia de Valencia ha señalado el dia 26 de Diciembre de 1925 la fecha para el fallo del recurso que tienen entablado D. Francisco Martínez Calatrava y D. Enrique Martínez Abil contra acuerdo de este Ayuntamiento desliberamientos del empleo de guardas de campo; del estado de la cuestión sobre la revisión del Catastro de Urbana y de que la Delegación de Hacienda en 16 del actual ha aprobado la Ordenanza de la contribución mejoras pavimentadas para de mejoras del pavimentado de la plaza de Belilio Castelar y calle del Castelar y calle M. Ballester Núñez Ballester, quedando el Ayuntamiento cubierto de dichos asuntos.

El Sr. Valero Cardo manifiesta que solo hay 53 árboles de los establecidos por el Comunitario en buen estado de arraigo y que estima que debe ordenarse la reposición de los que faltan y comisionarse los metros de superficie de pavimentado para mayor seguridad del Ayuntamiento.

También manifiesta que ha ordenado el cierre temporal de la fuente situada junto al horno de Belia para evitar los abusos que se cometían en la misma y el Alcalde le contesta que tendrá en cuenta dichas indicaciones.

Por último el Sr. Martínez Port pide y así se acuerda que la Comisión

sión se Palma urbana compone una defensiva en la casa n.º 6 de la calle de Valencia en virtud de perjuicios a los vecindarios.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las veintimila horas, de la que se extiende la presente acta previa advertencia de firma a los señores asistentes, de que yo el secretario certifico.

Yo Valero Montaño Manuel Valero  
Francisco Montañez  
Julio Habata  
Francisco Oradore

Señores asistentes  
Ramón Valero Rodríguez  
Francisco Montaño Ballesteros  
Julio Habata Montañez

Ordinaria por 2º convocatoria de 31 de Mayo de 1935.

En el Salón de Sesiones de la Casa Capitular de Paterna a treinta y uno de Mayo de mil novecientos treinta y cinco; presentados los señores Concejales asistidos al margen bajo la presidencia del Dr. Alcalde D. Ramón Valero Rodríguez siendo la hora de las veinte se de-claró abierta la sesión.

Lecta el acta de la anterior por unanimidad que fue aprobada.  
Lecta la correspondencia y periódicos oficiales y comunicado quedó enterado acordando se cumplió lo dispuesto por la Superioridad.

Lecta el Ayuntamiento entregado de oficio de la Alcaldía de Valencia reclamando cumplida a los tres. Celoria y Vila por servicio de mercados en 24 de Julio de 1931; de oficio de la Administración de Renta Pública fijando las cuotaciones de productos para el trienio 1935-1937 ante Ayuntamiento y a Valencia a efecto arbitrio sobre producto neto de la Sociedad Naturas Valencianas S. A.; de oficio del Gobierno civil autori-

ESTEAPARTE

zando al Presidente de la Sociedad el Casador de Burjasot para celebrar otro de pichón en la partida de Loma Larga y Parrano Caudela de este término municipal y auerda que vista la proximidad que existe entre la partida que se autoriza para celebrar otro de pichón y la otra en que ayer se celebrava y existiendo por lo tanto los mismos peligros a que se exponían los propietarios de la partida de la Loma en su infancia de 1912 de Marzo ultimo ratificarse en el informe que se emitió a la misma, de que no es prudente el que se autorice otro de pichón en la zona de referencia, de escrito de Veterinario municipal dando cuenta que en el dia de hoy ha dado las ordenes oportunas para que sea inutilizada totalmente una vacuna atacada de "Tuberculosis" y sacrificada por el matadero Nuevo Roig de oficio del Presidente de Consejo local de la Provincia de que en el dia de hoy ha cesado D. Francisco Martínez Cintos del cargo de Chacra de Suares, por haber permitido con D. Enriqueta María Martínez, de Moncayo (Cardellos) segun orden de la Dirección general, del 20 del corriente (gaceta del 23); de oficio del Maestro D. Ramón Rama Iquer comunicando que en la primera quincena de Junio se trasladará a Madrid y Miraflores de la Sierra para tomar parte en un curso de Apicultura que durante su ausencia desempeñará la sección, el Maestro de esta villa Francisco Tabado; de telegrama del Gobernador civil ordenando que en lo sucesivo, a toda clase de actos anulará delegado de la autoridad que impone severas sanciones a la Alcaldía si incumpliese lo ordenado.

**Pagos**

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: del cap. n.º art. 1º par. 1º 893'16 pesetas a la S. A. Olivares, almirante población y dependencias municipales y fuerza motriz en Abril ultimo; del 15º 1º 15 - 12º 1º 10 ptas al depositario de la Comunidad Judicial, consta que le corresponde ingresar al Ayuntamiento en 1935; del 20 Impuestos 9'45 pts a Francisco Talaya, parte de material fundido y almacenaje del mismo; del mismo 1'50 pts a la Sociedad de Albañiles La Protectora importe de un palo en la función celebrada a beneficio de los parados de dicha Sociedad.

Queda sobre la mesa factura de D. Mercedes Valero por valor de once pesetas para que escritúrese donde se han invertido los trabajos a que la misma hace referencia.

## Licencias constructivas

Por unanimidad se concede permiso a Emilio Lanchis Collado para la apertura de una reja en la casa n° 72 de la calle de Juan Graviero previo el pago de los derechos correspondientes y plazo tres meses; a B: Licencia Quir Díaz para construir un Chalet en la Cañada, conforme al plano que adjunta, con la modificación de la fachada recayente a la vía pública, de que tendrá que ser con verja, previo el pago de los derechos correspondientes y plazo doce meses; a Joaquín Sánchez Alabata, para proceder a la construcción de un murete en la finca de su propiedad situada en la partida de la Comaj, cerca dicha finca son filos de espino, en el límite con la carretera de Paterna a Godella, se ajustará a la linea que se le señale por el Ayuntamiento o quien este delegue; y a Enrique Cortelles Sánchez para proceder a la apertura de una puerta en la fachada mayoritaria a la calle del N.º Ballester de la casa n° 26 de la calle del Maestro Soler, previo el pago del arbitrio y plazo tres meses.

## Concesiones aguas

## Despacho extraordinario

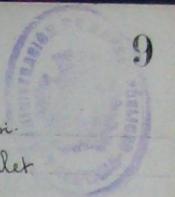
Por unanimidad se concede dotación de aguado 150 litros diarios a Francisco Martínez Prosper para la casa n° 4 de las de Godella previo pago arbitrio correspondiente y reintegro de tubería. El vecino de la Cañada Miguel Ribes Guerrero presenta escrito dirigiéndose al vecino de la Cañada Pascual Belenguer Andreu sobre la tubería que tiene construida en la fachada de su casa recayente a la Plaza de la Estación, porque además de restarle espacio a la plaza perjudica su establecimiento, acordando el Ayuntamiento hacer una visita de inspección y ordenar lo que proceda.

Dada cuenta de escrito presentado por Francisco Flores Adell solicitando se le conceda borpillo digo gloquines de los que existen en la explanada del Palacio para construcción de la casa de la calle n° 11 de la calle de Juan Graviero en la fachada recayente a la calle del Maestro Soler, el Ayuntamiento acuerda aceptar a lo solicitado.

Por unanimidad se acuerda comunicar al Aparcajador municipal, que en lo sucedido todas las dificultades o errores que en el cumplimiento de líneas y rasantes en la Cañada los comunique al Ayuntamiento o al Arquitecto municipal, suspendiendo sus trabajos.



*(Handwritten signature)*



mientras estos renuevan, que a la mayor brevedad posiblemente renueva la mención figura en la Oficina del Chalet de D. José Bernardo Cañizares,

I no habiendo mas anuntos de que tratar se levantó la sesión a las veintimila hora quince minutos de la que se extiende la presente acta - previa advertencia de firma a los señores asistentes de que yo el Secretario accidental, certifico.

*M. Valero*

*Julio Blabata*

*Francisco Montañés*

*Secretario  
José López*

Grs. concuerdos Ordinaria por 2<sup>a</sup> convocatoria de 7 de Junio de 1935.

D. Ramón Valero En el salón de sesiones de la Casa Capitular de Paterna a diez y nueve minutos de junio de mil novecientos treinta y uno. Reunidos los tres concuegrandes: Manuel Valero jales autorados al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón Julio Blabata Valero Rodrigo, siendo la hora de las veintimila se declaró abierta la sesión.

Lectura el acta de la anterior por unanimidad fue aprobada.

Lectura la correspondencia y periódicos oficiales el Ayuntamiento quedó enterado acordando se cumpla lo dispuesto por la Superioridad entre cuyas disposiciones se destaca la relativa a intervención de Obrerijadores en obras municipales.

Entendido grupo M. Blasco. Lueda el Ayuntamiento enterado de concesión de mapas, un armario de física y Química y pizarras para el grupo escolar María Blasco; de la arqueación de productos de la Compañía Anónima Ferrocarriles y Tranvías de Valencia; y de haberse señalado del 10 al 15 del mes de Agosto Maestranza en la ciudad de la alegre de Moncada para suya verificación.

se designa a los señores P. Vicente Martínez Bort y D. Julio Llalibata Martínez.

Por unanimidad se acuerda rechazar el ofrecimiento de adquisición del producto Nettolin por un canon durando aplicable a las necesidades del Ayuntamiento.

Ayuntamiento alquiler caseta -  
dores S.A. Volta

Asimismo se acuerda que se informe desfavorablemente la petición formulada a la fábrica Industrial por la Compañía de Electricidad Volta solicitando el aumento de alquiler de subastadores.

Municipio molino Martínez. Se acuerda al Ayuntamiento de Valencia rechazar el cargo que hace a este Municipio de 1.133 pesetas por los gastos del incendio del Molino del Martínez, ya que subienda este Ayuntamiento que dichos gastos corresponde sufragarlos por los dueños de aquél molino.

En este acuerdo se abstiene de tomar parte el Dr. Alcalde por pareceres.

## Pagos

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: Del 11-1-15 a 75 ptas. a Vicente Boto por arreglar unas vidrieras en la casa cuartel de la guardia civil; 9 pesetas a J. Cerecedo Valero por arrejones y cadenas para el Matadero; 8'80 ptas. y 38'94 ptas. a Francisco Llalibata Martínez, por materiales y jornales de reparaciones de la casa del maestro Sr. Gloréus; del 6-1-16, 72'50 ptas. a la casa Kartro de Barcelona, por un fisiador, un tamiz y otros efectos para el servicio de las oficinas municipales; y del 7-3-15 25'70 a Vicente Ribelles por una puerta para el pozo del cementerio.

Por unanimidad se acuerda nombrar a D<sup>r</sup>. Redención Marqués Fisher, Profesora interina de Corte y Confesión de las escuelas públicas de Paterna, sin sueldo alguno y sin derecho a pedir indemnización por el servicio.

Abastecimiento aguas cañada

Tienda la instancia formulada por D. Ricardo Ferrader formero de Valencia y el proyecto y planos de abastecimiento, junto con el Reglamento y tarifas para aprovisionamiento de agua potable en el poblado de la Cañada, por unanimidad se acuerda

abrir expediente contradicitorio por plazo de un mes para que los interesados en dicha petición puedan formular las reclamaciones que estimen oportunas y que durante dicho plazo informen en el expediente el Arquitecto municipal y el Secretario del Ayuntamiento y con el resultado vuelva el expediente a esta corporación municipal para la resolución que proceda.

Por unanimidad se concede licencia de obras, previo el pago de los derechos correspondientes, plazo de diez meses a Juan Blas Bonilla, heredero, para cerrar con muros definitivos un solar en la partida de la Cañada, que toca a los límites y arances que le señale el Arquitecto o Almacedador municipal y teniendo en cuenta que cuando edifique edificio debe dejar frente a la fachada principal espacio suficiente para cierre de verja; y a Francisco Claveres Adell para abrir una puerta en su casa calle Juan Iglesias nº 11 fachada a la calle del Maestro Soler.

Por unanimidad se aprueba la cuenta de la Administración de servicios correspondiente al mes de Mayo ultimo, con carácter provisional y sin perjuicio de la revisión que proceda en la siguiente forma: Por Maestranza, 5 23' 80 ptas; por Carnes, 2 350' 11 ptas; por Inspección Sanitaria 168' 40 ptas; por Bebidas, 1169' 98 ptas; total 4 212' 29 ptas.

En el periodo de negos y preguntas el Sr. Valero Carbo pide que se recorra el enfermo pobre de esta villa Rafael López Plá y el Alcalde le contesta que procurará abonarle de los fondos de Hacienda Pés.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión a las veintidós horas diez minutos, extendiendo la presente acta prima adversaria de firma a los dñs. asistentes, de que ya el Secretario certificó.

O Valero

Ordinaria de 12 de Junio de 1935.

Ses. concurrentes

D. Ramón Valero en el salón de sesiones de la Casa Capitular de Paterna a  
dose de Junio de mil novecientos treinta y cinco. Reunidos  
en sesión pública ordinaria los señores concejales asistidos  
al margen bajo la presidencia del Dr. Alcalde D. Ramón  
Valero Rodrigo, siendo la hora de las veinte se dictó alim-

" Vicente Martínez

" Manuel Valero

" José Valls

" Julio Montañer

" Juan<sup>o</sup> Montañer

" José M<sup>o</sup> López

" Juan<sup>o</sup> López

ta la sesión.

Leída el acta de la anterior por unanimidad fue aprobada.

Leída la correspondencia y periódicos oficiales el Ayunta-

miento quedó satisfecho acordando se cumpla lo dispuesto por  
la Superioridad.

Matinal en la M<sup>o</sup> Blasco

Leída el Ayuntamiento entera de oficio de la Dirección  
del Grupo escolar María Blasco agraciando al Ayuntamiento  
sus agradecimientos por el uso de material a dicha escuela.

Analisis aguas potables

Arrimos del análisis de las aguas potables de esta villa  
practicado por el Farmacéutico municipal con resultados com-  
pletamente favorable.

Licencia farmacéutico A petición de los interesados se concede licencia al farmace-  
utico municipal D. Julio Henrero para trasladarse a Granada  
a asistir al Congreso de Sanidad municipal desde los días  
10 al 25 del actual.

Pagos

Por unanimidad se acuerda que del capítulo de Juegues-  
tos se satisfaga al Ordinario Francisco Valero, 1'75 pts. por  
frente de un paquete de objetos para el Ayuntamiento y que  
del mismo capítulo se adquiera la cantidad que precise pa-  
ra chapas de licencias.

Suplemento crédito Vista la propuesta de suplementos de crédito para dotar los capítulos  
1º 2º 4º 5º, 7º, 10 - 11 - 13 - 15 y 18 y artículos 7º, 1º 1º, 2º 1º 1º  
3º 3º y 1º del presupuesto de gastos de la construcción necesaria  
para atender a contribuciones del Estado; gastos de representación;  
alumbrado público; premios al Periodista; aguas potables; indem-  
nización a la maestra de Párrocos; pavimentación de la plaza de  
Guadalupe Castelar; fiestas civicas; Municipiedad judicial e In-  
vestigaciones que formula el Secretario y que hace suya el Ayunta-  
miento en sesión de 17 de Mayo último la cual ha permane-



esta expuesta al público por término de quince días, durante los cuales no se ha formulado reclamación alguna.

Così deviendo que comparando las cifras que figuraron en el capitulo 15 de ingresos y en el 17 del de fastos aparece un sobrante de treinta y ocho mil ciento cuarenta y seis pesetas treinta y nueve céntimos de los cuales perfectamente pueden destinarse las veintidós mil cincuenta y dos pesetas cuarenta céntimos que se solicitan a las administraciones que se indican anteriormente.

Così deviendo que en este procedimiento se han observado los trámites reglamentarios.

Del Ayuntamiento por unanimidad acuerda aprobar el suplemento de crédito de veintidós mil cincuenta y dos pesetas cuarenta céntimos por contracción de la configuración del capítulo 15 del presupuesto de Ingresos con destino a los capítulos y artículos indicados del de fastos para los fines que se indican anteriormente.

Muegos y preguntas En el periodo de ruegos y preguntas el Dr. Valero Carbo formula el meigo de que se establezca la manera de facilitar la arancilla el agua potable a vecinos de las nuevas de fadilla que la reciben con dificultad y de que los vecinos cumplan el turno establecido de limpiar semanalmente los abrevaderos y la escalera de los gitanos. El Alcalde le contesta que atenderá dichos ruegos.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las veintiuna horas, extendiendo la presente acta previa advertencia de firma a los señores concurridos, de que yo el Secretario artifio. Dr. Valero Montes Manuel Carbo

Telio Martínez

Juanino Montes

José Valle

One. 1919

Pres. concurridos  
D. Ramón Valero  
Vicente Martínez  
Manuel Valero  
Julio Gómez  
Juli Valls  
José M. López  
Francisco Valverde  
Francisco López

Ordinaria por la<sup>a</sup> convocatoria de el 1 de Junio de 1935.  
En el salón de sesiones de la Casa Consistorial de Pájares  
a veintimundo de Junio de mil novecientos treinta y cinco.  
Reunidos los señores concejales asistidos al margen bajo la  
presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón Valero Rodríguez, siendo  
la hora de las veintimina se declaró abierta la sesión.  
Leída el acta de la anterior por unanimidad fue aprobada.  
Leída la correspondencia y periódicos oficiales el Ayuntamiento  
quedó enterado acordando se cumpla lo dispuesto por  
la Superioridad entre otras disposiciones se dictaran las  
relativas a precios del pan y harinas panificables y expedi-  
ción de quemas por las juntas comarcales. Por Secretaría se  
da lectura y explicación detallada de los siete reglamentos  
que para aplicación de la ley de Coordinación Sanitaria pro-  
blina la fecha de 19 del actual, quedando el Ayuntamiento  
enterado. El Teniente de Alcalde Sr. Martínez manifiesta  
que visto las trabas que ponen en los Ayuntamientos lo me-  
jor sería que los mismos dirigiesen ante la imposibilidad de  
hacer labor útil y el Alcalde le contesta que hay que esperar  
la oportunidad.

Ayuntamiento Alcalde  
de barrio de la Cañada  
Lucha el Ayuntamiento enterado del nombramiento hecho por  
la Declaración de Alcalde de barrio de la Cañada hecho a favor de  
D. Lorenzo Violeta Lameiro.

De oficio del Gobierno civil para que se pague la cuenta del pre-  
sente año del Patronato a la Mujer; de oficio de la Directora del  
grupo escolar María Blasco para que se vigile los alrededores de  
dicha escuela; y de oficio de la Delegación del Trabajo para que se  
publicuen bantos en cumplimiento del descanso dominical.

El Sr. Valls pide que se haga también saber en la Cañada y  
el Alcalde dice que procurará corregirlo.

Tiro de pistola partida local  
También queda el Ayuntamiento enterado de oficio del go-  
bernador civil limitando el tiro de pistola en la partida de la  
Coneja a la fuerza amedrada por el solicitante y se acuerda co-  
municarlo a la Sociedad de Carabineros de esta villa.

Por ultimo queda el Ayuntamiento enterado de oficio  
que padece rotura de la Diputación provincial interesante se remita la copia  
para la Diputación del padrón de roturas de este año y correspondiente por unanimidad que  
no se remita hasta que el Alcalde haga determinadas gestiones.

## Pagos

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: Del 1º 8º 4º  
81 pesetas al Administrador del Boletín Oficial, por anuncio del Repar-  
timiento y exposición al público de suplemento de credito; del 6º 1º 18,  
7 pesetas a Francisco Hernández, por encuadrinar un boceto del Diccio-  
nario Alcubilla de 1934; del mismo 1º 15º, 79'50 ptas. al estanquero  
Eduardo Salvador, por sellos y timbres para las oficinas municipales en el  
2º trimestre del año actual; del 7º 1º 2º 21'50 ptas. a Vicente Soto, por  
los tapaderas para el depósito de aguas; del 11º 1º 1º 8 ptas. a José Ventura  
Ivára, por transporte de agua para limpieza del Matadero; del 18 - mismo  
1'75 ptas. a Francisco Valero, Ordinario, por porte de paquetes para el  
Ayuntamiento; también del de Transportes 12 pesetas a José Ventura  
por dos viajes a Valencia a llevar el motor del coche; y del 1º 10 - 7º  
3'6'10 a la Telefónica, por servicios al Ayuntamiento y casa cuartel  
en el mes actual.

Líneas de construcciones Por unanimidad se concede licencia para vallar un solar en el caserío  
de la Cosa calle letra B. a Francisco Vélez Vicent, premio el pa-  
go de los derechos correspondientes de líneas y rasantes y plazo de tres  
meses; a Dº Francisco Loriano Terol para dividir en dos su casa ca-  
lle de los Molinos, 24 y abrir una puerta, dando líneas y rasantes al  
Arquitecto municipal, arreglo dichas rasantes a la futura ur-  
banización de dicha calle, abonando los derechos correspondientes y  
plazo de tres meses; a José Mº Belenguer Llerena para cerrar con  
un muro de mampostería un campo junto al muelle de la estación de  
conformidad con lo informado por la Jefatura de Ferrocarriles, pla-  
zo de tres meses y abonando líneas y rasantes; y a Dº Clementina  
Linares Molla para cerrar un solar en la Cañada abonando los  
derechos de líneas y rasantes y plazo de tres meses.

Queda sobre la mesa muestra de Dº Pasqual Llurbe solicitando  
cerrar un solar en la Cañada por falta de datos.

Toros para partida como visto Visto lo tramitado en el expediente instado por Dº Vicente Franch

88

Estellés solicitando construir un horno de pan cocer en una finca de su propiedad en la partida de la Coma y puestro a deliberación. Al amunto el Sr. Valls hace uso de la palabra para oponerse a dicha concesión fundándose en que si la situación de la industria panadera es crítica y que hay bastantes hornos para el abastecimiento de la población.

Muestran su conformidad a la concesión favorable del permiso fundándose en que aquella comarca no tiene tal servicio los tres. Lloper Fortea, Lloper Slabata y Nacher.

Puesto el asunto a votación por el Alcalde votan en el sentido de denegar el permiso los tres. Slabata Montañer, Valls, Valero Cardo, Martínez Port y el Alcalde Presidente Sr. Valero Rodríguez, total cinco; y votan a favor de la concesión los tres. Nacher, Lloper Slabata y Lloper Fortea, total tres.

Resul su concesión por mayoría quida acordado denegar la instauria de D. Vicente Franch Estellés de fecha 15 de Marzo del año actual para construir un horno en la partida de la Coma.

Hornos para cooperativa  
Socialista, firmo Her-  
mano Hor-  
nero y fundador Agri-  
cola La Protección - Vista las instancias promovidas por D. Francisco Lloper Fortea  
de 16 de Abril del actual a los que se acompañan planos y escrito  
veros y fundador Agri-  
cola La Protección - de 19 del actual con mas de 600 firmas de distintos elementos de  
la población aprobando dicha instauria y la de D. Julio Balles-  
ber Mon, de 26 del actual en nombre del firmio de Hornos y  
la de D. Eduardo Salazar Calatrava de 19 del actual en nombre  
del sindicato Agrícola La Protección, solicitando la construcción  
de hornos de pan cocer en la calle del Maestro Cañiz 18 el primero,  
en la del Maestro Soler, 56 el segundo y en la calle de San Pedro n.º 1  
el tercero a los fines sociales de sus respectivas ciudades y puesto el  
asunto a deliberación el Sr. Valls manifiesta que el Ayuntamiento  
debe oponerse a la tramitación de dichas instaurias y denegar  
la concesión en su día, por cuanto la concesión de tales permisos  
agravaría la crisis de la industria hornera de esta villa, y porque  
las instaurias son a favor de una clase social y el no puede apro-  
bar instaurias ni dales de ningún género.

El Sr. Loper Fortea niega lo afirmado por el Sr. Valls y dice que en la Cooperativa que el representante pueden entrar todos. Piensa que el Ayuntamiento haga caso de las 700 firmas que apoyan la petición de la Cooperativa y asegura que las instancias del sindicato Agrícola y del Fondo de Horneos son un truco para obstaculizar la instancia de la Cooperativa.

El Sr. Alcalde rechaza esta interpretación y asegura que ni él ni sus compañeros saldrán de alterar la presentación de dichas instancias.

El Sr. Naífer expone su opinión favorable a la concesión de los permisos solicitados porque entiende que con ello es más grande el bien general que los perjudicios que se occasionen.

El Sr. Lloper Llabata dice que pueden aprobarse condicionalmente pues si las autorizaciones no se cumplen para los usos colectivos, que quedan sin efecto.

Reafirman los tres. Valls y Loper Fortea insistiendo en sus argumentos y manifestando el primero que para demostrar su independencia de criterio en la cuestión puede citar el caso de dos amigos suyos a los cuales dimidió de su propósito de presentar instancia solicitando construcción de hornos y el Sr. Loper Fortea insistiendo en su argumento de los muchos particularios que apoyan su instancia y a los cuales por justicia se les habría de hacer caso.

La Alcaldía corta el debate manifestando que están en el orden de las facultades del Ayuntamiento el no conceder los permisos solicitados y por lo tanto pone el asunto a votación.

Realizada esta da el siguiente resultado:

Votan por que se tramiten las instancias y en su día se concedan los permisos oportunos. los tres. Naífer, Loper Fortea y Lloper Llabata, total tres. y por que no se tramiten las instancias los tres. Lloper Llabata, Martínez, Valls, Valero Carbo, Martínez Bort y el Alcalde Presidente Valero Rodríguez, total cinco.

En su consecuencia por mayoría queda acordado que no se tramiten las instancias formuladas por la Cooperativa Socialista Obrera, Fondo de Horneos y Sindicato Agrícola La Protección

en evitación de posteriores gastos para los interesados y por el criterio de la mayoría del Ayuntamiento de no autorizar que ahora mientras no surjan otras circunstancias y para no agravar la crisis de la industria hornera de la población y por considerar que la población está bastante abastecida de hornos.

Al expresar su voto los Dres. Valls y López Tortosa hacen manifestaciones ajenas a la sustancia del debate.

El Sr. Alcalde llama la atención a una persona del público y en evitación de apasionamientos llama la atención, digo, levanta la sesión a las veintidós horas cincuenta minutos de la que se extiende la presente acta previa autorización de firma a los señores asistentes, de que yo el Secretario certifico. *Ramón Valero Martínez*

*Todos suscritos José Valero et al.*

*François Crassier*

*José Valero et al.*

### Dres. asistentes

- D. Ramón Valero  
D. Vicente Martínez  
D. José Valls

Ordenan e por 2<sup>a</sup> convocatoria de 28 Junio de 1915.

De el salón de sesiones de la Casa Capitular de Poblenou a veintidós de Junio de mil novecientos treinta y uno. Recuerdo los Dres. concejales asistidos al margen bajo la presidencia del Dr. Alcalde D. Ramón Valero Rodrigo, siendo la hora de las veintidós se celebró abierta la sesión.

Leída el acta de la anterior por unanimidad fue aprobada.

Leída la correspondencia y periódicos oficiales, el Ayuntamiento quedó enterado, armando se cumpla lo dispuesto por la legislación.

Leída el Documento cedido de Oficio de D. Ramón Nanni sobre funcionamiento del envío apicola agradandole felicitárselo por el brillante resultado obtenido; de Oficio del Volta sobre impagos de veranos de electricidad en el primer trimestre; y de



oficio de la Alcaldía de barrios de la Cañada interesando se publiquen bantos en dicha barriada.

Distribución fondos

Pagos

Por unanimidad se aprueba la distribución de fondos para el próximo mes de julio por la cantidad de 25.275 pesetas.

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: Del 1º 11-83 12.300 pesetas a Vicente Blázquez Darroqui y Ramón Belauvent Bulloch por socorros a moros, viajes de rebajamientos y gastos de quintas en el recubrimento del 1925; del mismo 1º - 7º 26.10 ptas. a la 8º Comisión por servicios al Ayuntamiento y casa mestre en el mes actual; del 11-1º 1º 2.2 ptas. a Vicente Soló por colocación de rejas metálicas en la casa Ayuntamiento; del 7º 1º 2.2 4.25 ptas. a José Fabado por cinco litros de gasolina para limpieza de los motores de las aguas potables; del mismo 2º 3º 5 pesetas a Vicente Navarro por una docena de escobas para limpieza de vías públicas; del 5º 2º 3º 6.59 ptes. al Recaudador de arbitrios municipales, premios de cobranza de cuotas de ingresadas; y del de Impresistas 15 H 70 pesetas a la casa Joaquín Lluestre por 200 libras y un juego de paños para el servicio del arbitrio de Billeteras.

Aquas

Por unanimidad se concede una dotación de 150 litros de agua potable a D. Vicente Montañer Ramón para la casa calle Méjico Nallester, 9 bajo, previo pago de los derechos correspondientes y reintegro de tubería.

Policia urbana

Por unanimidad se conceden licencias de obras a Dº Vicente Gras David para abrir una ventanilla en la casa calle del Rosario, nº 2; a Dº Vicente Aliaga León, para cerrar con pared e hilos de espino un solar que posee en la Cañada; a Dº Benjamín Ceballos Martínez y a Dº Julio Martí Gómez para vallar dos solares también en la partida de la Cañada, todos ellos previo el pago de los derechos correspondientes el primero y el de líneas y rasantes los restantes, y plazo de tres meses; y a Dº Francisco Alcayna, para reconstrucción de piezo y lucido de su chalet calle de Valencia habiendo con la de Pérez Falces, previo el pago de la mitad de los derechos correspondientes y plazo de tres meses.

Dada cuenta de una quiza de Dº Clementina Linares sobre alienaciones dadas en la partida de la Cañada por unanimidad se

acuerda trasladar la queja al Arquitecto municipal para que informe lo que prosada.

Despacho extraordinario

Dentro el despacho extraordinario queda el Ayuntamiento enterado de telegrama del dia de hoy en el que ordena el Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia el maximum de vigilancia para conseguir la protección de las personas que concurren al acto del domingo próximo en el campo de deportes de Alstalla.

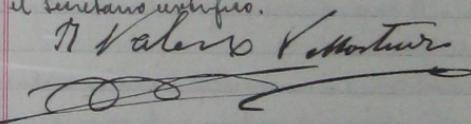
Horno partida loma  
de D. Vicente Franchell

Dada cuenta del recurso de reposición formulado por D. Vicente Franchell Estebles de fecha 28 del corriente, contra acuerdo de este Ayuntamiento de 21 del actual, denegándole permiso para construir un horno de pan cocer en la partida de la Cova, por unanimidad se acuerda desestimar dicho recurso y hacer uso del silencio administrativo.

Muerto condenados  
nuevos Túroví

A petición del Sr. Valls por unanimidad se acuerda interesar del Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros la concesión del indulto de la pena de muerte para los reos de los nuevos de Túroví.

No habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión a las veintidós horas, extendiendo la presente acta previa advertencia de firma a los tres asistentes de que goza el secretario adjunto.

Ramón Valero  


- Acta min 10  
R.V.

Sres. concurrentes  
D. Ramón Valero  
- Vicente Martínez  
- Julio Glabata

Ordinaria por 2<sup>a</sup> convocatoria de 5 de Julio de 1935.

Dentro el salón de sesiones de la Sala Capitular de Paterna a cinco de Julio de mil novecientos treinta y cinco. Reunidos los Sres. concejales asistidos al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón Valero Rodríguez, siendo la hora de las veintidós se declaró abierta la sesión.

Leyida el acta de la anterior por unanimidad fue aprobada.  
Leyida la censura procedencia y periódicos oficiales el Ayuntamiento que-



*(Handwritten signature)*



lo anteriormente acordado se cumpla lo dispuesto por la Superintendencia entre cuyas disposiciones se destaca la Ley de 25 de Julio último contra el paro forzoso, reglas para el servicio de Coordinación Sanitaria y orden sobre circulación de trigos y comprobación de grises.

Fiesta carnes frescas  
en Domingo

Tienda el Ayuntamiento acuerda lo siguiente: el Ayuntamiento acuerda haber quedado autorizado por la Delegación provincial del Trabajo la venta de carnes frescas en Domingo hasta el 30 de Septiembre; de petición del Ayuntamiento de Caepraus para erigir un monumento a D. Pío Diar, de peticiones de D. Ramón Rainia, maestro nacional para un viaje de los niños de su Sección a Mallorca; y de oficio del Inspector Médico Dr. Bernell manifestando los resultados obtenidos en su inspección a la Canaria.

Adquisición palos, fundición  
amigos de la Escuela  
cuenta cuadras 2º tri-  
estre 1935

Se acuerda adquirir un palo para la función que para el 7 del actual organizarán Los Amigos de la Escuela y a los fines de dicha Sociedad Tumba la cuenta de cuadras de este municipio correspondiente al 2º trimestre de 1935 con los documentos justificativos que la acompañan y el informe de la Intervención que arrojó, el Ayuntamiento después de examinada y trallada conforme acuerda por unanimidad prestarle su aprobación provisional.

Vista la cuenta si la Admón. de Arbitrios correspondiente al mes de Junio último por unanimidad se aprueba con carácter provisional y sin perjuicio de la ~~revisión~~ que proceda, en la siguiente forma: Por Maestros, 547'20 ptas; por Lacaes, 2498'12 ptas; por Pescados 178'10 ptas; por Beldidas 1497'13 ptas; total 4720'55 pesetas.

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: Del 11-1º 1º 2.500 pesetas a Francisco Labata Martínez a cuenta de su contrata de pavimentación de la plaza de Emilio Castelar; del 6º 1º 16, 11 pesetas a Vicente Arribalzaga por limpieza y una cinta de la máquina de escribir; del 2º 1º 1º 3º 30 pesetas al Secretario del Ayuntamiento por dietas de viajes a Valencia en el 2º trimestre de 1935; y del 1º 1º 1º 928 ptas. 29 centavos a la S. A. Mijares por alumbrado eléctrico de la población y energía para los motores en el mes de Mayo del corriente año.

Revisión obras pavimento. Vista la comisión del contratista de las obras de pavimentación de la plaza Castelar la plaza de Emilio Castelar dando por terminadas dichas obras en 28 de Abril

Pagos

último, el Ayuntamiento queda enterado y da por recibidas las mismas en la mencionada fecha por estos de acuerdo con lo informado por el Arquitecto municipal.

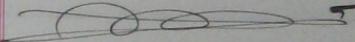
Abastecimiento aguas Cañada. Se da lectura a los informes emitidos por el Arquitecto municipal y Secretario del Ayuntamiento en el expediente iniciado para abastecimiento de aguas del poblado de la Cañada y vista la importancia del asunto se acuerda que la Alcaldía gestione que asistan mas consejales a sesión para enterarlos del asunto.

Despacho extraordinario. En el despacho extraordinario la Alcaldía da cuenta de que ha ordenado la reparación de la fuente de los Soldados en la placa de Polosco. Gómez. aprobando el Ayuntamiento dicha gestión.

El Sr. Martínez formula una pregunta sobre el abrevadero que habrá en la placa de Castellar.

Tras haberido mas asuntos de que tratar se levanta la sesión a las veintidós horas, de la que se extiende la presente acta previa advertencia de firma a los tres presentes, de que yo el Secretario certifico.

D Valero V Martínez



foro <sup>mi 10</sup>  
pje

Sres. concorrentes

D. Ramón Valero

" Vicente Martínez

Ordinaria por 2<sup>a</sup> convocatoria de 12 de Julio de 1935.

En el salón de sesiones de la Casa Capitular de Paterna a doce de julio de mil novecientos treinta y cinco. Reunidos los tres concorrentes asistidos al margen bajo la presidencia del Tr. Alcalde D. Ramón Valero Rodríguez, siendo la hora de las veintiuna se declaró abierta la sesión.

Leída el acta de la anterior por unanimidad fue aprobada.

Leída la correspondencia y periódicos oficiales el Ayuntamiento quedó enterado acordando se cumpla lo dispuesto por la Superioridad.

Cese de un Maestro Nacional

Queda el Ayuntamiento enterado del cese en el día 7 del actual del Maestro nacional D. Joaquín Chicharilla Vila y de su cese decreto por la Sociedad de Catedráticos del guarda jurado Benjamín Blanquer



Vigilante portuero la Catedral

nombrar a D. Pío Diar

Excusión Sección escolar  
Mallorca

### Lienzo.

De oficio de los propietarios y Alcalde pedáneos de la Cañada inter-  
resando el nombramiento de un vigilante nocturno particular y co-  
muni cuando denuncias por perros sueltos.

Por unanimidad se acuerda adherirse con la cuota de cinco  
pesetas al homenaje de erección de un monumento al ex-Alcalde  
de Jaca D. Pío Diar.

Por unanimidad se acuerda conceder a D. Ramón Ramiña, Maes-  
tro nacional la cantidad de ciento cincuenta pesetas con cargo al ca-  
pítulo 1º, artº 3º partida 5º para ayuda de los gastos de viaje de  
la Sección escolar que dirige, a Mallorca, debiéndole significar a  
dicho Sr. que el Ayuntamiento espera modere sus iniciativas que sig-  
nifiquen aportación económica del Ayuntamiento, pues si bien todas  
son laudables, las posibilidades de este último no permiten seguir  
las.

### Pagos

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: Del 1º 17-13  
25 ptas. a D. Alberto Fuentes Secretario del Correjo local de 1º Censo-  
ra para gastos de material de dicho Correjo; del 2º 1º 1º 1º 10 ptas.  
a Federico Ponseda por un palo para una función benéfica; del 5º 1º  
2º, 7º 5º 6º y 7º 1º 2º 2º 21'50 ptas, 31'60 ptas. y 144'88 ptas. a  
la Droguería Chaves, por material para la Oficina de Arbitrios, uten-  
ciliarios para el Matadero y aceite para los motores del agua potable;  
y del 7º 1º 1º 2º 5º ptas. a Soriano Morera por 10 bridazos para las mu-  
gas al servicio de las aguas.

Tienda el Ayuntamiento enterado de la revisión hecha por la Direc-  
ción General de 1º Censo-rra de cinco mesas de ocho planas y 40 sillas  
para la graduada de Niñas de Dª María Blasco, disponiendo se agrader-  
ea dicha mesa al Subsecretario de Instrucción Pública D. Ildefonso  
Cuber y al Diputado a Cortes D. Pasqual Martínez Sola.

Material escolar grupo  
María Blasco

Calle aguas partida

Cosa y calle Valerina

Calle aguas partida

Cosa y calle Valerina

Vista la instancia formulada por los vecinos de esta partida Crespo, Juan  
Sanchez y otros vecinos se instale una canería para aguas potables  
prolongación de la ya colocada en la partida de la Cosa hasta la calle  
de Valerina, por unanimidad se acuerda colocar dicha tubería siendo  
de cuenta del Ayuntamiento el coste de la misma y corriendo a cargo de

los permisos necesarios la construcción y cobertura de la xanga necesaria y obligados a pagar los arriendos de tierra y agua cuando tributen las comisiones correspondientes, facultándose a la Alcaldía para el cumplimiento de este acuerdo.

Licencias de construcción. Por unanimidad y en cuenta invariable a este Ayuntamiento se concede licencia a D. José López Tomás, para construir un chalet en la partida de la Cañada Lindante con la vía ferroviaria previo el pago de los derechos correspondientes, condiciones generales y plazo de doce meses; y a D. Pasenval Turbe Ramírez y D. Discarpius Blasco Vidal, para vallar definitivamente los solares que poseen ambos en la partida de la Cañada, previo el pago de los derechos de líneas y rasantes y plazo de tres meses.

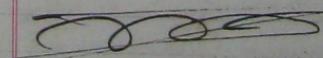
Dotaciones de aguas. Por unanimidad se establecen dotaciones de 150 litros diarios de agua potable a Friderico Vives Fullum para la casa calle Vte. Lerma n.º 13 y a D. Virgilio Muñano Martínez para la casa calle de Valencia n.º 16, previo el pago de los derechos correspondientes y reino negro de tuberías.

Licencias personal administrativo. Con el despacho extraordinario por unanimidad se acuerda conceder las licencias anuales al personal administrativo de este Ayuntamiento en la siguiente forma: Al Oficial 1º D. Sebastián Gómez del 16 al 30 inclusive de julio actual; al Oficial D. Vicente Illobata, del 2 al 16 de agosto próximo inclusive; y al Oficial D. José López Jiménez, del 16 de agosto al 21 del mismo año inclusive.

Al secretario del Ayuntamiento D. Lorenzo Milla del 15 al 29 del actual y cinco días más en el mes de agosto cuando lo estime conveniente.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las veintidós horas, de la que se extiende la presente acta previa advertencia de firma a los señores presentes, de que yo el secretario certifico.

D. Valero Martínez Julio Milla



José Pérez  
W.F.



*[Handwritten signature]*

Ordinaria por 2<sup>a</sup> convocatoria de 19 de julio de 1935.

En el salón de sesiones de la Casa Consistorial de Pápera  
na a diez y nueve de julio de mil novecientos treinta y cinco. Reu-  
nidos los tres. Concejales anotados al margen bajo la presidencia del  
Sr. Alcalde D. Ramón Valero Rodrigo, siendo la hora de las veintiuna  
se declaró abierta la sesión.

Leída el acta de la anterior unanimidad fue aprobada.

Leída la correspondencia y periódicos oficiales el Ayuntamiento  
quedó enterado acordando se cumpla lo dispuesto por la Superioridad.

Se da lectura a un oficio del Maestro de Sección de la graduada  
Blasico Ibáñez D. Ramón Ramírez manifestando aceptar la parcela  
concedida por el Ayuntamiento para el proyectado Coto escolar Apí-  
cola y pide que para hacer desaparecer algunos peligros que se ope-  
ren debía de limpiarse dicha parcela y sus alrededores, vallarla y  
dotarla de agua y el Ayuntamiento acuerda se comunique a dicho  
Sr. Maestro que no puede acceder a los extremos de vallarlo y dotarlo  
de agua por no permitirlo las posibilidades del presupuesto y en lo  
que respecta a la limpieza, que dará las órdenes oportunas para que  
esta se lleve a cabo.

Queda el Ayuntamiento enterado de oficio del repetido Maestro, mu-  
trando su agradoimiento al Ayuntamiento por las 150 pesetas como  
dowativo para el viaje de estudios a Baleares; de oficio del Maestro D.  
Joaquín Michavila, agraciando felicitación al este Ayuntamiento por  
su traslado oficial a las Escuelas Normales de Valencia y opinándose in-  
condicionalmente en su nuevo destino; de oficio de la Directora del Grupo  
escolar María Blasco dando las gracias a la Corporación por las gestiones  
realizadas para la concesión del último material escolar recibido.

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: Del 1º 10-7º 35'55  
pesetas a la Telefónica, servicios al Ayuntamiento y casa - cuartel en el  
mes actual; del 1º 1º 1º, a la S. A. Mijares 1024'71 pesetas, alumbrado po-  
blación y dependencias municipales y fuerza motriz para los motores en  
el mes de junio último; del 7º 1º 2º, 74 ptas. 95 céntimos a Vicente Ni-  
belle, por reparación puentes en las fuentes de la plazuela Blasico Ibáñez, curva  
bombeo y depósito aguadores; del id. id. 20 pesetas a Antonio Lauer, jornales

Sres concorrentes

D. Ramón Valero

Vicente Martínez

Manuel Valero

Correspondencia y peri-  
ódicos oficiales

Ho escolar Apícola

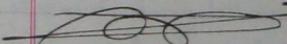
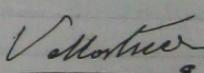
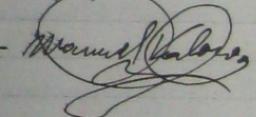
Pagos

de cerrajero en id. id.; del id. id. id. 7'75 pesetas a la casa Jaust y Kannan S.A. reparación de un grifo para fumigación de los motores de aguas; del id. id. id. 26'25 pesetas a Eduardo Díaz Llorente, jornales de fontanero en reparación de fuentes y cañeras; del 11-12'12 a don Antonio Saiz, 16'75, cerrajeros para el servicio del Matadero municipal; y del de Fúneristas, 12 pesetas a Francisco Valero, Ordinario, portes de material escolar desde Valencia.

Licitaciones de construcción Por unanimidad se concede licencia a D. Vicente Calatayud Rostrigo, para construir una casa de planta baja en la calle de Pablo Iglesias, previo el pago de los derechos correspondientes, condiciones generales y plazo de doce meses; y a D. Enrique Martínez Calatrava para la apertura de una puerta y una ventanilla en la casa calle Maestro Soler n.º 11 previo pago de los derechos correspondientes y plazo de tres meses.

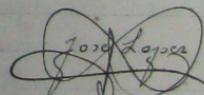
Dotaciones de aguas Por unanimidad se concede una dotación de 50 litros de agua potable a D. José Morales Martínez para la casa calle de Francisco Ferrer n.º 15, previo el pago del arbitrio correspondiente y reintegro de tubería; y a D. Enrique Costelles para el traslado de la conexión que disponía en la calle de las Bras n.º 3 a la casa calle Maestro Cañas, 26, previo el pago de los derechos correspondientes.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las veintidós horas y cinco minutos, extendiendo la presente acta por la advertencia de firma a los señores presentes, de que yo el Secretario accidental, testifico.

Fres. correspondientes  
D. Francisco Valero  
D. Vicente Martínez

Oruñaria por 2º convocatoria, se 26 julio de 1925  
Por el salón de sesiones de la casa Capitular de Paterna a comienzos de julio de mil novecientos treinta y cuatro. Reunidos los fres. Correspondientes



Padres al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón Valero Rodríguez, siendo la hora de las veintiuna se declaró abierta la sesión.  
Leída el acta de la anterior por unanimidad fue aprobada.

Leída la correspondencia y periódicos oficiales el Ayuntamiento quedó enterado acordando se cumpla lo dispuesto por la Superioridad en las disposiciones se destacan las relativas a acompañar muestras de tiro a los oficiales de tiro que se presenten por los tenedores del citado cenal; publicación de Bases de la nueva Ley Municipal; asistencia médica gratuita a la guardia civil; y circular encargando a los Alcaldes no hacer campaña contra el cumplimiento de las leyes llamadas de Coordinación Sanitaria y los Reglamentos dictados para su aplicación.  
Se da lectura a oficio del Subsecretario del Ministerio de la Guerra, manifestando se han extremado las precauciones en las prácticas de tiro, del campamento de esta villa.

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: del 1º 8<sup>ta</sup> 6<sup>ta</sup>, 27 perejas a Marcelo Martínez Alcubilla, suscripción al Boletín de 1935 que el mismo dirigió; del 2º 1<sup>ta</sup> 5<sup>ta</sup> a Benigno Morón 66 perejas, importe de seis gorras de uniforme para los vigilantes de arbitrios; del 1º - 2º 6<sup>ta</sup> a Angel Llofeli, 35 perejas, por componer 32 sillas de la escuela de párvulos; del 11º - 12º 1<sup>ta</sup> a Francisco Llabata Martínez 111'28 ptas., jornales de albañilería invertidos en reparación de edificios municipales; y del id. id. id. al mismo 43'18 ptas. por materiales en id. id.

Se da lectura a instancia suscrita por D. Manuel Fallut y D. Palbo Nuevo Farío en la que suplican se les autorice para construir una verja de 2'20 metros en las fachadas de sus respectivas casas situadas en la calle, frente al parque, calle en proyecto, ya que la fachada de los mismos ha quedado bastante retirada en relación con la línea que se está siguiendo con las nuevas construcciones comprendidas en la misma calle y el Ayuntamiento por unanimidad acuerda para dicha instancia el informe del Arquitecto municipal para que dictamine lo procedente.

Proyecto instalación de red de agua en la Cañada  
Visto el expediente tramitado a instancias de D. Ricardo Fournier, para suministro de aguas potables al poblado de la Cañada y al que acompaña informes de la Sociedad de propietarios de dicho poblado, informe del arquitecto municipal, informe del Secretario Interventor de este Ayunta-

Manuel Valero  
José Valls  
Julio Llabata  
J. M. Nacher

Pagos

Policía urbana

tamiento y autorizaciones del peticionario del proyecto a los concedidos informes, de fecha 16 del corriente, y teniendo en cuenta que en la información abierta por el Ayuntamiento a dicho proyecto segun anuncio inserto en el Boletín Oficial de 13 de Junio último, no se han presentado mas escritos que los antedichos, el Ayuntamiento por unanimidad adopta el siguiente acuerdo:

1º Se aprueba el proyecto de abastecimiento de aguas potables para la Cañada formulado por D. Ricardo Ferraler fomer en 29 de Mayo último conforme a planos de instalación, condiciones y tarifas de abastecimiento para suministro a los abonados, en cuanto corresponde al Ayuntamiento y sin perjuicio de las modificaciones que establecerá a dicho proyecto la Jefatura Industrial y Junta Provincial de Sanidad a quienes se dará cuenta sucesivamente del expediente tramitado.

A las condiciones formuladas el Ayuntamiento establece las siguientes modificaciones:

1º Que el tiempo de la concesión es indeterminado sin rebasar el que permitan las leyes administrativas vigentes en la materia.

2º Del Ayuntamiento se reserva el derecho de apropiar el servicio previa indemnización al dueño y conforme siempre a la legislación vigente en la fecha del acuerdo y el de señalar un canon por aprovechamiento de superficie de terreno de vía pública, que no podrá establecerse hasta que el negocio empiece a ser lucrativo.

3º Que debe presentarse trimestralmente por el concesionario análisis bacteriológicos de las aguas.

4º Que caso de surgir desacuerdo entre la empresa y los abonados acerca de las instalaciones interiores de las fuentes que determina el artículo 7º del Reglamento, se estará para resolver el conflicto a lo que determine la Jefatura Industrial, siendo de cuenta los gastos de la parte que no tenga razón segun el fallo de dicha Jefatura.

5º Que se anote en la libreta del Hornero todas las lecturas del contador.

6º El Ayuntamiento se reserva el derecho de ordenar la instalación de una fuente pública en el lugar que se convenga entre la empresa y el mismo una vez transcurran cinco años a partir de la fecha de este



acuerdo sea cualquiera el numero de abonos y si en dicha fecha hubiera mas de una fracción de 200 abonos se instalará una fuente por cada fracción y así sucesivamente. Cuando se llegue a la instalación de la tercera fuente pública el Ayuntamiento pactará con la empresa las condiciones para que por cuenta del mismo se abone a dicha empresa el importe del agua que consuman dichas tres fuentes, siendo de cuenta del Ayuntamiento los gastos de instalación de las repetidas fuentes, y de la empresa los de conducción de agua a los mismas.

También dicha empresa viene obligada por su cuenta a colocar bocas para extinción de incendios en los puntos canalizados que determine el Ayuntamiento, en numero de cuatro.

7º La Compañía viene obligada a variar el trazado de la instalación cuando la Corporación municipal lo estime conveniente para los intereses del poblado o lo motiven obras de conservación, pavimentación y renovación de alcantarillados, sin derecho a indemnización alguna, si bien el Ayuntamiento tendrá en cuenta el ocasionar las menores molestias posibles a la empresa.

8º La empresa queda afecta a las sanciones que la Corporación le impone como consecuencia de las faltas que ocurran en el servicio, conforme a las disposiciones legales; y

9º Cualquier modificación o reparación de la instalación deberá ser notificada por la empresa a la Corporación municipal, obligando a aquella a que quede la vía pública en perfectas condiciones después de realizadas las obras.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las veintidós horas cincuenta y cinco minutos, de la que se extiende la presente acta previa advertencia de firma a los señores peritos, de que yo el Secretario accidental, certifico.

A Valero

*-Vallito F. Martínez*

Mariano Valero

*Julio Gómez*

*François Walker*

*José López*

Ordinaria por 2º convocatoria de 2 Agosto 1955

En el salón de sesiones de la Casa Capitular de Paterna a dos de Agosto

D. Manuel Valero  
• José Valls  
• Julio Llabata,

de mil novecientos treinta y seis. Recibidos los sus. encargados autorizados al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón Valero. Pedroso siendo la hora de las reuniones se declaró abierto la sesión.

Leída el acta de la anterior por unanimidad fue aprobada. Leída la correspondencia y periódicos oficiales el Ayuntamiento quedó enterado acordando se cumplir lo dispuesto por la licenciad.

Legajo expediente escolar a Hora

Leída el Ayuntamiento enterado de haber llegado sin novedad la expedición escolar a Hora.

Material escolar

Del envío de 8 rústas y 32 illas para las escuelas de Niñas y acordándose por unanimidad se reparte el material para parvulos y escuela María Blasco y que se agraderá el envío al Subsecretario de Instrucción Pública.

Distribución fondos

Por unanimidad se aprueba la distribución de fondos para el presente mes de Agosto por la cantidad de 19. (20'83 ptas.)

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: - Del 11-5º 2º 4º 500 ptas. a Francisco Llabata Martínez a cuenta de su contrata por la pavimentación de la plaza de Brilio Castelao; del 8-5º 4º 1º 100 pesetas al Dijo del Carmen, limosna para sus fiestas y del 7-5º 1º 2º 19'25 a Eduardo Benito por material de fontanería para instalación de tubería en el ensanche de la Cosa; 7 pesetas a José Cuspo por un jornal trabajando en dicha cañería y 4'96'95 a la Casa Hijo de Miguel Matam por el coste de dicha tubería.

Cuenta Admisión Arbitrios

Por unanimidad se aprueba la cuenta de la Admisión de Arbitrios del pasado mes de Julio con carácter provisional y sin perjuicio de la revisión que proceda en la siguiente forma: Por Villatadero 6'71'76 ptas; por Carnes 30'64'07 ptas; por Bebidas 15'29'10 ptas; por Pescados 2'06'35 ptas; total 54'71'28 ptas.

Por unanimidad se acuerda convocar a la Asociación de Propietarios de la Cañada para el próximo Viernes a tratar de las condiciones pedidas por la Compañía Volta para instalar luz eléctrica en dicho poblado.

No habiendo recibido de licencias para construcciones ni de

aguas potables se retira dicho punto de la orden del dia.

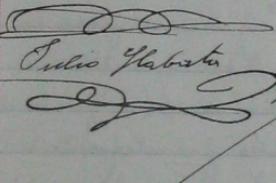
En el despacho extraordinario por unanimidad se acuerda rotular con el nombre de la maestra D<sup>a</sup> Francisca Montforte la calle que va de la de San Pedro a la de Joaquín Costa, conocida por adyacente a la de San Pedro.

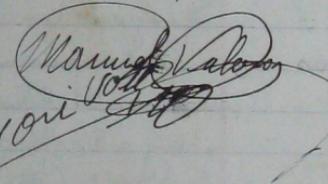
Se enuncia en acta el señamiento de la Corporación por el fallecimiento de la hija del Oficial 1º de Secretaria D<sup>a</sup> Teresa Fabado.

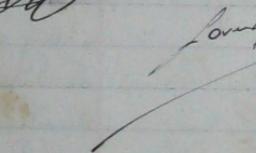
A petición de la Alcaldía que se reparen los buecos rotos en el parque de la Libertad.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las veintidós horas quince minutos estudiando la presente acta previa advertencia de firma a los señores presentes, de que yo el secretario certifijo.

R Valero

Julio Fabato

Manuel Valero

Domingo Martínez

Señores asistentes  
Ramon Valero Rodriguez  
Pasciente Martínez Bort  
Manuel Valero Carde  
Julio Valles Miníor  
Julio Fabato Montaño

Ordinaria por 2º convocatoria de 9 Agosto 1905.

En el Salón de Sesiones de la Casa Capitular de Palencia  
se ha reunido el día 9 de Agosto de mil novecientos treinta y  
cinco; presentados los señores Concejales asistidos al margen  
de Valles Miníor bajo la presidencia del Dr. Ramon Valero Rodriguez  
y Julio Fabato Montaño siendo la hora de las veintidós se declaró abierta la sesión.

Leída el acta de la anterior por unanimidad fué aprobada.  
Leída la correspondencia y periódicos oficiales del Ayuntamiento quedo一切 acordado se aprueba lo dispuesto por  
la Superioridad entre cuyas disposiciones se destapan las re-  
lativas a la ley de Laza y normas para la celebración de actos  
políticos.

Queda el Ayuntamiento autorizado de haber concedido el  
Ministerio de la Guerra permiso para que el vigilante nocturno

de la Cañada presta usar una carabina Remington; del plazo de un mes concedido por la Jefatura Industrial para informar las tarifas solicitadas por la Hidroeléctrica y de contaminación del Maestro Naipual Sr. Ramón donde en la del Jefe resultado de la excursión a Mallorca y de los agujeros obtenidos, acordándose por unanimidad facilitar a dicho Maestro y agradecer al Alcalde de Palma Mallorca las atenciones.

## Pagos

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos:  
del 1º 1º 2 dos pts a Vicente Valero por un jornal trabajando la tubería de la Cosa y del 1º de Ingenieros doce pts a Francisco Valero por transporte de material Escolar para las Escuelas de esta villa.

Por unanimidad se conceden rebajaciones de 15 céntimos diarios a Dº Pilar Roig Valero para la calle del Palacio nº 6 y a D. Miguel Montaner Morano para la calle de Salvador Giner, sin numero, gracia el pago de los derechos correspondientes y reintegro de tubería.

Por unanimidad se concede licencia para levantar un piso en la calle de Joaquín Costa nº 7 a D. José Adell Pelayo segun planos presentados, previo el pago de los derechos correspondientes y plazo tres meses, a Vicente Martel Gil para vallar un solar en la Cañada gracia el pago de 15 céntimos gravantes y plazo tres meses y a D. José Mº Castellano para abrir una quincha en la calle de Pato nº 6 previo el pago de los derechos correspondientes y plazo tres meses.

Vistos los artículos 13 de la Ley municipal de 20 de Octubre de 1877 y 15 del Reglamento de población y términos municipales de 22 de Julio de 1924, por unanimidad se acuerda conceder a lo solicitado por D. Alfredo Vilard Polido y declarar en baje de reino de esta localidad, segun la instancia de 22 de Julio ultimo.

Propósito solicitado por D. José Martínez Camarena en instancia de 30 de Junio ultimo, para que se le autorice para

Baja reino Alfredo Vilard

Proyecto camino J. Martínez  
Camarena



S E C R E T A R I A D E S A U L A



el levantamiento de un plano proyecto de la gran Avenida denominada "Paseo al Mar" que partiendo de la Estación de Benimamet continuando hasta la carretera de Valencia a Liria en los Kilómetros 10 al 12 y teniendo en cuenta la gran importancia que en el orden urbanístico tendría la realización del mencionado proyecto el Ayuntamiento por unanimidad acuerda autorizar al menor cargo D. José Martínez Carmona para la formación de dicho proyecto, sin que ello suponga compromiso alguno en el orden económico para este Ayuntamiento y aconsejando al solicitante que para dar carácter práctico a la realización del proyecto respectivo, debe acordarse también el estudio de su finanziación, puesto que si se dejara a los recursos de este Municipio, correría el peligro de su impracticabilidad por carencia de recursos.

#### Medicamentos

Dirijo la lista de medicamentos facilitada a la Beneficencia municipal en el mes de julio último que se cumplimiento de la Base XX de la ley de Coordinación Sanitaria formula el Farmacéutico D. Julio Herrero y cuya cuota asciende a 129'60 pts. por unanimidad se acuerda aprobarla y manifestar a dicho Farmacéutico que la consignación que resta para medicamentos en el corriente año es de 375 pts. y que por lo tanto en el segundo semestre el Ayuntamiento no tiene medios para abonar mayor cantidad.

Marta Pérez y M.  
idas y hierbas

Por unanimidad se acuerda que se celebre subasta para la contratación del servicio de recaudación del arancel municipal sobre Peras y Medidas y a morechamiento de hierbas para postos con arreglo a Ofertas y tarifas establecidas por este Ayuntamiento y al pliego de condiciones que se formulará, designándose anotarse por acuerdo en la forma que dispone el artículo 26 del Reglamento de 2 de julio de 1927 para que durante el plazo de diez días puedan formularse las reclamaciones que se quisieran y admitiéndose que transcurrido este periodo no se admitiese reclamación alguna.

Tienda extraordinaria En el despacho extraordinario por unanimidad se acuerda

que el Concejal Sr. Salls y el Secretario del Ayuntamiento concurran el Jueves del actual con una representación de propietarios de la Cañada, a las oficinas de la S. A. Volta para tratar de la instalación del alumbrado eléctrico en dicho poblado.

A petición del concesionario de abastecimiento de aguas potables a la Cañada D. Ricardo González Gómez por unanimidad se acuerda adiarar el cumplido de la cláusula 4º del acuerdo de este Ayuntamiento de 26 de Junio último, especificando que para que el Ayuntamiento pueda obligar al concesionario a variar el paralelo de la instalación deje que se determine en aquella condición, serán precisos el dictamen previo y asentado de los técnicos municipales designados y Secretario del Ayuntamiento.

A petición del Dr. Valero Cardo se acuerda reposar las lámparas del alumbrado público rotas en el paseo de ayer.

Y no habiendo más de que tratar se levantó la sesión a las veintidós horas de la que se extiende la presente acta previa advertencia de firma a los señores presentes, de que yo el Secretario, estéjico.

R. Valero Vellortuer

M. Valero

Julio Rabeto

José Vazquez

Paulo Ruiz

En cuenta.

O. Nicanor Velloz Navarro  
Vicente Malina Val  
Miguel Velloz Val  
Julio Velloz Navarro  
José Velloz Vazquez

Ordinaria por 2º convocatoria de 16 de Agosto 1935.

En el Salón de Sesiones de la Casa Capital de Potosí a diez y seis de Agosto de mil novecientos treinta y cinco; asistieron los señores anotados al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón Valero Rodríguez siendo la hora de las



ventina se declaró abierta la sesión.

Leída la acta de la anterior por unanimidad quedó aprobado.  
Leída la correspondencia y periódicos oficiales el Ayuntamiento quedó enterado, acordando se cumpla lo dispuesto por la periodicidad, entre cuyas disposiciones se destacan la relativa a licencia para Medios y sapiteros.

Queda el Ayuntamiento enterado del ingreso correspondiente al segundo trimestre del corriente año fijado por la Volta de 221991 pts por recursos de electricidad.

Dada cuenta al Ayuntamiento de oficio de la Administración de Contribución Territorial de 12 del actual mandatario que la Dirección General ha concedido un plazo de quince días para que el Ayuntamiento preste la conformidad para el ingreso de 2515 pts 70 céntimos para la revisión del Cálculo de Hacienda de esta villa y teniendo en cuenta las dificultades de orden económico con que tropieza este Ayuntamiento y que dificultan el ingreso de tal cantidad, cuya inversión no supone formar una seguridad acerca de los resultados de la revisión, el Ayuntamiento por unanimidad acuerda comunicar a la Administración de Comunicaciones dichas contribuciones que el Ayuntamiento dentro de dicha revisión por no poder hacer efectivo su importe.

Por unanimidad se aprueba el siguiente pago, 56'65 pts a D. Julio Herrero, farmacéutico municipal por material sanitario para los Mataderos y vacunación de los animales del actual Desempleo.

Por unanimidad se acuerda comunicar al Comandante del Puesto de la Guardia civil que dada la escasez de la comisión del presupuesto no se puede disponer más que de 150 pts para la pintura del Cuartel, debiéndose sujetar a dicha cantidad el presupuesto que le formó el jefe de la Escuadra Barber.

También por unanimidad se acuerda que el constructor de obras Ibarra Agustín Monrabal, realice por 250 pts el arreglo de las Escuelas de Páprulos, según presupuesto hecho por el mismo en 28 de Marzo último.

Por unanimidad se concede licencia para vallar un

revisor del belén  
de rebotes.

Pagos

Pintura Cuartel  
de la Guardia Civil

Arreglo Escuela  
Páprulos ..

Licencias Obras

solar en la calle de Galán y García Hernández a D. José Vraquas previo el pago de los derechos correspondientes y plazo tres meses.

Misiones a la  
Gobernación

Queda sobre la mesa instancia de D. Enrique Guillén Salvador sobre alineaciones en la Cañada para que el proximo viernes el Ayuntamiento, el Arquitecto municipal y los interesados puedan ponerse de acuerdo acerca de las cuestiones que se plantean por alineaciones en la Cañada.

Por manifiestidad se conceden licencias de 150 litros diarios a D. Isidro Cordero Mayans para calle Asequia Mercado 63 y a Vicente Gómez de Soto, D. Juan Sánchez Gil, D. Juan Benito Choufory y a D. Tomás González Laborre, por sus respectivos domicilios del final de la calle de Valencia, previo el pago de los derechos correspondientes y reintegro de tabaco.

El Dr. Martínez Borrás encarga al Alcalde las causas por que ha prohibido ciertos disparos en el Barracón de la plaza del 1<sup>o</sup> de Abril y el Sr. Alcalde le contesta que para evitar molestias a enfermos de dicha plaza, según queja transmitida por el Médico Dr. Bennell y que procurará atenuar la medida para procurar los menores perjuicios.

Al término del Dr. Salls se acuerda recomendar al Arquitecto municipal para que manifieste concretamente cuando presentara el proyecto de mercado.

No habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión a las veintiuna hora cuarenta y cinco minutos de la que se extiende la presente acta firma la advertencia de firma a los señores presentes, de que no el Secretario, certificó.

N. Valero M. Montur M. Ruiz Valero

Julián Gómez

José Vazquez

José Vazquez

*(Firma)*  
Ordinaria por 2<sup>a</sup> convocatoria de 23 Agosto 1935

En el salón de sesiones de la Casa Capitular de Paterna a veintiún de Agosto de mil novecientos treinta y cinco. Reunidos los Sres. concejales asistidos al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón Valero Rodrigo siendo la hora de las veintiuna se declaró abierta la sesión.

Lida el acta anterior por unanimidad fue aprobada.  
Lida la correspondencia y periódicos oficiales el Ayuntamiento quedo enterado acordando se cumpla lo dispuesto por la superioridad entre cuyas disposiciones se destaca la relativa a gravamen de una peseta por venta de quintal de trigo.

Lida el Ayuntamiento enterado de invitación de los clavarios de las fiestas del Cristo de la Fé y de las conclusiones aprobadas por los Ayuntamientos de Lugo contra la Coordinación Sanitaria, acordando por unanimidad adherirse a dichas conclusiones.

Enterados el Ayuntamiento del concurso publicado en la Gaceta del 21 del actual por el Ministerio de Obras Públicas para concesión de primas para el paro forzoso a los Ayuntamientos y entendiendo que en dicho concurso pueden entrar las obras de pavimentación que se están realizando, por unanimidad se acuerda encargar al Arquitecto municipal D. Joaquín Rieta Sisté proyectos y pliego de condiciones que comprenda desde el horno de Elena hasta las inmediaciones del depósito de aguas potables, para dentro del 31 del actual y expresando que los honorarios se consignarán en el presupuesto para 1936.

### Pagos

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: Del 1º 10'72  
37'25 pesetas a la Telefónica por servicios al martel y casa Ayuntamiento en el mes de julio; del 7º 1º 2'23 83'50 a Eduardo Benítez  
por trabajos de fontanería en fuentes municipales; del 5º 2'67, 39'65  
a La Catalana por el seguro de incendios de este Ayuntamiento; del  
1º 1'12 11'98 a la S. A. Mijares por alumbrado eléctrico y encen-  
gria en el mes de julio último; y del 1º 5'62 17'3'25 a D. Vicente  
Voto por reparaciones de muebles de las escuelas de Párvulos.

lineaciones en la Cañada. Visto el resultado de la entrevista celebrada esta misma noche en

tre el Ayuntamiento, Arquitecto municipal y elementos interesados de la Cámara para resolver el problema de los almacenes que en dicho poblado por unanimidad se acuerda esperar la solución que el Arquitecto proponse formulada en el plazo comprendido para resolver las cuestiones planteadas por D. Baldomero Faría y otros coincidentes, digo firmantes, en su instancia de 22 de julio último, la de D. Enrique Guillén Salvador de 15 del actual y la de D<sup>a</sup> Francisca Llerena Aubre de 14 del mismo por referirse todas a la misma cuestión.

Policía urbana

Tienda sobre la mesa instancia de D. Lorenzo Roleta Zunelro sobre cesión de terrenos en la vía pública, para mejor estudio de la misma.

Licencia encargado pozo

Por unanimidad se concede licencia de quince días para contratar matrimonio al encargado del pozo José Jiménez Chofré, encargándose del servicio durante dicha licencia al vigilante nocturno Vicente Salvador Bondia bajo la dirección de José Fabián Salvador. En la adopción del anterior acuerdo se acuerda el Trámite a cargo del Sr. Valero Cardo.

Limpieza de la población

Por unanimidad se aprueba la gestión de la Alcaldía ordenando una limpieza en la población con motivo de las próximas fiestas y a efectos administrativos se declara festivo el próximo día 26, como fiesta local.

Despacho extraordinario

En el despacho extraordinario por unanimidad se adoptan los siguientes acuerdos:

La petición del Sr. Valero Cardo que se abone el pequeño gasto corrido en la reparación del depósito de los aguadores.

Que se tomen medidas urgentes y altamente necesarias para evitar que los incendios que puedan producirse en las eras durante la época de la trilla puedan propagarse a la población, lo que produciría una tremenda catástrofe.

Que se adquieran los nueve metros de murete para el servicio de enterramientos.

Requerimiento a Enrique

Se le da este particular en un metro más de terreno en el Cementerio, para cubrir el exceso que tiene el cementerio.

Somado al construir un panteón en el cementerio, y respetando las dimensiones de los pasos señalados en el plano, pues caso contrario se le obligaría a reducir las obras a los límites del terreno que adquirimos.

Debo de oficio a Capitanía General para que suspendan las prácticas de tiro en el Campamento desde el 25 del actual al 10 de Septiembre próximo para procederse a la recogida de las coquillas.

Y por último autorizar al Sr. Valls para que en la Diputación Provincial gestione la realización de los asuntos pendientes de este Ayuntamiento.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las veintidós horas cuarenta minutos, estudiando la presente acta previa advertencia de firma a los señores concursantes, de que yo el Secretario certifico.

*O. Valero Vellonquier*

*Manuel Valero*

*José Valls* *Julio Martínez* *François*  
*Julio Martínez* *François*

Sres. concursantes

D. Vicente Martínez Durante el salón de sesiones de la Casa Capitular de Paterna a treinta de Agosto de mil novecientos treinta y cinco. Reunidos los tres concejales autorizados al margen bajo la presidencia del Benemérito Alcalde D. Vicente Martínez Martínez, por haberse indis puesto repentinamente el Alcalde D. Valero, siendo la hora de las diez y media se declaró abierta la sesión.

Leída el acta de la anterior por unanimidad fué aprobada.

Leída la correspondencia y periódicos oficiales el Ayuntamiento quedó enterado acordando se cumpla lo dispuesto por la Superioridad entre otras disposiciones se destacan los concursos para concurso el parque obrero.

Leído el Ayuntamiento acuerdo de la constitución de la nueva Junta de Propietarios de la Carrada; y de la suspensión de los ejercicios de tiro en el Campamento militar para la recogida de las coquillas.

Nº 7 contraseña cosa Visto el oficio del Comandante del puesto de la guardia civil nunci fes-  
biras que dar campo tanto que por carecer de número y contraseña tiene carabineras de los guardias

de campo de la Cañada y vigilantes nocturnos, carecen de ministerio y por los mismos si no se contratarán en el Banco de Bilbao serán re-diseñadas a chabarra, por unanimidad se acuerda dirigir instan-  
cia al Ministro de la Guerra exponiendo el caso y comunicarlo a la  
Asociación de Propietarios de la Cañada.

## Pagos

Por unanimidad se acuerdan los siguientes pagos: Del 11-12  
2º 156 ptas. 25 céntimos a Francisco Martínez Calatrava y otros,  
por formales en la reparación de vías públicas con motivo de las  
fiestas y del de Supervisores 22 pesetas a Eduardo Salvador por ob-  
sequio a la Junta del Departamento de Utilidades del corriente año  
al terminar sus trabajos.

## Distribución de fondos

Por unanimidad se aprueba la distribución de fondos para  
el entrante mes de Septiembre por la cantidad de 27.897,08 pe-  
setas.

Sieden sobre la mesa los puntos de los puntos del orden del  
día n.º 5 instancia de la Cooperativa Socialista, 9 Policía ter-  
rena y luz eléctrica en la Cañada.

## Pliegos condiciones subasta pesas y medidas y Postos

Por unanimidad se acuerda aprobar los pliegos de condiciones  
que tiene de regir las subastas para la contratación de la manda-  
ción de los artículos municipales de pesas y medidas de uso obliga-  
toria y aprovechamiento de hierbas para pasto de ganado, duran-  
te el año 1936, que con la anticipación que señalan los artículos  
16.2 del Estatuto municipal y 2º del Reglamento de 2 de Julio de  
1924, se anuncian las subastas de referencia en el Boletín Oficial  
de la provincia insertando los extractos de los pliegos de condiciones  
relativos a las subastas de que se trata, facultando a la Alcaldía para  
que señale la fecha en que ha de celebrarse el acto; designar al Ce-  
ntrico de Alcalá D. Manuel Valero Cárdenas que presida las citadas su-  
bstas en calidad del Sr. Alcalde o el Encargado quien delegue, cuyo  
acto deberá autorizar el Secretario D. Lorcurro Chillo Jiménez; y que  
el bastabes de poderes que puedan presentarse para representar a los  
licitadores, se verifique por un Letrado ualquiero con ejercicio en  
Valencia.

## Subvenciones parientes de y Mercado

Por unanimidad se aprueba lo actuado por el Ayuntamiento

en los días 27 y 28 del actual, solicitando subvenciones para pavimentación y construcción de un Mercado de los Ministerios de Obras Públicas y Trabajo, de acuerdo con la Asamblea de fuerzas vivas celebrada y que los recursos del Ayuntamiento quedan comprometidos para el depósito del 5 por 100 del importe de las obras solicitadas caso de causarse la subvención.

Por unanimidad se acuerda que para el mejor funcionamiento de la Comisión de Hacienda, amplíe el número de sus vocales con los 6 miembros de Alcalde Drs. Martínez Bort y Valero Cardo.

Por unanimidad se concede dotación de 150 libros diarios a José Beulloch Gauchis para la casa calle Mtro. Cañas, 7 pto., previo pago de los derechos correspondientes y reintegro de tablas; y a Daniel Gómez Chica para traslado de la comisión que disfruta en la casa calle Campamento, 3 a la calle de Valencia, 51, previo pago de los derechos correspondientes.

Los habiendo más acuerdos de que tratar se levantó la sesión a las veintidós horas quince minutos, extendiendo la presente acta previa advertencia de firma a los señores presentes, de que yo el secretario certifico.

*Martínez*

*Manuel Valero*

*Tomé nota*

Ordinaria por 2<sup>a</sup> convocatoria de 6 Septiembre 1935.

En el salón de sesiones de la Casa Capitular de Paterna a seis de Septiembre de mil novecientos treinta y cinco. Reunidos los Dsrs. concejales asistidos al margen bajo la presidencia del Dr. Alcalde D. Ramón Valero Rodríguez, siendo la hora de las veintidós se declaró abierta la sesión.

Leída el acta de la anterior por unanimidad fue aprobada.

Leída la correspondencia y periódicos oficiales el Ayuntamiento quedó enterado acordando se cumpla lo dispuesto por la superioridad.

Quedó el Ayuntamiento enterado se telegramma del Excmo. Sr. Jefe de Gobierno Civil de la provincia relativo a la cuenta del nuevo aprovi-

mision de Hacienda

brechas de aguas

Drs. concuerdos

D. Ramón Valero

Vicente Martínez

Manuel Valero

José Valls

José M. López

resados de asistentes a los mitines o reuniones políticas que se celebran previamente autorizados por dicha superior autoridad; de notas del Colegio Oficial de Arquitectos de la provincia de que se hace constado los encargos hechos al Arquitecto D. Joaquín Pieta Liserón de un proyecto de Mercado público y de pavimentado desde el horne de leña hasta las inmediaciones del depósito de las aguas potables; de oficio de la Diputación provincial rogando se ingrese el saldo del arbitrio de solares que le corresponde, del año 1934 y que se remita, copia certificada del padrón formado para el corriente año, acordándose que la Alcaldía realice las gestiones que el Ayuntamiento tiene acordadas sobre el particular; de denuncia hecha por el Concejal del Cementerio municipal. De que el 24 de Agosto último derribaron la bardilla de la pared, usarii festando la Alcaldía que ha trasladado el nicho al lomantán del puesto de la Guardia Civil para que practique averiguaciones a fin de resarcir a los autores; y de nota del Inspector de Carnes D. Francisco Morante comunicando la falta de cubre y porta - objetos para el reconocimiento de Carnes, fáncitándose a dicho Sr. para que los adquiera y presente la factura correspondiente.

Por unanimidad se aprueba los siguientes pagos: Del 1º 8-4<sup>2</sup> 1/4 pesetas a Espasa Calpe S. A. por el tomo del Almanaque suplemento anual de 1934; del 11-3-2<sup>2</sup>, 2 19/99 pesetas a Francisco Tabata Martínez, jornales en la construcción de una escalera de acceso a la calle de Carlos Marx; y del id. id. id. al mismo 1 06'50 pesetas materiales en id. id. i.

Cuenta Admisión Arbitrios. Por unanimidad con carácter provisional y sin perjuicio de la revisión que proceda, se aprueba la cuenta de la Revisión de Arbitrios correspondiente al mes de Agosto último en la siguiente forma: Por Matadero 759'08 pesetas; Carnes 3382'11 pesetas; Bebidas 1544'90 pesetas; Pescado 197'95; total 5884'04 pesetas.

Pieza Inspector Sr. Bernell. Tinedo el Ayuntamiento enterado de oficio del Inspector municipal de Sanidad D. Bernardo Bernell, denunciando unas filtraciones encontradas en una valla de inspección a la cara niniunda placa de Blasco Ibáñez nº 5 procedentes de los vertederos del local del Gran Teatro que

## Pagos

Cuenta Admisión Arbitrios

Pieza Inspector Sr. Bernell

por no tener establecido el desagüe al alcantarillado general constituye un peligro porque de continuarse en tal estado un plaro nos dejará la pared adosar susimientos, arrobandose que por la Comisión de Policía urbana se give cuenta de suspiccia para comprobar el hecho y proponga lo que proceda.

### Policia urbana

Por unanimidad se concede licencia a D. Salvador Torres Postoll, para vallar un solar en la Cañada, premio el pago de los derechos de líneas y ramas y plaro de tres meses.

Se acude a lo solicitado por D. Tomasa Violeta Sumelro de ampliar el cierre de su chalet en la Cañada conforme a la nueva linea y según los acordados para D. Juan Gallart Espardüer en 19 de Abril último pagadero por el terreno que ocupe a razón de cuatro pesetas metro cuadrado haciendo el cierre con edificación permanente y plaro de tres meses.

Se concede a D. Bartolomé Alfonso Buellosch permiso para realizar una acometida al alcantarillado de la casa que habita calle de Eduardo Dato número 7, premio el pago de cuota y media conforme a la que abonaron los demás vecinos por sus respectivas viviendas.

Por unanimidad se conceden las siguientes dotaciones de aguas: A D. Amparo Segura Fasco, de 150 litros diarios para la casa nº 3 del bulevar del Campamento; a D. Amado Guillén Montaño, de 150 litros, para la nueva nº 3 de las de Fodella; y a D. Joaquín Vidal Reguera, también de 150 litros para la casa nº 6 de la calle de Salvador Giner, premio el pago de los derechos correspondientes y reintegro de habernas.

Por intervención del Fr. Valls se deja sobre la Mesa el asunto sobre alumbrado de la Cañada para determinadas aclaraciones.

### Alumbrado Cañada

### Horno Cooperativa Socialista

Dada cuenta de instancia de la Cooperativa de consumo Unión Socialista Obrera de esta villa en la que manifiestan que han construido un horno de pan cocer en su domicilio social calle del Maestro Caños, 16 para el suministro de pan a la misma y solicitando se instruya expediente para el funcionamiento de un motor eléctrico, y teniendo en cuenta lo acordado por el Ayuntamiento en 21 de Junio último de no autorizar el funcionamiento de dicho horno, avérse que no fue recurrido, por unanimidad se acuerda requerir al Presidente de la expresada Cooperativa para que use en todo su

Aguas

ar fiadad el horro se refiere a y comunicandole que caso de  
derobedero se le impondran las multas correspondientes y se  
dara cuenta al Juzgado de Instrucción y al Excmo. Sr.  
Gobernador civil de la provincia.

Institución Fremin  
Horneros

Dada cuenta a instancia del Fremin de Horneros de esta  
villa en la que denunciaron al Ayuntamiento el que el hor-  
no construido por la Cooperativa Socialista Obrera está fa-  
bricando pan, el Ayuntamiento por unanimidad acuerda  
por unanimidad facultar a la Alcaldía que haga ges-  
tiones para averiguar si es cierto lo denunciado.

Y los trámites más arriba de que tratar se levantó la  
sesión a las veintidós horas extendiendo la presente acta  
por la advertencia de firma a los tres concurrentes de que  
yo el secretario accidental certifio.

A Valero V. Martínez

Mauricio Valero

José Valls

José López

Pres. concurrentes  
D. Ramón Valero  
D. Vicente Martínez  
D. Manuel Valero  
D. José Valls  
D. Julio Gómez

Ordinaria por 2<sup>a</sup> convocatoria de 13 Septiembre 1935.

En el salón de sesiones de la Casa Capitular de Paterna a trece  
de Septiembre de mil novecientos treinta y cinco. Reunidos los tres  
concejales asistidos al margen bajo la presidencia del Dr. Alcalde  
D. Ramón Valero Rodríguez siendo la hora de las veintimina se de-  
claró abierta la sesión.

Leída el acta de la anterior por unanimidad fue aprobada.

Leída la correspondencia y periódicos oficiales el Ayuntamiento  
quedo enterado acordando se cumpla lo dispuesto por la superioridad  
entre cuyas disposiciones se destacan las relativas a circulación de  
barcos, instrucciones para la venta de uva correspondiendo a esta  
zona dos céntimos por kilo, reglamento de la Armada, declaraciones de Antijo antes del 2 de Noviembre próximo y clasificación

Correspondencia y  
periódicos oficiales

de partidos veterinarios a la que presta su conformidad con lo que respecta a este Ayuntamiento el mismo.

Llevada el Ayuntamiento enterado de oficio de la Guardia civil manifestando la dificultad de encontrar a los autores de los daños producidos en la barda del Cementerio.

Pecarta del Diputado Fr. Carrasco, manifestando sus gestiones para la aprobación de los proyectos contra el paro forzoso en esta villa,

**Líneas de la Cañada** Visto mi oficio del Presidente de la Sociedad de propietarios de la Cañada, pidiendo que el Arquitecto municipal, resuelva pronto la anómala situación de las líneas de aquél poblado, por unanimidad se acuerda trasladar dicha queja al mencionado Arquitecto, para que resuelva pronto el asunto.

Visto otro oficio del mismo Presidente manifestando que con motivo de las fiestas realizadas últimamente en aquél poblado ocurrieron distintos incidentes provocados por individuos de esta localidad que no se determinaron y que ocasionaron molestias a los vecindantes, por unanimidad se acuerda, tener en cuenta en lo sucesivo lo ocurrido, para rogar a la Guardia civil y disponer que los elementos propios de este Ayuntamiento intensifiquen las medidas de vigilancia.

### Pagos

Por unanimidad se acuerban los siguientes pagos: Del 7<sup>o</sup> 5<sup>o</sup> 6<sup>o</sup> 1 2'50 pesetas al Barrio Claverolles por porta-objets para análisis en el Matadero; del 1<sup>o</sup> 10-5<sup>o</sup> 4'75 pesetas a Vicente Pois por un kilo de madera para el servicio de pesas y medidas; del mismo 8<sup>o</sup> 4<sup>o</sup> 21'50 a D. Antonio Blasco Diar por un ejemplar remitido a recubrimiento de la nueva ley municipal; del 11-1<sup>o</sup> 1<sup>o</sup> 15'50 a Vicente Lobo por reparación de cueros en el Matadero; 61'20 a Ramón Laión y Vicente Cañizares Casabaut por jornales en reparación de dicho Matadero; y 250 pesetas a Mariano Agustí Monrabil del 10-5<sup>o</sup> 6<sup>o</sup> por obras de adaptación de la nueva escuela de Párvulos; y del 11-1<sup>o</sup> 1<sup>o</sup> que se satisfaga reduciéndola a 180 pesetas por la pintura del comienzo año del cuartel de la guardia civil.

Cuentas medicamentos  
Farmacéuticos

Por unanimidad se aprueba la cuenta de medicamentos del mes de Agosto último facilitada por el farmacéutico D. Julio Herrero Molíllo que asciende a 79 pesetas 35 céntimos con la misma aclaración y advertencia que se le formuló al aprobar su cuenta del mes de Julio último.

El Alcalde da cuenta de que no ha podido enterarse en el día de hoy con el Coronel de la Guardia Civil para resolver el asunto de la nueva instalación del puesto de esta villa y que el próximo martes reanudará sus gestiones.

Paro forzoso

Toda el Ayuntamiento enterado de haberse sumado a los respectivos Ministerios de Obras Públicas y Trabajo los proyectos para combatir el paro forzoso de pavimentación y Mercado, acordándose por unanimidad que rápidamente se les dé la oportunidad transitoria para su aprobación municipal.

Alumbrado Cañada

En el desparlo extraordinario por unanimidad se acuerda aceptar el presupuesto de 2570 pesetas como indemnización a la Compañía Volta para el tendido de una línea para el alumbrado público eléctrico en el poblado de la Cañada.

De dicha cantidad corresponde abonar previamente a la Asociación de vecinos de la Cañada la cantidad de 1570 pesetas y al resto del Ayuntamiento la cantidad de mil pesetas que hará efectivas propria consideración en el presupuesto de 1936 en el primer trimestre de dicho año.

Y que se comunique este acuerdo a la S. A. Volta y a la Asociación de propietarios de la Cañada, para que la primera pueda auxiliar los trabajos de instalación y que la segunda consigue la cantidad que le corresponde, y que una comisión municipal con el Secretario el día 17 del actual visite a la S. A. Volta para ir fijando las condiciones del contrato de suministro.

Contratación carabineros  
guardas Cañada

Vista la resolución del Ministerio de la Guerra a la instancia de este Ayuntamiento de tres del actual para que se contrataran las carabineras de los guardas de la Cañada y vigilantes nocturnos, desistiendo de plazo diez días próximamente, por unanimidad se acuerda trasladar dicha resolución al Presidente de la Asociación de la

Cánsada en lo que respecta, a las carabinas de los guardias de dicho poblado, y al Comandante de la guardia civil manifestarle que las carabinas de los vigilantes nocturnos, quedan a su disposición para imitilarlas ya que el Ayuntamiento por el mal estado de aquellas comunica a su reunión al Banco de Vibar.

Limpieza Cementerio En el periodo de negos y preguntas el Sr. Valls pide y así se acuerda que se den órdenes al Consurje del Cementerio, para que tenga el recinto limpios de madera y otras suciedades.

Que se forme presupuesto para reparar lo más urgente en los caminos rurales.

Por último comunica sus impresiones con respecto al impuesto de rédulos personales para el corriente año.

Todos habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las veintidós horas quince minutos, de la que se estiende la presente acta previa advertencia de firma a los señores presentes, de que yo el secretario artifio.

Ramón Valero Vicente Martínez

Manuel Valero

Julio Labata

José Valls

José Pérez

Ires. concuerdos  
Ramon Valero  
Vicente Martínez  
Manuel Valero  
Julio Labata  
José Valls  
Juan Montañer  
Alicio Nila  
F. Lopez Fortea

Extraordinaria por 2º convocatoria de 20 de Septiembre de 1935

En el salón de sesiones de la Casa Capitular de Paterna a veinte de Septiembre de mil novecientos treinta y uno. Reunidos los Ires. concejales asistidos al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón Valero Rodríguez siendo la hora de las diez y seme se declaró abierta la sesión, digo a las veinte horas.

Leída el acta de la anterior convocatoria fue aprobada.

Leída la correspondencia y periódicos.

La Alcaldía dà cuenta del objeto de la presente sesión que es el de aprobar los proyectos formulados por este Ayuntamiento para pedir subvenciones contra el paro forzoso y heriles las oportunas aclaraciones.

Vistos los proyectos, planos y pliegos de condiciones facultativas para cons-

68

fraccion de pavimento asfalto de la calle de Juan Iglesias, desde el bulevar de Tolosa hasta el deposito de aguas potables, y el de adaptacion a Mercado municipal de la planta baja del edificio de escuela de Niñas de la plazuela de la Republica, formados por el Arquitecto municipal D. Joaquín Pieta Sistos, por unanimidad se acuerda aprobar dichos proyectos y documentos y que se expongan al publico para reclamaciones por plazo de quince dias.

Que las cantidades precisas para la ejecucion del primero de dichos proyectos o sea el de pavimentacion se consiguen en el presupuesto ordinario de 1936 y sucesivo de 1937 si no es posible consignarla integralmente y formando como base forzosa la subvencion pedida al ministerio de Obras Publicas para combatir el paro forzoso regira acuerdo de este Ayuntamiento y al efecto no se redactara el pliego de condiciones economicas del repetido proyecto de pavimentacion hasta que no se conozca de manera definitiva el importe de dicha subvencion solicitada.

Que las cantidades precisas para la ejecucion del segundo proyecto o sean las de construccion del mercado, se consiguen tambien en el presupuesto de 1936 teniendo en cuenta la subvencion que para dicho proyecto se ha solicitado para combatir el paro forzoso, del ministerio del trabajo, pero que si dicha subvencion no se consigue se resarcire el pliego de condiciones economicas refragando el Municipio de Paterna integralmente el importe del proyecto para que las obras puedan realizarse en 1936.

Que las obras objeto de dichos proyectos se adjudiquen por el sistema de subasta conforme al Reglamento de 2 de julio de 1924, teniendo en cuenta sus respectivos importes, exponiendo tambien al publico por el plazo mencionado de quince dias el presente acuerdo de subasta.

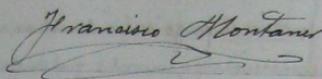
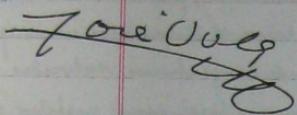
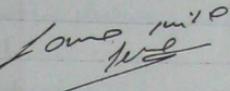
Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la sesion a las veintiuna horas, redactando la presente acta que firman todos los tres concejales, de que y del secretario certifico.

B. Valero

J. Montañez

Maria Valero

Tato Fabata

Los concuerdos

D. Ramón Valero

Vicente Martínez

Manuel Valero

Julio Llabata

José Valls

Juan C. Martínez

Alciso Nila

Ordinaria, por 2<sup>a</sup> convocatoria de 20 de Septiembre de 1935.

En la salón de sesiones de la Casa Capitular de Paterna a veinte de Septiembre de mil novecientos treinta y cinco.

Reunidos los tres. Conyales asistidos al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón Valero Rodrigo, siendo la hora de las veintiuna y quince minutos se declaró abierta la sesión.

Leída el acta de la anterior por unanimidad fue aprobada.

Leída la correspondencia y periódicos oficiales, el Ayuntamiento quedó satisfecho recordando se cumple lo dispuesto por la superioridad.

Sieda el Ayuntamiento enterado de oficio del Presidente del Consejo local de 1<sup>o</sup> Enero en la que comunicando que en 15 y 16 del corriente han cesado los Maestros en prácticas D<sup>r</sup>. Rosario Navarro fil. y D. Angel Guillén Haro y que el 17 se presentaron como Maestro provisional D. Francisco Hernández Martínez.

De reclamación interpuesta por la Alcaldía a la Diputación provincial para que repare el cauce de Valencia a Paterna con la urgencia precisa y que sobre hombro los gastos de la última reparación hecha.

De comunicación de la Agrupación Blasquista de esta villa felicitando a este Ayuntamiento por la labor administrativa que realiza y alejándole para su continuación.

4<sup>º</sup> de telegrama al Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia ordenando se constituya junta para el homenaje a Lope de Vega que se celebraría en Madrid el 25 de Octubre próximo.

Por unanimidad se aprobaron los siguientes pagos: Del 4<sup>º</sup> 1<sup>º</sup> 1<sup>2</sup> 1.062 pesetas 29 céntimos a la población del Chircales por alumbrado de la población, dependencias municipales y energía eléctrica para los motores en el mes de Agosto último; y del 1<sup>º</sup> 10 - 7 - 32'80 pesetas a la telefonía por servicios telefónicos al Ayuntamiento y Casa Cuartel en el corriente mes.

Por unanimidad se concedió licencia de obras a D<sup>r</sup>. Isabel María Orivega

Pagos

Policía urbana

para construir un chalet en la Cunada, partida del Barranco Rubio  
previo el pago de los derechos correspondientes, plazo de doce meses.  
condiciones generales y dandole la linea el Arquitecto municipal.

La Alcaldía da cuenta del estado de las gestiones realizadas hasta  
el día de hoy para conseguir un nuevo local donde instalar el pue-  
to de la guardia civil de esta villa, manifestando que el acuerdo  
está en manos del Teniente Coronel Jefe de la fuerza y quedando  
el Ayuntamiento satisfecho.

Por Secretaría se da cuenta de una gestión practicada por el Ayun-  
tamiento de Burjassot para que por el vecino y los de Godella y Paterna  
aboren una reparación que se necesita en el camino de la partida de  
la Cunada y de las observaciones que han impedido aceptar el pro-  
supuesto formulado, quedando el Ayuntamiento satisfecho y apro-  
bando dichas observaciones.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión a las  
veintidós horas treinta y cinco minutos, extendiendo la presente acta  
presa a advertencia de firma a los tres concurrentes, de que ya el Señor  
tario certificó.

*D. Valero Vellortave* *Manuel Valero*  
*Julián Gómez* *Toré Valls* *José Rodríguez*

bres. concurrentes  
D. Ramón Valero  
D. Vicente Martínez  
D. Manuel Valero  
D. Julio Gómez  
D. José Valls  
D. Francisco Vázquez

Ordinaria por 2º convocatoria el 27 de Septiembre de 1935.

Reúne el salón de sesiones de la Casa Capitular de Paterna a veintiún  
tiempo de la noche de mil novecientos treinta y cinco. Presentos  
los tres conciudadanos abiertos al margen bajo la presidencia del Sr. Il.  
calde D. Ramón Valero Rodríguez siendo la hora de las veintidós  
se declara abierta la sesión.

Leída el acta de la anterior por unanimidad fué aprobada.

Leída la correspondencia y otros documentos oficiales, el Ayuntamiento

Se quiso interesar acordando se cumplía lo dispuesto por la superioridad entre otras disposiciones se destaren las relativas a servicios de Orden público; tasas e instrucciones para la venta del trigo, Reglamento de explosivos, fraude de energía eléctrica y reificación del censo electoral.

Sobre el Ayuntamiento interesar de oficio cursado por la Alcaldía acerca de sus gestiones para el nuevo marcel de la Guardia Civil.

De otro cursado a la Diputación provincial pidiendo la compensación de solares en la subvención adeudada a este Ayuntamiento.

De haber tomado posición en 23 del actual los Maestros en prácticas D<sup>r</sup>. Dolores Barberá Terríjos, D<sup>r</sup>. Concepción Peñalés Lluch, D<sup>r</sup>. Manuel Soler Real y D<sup>r</sup>. Félix Ortín Ruivira.

De haber quedado constituida la Junta local para el homenaje a López de Vega, acordándose por unanimidad destinar cinco pesetas del capital de presupuesto a la suscripción iniciada por dicha Junta.

Por unanimidad se aprueba la distribución de fondos para el año de Octubre por la cantidad de 19.932 pesetas o 8 céntimos.

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: Del 7<sup>o</sup> 1<sup>o</sup> 2<sup>a</sup> 128 pesetas a Eduardo Bullock, por trabajos de fontanería en la escuela María Páez y otros edificios municipales y 4'85 ptas. a Vicente Nivelles por arreglo de las fuentes del manantial y plato de Castelar; y del 11-1<sup>o</sup> 3<sup>a</sup> 9.000 pesetas a Francisco Ghabata Martínez a cuenta de lo que se le adeuda por construcción del pavimentado de la calle del doctor Ballesón.

Por unanimidad se acuerda que con cargo a la partida correspondiente del presupuesto se proceda a la reparación de cristalería y otras pequeñas reformas soportadas por el Director del grupo escolar Ballesón Ghabata y quedando facultada la Alcaldía para el cumplimiento de este acuerdo.

Por unanimidad se acuerda previo el pago de los derechos correspondientes y plato de tres meses conceder permiso para reformar ventanas y abrir una puerta en la calle San Antonio 14 y Guirauta sin n.º a Domingo Faustino Sáenz de Santamaría; y a D. Narciso Bas Catalá para abrir una puerta en la calle de Vicente Ferrer n.º 10.

Conforme a condiciones generales y plato de dos meses para construir

último cuarto fin civil

Porción nuevos Maestros en prácticas

Distribución Junta Homenaje López de Vega

Distribución fondos

Pagos

Reparación cristales  
nula B. Ghabata

Policía urbana

un sobre en la partida de la Mallada a D. Salvador de la Flor Flores, dandole los lineas al Arquitecto municipal.

Tendra sobre la mesa a resolution de lo que resuelve el Arquitecto sobre las lineas de la Carrada instaurado D. Eduardo Viedma Fernández para cerrar un solar en la partida de la Carrada.

Vista la reclamación de la Campana Volta sobre los perjudicados que rinde la casa de su propiedad n.º 5 de la placa de Blasco Ibáñez a causa de las deficiencias sanitarias procedentes de la pared medianera de la casa de su vecina o sea Fran Teatro, siendo en cuenta que la inspección sanitaria y la Comisión de Policía urbana han comprobado el fundamento de dicha queja por unanimidad se acuerda dar un plazo de ocho días al propietario del inmueble del Fran Teatro para que realice las obras necesarias a evitar los perjuicios mencionados, preiniendole que de no hacerlo se le impondrá la sanción correspondiente y se verificará la obra a sus costas.

Reparación motor aguas.

Por unanimidad se acuerda aprobar la gestión de la Alcaldía ordinando desmontar un motor de las aguas potables para que se repare la casa Heathrow y satisfaciendo un importe de la partida correspondiente del presupuesto.

Ruegos y preguntas  
servicio pesadores

Durante el periodo de ruegos y preguntas el Dr. Valero Cardo formula uno referente a los pesadores para que se les ordene que presten el servicio de agencia y colocación de frutos, acordándose comunicar al representante del artificio que cumpla con el servicio pues caso contrario se le impondrá la multa que expresa el pliego de condiciones.

El Sr. Valdés dirijo encargo formula ruego para que se repare la calle de Ramón y Cajal a fin de evitar roturas de tubos en las instalaciones de aguas de aquella calle.

Del Sr. Valdés manifiesta que se adhiere al acuerdo de la sesión extraordinaria del 2º del actual aprobando los proyectos de obras municipales para combatir el paso obreiro de esta villa.

Del Sr. Martínez pide que con toda energía y urgencia se ordene la reposición de las lámparas fundidas de alumbrado público, contestando el Alcalde de que dará las órdenes oportunas.

Por ultimo el Dr. Llabata Montañer pide y así se acuerda que se reparan los grifos de las fuentes de los nuevos de Quilo y del Camino del Cementerio.

Todos habiendo más acuerdos de que tratar se levanta la sesión a las veintiuna horas cuarenta minutos expediendo la presente acta previa autorización de firma a los Dss. concurrentes, de que es el secretario artífice.

*D. Vicente Martínez* *Manuel Valero* *José Valls* *Julián Llabata*

*José Valls* *Julián Llabata*  
*François Vacher*

Ordinaria por 2<sup>a</sup> convocatoria de 4 de Octubre de 1935.

En el salón de sesiones de la Casa Capitular de Paterna a cuatro de Octubre de mil novecientos treinta y cinco. Reunidos los tres concuerdos anotados al margen bajo la presidencia del Sr. Teniente Alcalde D. Vicente Martínez Bort, por hallarse indisponible el Alcalde titular, siendo la hora de las veintiuna se declaró abierta la sesión.

Leída el acta de la anterior por unanimidad fue aprobada.

Leída la correspondencia y periódicos oficiales el Ayuntamiento quando estando acordando se cumpla lo dispuesto por la superioridad entre cuyas disposiciones se destacan los decretos para cumplimiento de la ley de Restricciones.

Por unanimidad se aprueba la cuenta de la Administración de abastos del mes de Septiembre último con carácter provisional y sin principio de la revisión que proceda en la siguiente forma: Matadero, 6'93'72 pesetas; por Carnes, 30'94'96 pesetas; por Belenes, 132'8'33 pesetas, por Pescados, 200'05 pesetas; total 5.317'06 pesetas.

Vista la cuenta de contables de este Municipio correspondiente al tercer trimestre del año 1935 con los documentos justificativos que la acompañan y el informe de la Superintendencia que anexa, después de examinada y hallada conforme acuerdo por unanimidad prestarle su aprobación provisional.

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: Del 6º 1º 15, 347 pesetas 73 entimos a D. Vicente Clement Vila, por material de impresos de

Sres. concurrentes

D. Vicente Martínez  
Manuel Valero  
José Valls  
Julio Llabata

correspondencia y  
periódicos oficiales

Cuenta Abierto artístico

Cuenta contable de  
septiembre 1935

Pagos

18

escritorio para los oficinas municipales en el 2º trimesre del comienzo de año; del 11-12-13, 7 pesetas a Miguel Chir por tres cristales para la escuela de Parvulos; del 9-10-12 174'50 pesetas a la Casa fechadora por reparación del grupo de bombas de las aguas potables, y queda el Ayuntamiento cubierto de presupuesto de 202 pesetas para reparación de la escuela Blasco Ibañez.

Informe abastecimiento  
aguas Cañada

Visto el informe resolución de la Jefatura de Industria de 28 de Septiembre último relativo al proyecto de abastecimiento de agua al baño de la Cañada formulado por D. Ricardo Gómez former y teniendo en cuenta el acuerdo de este Ayuntamiento de 26 de Julio último, por unanimidad se acuerda aceptar dicho informe y que se traslade al concesionario D. Ricardo Gómez former y al Presidente de la Asociación de Vecinos de la Cañada para que lo tenga en cuenta el primero con carácter obligatorio y cumpla lo que ordena la Jefatura Industrial.

Por unanimidad se concede una concesión de 150 litros diarios a D. Vicente Pibelles Luján, calle de los Molinos nº 30 precio de pago de los derechos correspondientes.

Por unanimidad se concede licencia a D. Benjamín Cubanda Marzo para construir un chalet en la Cañada, previo pago de los derechos correspondientes, exenciones generales y plazo de doce meses.

Queja sobre la mala instancia de D. Manuel Martínez Rovíer sobre vallar un solar en la Cañada.

Vista la instancia de D. Pascual Guillen Andreu solicitando concurso para el pago de artículos de consumo de carnes y bebidas en la cervecería de su establecimiento instalado en la partida de la Cañada por unanimidad se acuerda conceder dicho concurso en la misma forma que lo disfrutan los otros industriales del mencionado poblado o sea a razón de veinte pesetas mensuales, pudiendo alterar este concurso el Ayuntamiento cuando lo estime conveniente y con la obligación de que los géneros sujetos al concurso de referencia se repartan en su entrada y distribución de los que se consuman y adquiran dichos industriales para su establecimiento en Paterna.

Convenio arbitrios a D.  
Pascual Guillen en la Cañada

Sobre el desembolso extraordinario el Ayuntamiento acuerda por una-

Plazo pago contribución superior  
para la fábrica calle Bellver

minidad conceder a los contribuyentes por pavimentado de la placa de Castellar y calle del Medio Ballester un ultimo plazo hasta el 20 del actual para que satisfagan sus desembolsos, transcurrido el cual se desvelará el acuerdo por el Concejalor y haciéndole saber este acuerdo por medio de bando.

Queda el Ayuntamiento enterado de que por no haberse podido determinar los beneficiarios dueños del Teatro no ha podido notificarse el acuerdo de la sesión anterior acerca de obras de sanidad que deben realizarse en dicho edificio.

Por ultimo se acuerda por unanimidad que se oficie al Diputado Provincial de Obras Públicas de la Diputación provincial para que incluya en el plan de fármacos especiales de caminos vecinales, remitida por aquella Corporación provincial para el parro forzoso, el tramo de camino vecinal de Valencia a Paterna que falta por pavimentar.

Y nos habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión a las veintimilla horas treinta minutos, extendiendo la presente acta prima averterencia de firma a los tres concorrentes de que yo el Secretario, certifico.

V. Martínez

T. Galata

M. Valero

b.o. m<sup>1</sup>  
P.M.

tres concorrentes

Ramón Valero

Vicente Martínez

Manuel Valero

Felio Galata

Francisco Núñez

Ordinaria por 2<sup>a</sup> convocatoria de 11 de Octubre de 1935.

En el salón de sesiones de la Casa Capitular de Paterna a once de Octubre de mil novecientos treinta y cinco. Reunidos los tres concorrentes autorizados al margen bajo la presidencia del Dr. Alcalde D. Ramón Valero Rodrigo siendo la hora de las veinte y treinta minutos se declaró abierta la sesión.

Y cosa el acta de la anterior por unanimidad fué aprobada.

Se dictó la correspondencia y periódicos oficiales del Ayuntamiento que se enterado acordando se cumpla lo dispuesto por la Superioridad.

63

Se acuerda el Ayuntamiento celebrado del viernes de la alegria de Monzada del 14 al 16 del actual; de trabajos nómadas a la Jefatura de Vías y Obras de la Diputación provincial artificación de las otras de pavimentadas de la calle de Juan Tejedor.

Cédulas personales 1935

Se acuerda por unanimidad aprobar las gestiones hechas por la Alcaldía en el asunto de cédulas personales del corriente año y que se expongan al público por el plazo reglamentario el padrón correspondiente.

Veedores monzada según Monzada

Se designan concejales veedores para la monzada de la alegria de Monzada D. Vicente Martínez Port y D. Julio Llabata Montañez.

Pagos

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: Del 11-1-  
2- 182 ptas. a Vicente Llabata Lerma y otros por jornales en reparaciones de vías públicas; del 11-1-1- 39 pesetas a Vicente Lobo y 5'50 a Antonio Saur por reparaciones en edificios municipales; del 7-1-2- 13'50 al museo Arturo Saur por jornales en reparaciones en tuberías de la calle de Bellido y fuente del Palacio; al mismo, del 1-10-5- 4 pesetas por reparación de áticos. Del servicio de Pesas y Medidas; y del 7-9-5- 8 pesetas a Manuel Ferrandis por una espuma grande para recogida de basuras.

Policia urbana

Vistas las reclamaciones que presentan el Presidente de la Sociedad de Propietarios de la Cañada y D. José B. Cañizares sobre construcciones en dicho poblado de orden poco estéticas, por unanimidad se acuerda contestar a dichos señores que el Ayuntamiento aprovisionará una vez más al Arquitecto municipal para que formule pronto el pliego y Ordencillas de edificación en dicho poblado de la Cañada; nueva forma de resolver todas las cuestiones planteadas.

A la propuesta que la repetida Asociación de Vecinos formula para rotular las vías públicas de aquél poblado, por unanimidad se acuerda contestarles que se tendrá en cuenta y que de momento no se puede aceptar pues la mayor parte de nombres que proponen son duplicados de los que ya constan en la villa de Palencia y ello podría ocasionar dificultades en el servicio de Correos.

Vista la indicación prov. el Arquitecto municipal por unanimidad se acuerda devolver las instancias para edificar en la Cañada de



D. Eduardo Viedma Ferrater; Francisca Cervera Andreu e Isabel Arainaga Sanchez, para que formulen planes de cumplimiento de los tenencias respectivos y contestar a la instancia a D. Manuel Martínez Ramírez autorizándole para vallar el solar que describe previo el pago de los derechos correspondientes, precio se monto por las medidas cuadradas del terreno que ocupa al reducirse la calle de 10 metros y plazo de tres meses.

Por unanimidad se concede licencia a D. Manuel Valero Romero para construir un taller en la Cañada, previo el pago de los derechos correspondientes, condiciones generales y plazo de doce meses.

Por unanimidad se concede una dotación de 150 libras diarias a D. Francisco Calatrava Vijo para su casa calle de Bonaire n° 14 previo el pago de los derechos correspondientes y reintegro de tabernas.

Por unanimidad se acuerda facultar al Alcalde para que se instale un armario en la segunda escuela de Pármolos, abonando el gasto con cargo a la partida correspondiente.

Por el despacho extraordinario Secretaría informa del estado de asuntos pendientes y se urgente resolución del Ayuntamiento sobre los que figuran el presupuesto y los expedientes del paro forzoso y de las gestiones hechas en la Diputación provincial para conseguir la reposición del trozo de camino junto a Benimamet.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las minima horas quince minutos, extinguiendo la presente acta previa advertencia de firma a los sus presentes, de que ya el secretario certificó.

R. Valero M. Martínez

Julio Halata

Francisco Sanchez

E  
M. Valero

10/10/10

M. Martínez

X

Fran. Cervera Andreu

Bros. concorrentes

- D. Ramón Valero
- Vicente Martínez
- Manuel Valero
- Julián Llabata
- José Valls

Correspondencia y periódicos oficiales

Carabineros vigilantes nos turnos

Ordinaria por 2.<sup>a</sup> convocatoria de 18 Octubre de 1935.

En el salón de sesiones de la Casa Capitular de Paterna a diez y cuatro de Octubre de mil novecientos treinta y cinco. Reunidos los bros. concejales asistidos al margen bajo la presidencia del br. Alcalde D. Ramón Valero Rodríguez, siendo la hora de las veinte y treinta minutos se declaró abierta la sesión.

Leída el acta de la anterior por unanimidad fue aprobada.

Leída la correspondencia y periódicos oficiales, el Ayuntamiento quedó enterado acordando se cumpla lo dispuesto por la superioridad entre cuyas disposiciones se destacan las referentes a precio de ladrillos y de pan.

Vista la comunicación del Comendante del puesto de la Guardia Civil respecto a que carecen de numeración las carabineras de los vigiles nocturnos Daniel Baspún Navarro y Manuel Loriano Gómez y que por lo tanto dichas carabineras hay que reunirlas al Banco de Bibea para inutilizarlas, digo, o inabilitarlas, y visto el mal estado de funcionamiento de las mismas, por unanimidad se acuerda presentarlas al puesto de la guardia civil para su inutilización.

Para sustituir dichas carabineras por unanimidad se acuerda designar bros del Parque de Artillería, con cargo a la partida correspondiente al capítulo de Imprevistos.

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: Del 7<sup>º</sup> 2<sup>º</sup> 3<sup>º</sup> año pasadas a Vicente Navarro por una docena de escobas para limpia de vías públicas; del 4<sup>º</sup> 1<sup>º</sup> 1<sup>º</sup> 27'50 pesetas a la casa Vicente Roig por 25 lámparas para dependencias municipales; del 1<sup>º</sup> 10-7<sup>º</sup> 35'90 pesetas a la Telefónica por servicios al Ayuntamiento y a la guardia civil en el mes de Octubre actual; del mismo 8<sup>º</sup> 4<sup>º</sup> 97 pesetas a la Administración del Boletín Oficial por los anuncios de las subastas declaradas dentro de Pesas y Medidas y del 11-1<sup>º</sup> 1<sup>º</sup> 42'30 a Vicente Roig Miralles y otros por juzgados haciendo un armario en la Escuela de Párvulos.

Vista la instancia de D. ~~Alfonso~~ Alfonso Fabato solicitando se resuelva su instancia para la cesión de la casa de su propiedad en la calle de San Roque n<sup>º</sup> 11 de ésta, o revalorando caso contrario las condiciones para su expropiación, por unanimidad se acuerda dejar el asun-

## Pagos

Consolidación casa calle San Roque, 11



lo sobre la mesa para su mejor estudio.

Dada cuenta del resultado negativo de las subastas celebradas sin posterior para el año del arbitrio de Pesas y Medidas del año 1936 en los días 5 y 18 del corriente, por unanimidad se acuerda publicar anuncios para una tercera subasta con la rebaja del 20 por 100 del tipo de licitación señalando para su celebración el día 31 del corriente a las once horas, seguir lo dispuesto en el Decreto de 7 de Junio de 1891 y los demás requisitos ya acordados.

Subasta Pastos 1936

Por unanimidad se acuerda la validez de la subasta para el año del arbitrio de Pastos para el año 1936 por la cantidad de nueve mil diez pesetas a favor del vecino de esta D. Isurael Banes Moya como mejor postor, que sea este requerido inmediatamente para que dentro del plazo, previsto en el artº 18 del Reglamento de 2 de Julio de 1924, proceda hacer constar la correspondiente fianza definitiva y que se devuelvan todos los resguardos de depósito a los licitadores, conservando solo el correspondiente al rematante.

Policía urbana

Por unanimidad se concede licencia a D. Salvador Fernández Peña, para construir una casa de planta baja en la calle de Mariano Benlliure, previo el pago de los derechos correspondientes, embalses generales y plazo de doce meses, digo, queda un acuerdo de cesión y para mejor estudio, sobre la mesa.

Briegos y preguntas.

Sobre el periodo de ruegos y preguntas el Dr. Valls expone su criterio acerca de una iniciativa que existe en la plaza de Benito Castellar y el Dr. Martínez pide que se repare la fuente del Carrizo Avenadado. contestando el Dr. Valero Cardo que dicha reparación se hará tan pronto como se adquieran los grifos correspondientes.

Y se habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las veintiuna horas treinta y cinco minutos, estribiendo la presente acta previa autorización de firmar a los tres concurridos, de que yo el secretario certifico.

R. Valero

V. Montaña

Mauricio Valero

José Valls

Julián Gómez

Avril 1936  
Puebla

Ires. concuerdos

- D. Ramón Valero
- Vicente Martínez
- Manuel Valero
- José Valls
- Julián Gómez

Correspondencia y pa-  
tridios oficiales

funcionamiento horario  
Cooperativa Socialista

campaña consumidores con-  
sumo eléctrica

Policia urbana - Instancia  
D. Salvador Jiménez Peña

Distribución fondos

Pagos

Ordinaria por 2<sup>a</sup> convocatoria de 25 Octubre de 1935.

Se da el salón de sesiones de la Casa Capitular de Paterna a veintimil de Octubre de mil novecientos treinta y cinco. Presentados los tres concordados al margen bajo la presidencia del Dr. Alcalde D. Ramón Valero Rodrigo, siendo la hora de las veinte y treinta minutos se declara abierta la sesión.

Leída el acta de la anterior por unanimidad fue aprobada.

Leída la correspondencia y periódicos oficiales el Ayuntamiento quedó enterado acordando se cumpla lo dispuesto por la Supervisión, entre otras disposiciones se destacan las relativas a precios de pan y Reglamento para los Comités de Trigo.

Leída el Ayuntamiento enterado de carta de la Federación Na-  
cional de Cooperativas de España quejándose de que el Ayuntamien-  
to no haya autorizado el funcionamiento de un horario en  
la Cooperativa de Unión Socialista de esta villa, facultando a la  
Alcaldía para que conste en el servicio de aclarar que ello obede-  
ce a un acuerdo municipal.

Asimismo queda enterado de circular del Ministerio de la Informa-  
ción sobre de previsiones para la realización de actos públicos de  
propaganda política; y de otra del Comité provincial del Briga-  
do instrucciones para expedición de guías de circulación de dicho cencel.

Por unanimidad se acuerda adherirse a la campaña de la Coopera-  
tiva de consumidores de energía eléctrica de Talleres de Valldigna  
para protestar de la probable elevación de tarifas que proyectan las  
Compañías.

Leída rectificada el error del acta de la sesión anterior en el res-  
tido de dejar bien aclarado que la instancia de D. Salvador Jiménez  
Peña pidiendo construir una casa en la calle de Meriano Ben-  
ílme queda a estudio de la Comisión de Policía urbana y por los  
tanto sue resolver.

Por unanimidad se aprueba la distribución de fondos para el en-  
trombre mes de Noviembre por la cantidad de 14.932 08 pesetas.

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: Del capítulo 8<sup>o</sup>  
artículo 1º 93'75 pesetas al farmacéutico municipal, por los medicamen-

los ministrados a la Beneficencia en el mes de Septiembre último, con las aclaraciones hechas para dicho pago en los meses anteriores; del 10.- 2º 6.º 2'16'25 a Vicente Lobo por instalaciones y otras reparaciones en la escuela "Blasco Ibáñez"; 37 pesetas a Antonio Latorre por id. en el sistema de distribución de aguas de dicha escuela; 2'120 a Vicente Roig Miralles y Ramón Blanquer Navarro, por periódicos en dichas reparaciones, 4'4'29 y 3'65 a Francisco Gómez Martínez, periódicos y materiales respectivamente en la reparación de la instalación de aguas del grupo escolar María Blasco; y del 7.- 1º 6.º, 8 pesetas a José Ventura -por alcance de agua para el servicio del Matadero.

Se dija también sin resolver la instancia de D. José M. Alfonso Fabado a que hace referencia la sesión anterior.

Por último en el despacho extraordinario se da lectura a instancia de D. Vicente Roig Miralles en la que solicita instalar un quiosco para la venta de periódicos frente al grupo escolar de Blasco Ibáñez y en tenores de vía pública, y previa salida del salón del Benito de Alcalde Sr. Martínez Bort incompatible para este acuerdo por razón de pareses, el Ayuntamiento por unanimidad acuerda conceder dicha autorización conforme a las siguientes condiciones: 1º Del quiosco será de madera fácilmente desmontable y de las dimensiones de 2'80 por 1'60 proyectadas y de suficientes condiciones de orden estético; 2º El Ayuntamiento en todo momento podrá declarar caducada la concesión y ordenar el desmontaje de dicho quiosco para las necesidades del tráfico o cualquier otro motivo; 3º Abonará por causas mientras dure la ocupación de la vía pública la cantidad de cuatro pesetas cincuenta céntimos por mes, que abonará anticipadamente durante los cinco primeros días de cada mes; y 4º Luisará especialmente el concesionario de no tener publicaciones inmorales ni de propaganda subversiva en dicho quiosco.

Y los habiendo más o menos de que tratar se levanta la sesión a las veintiuna horas cuarenta y cinco minutos, extendiendo la presente acta previa advertencia de firma a los señores examinadores, de que yo el Secretario certifico.

F. Martínez  
E

O. Valero

Manuel Valero Tito Herbst  
Alvalle de

one pe

Frs. concurrentes  
D. P. union Valero  
" Vicente Martínez  
" Manuel Valero  
" José Vallés  
" Julio Llabata  
" Juan " Nacher  
" Alicia Vila

Correspondencia oficial

Ordinaria por 1<sup>a</sup> convocatoria de 30 de Octubre de 1935.  
En el salón de sesiones de la Casa Capitular de Paperica a  
veintiuna de Octubre de mil novecientos treinta y cinco. Reunidos  
los señores concejales anotados al margen bajo la presidencia del  
Sr. Alcalde D. Ramón Valero Rodríguez, siendo la hora de las  
veintiuna y treinta minutos se declaró abierta la sesión.

Lecta el acta de la anterior por unanimidad fué aprobada.  
Lecta la correspondencia y periódicos oficiales el Ayuntamiento  
quedó enterado asertando se cumple lo dispuesto por la Superioridad  
entre cuyas disposiciones se destaran la de la Administración  
de Rentas Públicas referente a la venta en ambulancia de  
vinos por industriales no matriculados en ésta, que queda pro-  
hibida y quedándose trasladarla a los agentes de la autoridad para  
su cumplimiento.

Lecta el Ayuntamiento enterado de saludo del Liceo Republicano  
de esta.

Casa Maestro D. Salvador Flores. Por unanimidad se accede a lo solicitado por el Maestro nacional  
D. Salvador Flores Berelloch, de dejar la casa que ocupa propiedad  
del Ayuntamiento y pasar al régimen de perito de indemnización mon-  
do hoy a sucesoramiento de Maestro propietario, al que corresponderá la  
casa seguir el nuevo establecido y advirtiendo al Sr. Flores que con  
anterioridad debe dejar libre el inmueble y en buenas condiciones de  
limpieza y conservación.

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: Del 7<sup>o</sup> 1<sup>o</sup> 2<sup>o</sup>  
68 pesetas a Enrique Peña Ruffo por cuatro grifos para las fuentes pú-  
blicas; del mismo 3<sup>o</sup> 3<sup>o</sup> 19 pesetas a León Peña Martínez por muelas  
pintadas y otros efectos para el Cementerio municipal; y del 4<sup>o</sup> 1<sup>o</sup> 1<sup>o</sup>

Pagos

113'7'25 pesetas a la F.A. Mijares por alumbrado eléctrico de la población, dependencias municipales y energía para los motores de aguas potables en el mes de Septiembre último.

### Dotaciones de aguas

Por unanimidad se concede una dotación de 150 litros de agua potable a D. Salvador Rubio Farcaia para la casa calle n° 2 del barrio de las Eras, n° 4, previo el pago del arbitrio correspondiente y reintegro de tubería.

### Intervención pago pavimento calle M. Ballester

Vista la instancia de D. Antonio Gómez en la que solicita que se exente del pago de la contribución de mejoras por pavimentación de la calle del Medio Ballester y teniendo en cuenta aparte del efecto de reintegro de dicha instancia ha sido presentada fuera del plazo que en el oportuno expediente se concedió para reclamaciones, por unanimidad queda rechazada.

### Pavimentación casa calle San Roque, 11

Vista la instancia de D. José M. Alfonso Fabado en la que solicita proceder a la consolidación y reparación de la casa de su propiedad en la calle de San Roque n° 11 de esta villa y teniendo en cuenta lo informado por el Archicliento municipal en el expediente iniciado al efecto y que para las necesidades del tráfico y reformas urbanas, la calle donde está situado el inmueble necesita modificar sus líneas en el sentido de cesáreelas; que por otra parte precisa conceder el permiso solicitado para que el dueño de la casa pueda liberar su responsabilidad por futuros accidentes, y derramando el Ayuntamiento compagniar otras necesidades, por unanimidad acuerda conceder dicho permiso reservándose el derecho en el plazo de dos años para expropiar el inmueble por la cantidad que tiene asignado como valor en la actualidad de sus mil pesetas que resulta de la capitalización al cien por ciento de las trescientas pesetas que tiene asignadas como renta en la última revisión del Catastro practicada, y sin derecho a indemnización por el valor de la reforma que ahora tiene que.

### Pregos y preguntas

Después el periodo de pregos y preguntas el Sr. Valloméga y así se acuerda que se adquieren dos porches y una regadera para el servicio del Municipio; que se ponga una tira en las cubetas frente a la tienda de la Bandera; y que el Ayuntamiento trate próximamente del corte del entretejimiento y reparación de las lámparas del alumbrado público.

Unanimi Aparejador

También se acuerda que mientras dure la ausencia del Aparejador municipal Sr. Nácher para el cumplimiento del servicio militar, de las líneas y rascabas el Arquitecto municipal con el auxilio del vocal de Policía urbana D. Francisco Nácher Vicent.

Obras panteón Cementerio de D. Enrique Slabata

A petición del Dr. Valero Cardo se acuerda requerir nuevamente a D. Enrique Slabata Martínez para que retire las obras de panteón que tiene construido en el cementerio a los estrictos límites del terreno que adquirió, dandole un plazo de diez días y prometiéndole que caso contrario se verá forzada a sus costas.

Por último el Dr. Valero Cardo manda a la Alcaldía y ésta le promete que lo atenderá, que en los espacios públicos en los días festivos no se reúnan aglomeraciones excesivas, y que en los edificios particulares no se peguen pasquines y carteles sin permiso de los dueños.

Si nos hablamos más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las veintiuna horas hasta minutos extiende la presente acta previa advertencia de firma a los señores concuerantes, de que yo el Secretario certifico.

D Valero V Montaña

Manuel Valero

Julio Slabata

José Valls

Alfonso

José Valls

Francisco cracho

Ordinaria por 1<sup>a</sup> convocatoria de 6 de Noviembre 1935.

En el salón de sesiones de la Casa Capitular de Paterna a seis de Noviembre de mil novecientos treinta y cinco: reunidos los señores Concejales asistidos al margen bajo la presidencia del Dr. Alcalde D. Ramón Valero Rodríguez, siendo la hora de las veinte se declaró abierta la sesión.

Lida el acta de la anterior por unanimidad fue aprobada.

Señores Asistentes  
Draconvalera Rodríguez  
Piente Martínez Bort  
Manuel Valero Cardo  
Julio Slabata Martínez  
José Valls Huixos  
Alicia Pila Doudens



Pascual Nácher Vicent

Lida la correspondencia y periódicos oficiales el Ayuntamiento queda enterado recordando se cumpla lo dispuesto por la reunión entre cuyas disposiciones se destaca la sobre ley Municipal de la que da un amplia referencia el Secretario del Ayuntamiento.

correspondencia y  
periódicos oficiales

Lida el Ayuntamiento enterado de la contestación de la Federación de Cooperativas y de que dos chiquillos han roto cristales en la Escuela de Blasco Ibáñez, disponiendo se hagan averiguaciones de los culpables.

Cuenta arbitrios  
mes Octubre último

Por unanimidad se aprueba con carácter provisional sin perjuicio de la revisión que proceda la cuenta de la Administración de arbitrios del mes de Octubre último en la siguiente forma: Mataderos 586'26 pts; Carnes 2.627'11 pts, Belichas 12.06'93 pts, Pescado 188'75 pts que hacen un total de 16.09'05 pesetas.

ubasta Pesas y  
Medidas, Puestos  
públicos y Partos

Por unanimidad se acuerda el que previo el pago de lo que adeude por los arbitrios de Pesas y Medidas, Puestos Públicos y Partos de 1935 se derriban las jarras que tienen constituidos los respectivos rematantes.

Liquidación del  
contrato Traj. H.  
ata Martínez

Por unanimidad queda aprobada la liquidación del contrato del pavimentado de la Plaza de Emilio Castelar y calle del Medio Ballester D. Francisco Habata Martínez, alfonso. Debe con cargo a la partida correspondiente la cantidad de seis mil trescientas veintidós pesetas, descontando la baja del 5% que determina el pliego de condiciones y quedando a su cargo el reseguir tres árboles que faltan.

Pagos

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: del 6º 1º 15, 17H pesetas al fontanero Eduardo Salvador por piezas y tubos fijos para el reintegro de los padrones, copias y listas laboratorias de náutica, urbana, industrial y automóviles para 1936; y 3'50 pts. a Vicente Arribal por una cinta para la máquina de escribir; del 13º 3º quinientas pesetas a las bandas de Música de la localidad subvencionadas en el cuarto trimestre; del 7º 5º 8º 25 pesetas a Rosa Ballester Rodríguez por jornal.

3

les de limpieza en la cisterna pública en la pasada temporada veraniega y del 11° 1: 1° 15' 8 pts. a Mariano Agustí Mayoral importe de materiales en la reparación de edificio municipal.

Declarando válidas hasta Pesas y Medidas

Por unanimidad se acuerda declarar la validez de la carta del alcalde de Pesas y Medidas para el año 1936 y adjudicar definitivamente el mismo a D. Vicente Lanchis Bort por la cantidad de mere mil sesenta y nueve pesetas sesenta y cinco céntimos como mejor postor; que sea este requerido inmediatamente para que dentro del plazo prevenido por el art. 18 del Reglamento de 2 de julio de 1924, acredite haber constituido la correspondiente fianza definitiva, y que se de明白了 todos los resguardos de depósito a los licitadores, conservando sólo el correspondiente al requerido.

Por unanimidad se concede una concesión de 150 litros diarios y paños el pago de los derechos correspondientes y toma de agua a José Jiménez Chofré para la casa nº 7 grisal de la calle del Médico Ballester.

Licencias Obras

Por unanimidad se concede licencia de obra para construir un piso a Bautista Bás Catalá calle de Vicente Ferrer nº 11 numero, paños el pago de los derechos correspondientes, condiciones generales y plazo seis meses.

Instancia Cooperativa Socialista

Tras la instancia de la Cooperativa Socialista de cinco del actual solicitando el funcionamiento de horno de pan cocer en la calle del Maestro Cano nº 16 y teniendo en cuenta que este Ayuntamiento en sesión de 21 de junio ultimo denegó la construcción de dicho horno fundándose en que no debe agravarse la crisis de la industria hornera de la población, y que esta está bastante abarcada de hornos, por unanimidad se acuerda desestimar la instancia referida ateniéndose al acuerdo de 21 de junio ultimo que no fue recurrido por los interesados.

Muecos y Preuntas

En el periodo de muecos y preguntas el Dr. Salers Cardo se hace cargo de una circular de la Sociedad Amigos de la Escuela en la que manifiesta que el Ayuntamiento desatiende la gestión del material bipolar y el Alcalde le contesta que hará gestiones

para despachar el expediente.

A petición del Dr. Valls por misioninidad se acuerda que se agregue en tubo de agua potable en el matadero que se componga una botas impermeables al Conserje del mismo, y que se comunique al Presidente de la Diputación el agradecimiento de este Ayuntamiento por el pago precinto a cuenta de la subvención por pavimentación.

Y no obviando mas armitos de que tratar se levantó la sesión a las veinte horas cuarenta y cinco minutos de la que se extiende la presente acta para advertencia de firma a los señores presentes, de que yo el Secretario, certifico.

Dr Valero V. Martínez

Manuel Valero,

José Valls

Todos suscrito

Franisco Vazquez

José Valls  
Vicepresidente

Pres. concurriendo: Extraordinaria de 6 de Noviembre de 1935.  
 Tralle - Presidente: Dr. Pabón nra a seis de Noviembre de mil novecientos treinta y cinco.  
 Dr. Francisco Valero Rodríguez provia convocatoria al efecto y bajo la presidencia del Dr. Alcalde D. Raúl S. Cencenes: Dr. Valero Rodríguez, se constituyó el Ayuntamiento en las Casas Capitanía Mayor Martínez Portulanes, compuesto de los señores Concejales que al margen se expresan,  
 Manuel Valero Cárdenas en sesión extraordinaria al objeto de proceder a la discusión y votación de  
 Drs. Concejales la ejecución del presupuesto ordinario de este Municipio para el año 1936,  
 Alfonso Vila Doudens cuyo proyecto ha sido formulado por la Comisión de Hacienda, habiéndose  
 José Valls Muñoz llevado las demás formalidades legales.  
 Felipe Gómez Montañez Abierta públicamente la sesión por el señor Presidente, a las veinte  
 y ocho horas Viente y media horas, yo el suscripto Secretario, de orden del mismo, procedí a  
 dar lectura íntegra, por capítulos y artículos, de las partidas de ingresos

y gastos que en dicho presupuesto se establecen, cuyos créditos fueron discutidos, acordándose en definitiva y por unanimidad aprobar el presupuesto de que se trata, fijando los ingresos y los gastos en las cifras que, por capítulos, se expresan seguidamente:

Capítulos	Conceptos	Cuotidianación Pesetas	ct.
<u>Presupuesto de Gastos</u>			
1º	Obligaciones generales - - - - -	18.258	40
2º	Representación municipal - - - - -	400	"
3º	Vigilancia y seguridad - - - - -	9.109	65
4º	Policía urbana y rural - - - - -	23.080	"
5º	Recaudación - - - - -	1.600	"
6º	Personal y material de oficinas - - -	38.530	"
7º	Salubridad e higiene - - - - -	11.850	"
8º	Beneficiencia - - - - -	1.800	"
9º	Asistencia social - - - - -	1.000	"
10º	Instrucción Pública - - - - -	9.995	"
11º	Obras Públicas - - - - -	40.200	"
12º	Morabas - - - - -	-	
13º	Fomento de los intereses comunales - - -	2.500	"
14º	Servicios municipalizados - - - - -	-	
15º	Mancomunidades - - - - -	1.400	"
16º	Entidades menores - - - - -	-	
17º	Agrupación forzosa del Municipio - - -	-	
18º	Turpevistas - - - - -	1.145	43
19º	Resultas - - - - -	-	
<u>Total del presupuesto de Gastos =</u>			160.868 H 8
<u>Presupuesto de Ingresos</u>			
1º	Renta - - - - -	169	84
2º	Aprovechamientos de bienes comunales - - -	100	"
3º	Subveniones - - - - -	-	
4º	Servicios municipalizados - - - - -	-	
5º	Eventuales y extraordinarios - - - - -	3.200	"
Suma y sigue			2.469,84

	Suma anterior	2.469	84
6º Arbitrios con fines no fiscales - - - - -	50	"	
7º Contribuciones especiales - - - - -	250	"	
8º Derechos y tasas - - - - -	60.806	59	
9º Costos, recargos y participaciones en tributos nacionales - - - - -	30.042	05	
10º Impozición municipal - - - - -	67.100	"	
11º Multas - - - - -	150	"	
12º Manos muertes - - - - -	-	-	
13º Entidades menores - - - - -	-	-	
14º Agrupación forzosa del municipio - - - - -	-	-	
15º Resultados - - - - -	-	-	
<u>Total del presupuesto de Ingresos.</u>			160.868
= Resumen =			48
Importante los factos por todos conceptos - -	160.868	48	
Id. los Ingresos id. id.	160.868	48	
	"	"	

Asimismo quedó acordado que el presupuesto aprobado en tal forma se exponga al público por término de quince días, y que dervante este plazo se remite al ilustrísimo señor Delegado de Hacienda copia certificada del mismo, todo a los efectos del artículo 300 del Estatuto municipal, aprobado por Real Decreto de 8 de Marzo de 1924.

Ay mismo se aprueba por unanimidad la prórroga de las ordenanzas de ingresos y tarifas y modificaciones a la del arbitrio de ambulancia.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las veintidós horas quince minutos, extendiendo la presente acta para advertencia de firma a los señores concurantes, de que yo el secretario certifico.

V. Montaña

M. Valero

Julio Habata

M. Valero

J. Gómez Vela

François Chastan

José M. V. 10

### Pres. concurrentes

- D. Ramón Valero
- Vicente Martínez
- Máximo Valero
- Julián Llabata
- José Valls
- François Walker
- Alicio Vila

Ordinaria por 1<sup>er</sup> convocatoria de 13 Noviembre 1935.

En el salón de sesiones de la Casa Capitular de Paterna a trece de Noviembre de mil novecientos treinta y cinco. Presentados los señores concejales asistidos al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón Valero Rodrigo, siendo la hora de las diez y treinta minutos se declaró abierta la sesión.

Leída el acta de la anterior por unanimidad fue aprobada.

Leída la correspondencia y periódicos oficiales el Ayuntamiento quedó enterado acordando se cumpla lo dispuesto por la Diputación entre otras disposiciones se destaran las instrucciones para rectificación del Censo electoral y formación del presupuesto para 1936.

Queda el Ayuntamiento enterado de la autorización concedida por el Capitán general de cuadriga de tres fusiles mortales para el servicio de los vigilantes nocturnos; facultando al oficial de secretaría D. Vicente Llobata París que para que ayudado de un subalterno satisfaga y retire dichos fusiles.

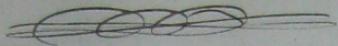
Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: Del 7<sup>o</sup> 5<sup>o</sup> 8<sup>o</sup> 7 perebas a Manuel Miralles por cal para el Matadero para desinfecciones; del mismo 1<sup>o</sup> 2<sup>o</sup> 2<sup>o</sup> 7 perebas a Encinas Morera por brodas y afornaderos para el servicio de aguas potables; y del mismo 1<sup>o</sup> - 7<sup>o</sup> 3<sup>o</sup> 8<sup>o</sup> perebas a la Telefónica por servicios del mercado y casa Ayuntamiento en el mes de Noviembre actual.

Recurso de D. José M<sup>o</sup> Alfaro  
casa calle San Roque, 11

Notificado el recurso de reposición fecha 11 del actual de D. José M<sup>o</sup> Alfaro fabrado contra acuerdo de este Ayuntamiento de 30 de Octubre último concediéndole en determinadas condiciones permiso para consolidar una casa en la calle de San Roque n<sup>o</sup> 11, por unanimidad se acuerda desestimar dicho recurso y hacer uso del recurso administrativo.

### Líneas de obras

Por unanimidad se concede permiso para vallar un solar en la partida de la Cosa calle letra B. a D. Amadeo Real Porcelles, previo el pago de los derechos correspondientes de líneas y rasantes y plazo de tres meses. Y a D. Francisco Salas Solar para cerrar un solar en la partida del Altorío sin derecho a indemnización por el recibo de la obra cosa que se prolonguen las líneas de edificación, previo el pago de líneas y rasantes y plazo de tres meses.



Por unanimidad se conceden estoperas de 150 litros de agua potable a D. Juan Henrrix Güelles para el solar n° 7 de la calle de Saavedra Bañuls y a D. Vicente Marqués Sanchez para la cuna n° 17 de las de la Torre, previo el pago de los derechos correspondientes y rembago de tribuna.

suministro de agua

subasta Mercado  
municipal

Visto lo tramitado hasta la fecha en el expediente iniciado para la adaptación a Mercado municipal del antiguo edificio de escuelas de la folclora de la República y que contra el proyecto, pliego de condiciones aprobados no se ha formulado reclamación alguna, por unanimidad se aprueba el pliego de condiciones económicas formado por la Comisión de Fomento en 1º del actual y que se anuncie la subasta correspondiente señalando para su celebración el dia 12 de Diciembre próximo a las once de la mañana y caso de no haber postor se celebrará la segunda bajo las mismas condiciones el dia 23 del mismo y a la misma hora y en el mismo salón Consistorial, debiendo asistir al acto su representación de este Ayuntamiento el Teniente Alcalde del mismo D. Manuel Valero Cardo, todo ello conforme a las condiciones económicas referidas.

Por acuerdo extraordinario Por unanimidad se aprueba adquirir estoperas para los motores de aguas potables y que se hagan reparaciones en los caños del lemnisterio y que el Alcalde, el concejal Sr. Valls y el Secretario visiten a la fábrica para gestionar que las reparaciones que efectúen en los motores sean eficaces.

Porultimo se conceden a los señores de arquitectos José Ventura Buellach y Ramon Peris Rossat 25 pesetas del capitulo de Superintendentes por sus trabajos extraordinarios repartiendo las notificaciones de cuotas del Departamento de Utilidades del corriente año.

Teniendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las veintiuna horas diez minutos, exteniéndose la presente acta prima averterencia de firma a los señores correspondientes, de que ya el Secretario certificó.

D Valero

Valltines

M. Valero

J. Valero

Julià Gabata

J. Valero

J. Valero

Pres. concurrentes

D. Ramón Valero

D. Vicente Martínez

D. José Valls

Ordinaria por 2<sup>a</sup> convocatoria de 22 Noviembre 1935

En el salón de sesiones de la Casa Capitular de Pájares a veintidós de Noviembre de mil novecientos treinta y cinco. Presentados los señores concejales anotados al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón Valero Rodrigo, siendo la hora de veinte y treinta minutos se declaró abierta la sesión.

Lecta el acta de la anterior por unanimidad fue aprobada.

Lecta la correspondencia y periódicos oficiales el Ayuntamiento quedo enterado acordando se cumpla lo dispuesto por la Superintendencia.

Lecta el Ayuntamiento enterado de cartas del Diputado a Cortes D. Fermín Carreras comunicando que por la Junta Nacional del Pavo Obrero se ha concedido a este Ayuntamiento la cantidad de 16.779'36 pesetas para construcción de un Mercado y manifestando que ya ha entrado el expediente de pavimentación en la Junta Nacional del Pavo donde lo ha recomendado con todo interés para su aprobación; de comunicación al mismo agraciándose las anteriores gestiones y otra al Presidente de la Delegación Regional de esta villa en igual sentido; de oficio de la Junta Nacional contra el Pavo comunicando que el Consejo de Ministros en sesión celebrada el 19 del actual acordó subvencionar con 15.779'36 pesetas las obras de construcción de un Mercado en esta villa, acordándose por unanimidad se oficie al Sr. Ministro de Trabajo y al Dr. Lleras, expresándoles el agradecimiento del Ayuntamiento por tal concesión; de oficio de la Asociación Los Amigos de la Escuela informando que el Ayuntamiento contribuya con alguna cantidad a fin de recaudar fondos para dotar de una impresa para la publicación del periódico escolar a las escuelas de Niños, acordándose por unanimidad destinar la cantidad de veinticinco pesetas y que se comunique a dicha Asociación; de telegramas del Dr. Gobernador civil de la provincia dando instrucciones a los Alcaldes sobre medidas preventivas que se han de tomar en los actos públicos políticos que se celebran; y de carta de la Casa Señorial informando que ya han sido enviados al Ingeniero a inspeccionar el grupo motor-bomba de las aguas potables.

Correspondencia oficial

## Pagos

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: Del 3º 1º: 5º, 52 pesetas a Dº Benigno Martínez importe de cuatro gorras uniformes de guardia municipal; del 7º 1º 2º a Mariano Agustí Monrabal, 30'95, importe de las reparaciones hechas en el deposito de la fuente del camino de Fodella; del id. id. id. a Eduardo Neulloch, 81'50 pesetas, jornales de fontanero en arreglo de fuentes, cañerías a cargo del Aparcamiento; del 11-1º 1º a Mariano Agustí Monrabal, 32'70 pesetas, materiales invertidos en la reparación del anejo de la Guardia civil, Matadero y Peso público; y del id. id. id. al número 61'79 pesetas, jornales en id. id.; del 18. mismo, al Parque de Artillería de la 3º Región, 90 pesetas importe de tres fusiles rociados para el servicio de los vigilantes nocturnos; del 1º 11-1º, al Secretario del Juzgado, 50 pesetas gastos de material en el 2º semestre; del 11-1º 5, al Arquitecto D. Joaquín Pieta, 500 pesetas, honorarios líneas y rasantes y confusión planos población 2º semestre; y del id. id. 6º al Aparejador Francisco Nácher, 75 pesetas honorarios líneas y rasantes del 2º semestre.

Licencias de obras. Por unanimidad se conceden las siguientes licencias de obras: A D. Francisco Cañop: Bonora para vallar con muro definitivo un solar al final de la calle de Blas Vila previo pago de los derechos correspondientes de lucas y rasantes y plazo de tres meses; a D. Eduardo Agustí Serra para construir un chalet en la partida de la Cañada, previo el pago de los derechos correspondientes, condiciones generales y plazo de doce meses; y a D. José M. Belenguer Martínez, para construir una casa de planta baja en la partida de la Cañada con fachada al camino de la Puebla, previo el pago de los derechos correspondientes, condiciones generales y plazo de doce meses, absteniéndose de edificar mientras no le dé definitivamente la linea el Arquitecto municipal y que se reúnta la instancia y plazo al Arquitecto para que a la mayor brevedad posible proceda a dar la linea de referencia.

Licencias de aguas. Por unanimidad se conceden estaciones de 150 litros de agua a D. Luis Franco Ferrando para la calle de Santa Ercesa nº 11 y a D. Rafael Durán Peña para la calle de Lirvantes nº 4 previo el pago de los derechos correspondientes y reintegro de tuberías.

Por unanimidad se acuerda sobre hacer la cantidad de cien pesetas

recolección rural

al verano de esta villa Joaquín León Baguena encargado del derribo del edificio denominado molino de la Peña para que, ubicando los escombros procedentes de dicho derribo proceda al arreglo del camino de campanar, desde dicho molino al Puente del Quillo, de acuerdo con las indicaciones que le haga la Alcaldía.

Despacho extraordinario En el despacho extraordinario se da cuenta de instancia presentada por la Alcaldía solicitando se autorice a este Ayuntamiento por la Delegación de Hacienda, para seguir percibiendo el arbitrio sobre viñedos a razón de diez pesetas veinticuatro céntimos hectómetro quedando el mismo cubierto y arrobarado se remite dicha instancia al Gén. Sr. Delegado de Hacienda.

Arreglo abrevadero calle Molinos La propuesta del Sr. Valls por unanimidad se acuerda se proceda al arreglo del abrevadero de la calle de los Molinos y a la reparación del tramo de calle frente al viñedo.

Hora de las sesiones Por unanimidad se acuerda que a partir de la próxima sesión se celebren éstas a las diez y nueve horas veinticuatro minutos.

Participación cédulas personales 1934 y 1935 Asimismo se acuerda por unanimidad autorizar al Alcalde Presidente D. Ramón Valero Rodríguez para que perciba de la Diputación provincial las cantidades que correspondan a este Ayuntamiento por la participación en cédulas personales de los años 1934 y 1935.

Si no hubiere más asuntos de que tratar se levanta la sesión a las veinticuatro horas veinticuatro minutos, extendiendo la presente acta previa advertencia de firma a los tres concorrentes, de que es el secretario accidental certifico.

R. Valero M. Martínez J. P. Vallejo

Los concorrentes

D. Ramón Valero  
M. Martínez  
Manuel Valero

Oordinaria por 2º convocatoria de 29 Noviembre de 1935.

En el salón de sesiones de la Casa Capitular de Paterna a veintimil de Noviembre de mil novecientos treinta y cinco. Remidos los señores concorrentes anotados al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D.



Julián Gabata  
Jordi Valls

Plenaria Valero Rodríguez, viendo la hora de las diez y media y habida una moción se declaró abierta la sesión.

Leída el acta de la anterior por unanimidad fue aprobada.

Leída la correspondencia y periódicos oficiales el Ayuntamiento quedó enterado acordando se cumplía lo dispuesto por la superioridad entre cuyas disposiciones se destacan las relativas a tributación del Catastro de Urbana; recaudos de Industrial a los contribuyentes; retiro libre del personal del Ayuntamiento; revisión de aparatos murániacos de ferias; y ampliación de 20 días del plazo de exposición de listas electorales.

Impresión sanitaria  
Leída el Ayuntamiento enterado del resultado de la visita de inspección M. Arribit, 37 a inspección municipal sanitaria a una trapería en la calle de Monte Arribit, 37, acordándose por unanimidad trasladar al interesado el informe médico para que en el plazo de 15 días corrija las deficiencias señaladas; de carta del Diputado a Cortes D. Eduardo Moreno manifestando sus gestiones para conseguir la subvención del Mercado, acordándose por unanimidad agradecer dicha gestión.

Mercado  
Por oficio de la Junta Nacional del Pavo ordenando que en el plazo de 15 días se corrija el depósito del 15 por 100 del presupuesto global del proyecto del Mercado según las bases del concurso, acordándose por unanimidad conseguir dicha cantidad que asciende a 2114 pesetas 25 céntimos con cargo a la partida 6º del capítulo 7º artículo 5º del presupuesto vigente, teniendo que por su carácter de generalidad sanitaria encaja los fines del pago mencionado.

Censo Obrero  
Por último queda el Ayuntamiento enterado de oficio de la Delegación del Trabajo ordenando la confección del Censo Obrero, acordando su cumplimiento y que se interese a la Delegación del Trabajo el que dichos leyes se refieran a la vista del resultado del padrón de vecinos que se va a confeccionar seguidamente, para su más exacta depuración.

Distribución fondos  
Por unanimidad se acuerda la distribución de fondos para el extranque del Directorio por la cantidad de 2.5.930 pesetas 10 céntimos.

Pagos  
Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: Del 11-1-1º 17'75 pesetas a Vicente Lobo por instalación y arreglo de una reja en la Casa Ayuntamiento; y del 1º-1-1º 1.084 pesetas 59 céntimos a la S. Q. diligentes, por

alumbrado eléctrico de la población, dependencias municipales y encargo para los motores en el mes de Octubre último.

### Policía urbana

Por unanimidad se conceden las siguientes licencias de obras:

A D. Manuel Pla Martínez, para construir una casa de planta baja en la calle adyacente a la plaza del 1º de Mayo, previo el pago de los derechos correspondientes, condiciones generales y plazo de doce meses; y a D. José M. Valero Balaguer, para apertura de una puerta y cuartel de una vivienda en la casa calle de San Pedro nº 4 y apertura de otra puerta en un solar de la calle de Joaquín Costa, previo el pago de los derechos correspondientes y plazo de tres meses.

### Licencias de aguas

Por unanimidad se concede licencia de traslado de la concesión de agua que D. Vicente Esteve Mir disfrutaba en la casa calle de Bonaire nº 12, a la casa calle de Juan Tiquindo, 20 bajo, previo el pago de los derechos correspondientes.

Vista el escrito de la Casa feather informando ampliamente acerca del funcionamiento de los motores de las aguas potables de esta villa, por unanimidad se acuerda facultar al Alcalde, concejal Dr. Valls y Secretario del Ayuntamiento para que se entrevisten con dicha Casa y pidan presupuesto para una completa y perfecta reparación de dichos motores.

### Horno para calle P. Iglesias, 1

Vista la instancia de D. Francisco Agustín Burauent solicitando autorización para construir un horno de pan cocer en la calle de Pablo Iglesias nº 1, se acuerda por unanimidad pasar dicha instancia a informe del jefe de Hornos de esta villa, por plazo de otros días.

### Listas Beneficencia municipal

Por unanimidad se acuerda dar un plazo de 15 días para que presten voluntad su inclusión en las listas de la Beneficencia municipal para el año 1936.

### Pregos y preguntas

En el periodo de negos y preguntas el Sr. Valero Cardo formula un nexo a la Alcaldía para que proteste ante los Poderes públicos de la supresión de los pasos a niveles de esta villa, contestando el Alcalde que elevará el escrito correspondiente.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las

treinta horas treinta y unos minutos, se habiendo la presente acta previa abertura de firma a los señores concorrentes de que ya el secretario certificó.

R. Valero Mortuor

José Habata

José Salazar

Francisco Vaca Robles

Salazar  
m. 18  
1905

Señ. concorrentes  
Ramón Valero  
Joaquín Martínez  
Miguel Habata  
Juan Nájera

Ordinaria por 2<sup>a</sup> convocatoria de 6 de Diciembre de 1905.

En el salón de sesiones de la Casa Consistorial de Paterna a seis de Diciembre de mil novecientos treinta y uno. Reunidos los señores concorrentes anotados al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón Valero Rodríguez siendo la hora de las diez y cuarto y treinta minutos se declaró abierta la sesión.

Leyenda el acta de la anterior por unanimidad fue aprobada.

Leyenda la correspondencia y periódicos oficiales el Ayuntamiento que do enterado acordando se cumpla lo dispuesto por la Superioridad, en las cuales disposiciones se destacan las relativas a paro obrero, información sobre los Reglamentos de la Ley Municipal, prórroga de las cédulas personales y circular sobre los días festivos que puede declarar el Ayuntamiento.

Leyenda el Ayuntamiento enterado de telegrama del Gobernador civil sobre instrucciones en actos públicos en que se mientan ataques contra la Patria o contra la República.

Administración Ministerio Obras. Asimismo de comunicación del Sr. Ministro de Obras Públicas dice por telegrama Mercado D. Luis Lleras agraciando el acuerdo de este Ayuntamiento de gratitud a su gestión por la cantidad de subvención para construcción de un Mercado.

Por unanimidad se aprueba la cuenta de la Administración de Obras Públicas correspondiente al mes de Noviembre último, sin perjuicio de la revisión que proceda y con carácter provisional, en la siguiente forma:

Por Matadero, 561'66 pesetas; por Camas, 230'239 pesetas; por Béti-

## Pagos

das 1204'33 pesetas; por Pescado 192 pesetas, total 4461'38 pesetas.  
Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: del 7<sup>o</sup> 1<sup>o</sup> 22  
331'75 pesetas a la Casa featherstone por una factura de reparación de los motores de las aguas potables y 28 pesetas a Vicente Ilabata Llerena y Vicente Lámiras Corabaud, por jornales en reparación del abrevadero de la calle de los Molinos; del 1<sup>o</sup> 7<sup>o</sup>  
5<sup>o</sup> 437'19 pesetas a la Hacienda pública por utilidades del personal en el 3<sup>o</sup> trimestre de 1935; del mismo 8<sup>o</sup> 4<sup>o</sup> 18 pesetas al Ministerio de la Administración Pública, inscripción en el corriente año; y del 6<sup>o</sup> 1<sup>o</sup> 15,85 pesetas a la Deuradaria del Címbre para reintegro de documentos de finales y otros con motivo de la inspección verificada en el dia de hoy.

## Cuentas Recaudador arbitrios municipales

Por unanimidad se aprueba las cuentas que formula el Recaudador D. Hermenegildo Sanchez referentes a los años 1933 y 1934 del ejercicio de Maracaibo, en la siguiente forma: 1933, Cargo, 9.100'80 pesetas; Dada; Confesión y reedares, 270 pesetas; premio de cobranza, 325'40; ingresado a la caja 8505'40 pesetas; 1934: igual detalle que el anterior.

Asimismo se aprueba la cuenta del recargo de la contribución de sociales correspondientes a la Diputación provincial del año 1934 en la siguiente forma: Cargo, 2907'73 pesetas; Dada, ingresado en la Diputación incluido premio 2795'88 pesetas; fallidos que se aprobaron, 111'85 pesetas; Año 1935: Ingresado en la Diputación 2913'36 pesetas; premio de cobranza, 49'25 pesetas; fallidos que se aprobaron, 117'51 pesetas; total 30.80'12 pesetas igual al cargo formulado.

## Policia urbana

## Informe casa featherstone sobre motores aguas

Por unanimidad se aprueba memoria de D. Eduardo Viechua general solicitando cesar un solar en la partida de la Cañada, previo el pago de los derechos correspondientes y plazo de tres meses.

Daba cuenta el informe de la Casa featherstone acerca del estado de los motores del agua potable y de sus bombas y de la visita verificada a dicha casa por el Alcalde, el concejal S. Valls y el secretario, por unanimidad se acuerda que se estudie por la misma casa si conviene la instalación de un nuevo grupo de bombas para evitar futuras reparaciones.

José habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la se-  
sión a las veinte horas quince minutos, extendiendo la presente  
acta previa autorización de firma a los señores concurrentes, de que yo  
el Secretario certifico.

A Valero José Cos Martínez

Manuel A. Valls

Julio Gómez

Paulo J. M. Valls

François Latorre

rs. concurrentes

Ramón Valero

Francisco Martínez

Manuel Valls

Julián Valls

Julio Gómez

François Latorre

correspondencia oficial

uno grupo moto-bombas

Policía urbana

Ordinaria por 2º convocatoria de 13 de Diciembre de 1905.

En el salón de sesiones de la Casa Capitular de Paterna a trece de  
Diciembre de mil novecientos treinta y cinco. Reunidos los tres concu-  
rrentes asistidos al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón  
Valero Rodrigo, siendo la hora de las diez y cuarenta y cinco minutos  
se declaró abierta la sesión.

Lida el acta de la anterior por unanimidad quedó aprobada.

Lida la correspondencia y periódicos oficiales el Ayuntamiento que  
entendido, arrojando se cumpla lo dispuesto por la Supervisión.

Señaló el Ayuntamiento, entendido del ofrecimiento de la Casa  
Cathala para colocación de un grupo nuevo de moto-bombas en  
el depósito de las aguas potables quedando para estudio dicha interesan-  
te propuesta.

Quejase sobre la mala instalación de D. Carmen Martínez Carrasco y  
de D. Antonio Martínez Carrasco solicitando construir dos chalets en  
la finca Jardín con arreglo a la ley del parque forestal, para mejor es-  
tudio de las mismas.

Por unanimidad se conceden licencias de obras a D. Francisco López  
Torres para reparar la fachada o testero de su casa calle de Paellís Na-  
váis n.º 9 y a D. Bartolomé Vargas Bernabéu para vallar un solar  
en la Cañada, ambos previo el pago de los derechos correspondientes y  
plazo de tres meses.

lime solar calle Blas Vila Vista la instancia que suscriben Vicente Puchau, Francisco Bort y otros pidiendo que el Ayuntamiento acuerde el lime de un solar de Francisco Gómez Perales situado en la calle de Blas Vila, por unanimidad se acuerda que el Alcalde realice gestiones con dicho propietario para conseguir el que no impida voluntariamente las obras necesarias.

Pintura escuelas Párvulos Por unanimidad se acuerda con cargo al capítulo 10 artículo 3º por cada 6º se fayelle al Benemérito Alcalde Dr. Valero Landa y concejal Dr. Valls, para que contraten la pintura de los locales de las escuelas de párvulos por cantidad no superior a 225 pesetas.

Alquimismos dos máquinas escritor para las escuelas Con cargo a la misma partida que se adquirieron dos máquinas de escribir de las llamadas reconstruidas o de viaje con destino a la enseñanza de mecanografía en los grupos escolares de Blasco Ibáñez y María Blasco.

## Pagos

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: Del 1º 10 - 7º 33'90 pesetas a la Telefónica por servicios al Ayuntamiento y auxilio de la Guardia Civil en el comienzo mes de Diciembre; del 10 - 5º 6º 32'30 a D. Blas Lema por envíos de tela metálica para la escuela de Pascual Ibáñez; del 7º 1º 2º siete pesetas a Frdgo Valero por un jornal en la limpieza del pozo de las aguas potables; y 1'55 a Leonor Pons, por material de pintura, también para dicho servicio.

En el despacho extraordinario se da cuenta de la visita verifica da en el dia de hoy por el gerente provincial Dr. Cossellá y Alcaldes de Burjassot y Godella pidiendo el auxilio de este Ayuntamiento para la construcción de un camino vecinal de la partida de la Coma a Godella, quedando el Ayuntamiento enterado del asunto y del ofrecimiento hecho por la Alcaldía para poder realizarse la obra.

El Dr. Valls expresa sus gestiones para fijar la situación del siguiente nombramiento Vicente Salvador Bonilla, quedando el Ayuntamiento enterado.

Una habiendo más asuntos de que tratar se lessantó la sesión a las veinte horas y media y cinco minutos, extendiendo la presente acta, para autorizarla de firma a los señores concejales, lo que yo

el hermano certificó.

M. Valero V. Montañor

Manuel Valero  
López

José Montañor Julio Habata

José Valero

José Valero

Pres. concurrentes Ordinaria por 2<sup>º</sup> convocatoria de 20 Diciembre 1935  
 1. Manuel Valero En el salón de sesiones de la Casa Capitular de Paterna a veinte  
 Francisco Montañor de Diciembre de mil novecientos treinta y uno. Rendirlos los  
 Julio Habata tres concejales asistidos al margen bajo la presidencia del Sr.  
 José Valero Teniente de Alcalde D. Manuel Valero Lardo en funciones de Al-  
 valde accidental por enfermedad y ausencia justificada del Alcalde  
 D. Ramón Valero Rodríguez y del Teniente Alcalde D. Vicente Martínez  
 Bort, siendo las hora de las diez y cuarto treinta minutos se declaró  
 abierta la sesión.

Leída el acta de la anterior por unanimidad fue aprobada.

Leída la correspondencia y periódicos oficiales el Ayuntamiento  
 quedó enterado acordando se cumpla lo dispuesto por la Superioridad  
 entre cuyas disposiciones se destacan las relativas a formación del  
 catálogo de los empleados del Ayuntamiento y plantillas de los mis-  
 mos; formación del padrón de habitantes; prestamos a los Ayunta-  
 mientos y pago de sueldos incantados.

Sueldo Minimo. Leída el Ayuntamiento enterado de oficio de la Arquía de Moneda  
 señalando el dia 5 de Enero próximo para elección de Sueldo corres-  
 pondiente al año 1936.

De oficio del Colegio de Médicos interesando conste en los presupuestos  
 concesión para quinqueños y gratificaciones a los mismos.

Visto lo resuelto por el Delegado de Hacienda en su oficio de tres del  
 actual indicando que se renueva solicitud para que conforme a  
 los párrafos 2º y 3º del artículo 448 del Estatuto municipal pueda  
 el Ayuntamiento justificar sus derechos a percibir 75 pesetas por

sueldo sobre viudo

hechos libro en el archivado de avisos, el Ayuntamiento queda enterado acordando que se renueva de nuevo la sustancia en la forma que se indica por la superintendencia.

## Pagos

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: Del 1º 11-10, 180 pesetas a D. Vicente Climent Vila por material de ingresos para la fundación del Censo electoral en 1935; del 6º 1º 13, 8'95 al mismo por ingresos para las oficinas municipales en el Hº trimestre actual; del 7º 1º 2º, 5'50 a Antonio Sánchez, 28 pesetas a Tomás Moreira y 14'50 a Eduardo Burillo por materiales en recomposición del pozo de las aguas potables y fuentes y cañerías; del mismo 23'90 a la Droguería Chaves por materiales para la maquinaria de dicho pozo; a la misma del 7º 3º 6º, 14, digo 14'50 pesetas por material sanitario para el Matadero; a la misma, del 5º 1º 2º 14 pesetas por servicios para la Administración de Arbitrios; del 7º 5º 6º 117'40 a D. Plas Guillen por total en los tres últimos trimestres para reparaciones en el Matadero; del 3º 2º 1º al Recaudador de arbitrios municipales D. José López Jimeno, 732'34 pesetas, por premios de cobranza de ingresos verificados hasta la fecha y al mismo, de valores de fuerza de presupuesto 453'66 pesetas a corralito de dichos premios en lo recaudado del reparto de Utilidades del comienzo año; y del 1º, mismo, 250 pesetas al letrado D. Vicente Preciós Pastor a cuenta de honorarios en los pleitos de este Ayuntamiento.

Por unanimidad se acuerda facultar al auxiliar de recaudación D. Herminegildo Sanchez Andújar para que reparta entre los empleados subalternos del Ayuntamiento con expensas de licencias y administrativas las 236 pesetas 61 céntimos sobrantes de recaudación de las chapas de carros adquiridas por el Ayuntamiento.

Policio urbano. Notar las instancias de D. Antonio y Dª Carmen Martínez Camarena de 11 y 12 del actual solicitando licencias de obras para construir el primero un edificio de planta y dos pisos en los terrenos de la Ciudad Jardín y la segunda una casa de renta en la misma Ciudad Jardín ocupándose ambos solicitantes a lo que dispone el artículo 1º de la ley de prisión contra el pago de 25 Junio de 1935 para pedir al Ayun-



tamiento la cesión de los arbitrios municipales; visto el informe que a dichas instancias acompaña el secretario del Ayuntamiento y teniendo en cuenta que los edificios que pretenden construir no están incluidos en ninguno de los tres casos a los que alude el mencionado artículo 45, o sea que no hay derechos de fijas fuera de linea, ni por insalubridad, ni se demuestra el mínimo de percepción de alquileres a que el caso 3º se refiere, por unanimidad se acuerda conceder el permiso de obras solicitado sujetándose los solicitantes a las condiciones generales aprobadas por el Ayuntamiento, pago de arbitrios municipales y plazo de doce meses.

Esto no obstante si la solicitante D<sup>r</sup>. Casimiro Martínez Carmona acredita las condiciones de renta del caso 3º del repartido artículo el Ayuntamiento le devolvería el importe de los arbitrios municipales y todos ellos sin perjuicio de los derechos que correspondan a los interesados para solicitar la cesión de tributos a la Hacienda.

#### Licencia aguas

Se da cuenta de que no se ha presentado ninguna licencia del servicio de aguas potables.

#### Construcción horno

Leído el informe de Secretaría a la instancia de D. Francisco Agustí solicitando la construcción de un horno de pan cocer, el Ayuntamiento queda enterado y acuerda por unanimidad dejar el asunto sobre la mesa sin resolver para el mejor estudio de la cuestión.

#### Construcción Mercado

Visto el expediente tramitado para la subasta pública de contratación de obras para la construcción de un Mercado en el antiguo local de las escuelas de niñas y el acta de subasta celebrada el día del actual, por unanimidad se acuerda adjudicar definitivamente el remate a D. Joaquín Estrella Zaragoza por la cantidad de 37.000 pesetas como mejor postor; que se constifique a dicho vecindante este acuerdo y a la vez se le requiera para que en el término de diez días presente el documento que acredite haber constituido la fianza definitiva, acreditando además haber satisfecho los gastos de anuncio, reintegro del expediente y trávese dado de alta en la Matrícula Industrial. Asimismo que se devuelva al resto de los licitadores los depósitos provisionales constituidos.

Subasta puestos públicos Teniendo en cuenta que para 1976 ha sido declarado nulo el arbitrio de Pesas y Medidas D. Vicente Sancilio Port y que la subasta del arbitrio de Puestos Públicos para dicho año no podrá retrasarse hasta que no estén terminadas las obras del nuevo Mercado, el Ayuntamiento por unanimidad acuerda que durante el 1º trimestre de 1976 pleno de ejecución de aquellas obras, cobre el arbitrio de puestos públicos conforme a las tarifas aprobadas D. Vicente Sancilio Port mediante las siguientes condiciones: 1º Jugará anualmente en cada uno de los trimestres la cantidad de 265 pesetas o sea 18 días de los que producía el arriendo del concurso anual en concepto de arriendo de dicho arbitrio; 2º Constituirá una fianza de 125 pesetas para responder de las incidencias que puedan ocurrir; y 3º El resto de lo que seanche le será abonado como comisión o premio por sus trabajos de subasta.

Caso de que por causas suficientes se prorrogare la construcción del Mercado podrá prorrogarse los efectos de este acuerdo por unos conciertos previos acordados del Ayuntamiento.

Inclusiones padron habitantes Vista lo que dispone los artículos 30 y siguientes de la nueva Ley municipal y lo solicitado por D<sup>o</sup> Dolores Berilloch finca domiciliada en la calle de Carlos Marx nº 2 y D. Francisco Nájia fallecido en la misma calle nº 3, teniendo en cuenta punto informe facilitado por el Oficial de Estadística D. José López finca de que dichos solicitantes residen en esta desde hace más de dos años, el Ayuntamiento por unanimidad acuerda declararlos vecinos y que se inscriban en el padrón de habitantes que va a confeccionarse.

Otorgamiento se acuerda dejar para la próxima sesión por falta de informes oportunos las instancias de D<sup>o</sup> Elvira Toledo Nova-rra y nieto más pidiendo la veracidad.

Distribución servicios Por unanimidad se aprueba la distribución de servicios en número de cinco para la formación del padrón de habitantes en 31 de Diciembre de 1975, tituladas: Casa Capitular, Agente repartidor, José López finca; Encinta, Vicente Labata Daroqui; Cuevas Albordi, José Fabade Salvador; Cuevas del Palacio, Sebastián Fabade Labata y 5º Discípulos, Elías Montañez Berilloch.

Mujos y preguntas

En el periodo de preguntas y preguntas al Dr. Valero Cardo pide que para las necesidades del Coto Cipriola que está instalando el Maestro Nacional D. Ramón Ramírez se instale una fuente en dicho coto y el Ayuntamiento pone especial declaración de urgencia de este acuerdo por unanimidad acuerda facultar al mencionado maestro para que ofrezca una subvención de cincuenta pesetas a los fines indicados.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las veintidós horas diez minutos, extendiendo la presente acta previa advertencia de firma a los señores concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

Manuel Ratazo

José Valls

Francisco Montañez

Julio Habata

José  
Pach

Señor concurrentes

D. Ramón Valero

Vicente Martínez

Manuel Valero

Diego Valls

Julio Habata

Francisco Montañez

Franco Nácher

Concejalía oficial

Ordinaria por 2<sup>a</sup> convocatoria de 27 Diciembre de 1935.

En el salón de sesiones de la Casa Capitular de Paterna a veinti-

nueve de Diciembre de mil novecientos treinta y uno. Reunidos los señores

Concejales asistidos al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D.

Ramón Valero Rodrigo, siendo la hora de las diez y un cuarto y treinta

minutos se declaró abierta la sesión.

Leída el acta de la anterior por unanimidad fue aprobada.

Leída la correspondencia y periódicos oficiales el Ayuntamiento quedó enterado acordando se cumpla lo dispuesto por la Superioridad.

Quedó el Ayuntamiento enterado de comunicaciones cursadas por el Alcalde accidental con motivo del incendio ocurrido en el taller de carpintería de D. Enrique Blanquer Soria en la madrugada del día 21 del actual.

De telegrama del gobernador civil recordando instrucciones sobre actos públicos.

Inauguración fondos

Por unanimidad se aprueba la distribución de fondos para el cierre

## Pagos

de mes de Enero por una avanzada parte del presupuesto.

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: Del 1º 1º - 5º  
37'50 pesetas a burguero Vives por recomposición de útiles del  
servicio de pesar; del 1º 1º 1º 1º 1849'23 pesetas a la S. A. Mi-  
jares, por alumbrado eléctrico de la población, dependencias y  
energía para los motores en los meses de Noviembre, Diciembre ac-  
tual; del 6º 1º 15, 40 pesetas al estanquero Eduardo Salvador  
por sellos y polillas para documentos oficiales y 10 pesetas a Vicen-  
te Porte Ferrer por una caja de plumas inoxidables; del 7º 1º 2º  
14 pesetas a Mercedes Valero por una fábrica de recomposición en  
la maquinaria del piso de las aguas potables; del mismo 2º 2º 2º  
5 pesetas a Vicente Navarro por escobas para la limpieza pública; del  
11-6º 7º 2º 21 pesetas a Vicente Cañizares Casabent por jornales vecinos  
de espino los árboles de la plaza de Castellar; del 2º 1º 1º 2º 2º 25 pes-  
etas a Ramón Benavent Benítez, por viajes de los voluntarios en el  
hº trimestre de 1938 y 200 pesetas al Alcalde D. Ramón Valero Rodríguez  
por sus gastos de representación en el corriente año; del de Empre-  
sarios 16 pesetas a Ramón Belenguer, por cafés y coctel a los bom-  
beros de Valencia, al soñar el incendio último; del 1º - 3º 6º 2º 20  
pesetas al pintor Gabriel Puchades por la pintura de la escuela de  
Paracuellos; y 1.240 pesetas a la Casa Aguilera de Valencia, por una  
maquina de escribir portátil Remington n.º 5 y otra portátil Royal  
con destino a las escuelas de niños y niñas de esta villa y que dicha  
casa vende a garantizar por tres años.

escalafones funcionarios Queda el Ayuntamiento satisfecho de los escalafones formados de  
sus funcionarios en cumplimiento de lo ordenado en la Orden de 9  
del actual, aprobándolos por unanimidad y disponiendo se expongan  
al público en forma reglamentaria.

Incapacidad municipal Sr. Vall Dada cuenta de la instancia de D. Francisco Badia fuese solublan-  
do la incapacidad legal del concejal D. José Vall Muñoz.

Por unanimidad se acuerda teniendo en cuenta lo dispuesto en la dispo-  
nición primera de las transiciones de la nueva Ley municipal de 31 de  
Octubre último y no ser cierta la causa alegada por D. Francisco Badia  
de que el concejal de este Ayuntamiento no es vecino de esta villa, pues

como tal está incluido en el apéndice del padrón de vecinos de 1932, se desestima la instancia del Sr. Badia y hace uso del silencio administrativo para la misma.

Visto lo que disponen los artículos 30 y siguientes de la nueva Ley municipal e informe del agente de la Autoridad Ramón Peix Rosat por unanimidad se acuerda incluir en el padrón de vecinos de esta villa a D<sup>r</sup>. Emilia Valle Pous, Joaquina Alvarez Sotomayor, D. Angel Graña Alfonso, D. Francisco Ordóñez Ruiz, D. Luis Víquez Vicente, D. Dolores Mourabell Guillén, D. Andrés Fitos Igual, D. Fulgencio Sanchez Gamber, D<sup>r</sup>. Oliva Toledo Navarro, D. Manuel Bullock Bordes, D. Alfonso Garcia Martiner, D. Miguel Perez Martiner, D. Domingo Ferrer Peix, D<sup>r</sup>. Lucia Vico Fernandez, D. Julian Ferrer Ferrer que a su muerte propia o de D<sup>r</sup>. Ernesto Cervellera por orden lo han solicitado en 19 y 20 del actual para ellos y sus respectivos familiares.

Asimismo denegar la de D<sup>r</sup>. Agustine De joyeres Flores y cinco más que comprende la instancia por no acreditarse ni la edad ni el tiempo de residencia en esta y sin perjuicio de lo que resulte de la inspección que ha de hacerse en 91 del actual.

Arbitrio sobre viños Por unanimidad se aprueba la instancia dirigida al Delegado de Hacienda sobre el arbitrio de viños.

Licencias de obras Tueda sobre la mesa instancia de D<sup>r</sup>. Josefa Martiner Vila solicitando construir una casa en la calle de José Nakens, para que la Comisión de Policía urbana compruebe sobre el perjuicio exterior de la misma.

Previo el pago de los derechos correspondientes, plazo de doce meses y condiciones generales, por unanimidad se aprueba conceder licencia de construcción a Constantino Valero Juste para construir un local en la Cañada y a D<sup>r</sup>. Amparo Ferrer Benavent para vallar un solar en dicho poblado. Conceder los beneficios de ejecución de derechos de arbitrios municipales que dispone el artº 15 de la ley de prevision contra el Paro de 2<sup>o</sup> de junio ultimo a la redificación del edificio incendiado el Bartolita Bullock Esteve, por tratarse de un caso de salida de linea, concediéndole el permiso de obra que solicita y sin perjuicio de que el Arquitecto municipal valore la parcela de vía pública no edificable que también solicita dicho interesado.

Conceder permiso para construir en la Comada una casa a D. Benito Jiménez Moro, previo el pago de los derechos correspondientes plazo de 12 meses y condiciones generales, derrogándose lo que solicita de exención de derechos arrogiándose a la ley de 25 de Junio de 1935 por no referirse la construcción en cuestión a ninguno de los tres casos que el artículo 15 de la citada Ley establece.

Se retira del orden del día el punto referente a Aparcaderos. Vista la instancia de D. Vicente Franch Batllés, extraviándose de acuerdo de este Ayuntamiento de 21 de Junio último, en el que se derrogaba la construcción de un tramo en la partida de la Coma y solicitud de nuevo el permiso oportunamente, el Ayuntamiento por unanimidad declara que aquél acuerdo es firme por no haberlo revisado el interesado y hacer uso del silencio administrativo.

Dicha expulsión de una vecindad

Vista una queja de varios vecinos para que se expulse una vecindad que se ha coligado junto al depósito de las aguas, por los escoriales que produce, por unanimidad se acuerda que la Alcaldía haga las gestiones oportunas para restablecer la tranquilidad.

Pregos y preguntas

En el periodo de pregos y preguntas el Dr. Valero Cardo formula pregos para que se retiren los pajares de las inmediaciones de la población a fin de evitar incendios y de que se coloquen más bocas de riego con el mismo objeto, contestando la Alcaldía que se estudian otras cambiantes mensiones.

También manifiesta la Presidencia que la Comisión de Policía urbana debe comprobar las condiciones de una casa de la calle de Edmundo Bal que ofrece peligros para el tránsito.

No habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las veintidós horas quince minutos, extendiendo la presente acta prima adversaria de firma a los señores concejales, de que yo el Secretario certifijo.

A Valero Vellonnes

Manuel Valero

Julio Habata

José Valero  
Francisco Montañez

Francisco Pachón

Acta ante  
etc.

res. concuerdos

Ramón Valero  
Vicente Martínez  
Manuel Valero  
José Valls  
Julio Gómez  
M.º Montañer  
F.º Nakens

Presupuesto 1936

Cuenta Pública Arbitrios

regido error fe-  
ra revisión 1º Nuevo

Cuenta caudales 4º-  
semejante 1935

Policía urbana

Ordinaria por 2º convocatoria de 3 de febrero de 1936

En el salón de sesiones de la Casa Capitular de Paterna a tres de febrero de mil novecientos treinta y nueve. Reunidos los tres concejales asistidos al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón Valero Rodríguez siendo la hora de las diez y media y treinta minu-  
tos se declaró abierta la sesión.

Leída el acta de la anterior por unanimidad fue aprobada.

Leída la correspondencia y periódicos oficiales el Ayuntamiento quedó enterado acordando se cumpla lo dispuesto por la superioridad.

Queda el Ayuntamiento enterado de haber quedado aprobado el presupuesto municipal ordinario para el año 1936.

Por unanimidad se aprueba la cuenta de la Administración de Arbitrios correspondiente al mes de Diciembre último con carácter provisional y sin perjuicio de la revisión que proceda en la si-  
guiente forma: Por Matadero 550'08 pesetas; por Caminos 444'883  
pesetas; por Belicias 1116'90 pesetas; por Pescados 148'10 pesetas; to-  
tal 4263'91 pesetas.

Vista la cuenta de caudales de este Municipio correspondiente al 4º  
trimestre del año 1935 con los documentos justificativos que la acom-  
pañan y el informe de la Superioridad que antecede, después de  
examinada y hallada conforme, acuerda por unanimidad prestarle  
su aprobación provisional.

Visto el informe del Archiberto municipal a la instancia de D.  
José M.º Belenguer Martínez de 9 de Noviembre último para con-  
struir una casa en la Cañada, camino de la Puebla por unanimi-  
dad se acuerda trasladar dicho informe al interesado para que cum-  
pla las indicaciones hechas por el técnico municipal.

Vista la instancia de Dº José Martínez Vila para construir  
una casa en la calle de José Nakens y que la Comisión de Policía  
urbana ha comprobado sobre el terreno los extremos a que dicha  
instancia se refiere y en este acto informa favorablemente la con-  
cesión del permiso solicitado, por unanimidad se acuerda conceder  
permiso de edificación conforme a condiciones generales pago de  
los derechos correspondientes y plazo de doce meses.

Vistas las instancias de D. Salvador Farcera Marín y de D. Salvador Martínez Carrionosa vecinos de Valencia para construir dos casas en la Ciudad Jardín de este término municipal, arrogiéndose ambos solicitantes a lo que dispone el art. 15 de la ley del Paro de 23 de Junio de 1935; visto que la fecha de dichas instancias es anterior al 31 de Diciembre último, por unanimidad se acuerda conceder el permiso de obras solicitado, conforme a condiciones generales, pago de arbitrios municipales y plazo de doce meses y sin perjuicio de los derechos que correspondan a los interesados para solicitar la ejecución de tributos a la Hacienda.

Vista la instancia de D. Antonio Martínez Carrionosa surbiéndose la de 11 de Diciembre último remitida en revisión de 20 del mismo, y arrogiéndose también a los beneficios de la ley de 23 de Junio de 1935, por unanimidad se acuerda ampliar el acuerdo de concesión de su instancia de 11 de Diciembre y conceder permiso de edificación para la casa que solicita el 15 del mismo, previo el pago de los derechos correspondientes, plazo de 12 meses y condiciones generales y sin perjuicio de los derechos que correspondan al interesado para solicitar la ejecución de tributos a la Hacienda.

Vista la instancia de D. Francisco Farcera Llomin, vecino de Valencia, solicitando permiso para construir un chalet en la Cañada junto al chalet titulado "Mi Cabana" y solicitando también los beneficios de la ley del paro forzoso, por unanimidad se acuerda conceder el permiso solicitado en cuanto incumbe al Ayuntamiento y sin perjuicio de las arbitraciones de la Comisión de Gestión en los ferrocarriles, conforme a condiciones generales, plazo de doce meses y previo el pago de los derechos correspondientes, pues se le deniegan los beneficios de la ley citada por no acreditar que está en alguno de los tres casos que preceptúa el artículo 15 y sin perjuicio de los derechos que correspondan al interesado para solicitar la ejecución de tributos a la Hacienda.

A los cuatro interesados de las anteriores instancias si acreditan



Leyendas agresas

basen en tiempo y forma solicitar las casas autorizadas al tipo de renta o alquilar de menos de 50 pesetas el ayuntamiento les devolverá el importe de los arbitrios que les exige.

Por unanimidad se acuerda conceder una dotación de 150 litros de agua potable a D. Quintino Jiménez Monrabal para la casa calle de Carlos Marx nº 1 por tanto el pago de los derechos correspondientes.

Se rechaza del orden del dia el punto referente a Organizador.

A propuesta de la Presidencia se acordó autorizar al alcalde Ramón Benavent Núñez para que perciba de la Tesorería - Contaduría de Hacienda de esta provincia las cantidades que correspondan al Ayuntamiento por recargos de Industrial, Electricidad, Paseo de Automóviles, 2 o por 100 de Urbana e Industrial de los años 1936, 1935 y anteriores.

Por unanimidad se acuerda que el Ayuntamiento constituido en Comisión especial y asesorados por el Arquitecto municipal y el Secretario del Ayuntamiento, realicen gestiones para conseguir en el más breve plazo posible:

1º Cerramiento de solares en la Ciudad Jardín y en la Cañada para construcción de escuelas mixtas en cada uno de dichos poblados con edificio anexo para los Maestros y otros servicios municipales, inscribiendo los oportunos expedientes de construcción y creación de dichas escuelas,

2º Para conseguir de la Sociedad Q. Mejores la instalación para el próximo verano de fosos y alumbrado extraordinario en las principales vías de la población.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión a las veintiuna horas diez minutos, extendiendo la presente acta previa advertencia de firma a los señores concorrentes de que go el servicio notificado.

J. Valero Montañez

Manuel Valero,

Franco Montañez

Franco Montañez

Julio Gómez

José Solís

D

José M. S.

Res. ministerial.

- o. Nervios vellos nodrigo
- .. Vicente Martínez norte
- .. Manuel Velasco bordo
- .. José Valle vivó
- .. Francisco Martínez Mellado
- .. Francisco Pérez norte
- .. Alfonso Vile oardos.

Extraordinaria por 1<sup>er</sup> convocatoria de 8 enero de 1936.  
En la hora extraordinaria de Paterna a <sup>1936</sup> año de uno de mil novecientos  
treinta y seis; reunidos los tres electores al margen bajo la presidencia  
del Sr. Alcalde o nervios vellos nodrigo, siendo la hora de las once  
y media abriendo la sesión.

Leída el acta de la anterior por unanimidad quedó aprobada.  
Seguidamente se procedió a verificar la decana de los titulares por  
la Región de Barcelona del año 1936. De que verificada en  
forma correcta, dio el resultado siguiente: perpetua depositista,  
dijo; votos obtenidos por o. Salvador Gómez Norte, norte.  
De acuerdo con lo anterior se procedió elegido para titular de la  
Región de Barcelona por 1936 a o. Salvador Gómez Norte.

No habiendo más cumbre de que dimitir o levantar la sesión a las  
once horas veintiún minutos, de lo que se abrió la puerta  
principal adentrando de nuevo a los tres señores. De que ya el de-  
cubrió, salió.

O. Paterna V. Montañer M. Valero  
Francisco Montañer

José <sup>mito</sup>  
Pérez

Pres. comisionados

- D. Ramón Valero
- .. Vicente Martínez
- .. Manuel Valero
- .. Fran<sup>co</sup> Montañer
- .. Julio Llabata

Ordinaria por 2<sup>da</sup> convocatoria de 10 de febrero de 1936

En el salón de sesiones de la Casa Capitular de Paterna a diez  
de febrero de mil novecientos treinta y seis. Reunidos los tres con-  
sejales anotados al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D.  
Ramón Valero Rodríguez, siendo la hora de las diez y nueve y trein-  
ta minutos se declaró abierta la sesión.

Leída el acta de la anterior por unanimidad fue aprobada.

Correspondencia oficial

Leída la correspondencia y periódicos oficiales el Ayuntamiento  
quedó enterado acordando se exceptúa lo dispuesto por la superioridad  
entre cuyas disposiciones se destaca la disolución de Cortes y entraña en  
el periodo electoral.

Queda el Ayuntamiento autorizado de los servicios practicados por

Servicios ferroviarios 1925

el Farmacéutico en el año 1935.

De carta de D. Fernando Carreres indicando que se ha concedido subvención para el camino de Pájares a Marinos.

De comunicaciones de los Directores de las fábricadas agradeciendo la adquisición de dos máquinas de escribir para dichos centros.

De invitación de la Sociedad de propietarios de la Cañada para la inauguración de su local el 12 del actual.

Y por último de circular del breves. L. Gobernador civil de la provincia por instrucciones a los delegados de la autoridad en actos políticos y pueblos que no deben tratarse en dichos actos.

*Informe Jefatura Tm. actual aguas Cañada.* Se da el Ayuntamiento encargado de informe de la Jefatura Industrial de la provincia y acuerdo de la misma suprimiendo el artículo 15 del Reglamento de aguas potables del poblado de la Cañada y modificando las tarifas por contador y por aforo, aprobando el Ayuntamiento por unanimidad y en cuanto le incumben dichas modificaciones.

## Pagos

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: Del 1º 8º 4º 22'70 ptas. a la revista Administración y Progreso, suscripción en el corriente año; del de Supervisores 76 pesetas 70 céntimos a los auxiliares de Hacienda Dº M. Farabés y obra por llenar de recibos de la contribución territorial e industrial de 1936; y del 1º partida 6º 357'55 pesetas a la Mancomunidad provincial sanitaria por los medicamentos facilitados a la Beneficencia municipal para el Farmacéutico D. Julio Herrero en el 4º trimestre de 1935.

*Destinación 33'90 a V. Guillen artificio Cármenes* Vista comunicación de D. Vicente Guillen Guillen pidiendo se le dencliven 33'90 importe del artribio de carnes de 71 klo consumido en reparto a los pobres en las últimas fiestas de Navidad por unanimidad se acuerda, teniendo en cuenta que las Ordenanzas del artribio correspondiente no establecen la excepción que se solicita, denegar la mencionada petición.

También por unanimidad se acuerda conceder del capital de Fm. auxilio pobres en Navidad prestados a D. Vicente Guillen Guillen el donativo de 54 pesetas para ayuda de los gastos habidos con motivo del reparto de comida a los pobres en las pasadas fiestas de Navidad, significándose que el hecho no

puede servir precedente.

Construcción hornos casa  
teria Aduriz, 3.

Vista la instancia de D. Vicente Franch Estellés para construir un horno de pan caser en la casa nº 3 de la calle  
de Valencia a Aduriz, por unanimidad se acuerda comunicar al Oficio de Hacienda dicha instancia para informe  
por plazo de veinte días.

Dotaciones de aguas

Por unanimidad se conceden dotaciones de 150 litros de agua  
a D. Arturo Angel Pelayo para la casa calle de Valencia, 30  
y a D. Vicente Lopez Bistiolas previo el pago de los derechos co-  
respondientes y reintegro de tuberías.

Por unanimidad se conceden traslados de concesiones de aguas  
a D. Salvador Vítoz Barres, de la casa calle Valencia, 30 a la  
calle Salvador Giner, 10; y a D. Carmen Lopez Bistiolas, de la  
calle Cardenal Neñuolo, 10 a la calle del Palacio nº 2.

Construcción escuelas  
en la Cava y Cañada

La Alcaldía da cuenta de las gestiones practicadas para con-  
seguir solares para construcción de escuelas en la Cava y en la Ca-  
ñada y para instalación de alumbrado extraordinario en las  
principales vías de la población y de comunicación cursada a la  
S. A. Mijares con dicho motivo quedando el Ayuntamiento en-  
tervado y aprobando dichas gestiones.

Obras y alumbrado  
extraordinario

Por unanimidad se aprueba la relación de resultados de acreedores  
procedentes de la liquidación del presupuesto de 1905 que se in-  
corpora al presupuesto de 1906 y que importa la cantidad de  
diez y siete mil cuatrocientas cuarenta y seis pesetas reserva y  
dos céntimos.

Resultados gastos 1905

Asimismo se aprueba la relación de acumulaciones de gastos de  
dicho presupuesto de 1905 que importa once mil ochocientos seten-  
ta y nueve pesetas seis céntimos.

Se salva el error de mil novecientos treinta y cinco en lugar de mil  
novecientos treinta y seis al principio de la relación de gastos del actual.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión  
a las veintiuna horas extendiendo la presente acta por la absten-  
ción de fijarse a los demás concurrentes de que ya el tiempo estipulado

P. Valero V. Montes M. Valero

*Julio Gómez José Víctor Etcheverría*  
*José Gómez*  
*Francisco Montañer*

Res. concuerdos

Ramón Valero  
 Vicente Martínez  
 Manuel Valero  
 Julio Gómez  
 José Valls  
 Juan Montañer

correspondencia y  
 avisos oficiales

Ordinaria por 2º convocatoria de 17 de febrero de 1936.  
 En el salón de sesiones de la Casa Capitular de Paterna a diez y seis  
 de febrero de mil novecientos treinta y seis. Presentes los Dres. con-  
 cejales asistidos al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D.  
 Ramón Valero Rodrigo, siendo la hora de las diez y siete y  
 treinta minutos se declara abierta la sesión.

Lida el acta de la anterior por unanimidad fué aprobada.

Lida la correspondencia y periódicos oficiales el Ayuntamiento  
 quedo enterado acordando se cumpla lo dispuesto por la Superiori-  
 dad entre cuyas disposiciones se destaca la nueva fecha para la  
 clasificación de soldados.

Leída el Ayuntamiento enterado de comunicación del Comité  
 Federal con instrucciones de la campaña del cultivo del girasol de la reda;  
 de comunicación del Maestro D. Ramón Ramírez manifestando haber  
 conseguido una subvención para el Coto Apisola y acordándose por  
 unanimidad felicitarle y manifestar que el Ayuntamiento hará  
 gestiones para ampliar dicho Coto Apisola.

Admisiones de comunicación de la Delegación de Hacienda ante-  
 viendo el percibo de 7'50 pesetas hectolitro de vino durante 1936.

Conforme a condiciones generales, plazo de doce meses y pago de los  
 derechos correspondientes se concede licencia para edificar una casa en  
 la calle adyacente a la plaza del 1º de Mayo a D. Francisco José Blaquer.

Se le comunica a Policía urbana corresponde la queja transmitida  
 por el Inspector de Salud Dr. Borrell sobre deficiencias sanitarias  
 de la casa nº 12 de la calle del Rosario.

Previo el pago de los derechos correspondientes se conceden dotaciones  
 de 150 títulos báratis a D. Consuelo Fabato Lachos para la casa calle de  
 Carlos Marx nº 9 y a D. José Crespo García para la casa calle de Valen-  
 cia sin número.

Licencias de obras

Policía urbana

Dotaciones de aguas

Relaciones exceso ingresos. Por unanimidad se aprueba las relaciones de exceso de in-  
gresos y de deudas gastos de la liquidación del presupuesto de 1935 que asciende  
presupuesto 1935 a cuarenta y dos mil trescientas veintiuna y cinco pesetas reben-  
ta y dos céntimos; la de anualizaciones de ingresos que ascien-  
de a mil quinientos noventa y siete pesetas veinticinco cen-  
timos; y las relaciones de deudas a este Ayuntamiento que as-  
ciende a sesenta y uno mil setecientas ochenta y cuatro pe-  
setas veintiuno céntimos.

Liquidación presupuesto 1935. Queda el Ayuntamiento enterado de la liquidación del pre-  
supuesto de 1935.

### Pagos

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos. Del 1º  
10-7-33'90 pesetas a la Telefónica por servicios al marcel de  
la guardia civil y Ayuntamiento en el mes actual; y del 6-1º  
18, 7'50 a Vicente Aravil por un jornal de veintiocho litigios  
la máquina de escribir.

### Muegos y preguntas

Durante el periodo de negos y preguntas el Dr. Valero Cardo pide  
que se ordene terminantemente a los vigilantes nocturnos, limpian-  
do el alcantarillado de la calle de los Molinos y el Alcalde encarga al  
consejil Dr. Glabata desatener para que dé las órdenes oportunas.  
Y nos habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión  
a las veinte horas quince minutos extendiendo la presente acta  
previa advertencia de firma a los señores concejales de que yo el  
Secretario certifijo.

Dr. Valero Vellentull Manuel Valero

Julián Glabata

Francisco Montañés

José Vallejo

### Ses. concuerdos

- D. Narciso Valero  
Vicente Martínez  
Julio Glabata

Ordinaria por 2.ª convocatoria de 24 Diciembre de 1936.

Durante el salón de sesiones de la Casa Capitular de Paterna se recibieron  
los de Diciembre de mil novecientos treinta y seis. Recibidos los tres con-  
cejales asistidos al margen bajo la presidencia del Dr. Alcalde D. Na-

*Manuel Martínez* nión Valero Rosario, siendo la hora de las diez y media y  
seis minutos se declaró abierta la sesión.

Leída el acta de la anterior por unanimidad fué aprobada.  
Leída la correspondencia y periódicos oficiales el Ayuntamiento  
quedó enterado acordando se cumpla lo dispuesto por la superioridad  
entre cuyas disposiciones se distaban las relativas a inspección  
y suspensión de empleados municipales que usen armas, pago de casa  
de Maestros, prorrogar para solicitar licencias de armas, periodo se  
reba, prohibición de altavoces en la vía pública para discursos elec-  
toriales y fallo de las autoridades contra el curso electoral publi-  
cadas en el Boletín extraordinario del 21 del actual.

Leída el Ayuntamiento enterado de oficios del Veterinario mu-  
nicipal sobre decomiso de cardos; se carta al Ayuntamiento de  
Marruecos agradeciéndole el pesante por el fallimiento de su Alcalde y  
de telegrama del Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia para  
que no se impida celebración de actos electorales con pretexto sobre  
locales.

Por unanimidad se aprueba la artificación de la Alcaldía y se  
anuncia el jornal medio de un braero en la localidad para un bra-  
ero a efectos de Quintos en seis pesetas para 1936.

### Pagos

Por unanimidad se aprobaron los siguientes pagos: Del 11-12-12  
73'50 pesetas a Vicente Lobo por arreglo de carpintería en puestas  
ventanas del Matadero; del 6-12-18, 52 pesetas al mismo por  
arreglo de tres mesas escritorio para la casa Ayuntamiento.

Por unanimidad se concede dotación de 150 litros diarios a D. Ra-  
do a D. Nieves Boronat Leguí para su chalet de la calle de lardosa  
y a D. Juan Martínez Roach para su casa calle de Falái, m. n.º pre-  
vio el pago de los artillos correspondientes y reintegro de tuberías; a D.  
Francisco López fabarda, traslado de la dotación que tenía en la ca-  
lle del Medio Mallorcas n.º 6 a la calle del maestro Soler, 11 bajo; y a D.  
Francisco Alfonso Pons, traslado de la dotación que tenía en la calle de  
San Roque n.º 11 a la de Francisco Ferrer, n.º 10, previo el pago de los  
derechos correspondientes.

Acta. Marruecos 1935 Por unanimidad se aprueba la cuenta de la Administración del

Mandas Pías presentada por el depositario D. Francisco Montañez Benítez Berullach correspondiente al año 1935 en la siguiente forma:

Burgosos de 1935	1796'36
"d gastos m' id.	1984'47
Existencia para 1936	1752'49
Cuya existencia se descompone en la siguiente forma:	
Para la cuenta de pobres	1404'40
Para la de fábrica,	340'99
Para la de celebraciones	7'70
Total igual al anterior	1752'49

### Policía urbana

Por unanimidad se conceden las siguientes licencias de obras:  
a D. José Chinchilla Chiofri para cerrar con lilo de espino un  
solar que posee detrás del depósito o pozo de las aguas potables, sin  
devergazar arribos, por tratarse de un nido provisional; a D. Alfredo Agustí Berlanguet para construir una casa en la calle del  
J. Costa nro n° y a Dº Dolores Martínez Fernández, para construir  
una casa en la Cañada, ambos previo el pago de los derechos con-  
pondientes, condiciones generales y plazo de doce meses.

Los trabajando más acuerdos de que trabajar se llevando la re-  
sión a las veinte horas treinta y cinco minutos, estableciendo la  
presente acta privada autorización de firma a los tres concurrentes  
de que yo el Secretario certifico.

D. Valero V. Montañez

D. Francisco Montañez

  
Fdo. 1000  
Julio Gutiérrez

L. m. concurrentes

D. Ramón Valero

" Vicente Martínez

Ordinaria por 2º convocatoria de 31 de Enero de 1936.

En el salón de sesiones de la Casa Capitular de Paterna a treinta  
y uno de Enero de mil novecientos treinta y seis. Presentados los dos  
concejales anotados al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde  
D. Ramón Valero Rodrigo siendo la hora de las diez y cuarte y

veinti minutos, se declaró abierta la sesión.

Lida el acta de la anterior por unanimidad fue aprobada.

Leída la correspondencia y periódicos oficiales el Ayuntamiento quedó enterado acordando se cumpla lo dispuesto por la Superioridad entre otras disposiciones se destauan las relativas a consumo de vino, alquileres de locales y conservación de los planos del Catastro, así como circular del Gobierno civil se 29 del actual con instrucciones para garantizar el orden público y la puesta del sufragio en las próximas elecciones.

Decidido el Ayuntamiento enterado de que en 25 del actual ha tomado posesión el Maestro D. Antonio Ros Albiach y cesando el anterior D. Francisco Hernandez Martínez.

Por unanimidad se aprueba la distribución de fondos para el mes de febrero próximo por la cantidad de 35.188 pesetas.

Por unanimidad se conceden dotaciones de agua de 150 litros a D. Ambrosio Guillén Salvador para la vivienda nuevas Torre, 95; a D. Francisco Darquier Morles para la casa calle Carlos Marx, nº 23; a D. Vicente Alfonso Pous para la casa calle San Roque, 11; previo el pago del arbitrio correspondiente y reintegro de tubería; y a D. Ricardo Peris Carr para cambiar a su nombre la concesión de agua de la casa que habita en la calle del Méjico Ballester nº 6 previo el pago del arbitrio correspondiente.

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: Del 11-1º 1º tres pesetas a Vicente López por una pequeña reparación en la fuente del Matadero; del mismo 2º 1º 50 o pesetas a Vicenta Parellá oficial, a cuenta del valor de un muerto y tenorio cedido para vía pública en el caserío de la calle de Salvador Juárez; y del 2º 1º 30 pesetas al Alcalde D. Ramón Valero por dietos y gastos de representación en el mes de febrero actual.

Vistas las modificaciones de obras en las que se realizarán para construcción de un Mercado propuestas por el Arquitecto municipal D. Joaquín Rieta y que ascienden a 1.666 pesetas 59 céntimos para sustitución de muros interiores por pilares y a 2.534'95 para la restauración de las terrazas, por unanimidad se acuerda aceptar dichos pro-

respondecia oficial

señor Maestro D.

Antonio Ros y sus 2º

anº Hernández

distribución fondos

estaciones aguas

Pagos

modificaciones obras

nuevo Mercado

supuesto adicional que asciende en total a 4198 pesetas 54 centimos y que se comunicó al contratista de las obras D. Joaquín Sabella Zaragozá para que fije su aceptación por escrito.

Instancia de D. Antonio Jiménez Visto la instancia de D. Antonio Jiménez Mauretval de 27 de enero de 1936 solicitando la anulación de la mota de 395'60 pesetas por contribución de mejoras de pavimentado y teniendo en cuenta que la reclamación no la formuló en tiempo oportuno, que sus alegaciones son completamente improcedentes y que identica petición ya le fue denegada anteriormente, por unanimidad se acuerda desestimar la instancia y trazar un del silencio administrativo.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las veinte horas cinco minutos, extendiendo la presente acta previa advertencia de firma a los señores concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

II Valero V. Montañor

Ses. concurrentes  
D. Ramón Valero  
Vicente Martínez  
Manuel Valero  
Julio Llabada  
José Valls  
Francisco Montañor

Ordinaria de 7 de febrero de 1936, por 2<sup>a</sup> convocatoria.  
En el salón de sesiones de la sala Capitular de Paterna a diez de febrero de mil novecientos treinta y seis. Reunidos los tres concurrentes anotados al margen bajo la presidencia del Dr. Alcalde N. Ramón Valero Rodrigo, siendo la hora de las diez y cuarenta y cinco minutos se declaró clausa la sesión.

Leyida el acta de la anterior por unanimidad fue aprobada.  
Leyida la correspondencia y periódicos oficiales el Ayuntamiento quedó enterado acordando se cumpla lo dispuesto por la superioridad entre cuyas disposiciones se establecen las relativas a agentes municipales con referencia a servicios del orden público.  
Dominio de Propiedad Republicana Leyido el Ayuntamiento enterado del dominio de la Propiedad Republicana en la calle del edificio Ballester n° 13; de oficio de

La Diputación provincial sobre arbitrios de solares para 1936; y de la copia de la Memoria elevada por el Maestro nacional D. Ramón Ramírez al Trastibuto de Precisión sobre el funcionamiento del coto escolar Apisola de esta villa, quedando el Ayuntamiento altamente complacido de la brillantez de dichos trabajos y acordando felicitar a su autor.

### Pagos

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: Del 9º - 1º 12' 216 pesetas al Trastibuto de Precisión, por trabajo obrero en el 1º semestre del corriente año; del 7º 1º 2º 9 pesetas a Pascual Ballester Rodríguez por un portal para instalación de agua en el coto Apisola; y del 1º - 10 - 5º 37 pesetas al Fiel Contraste por sus derechos en la aferición de los útiles de pesar y medir propiedad del Ayuntamiento y autorizar al Veterinario para que adquiera cubre y porta-objetos para el servicio del Matadero.

*sobre arbitrios* Por unanimidad se aprueba la cuenta de la Administración de arbitrios correspondiente al mes debrero último, sin perjuicio de la revisión que proceda, en la siguiente forma: Por Matadero 518'46 pesetas; por Carnes 2248'62 pesetas; por Bébedas 1119'95 pesetas; por pescados, 193'05; total 4080'08 pesetas.

*otorgamientos aguas* Por unanimidad se conceden dotaciones de agua de 150 litros diarios a D. Vicente Bernabéu Soler para la casa calle de San Antonio n.º 18 y a D. Carmelo Gabriel Salvador para la casa calle de los Claveles n.º 33, previo el pago de los derechos correspondientes y reintegro de tuberías.

*Policia urbana* Por unanimidad se concede licencia para vallar un solar en la partida de la Mallada Nueva a D. María Josefa Játiva Etcheverría de fras de Valencia, previo el pago de los arbitrios correspondientes y las líneas y rasantes se las dará el encargado correspondiente.

Queda sobre la mesa instancia de D. Tomás Alfonso freses sobre lucir y consolidar una farola en la calle de Eduardo Dato n.º 1 para que informe dicha instancia el Arquitecto municipal o la Comisión de Policía urbana.

*dicho calle Salamanca* Vista la instancia de D. Cristóbal Guardiola firmada de 28 de febrero solicitando rebajar el ancho de la calle de Salamanca desde la calle de Valencia a la del Capitán Falán a diez metros en lugar

de diez y seis que tiene asignados en el plazo del suscrito, teniendo en cuenta que la reducción de dicho ancho perjudicaría a las líneas de dicha calle que ya están desde de 16 metros desde la calle de Arcarraga hasta la plaza de Blasco Ibáñez y ello impide conceder la reducción solicitada, por unanimidad se acuerda desestimar la instancia y que se practique nueva medición del solar arreglado a los 16 metros de calle para que pueda devolverse a los interesados el exceso de metros que hayan satisfecho por pavimentación en la calle de falan.

Alumbrado extraordinario

Dada cuenta del oficio de 2 del actual de la Compañía del Gas sobre instalación de alumbrado eléctrico extraordinario y sido el debiendo estudio de Secretaría sobre el particular el Ayuntamiento acuerda por unanimidad entrevistarse con dicha Compañía la próxima semana para concertar los términos de la gestión.

Limpieza manantial aguas

Bien el despacho extraordinario por unanimidad se acuerda autorizar al Encargado de Alcalde D. Manuel Valero Cardo para que en la época que considere oportuna ordene la limpieza del manantial del agua.

Forros para los servicios  
fratificación encargado por:

Que se adquieran tres forros para los vigilantes nocturnos.  
Que se concedan del capítulo de Imprevistos 25 pesetas de gratificación al encargado del pozo de las aguas potables D. José Chiribilla Chofré.

Instalación luz C. Albocín

Que se instale una luz de potencia ordinaria en las cuevas del Albocín en el paraje que designará el Presidente de la Comisión de Alumbrado Sr. Martínez Bort.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las veintiuna horas quince minutos, extendiendo la presente acta previa advertencia de firma a los señores concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

R. Valero V. Montañés M. Valero

J. Francisco Montañés

C. Gómez Valero

J. Calvo Chiribilla

- res. concuerdos Ordinaria por 2<sup>a</sup> convocatoria de 16 febrero 1936.
- D. Ramón Valero En el salón de sesiones de la Casa Capitular de Pa-
- Vicente Martínez tovara a catorce de febrero de mil novecientos treinta y seis.
- José Valls Recibidos los tres concuerdos anotados al margen bajo la pre-
- Fran<sup>c</sup> Montañer sidienda del tr. Alcalde D. Ramón Valero Rodrigo, siendo la  
hora de las diez y cuarenta y cinco minutos se declaró abierta la reunión.
- Leída el acta de la anterior por unanimidad fue aprobada.
- Leída la correspondencia y periódicos oficiales el Ayunta-  
miento quedó enterado acordando se cumpla lo dispuesto por  
la Superioridad entre otras disposiciones se destaran las rela-  
ciones a elecciones, medicamentos y transmisión de datos del re-  
sultado de las elecciones.
- Leída el Ayuntamiento, enterado y disponiendo su cumpli-  
miento se la orden telegráfica del Gobernador civil de la provi-  
ncia dispone que los empleados municipales que uses ar-  
mas queden a disposición del Comandante del puesto de la Guar-  
ría a los fines de orden público con motivo de las elecciones.
- Operaciones Junta 1936 Por unanimidad se acuerda nombrar Médicos para el recor-  
dimiento de los moros del corriente recayendo a los titulares D. Je-  
selvico Ballester Villan y D. Bernardo Bernuell Caudet; talladeros  
a D. Enrique Berenguer Peris y Comisionado de Juntas y Gene-  
rales habilitado para la firma de los documentos del recambio  
al oficial de Secretaría D. Vicente Llabata Darquier.
- Pagos Por unanimidad se acuerban los siguientes pagos: Del de Um-  
breños 57'10 pesetas a la Diputación provincial por el pago  
del 5 por 100 del premio de rebuena en las participaciones de los ci-  
udadanos personales de 1934; del 7<sup>o</sup> 5<sup>o</sup> 6<sup>o</sup> 20 pesetas al Barar Clau-  
sillo por entre-objetos para análisis en el Matadero; del mínimo  
1<sup>o</sup> 2<sup>o</sup> 3<sup>o</sup> 5<sup>o</sup> a Bernardo Berulloch, por trabajos de fontanería en  
el servicio de aguas potables; y 98'2<sup>o</sup> a la Droguería Chaves por  
18 kilos de aceite para los moros de las aguas; del 4<sup>o</sup> 1<sup>o</sup> 3<sup>o</sup> 35  
pesetas a la casa Vicente Roca por 27 lámparas eléctricas para de-  
partamentos municipales; del 1<sup>o</sup> 10 - 7<sup>o</sup> 36'50 a la Telefonía por  
servicios al cuartel y casa Ayuntamiento en el corriente mes; del 11-1<sup>o</sup> 15

30'75 pesetas a Vicente Soto por trabajos de carpintería en el  
marcel de la guardia civil; y del mismo 2<sup>o</sup> 2<sup>o</sup> 3.000 pesetas  
a Joaquín Estrella Zaragoza por, digo a cuenta de su contrata  
para construcción de un Mercado y de lo acreditado en su  
certificación que está expediente el Arquitecto municipal.  
Vista la comunicación del Maestro Director del Loto agrí-  
cola D. Ramón Ramírez por unanimidad se acuerda con-  
festar a sus tres peticiones manifestándole que el Ayun-  
tamiento celebre libremente el sorteo fruto del tenorío de su  
propiedad donde está instalado el Loto agrícola graban-  
tamiento y por todo el tiempo que funcione dicho Loto; que  
a la petición de subvención de 200 pesetas para amplia-  
ción de tenorios del Loto no es posible acceder por ahora en  
que se desconocen los gastos de obras públicas en el Ayunta-  
miento en el corriente año pero que si en fiscal de servicio el  
estado de la Hacienda municipal persistiere una subvención  
se estudiará con todo interés y que la autorización por emitir  
el sorteo donde está cumpliendo la cartera del Loto, no es re-  
sponsabilidad del Ayuntamiento y únicamente corresponde gestión  
privada del Alcalde.

Por unanimidad se acuerda queden sobre la mesa todos los ex-  
pedientes referentes a petición de construcción de hornos.

Por unanimidad se concede trabajo de fijación que disfruta  
Miguel Peris Julián en la calle de los Molinos n<sup>o</sup> 20 a la  
valle de Bonaire, 12.

Por unanimidad se concede licencia a D. Tomás Alfonso  
freses para pisar y bajar la media de la casa calle Eduardo  
Dato, n<sup>o</sup> 14 sin derecho a indemnización caso de retiro por la  
mejora introducida, plazo de tres meses y precio pago de los  
derechos correspondientes.

Vista la instancia de D. Nirolás y D. Fermín Muñoz Ro-  
mingo, pidiendo que el Ayuntamiento realice una ins-  
pección por considerar excesiva la contribución que el Catastro  
de Urbanía ha impuesto a unas casas de su propiedad en la

Policía urbana

calle se la Peña y espaldas de la misma, por  
unanimidad se acuerda desestimársela por no ser  
atribución municipal la modificación de dicha grilla feria  
del plazo concedido y que en todo caso corresponde a la Demi-  
nistración de Rentas Públicas y opiniones del Catastro de la  
provincia.

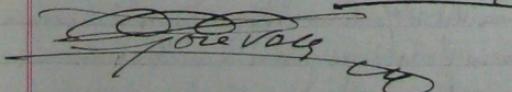
Asimismo, por unanimidad se acuerda el Ayuntamiento enterado de los descubiertos por  
correspondencias y línes y garantías y ordenando que se active  
la recogida de los mismos.

Torre el despacho extraordinario por unanimidad se acuerda  
lo que el Arquitecto municipal D. Joaquín Pieta redacte  
los planos y proyectos para construcción de escuelas mixtas  
en la Cañada y partida de la Cava conforme al antepro-  
yecto que ha formulado; que formule también con toda ur-  
gencia proyecto y presupuesto para construcción de una  
senda de acceso al Matadero y recordarle una vez más que  
debe terminar el plazo de la Cañada por ser de urgente ne-  
cesidad para el Ayuntamiento.

La Corporación da cuenta de haber percibido en el día de hoy  
tres mil pesetas de la Diputación provincial a cuenta de un-  
terior de pavimentado y a petición del Sr. Valls por una  
unanimidad se acuerda agraciar la mencionada libranza de  
cantidad al Presidente de la Diputación D. Juan Bort.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la  
sesión a las veinte horas cuarenta y cinco minutos, extiendien-  
do la presente acta previa advertencia de firmar a los señores  
presentes de que yo el Secretario certifico.

A Valero V. Montaña



Juanico Montaña

Jose Valero  
Montaña

Ordinaria por 2<sup>a</sup> convocatoria de 21 Febrero 1936.

En el Salón de sesiones de la Casa Capitular de Paterna a veintimis de Febrero de mil novecientos treinta y seis; reunidos los señores concejales asistidos al margen bajo la presidencia del Dr. Alcalde D. Ramon Valero Rodrigo siendo la hora de las diez y media y treinta minutos, se declaró abierta la sesión.

Lida el acta de la anterior por unanimidad quedó aprobada.

Lida la correspondencia y periódicos oficiales el Ayuntamiento queda enterado acordando se cumpla lo dispuesto por la sucesividad.

Lida el Ayuntamiento enterado de la declaración de estado de guerra, del levantamiento de la misma y de la declaración del estado actual de Alarma.

De telegramma del Excmo. Sr. Gobernador Civil D. José Cano dando cuenta de su toma posesión.

De oficio de la Exma. Diputación provincial interesando se revisite el Padrón de solares del corriente año.

Por unanimidad se acuerda adherirse a la petición del Ayuntamiento de Valencia solicitando el indulto del guardia municipal del mismo D. José Martín Ortega.

Por unanimidad se aprueba la distribución de fondos para el cubraque mes de Marzo por la cantidad de 33.668 pts.

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos del ejercicio 1<sup>o</sup> artº 5 parágrafo 6º a Maestro Miralles 3715 pts. Salvo para su mejoramiento del Matadero; del 7<sup>o</sup>-1<sup>o</sup>-2º a Enrique Miralles Caselles once pesetas, en jornal limpando la fuente de la plaza de Castilla; del 7<sup>o</sup>-1<sup>o</sup>-2º a Antonio Danz por trabajos de ferrería en la fuente del Albardón; del 19-1º a José López Gimeno 100 pesetas premios cobranza del 1% de las 10.000 pts. ingresadas con esta fecha; del 11-1º a Antonio Danz once pesetas dieciséis centimos, recomposición en la administración artilugios y otras dependencias municipales y del ejercicio 1<sup>o</sup>-11-1º veintiuna pesetas al Secretario de la Junta municipal del Censo Electoral para la presentación de gastos de su oficio de diez y unavo del corriente.

Pagos

Se derroga al Arquitecto municipal certificación de obras del Mercado para que aclare si la misma comprende la baja de la subasta.

En el periodo de negos y preguntas a petición del Concejal D. Valls por unanimidad se acuerda telegrafiar al Presidente del Consejo de Ministros felicitandole en nombre de este Ayuntamiento su exaltación al Poder.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión a las veinte horas de la que se extiende la presente acta juntiva advertencia de firma a los señores asistentes, de que yo el secretario certifico.

D. Valero

Julio Gómez

Sant Pau en 10  
FEBRERO

Extraordinaria de 23 de Febrero de 1936

En Paterna a veintidós de Febrero de mil novecientos treinta y seis, reunidos en la Casa Ayuntamiento siendo la hora de las doce, bajo la presidencia del Sr. Delegado del Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, Delegado D. Antonio Martí Vilaplana y con asistencia del Sr. Alcalde que cesa D. Ramón Valero Rodríguez y concejales abajo firmados y de todos los componentes de la Comisión festiva nombrados por el Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia en oficio de 22 del actual. D. José Colosa Farria, D. Francisco Bas Estebé, D. Raimundo Farria López, D. Cayetano Bulloch Julian, D. Francisco López Fortea, D. Ramón López Santafé, D. José Pastor Pavis, D. Francisco Montaño Bulloch, D. José Bordes Bories, D. Federico Lloret Merita, D. Enrique Belenguer Querés, D. Rafael Molina Bordes y D. Francisco Alarcón Ballester.

El Sr. Alcalde D. Ramón Valero manifiesta que acata la disposición gubernativa pero que respetuosamente hace constar su energía protegida por la orden de ceso en el Ayuntamiento que preste pues este fue elegido

legislatura en 12 de Abril de 1931.

El Sr. Delegado Presidente da posesión del cargo a los gestores y pronuncia sencillas y eloquentes palabras en exaltación de la República Española y de los ideales triunfantes en la elección de 16 del actual.

Los tres gestores hacen distintas manifestaciones en exaltación de las ideas que representan y prometiendo administrar recta y lealmente los intereses de la población y dedicar todos sus esfuerzos a la prosperidad de la República y de Paterna.

A continuación previa declaración de urgencia se procede en la forma determinada por la Ley a la votación de los cargos representativos del Ayuntamiento, resultando por unanimidad elegidos:

Para Presidente de la Comisión festiva. Alcalde de este Ayuntamiento. D. José Tolosa García.

Para primer Teniente de Alcalde. D. Francisco Bás Barber.

Para segundo Teniente de Alcalde D. Raimundo García López.

El Sr. Delegado Presidente hace entrega de los bastones e insignias de mando a los tres elegidos y a continuación se pone término al acto que ha transcurrido sin incidentes alguno y dentro del mayor orden y decoro.

Y para que conste se levanta por duplicado la presente acta, un exemplar para el Sr. Delegado gubernativo y otro para constancia oficial en este Ayuntamiento, que firman los señores presentes, de que yo el Secretario certifico.

Handwritten signatures of the members of the municipal government and the delegado, including:  
José Tolosa García, Francisco Bás Barber, Raimundo García López  
Francisco Gómez, Basilio Molina  
Francisco Gómez, Enrique Belenguer  
Pau Pineda, José Pastor  
Cayetano Benítez  
Sedrón Lloret

Extraordinaria de constitución de Ayuntamiento a  
25 de febrero de 1936.

En el salón de sesiones de la Casa Consistorial de Paterna a veintiuno de febrero de mil novecientos treinta y seis, reunidos los tres auxiliados al margen bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. José Coloma García, siendo la hora de las veinte se declaró abierta la sesión.

Leída el acta de la anterior por unanimidad fue aprobada.

Seguidamente el primer Teniente de Alcalde designado en la sesión anterior D. Francisco Bás Esteban manifestó que sus ocupaciones particulares le impiden asistir al cargo de Teniente de Alcalde y pidió que se le sustituya en el mismo. El Ayuntamiento atendiendo sus razones aceptó con suministro su dimisión y en forma reglamentaria por unanimidad acordó nombrar primer Teniente de Alcalde al concejal gestor D. Ramón López Santafé.

A continuación y en la misma forma reglamentaria y previa la declaración de ceso de los tres D. Julio Blabata Montañer del cargo de Depositario de fondos municipales, D. Francisco Moretano Beulach en el de Depositario de Cajas Pías; el mismo en el de representante del Concejo Local de 1<sup>o</sup> Benetússer; y D. José Valls Muñoz en el de representante del Consejo de la Mancomunidad judicial de la provincia, por unanimidad se acordó hacer la siguiente designación de cargos municipales:

Depositario de fondos municipales: D. Francisco López Fortea.

Representante del Ayuntamiento en la Junta Local de 1<sup>o</sup> Benetússer: D. Federico Lloret Mérita.

Depositario de Cajas Pías: D. Cayetano Beulach Julián.

Representante en la Mancomunidad judicial de Valencia: D. Ramón López Santafé.

Comisión de Hacienda: Delegado, D. Federico Lloret Mérita.

Comisión de Personal: Delegado D. Francisco Moretano Beulach.

Comisión de Policía urbana: Presidente: D. Enrique Belenguer Andrade. Vocales, D. José Pastor López y D. Francisco Moretano Beulach.

D. de Subsistencias, Mercado y Abastos: D. Rafael Molina Bordes.

D. de Obras Públicas: D. Raimundo García López; D. de Cementerios,

S. José Portor López; Td. de Fiestas, D. Ramundo García López;  
Td. de Agua, Presidente el Alcalde D. José Colosa García, Vocal D.  
Ramón López Santafé; Td. Mataderos, D. Francisco Aleixir Ballerín.

En la reunión por unanimidad se acuerda que las sesiones de este Ayuntamiento ordinarias se celebren los jueves a las veinte horas por primera convocatoria y caso de no haber número los sábados en segunda a la misma hora.

En la misma forma, que una Comisión compuesta por el alcalde, concejal Fr. Ildefonso Meriba y el Secretario visiten al gobernador civil de la provincia a ofrecerle sus respetos y pedirle protección para los intereses de Paterna.

Que se redacte un Manifiesto de salutación al pueblo en general y de exposición de programa municipal.

Viñas las peticiones de construcción de hornos que estaban en tramitación en las oficinas municipales y tras un ligero debate en que tomaron parte varios brs. concejales, por unanimidad se acuerda: 1º Autorizar el funcionamiento de los hornos solicitados por la Cooperativa Socialista en la calle del Maestro Cañís n.º 16 y por D. Francisco Agustí Benavent en la calle de Pablo Iglesias n.º 1 cada uno de dichas viñas si en el plazo de un año no funcionan los hornos solicitados; 2º Dejar sobre la mesa para mejor estudio las peticiones de construcción de hornos en la partida de la Cova de D. Francisco Albert Andreu y D. Vicente Graell Ballerín. 3º Revisar en todas sus partes el acuerdo del Ayuntamiento de Paterna por el que prohibía el nuevo establecimiento de hornos en esta población; y 4º Proceder seguidamente con toda urgencia al establecimiento de una nueva Ordenanza que regule el permiso para construcción de hornos en esta localidad, teniendo en cuenta los intereses del gremio de Horneros de esta villa y los generales de la población.

En la continuación el Ayuntamiento queda informado del amplio informe que Secretaría envíe acerca de las mejoras y estado del Ayuntamiento en Hacienda, pueblos de la Cañada, Policía urbana y alumbrado, así dando por unanimidad iniciar seguidamente trabajos para que pueda cumplirse un programa de mejoras para Paterna.

Celebración de sesiones

Visita al gobernador

Manifiesto de salutación  
al pueblo

Construcción hornos

Informe de Secretaría

~~miembros católicos~~

Se pone a debate de que la Alcaldía informe favorablemente las peticiones de entronizar con exhibición de simbolos religiosos en las vías públicas y previas manifestaciones de que debe ser tolerante en tal cuestión, por los tres Montañer Belloch, Svetor Meriba, López Santafé, Alcaíne y Molina, el Ayuntamiento por mayoría acuerda acusar al Alcalde que informe negativamente dichas peticiones para evitar conflictos de orden público.

Tres habiendo suscrito de que tratar se levantó la sesión a las veintidós horas veinte minutos, extendiendo la presente acta previa advertencia de firma a los señores presentes, de que yo el secretario certifico.

José Tolosa Ramón López Recimundo García

François Montaña Rafael Molina

Francisco Alcaíne

Francisco López

Cayetano Belloch

Fernández Borda

los miembros  
Vice

Sedrón Svetor

Enrique Belenguer

José Pastor

Ses. concurrentes

D. José Tolosa

M. Ramón López

Raimundo García

Drau<sup>o</sup> Montañer

Rafael Molina

Drau<sup>o</sup> Alcaíne

Drau<sup>o</sup> López

José Borda

Cayetano Belloch

José Pastor

Ordinaria de 27 de febrero de 1936.

En el salón de sesiones de la Casa Capitular de Paterna a veinti-  
niete de febrero de mil novecientos treinta y seis. Reunidos los tres  
concejales autorizados al margen bajo la presidencia del Dr. Alcalde  
D. José Tolosa García, siendo la hora de las veinte y quince min-  
utos se declaró abierta la sesión.

Leída el acta de la anterior por unanimidad fue aprobada.

Leída la correspondencia y periódicos oficiales el Ayuntamiento que-  
dió enterado acordando se cumpla lo dispuesto por la superioridad entre  
varias disposiciones se destaca las relativas a documentación para pe-  
dir construcción de cruces.

1. Federico Illescas  
2. Enrique Belleguer

Nombramiento concejal  
Sánchez.

Encargado líneas y rasantes

Expediente construcción  
Mercado

Líneales de aguas

Socorro a los pobres

Pagos

Informe Secretaría  
misiones municipales

Queda el Ayuntamiento autorizado de telegrama del Señor  
Sr. Gobernador civil de la provincia referente a funcionarios  
municipales a los que se prohíbe separarlos de sus funciones  
de una manera arbitraria.

En la forma prescrita en la nueva Ley municipal queda  
nombrado concejal Sánchez de este Ayuntamiento D. José  
Bordes Barres.

Queda sobre la Mesa para mejor estudio del Ayuntamiento  
la resolución del Ayuntamiento sobre el encargado de dar li-  
neas y rasantes y se fija la a la Alcaldía para que designe al  
concejal que da el servicio a los guardias de campo.

Por Secretaría se informa debidamente acerca del expe-  
diente para construcción de un mercado municipal y del au-  
mento de obras acordadas para el mismo y el Ayuntamiento  
por unanimidad manda visitar las obras, ordenar que se  
activen los trabajos y aprobar la urbanización formulada por  
el Demócrata municipal en 14 del actual descontando los tres  
mil pesetas recibidas a cuenta, urbanización que asciende  
a diez mil ciento treinta pesetas cumplida y seis cíntimos con  
cargo a la partida correspondiente del presupuesto.

Por unanimidad se aprueba premio el pago de los derechos corres-  
pondientes traslado de una caisón de agua de D. Pascual Guillen  
Ranón de la calle Molinos 17 a la misma n.º 52.

Por unanimidad se aprueba el socorro extraordinario a los po-  
bres hecho con cargo a los fondos de Maubas Piás y en la cantidad  
a que ascienda la liquidación que presenten los consejales re-  
partidores.

Con cargo a la partida correspondiente por unanimidad se aprueba  
el pago de siete pesetas por estaciones causadas por un menor de Pa-  
terns a disposición del Tribunal Cúptelar.

Continúa el informe de Secretaría acerca de misiones munici-  
pales comprendiendo el del día de hoy lo referente a obras públicas  
en tramitación y construcción de Nuevas en la Cañada y en la Cuenca.

El Ayuntamiento pedirá sus explicaciones por unanimidad

aunada impulsar la realización de obras, señalando como principales la pavimentación de la calle de Juan Brizquiero y la calle de los Molinos, alumbrado extraordinario, sede al Matadero y otras de carácter urbanístico.

En el despacho extraordinario por unanimidad se acuerda a petición de los Dres. Belenguer y Cernuda Alcalde Dr. López que se give víspera para determinar las aceras que deben construirse en la población y que se arregle los accesos de la calle de los Molinos.

El concejal Dr. Alcañiz manda a todos sus compañeros que acojan las quejas y peticiones del vecindario con espíritu de justicia y de benevolencia para las reclamaciones.

El concejal Dr. Molina pide que el Arquitecto estudie la variación de una veranera.

Por último el Sr. Pastor pide que el público no deje de asistir a las sesiones para estimular la fraternidad y trabajo de los concejales.

Los tratiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión a las veintidós horas quince minutos, extendiendo la presente acta pública advertencia de firma a los señores presentes, de que yo el secretario certifiquo.

José Tolosa

Ramón López

Raimundo García

Rafael Molina

Francisco Gómez

José Pastor

Cayetano Bullock

José Martínez

Francisco Alcañiz

Enrique Belenguer

José Lloret

José Pastor

François Prudhomme

Jedrzej Skorupka

Tres comunicantes  
D. José Tolosa  
Ramón López

Ordinaria de 5 de Marzo de 1936.

En el salón de sesiones de la casa capitular de Paterna a cinco de Marzo de mil novecientos treinta y seis. Reunidos los tres concejales uno-

- D. Raimundo formó  
 " Rafael Molina  
 " Francisco López  
 " José Bordes  
 " Cayetano Núñez  
 " Francisco Alemany  
 " Enrique Belenguer  
 - José Pastor  
 " Fran<sup>co</sup> Montañer  
 " Federico Illoret
- todos al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Tolosa formó, siendo la hora de las veinte se declaró abierto la sesión.  
 Leída el acta de la anterior por unanimidad fue aprobada.  
 Leída la correspondencia y periódicos oficiales el Ayuntamiento quedó enterado acordando se cumplió lo dispuesto por la superioridad, entre otras disposiciones se dictaron los relativos a intervención de la Bolsa del Trabajo en obras municipales.  
 Tened el Ayuntamiento enterado de oficio de la suspensión de Sanidad sobre pago de la subvención para construcción de un Mercado.

### Pagos

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: Del de Gastos, 2'05 pesetas a la Oficina de Telégrafos, por un telegrama salviando la nueva festiva al gobernador civil; del mismo, 25 pesetas a D. Antoni Martí, por sus dichos de delegado gubernativo en la toma de posesión de la nueva festiva; del 6<sup>o</sup> 12/18, 7'50 pesetas a Vicente Ortsil por mi jornal limpando la máquina de escribir; del 1<sup>o</sup> 11-8-15 pesetas al tallador Enrique Benavent, por sus servicios de quintas en 1936; del 4<sup>o</sup> 1<sup>o</sup> H<sup>o</sup> 1120'06 pesetas a la I.A. Cligares, por alumbrado de la población y dependencias municipales en el mes de febrero último; y del 5<sup>o</sup> 12/15 3'10 pesetas a Salvador Dominguez Albert, por dos kilos de aceitunas para la Administración de arbitrios.

### Cuenta Admisión Arbitrios

Por unanimidad se aprueba la cuenta de la Administración de Arbitrios correspondiente al mes de Febrero último, sin perjuicio de la revisión que proceda, en la siguiente forma: Por maestros 529'38 pesetas; por carpinteros 2541'52 pesetas; por Beldidas 1161'40 pesetas; por Pescadores 167'85 pesetas; total 4.400'15 pesetas.

### Casa Maestro D. Ant<sup>o</sup> Ros

Recurso D. Cristóbal Guardiola  
 Guardiola

Visto el oficio del maestro nacional D. Antonio Ros, dejando la casa del Ayuntamiento que ocupa cuando se producía una vacante, por unanimidad se acuerda acceder a lo solicitado determinando que el primer maestro interino o propietario que se nombre ocupará la casa de referencia.

Visto el recurso de reposición establecido por D. Cristóbal Guardiola Guardiola contra acuerdo de este Ayuntamiento de 7 de Febrero último y te-

miento en cuenta que el plazo aprobado para la calle de Salamanca fija para la misma un ancho de 16 metros y es anterior a la adquisición del solar por el padre del recurrente D. Andrés Guardiola Forges y que los propietarios de todos los terrenos comprendidos en aquél plazo cedieron gratuitamente el espacio necesario para vías públicas, por unanimidad se acuerda desestimarse el recurso de reposición mencionando también uso del vicio administrativo.

Autorización al alquiler. Por unanimidad se acuerda autorizar al alquiler de este Ayuntamiento el piso de carretera D. Ramón Fernández Berullach para que prenda de la Delegación de Hacienda de la provincia las condic平as procedentes de sobre a favor de este Ayuntamiento de Patente de Autonomías 2º número de 1935 y demás permisiones del 2 o por 100 de Urbana e Industrial, recargas de Electricidad y de Industrial.

Autorizar también al mismo para que sobre de la suspensión provincial de licitud las condic平as que se liberen a este Ayuntamiento como retribución del paro forzoso para construcción de un Mercado municipal.

Se�ban sobre la mesa instaurar sobre construcción de hornos en la partida de la Cava, para mejor estudio.

Secretaría da cuenta de las gestiones practicadas por los concejales brs. Farina Loper, Pastor Pérez, Gómez Alcántara y Benito Alcalde br. López para conseguir la construcción del pavimentado de la calle de Juan Iglesias alumbrado extraordinario y actividad de proyectos por el Arquitecto.

Encargos lunes y viernes. Por unanimidad se acuerda que mientras dure la ausencia del servicio militar del encargado de líneas y vasantes br. Nácher preste este servicio su padre D. Francisco Nácher Vicent conforme a la consignación de presupuesto.

Cuartel Púa Civil. Por unanimidad se aprueban las comunicaciones dirigidas por el Alcalde al Administrador de los herederos de D. Enrique Tránsor y al Teniente Coronel Jefe de la guardia Civil interesados se solucione el asunto del arreglo del cuartel de dicha fuerza pues el Ayuntamiento está dispuesto a cumplir estrictamente sus compromisos.

Tras un animado debate en el que tomaron parte los brs. López, Alcántara, Farina Loper, López Fortea, Alcantarilla y otros, por unanimidad se acuerda que en el cementerio municipal se construya una trinchera de cuatro

- D. Raimundo farciva  
 " Rafael Molina  
 " Francisco López  
 " José Bordes  
 " Cayetano Benítez  
 " Francisco Alcañiz  
 " Enrique Belenguer  
 " José Pastor  
 " Francisco Montañer  
 " Federico Illoret
- buenos al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Zelosa farciva, siendo la hora de las veinte se declaró abierta la sesión.
- Lida el acta de la anterior por unanimidad fué aprobada.
- Lida la correspondencia y periódicos oficiales el Ayuntamiento quedó enterado acordando se cumpla lo dispuesto por la superioridad, entre cuyas disposiciones se desbarataron los relativos a intervención de la Bolsa del Trabajo en obras municipales.
- Guardia el Ayuntamiento enterado de oficio de la Inspección de Sanidad sobre pago de la subvención para construcción de un Mercado.

### Pagos

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: Del de Gobernistros, 2'05 pesetas a la Oficina de Telégrafos, por un telegrama saludando la nueva festividad al gobernador civil; del mismo, 25 pesetas a D. Antonio Martí, por sus dichos de delegado gubernativo en la toma de posesión de la nueva festividad; del 6<sup>o</sup> 12/18, 7'50 pesetas a Vicente Ortsil por mi jornal limpando la máquina de escribir; del 1<sup>o</sup> 11-8-15 pesetas al tallador Enrique Benavent, por sus servicios de quintas en 1936; del 4<sup>o</sup> 1<sup>o</sup>-H<sup>o</sup> 1120'06 pesetas a la T.A. Cligares, por alumbrado de la población y dependencias municipales en el mes de febrero último; y del 5<sup>o</sup> 1-15 3'10 pesetas a Salvador Domínguez Albert, por dos kilos de aceitunas para la Administración de arbitrios.

### Cuenta Admisión Arbitrios

Por unanimidad se aprueba la cuenta de la Administración de Arbitrios correspondiente al mes de Febrero último, sin perjuicio de la revisión que proceda, en la siguiente forma: Por maestros 529'38 pesetas; por carpinteros 2541'52 pesetas; por Beldidas 1161'40 pesetas; por Pescadores 167'85 pesetas; total 4.400'15 pesetas.

### Casa Maestro D. Antón Noy

Visto el oficio del maestro nacional D. Antonio Noy, dejando la casa del Ayuntamiento que ocupa cuando se produciría una vacante, por unanimidad se acuerda acceder a los solicitados determinando que el próximo maestro interino o propietario que se nombre ocuparía la casa de referencia.

### Reverso D. Cristóbal Guardiola Guardiola

Visto el reverso de reposición establecido por D. Cristóbal Guardiola Guardiola contra acuerdo de este Ayuntamiento de 7 de Febrero último y te-

miento en cuenta que el plazo aprobado para la calle de Salamanca fija para la misma un ancho de 16 metros y es anterior a la adquisición del solar por el padre del recurrente D. Andrés Guardiola Forges y que los propietarios de todos los terrenos comprendidos en aquél plazo cedieron gratuitamente el espacio necesario para vías públicas, por unanimidad se acuerda desestimarse el recurso de reposición mencionando la ciencia uso del silencio administrativo.

autorización al alquiler. Por unanimidad se acuerda autorizar al alquiler de este Ayuntamiento el periodo comprendido entre D. Ramón Núñezent Benito para que pida de la Delegación de Hacienda de la provincia las comprobaciones sobre a favor de este Ayuntamiento de Patente de Autonomía local 2º semestre de 1975 y demás permisos del 2º por 100 de Urbana e Industrial, recargas de Electricidad y de Industrial.

Autorizar también al mismo para que sobre de la suspensión provincial de licitud las comprobaciones que se liberen a este Ayuntamiento como renovación del paro forzoso para construcción de un mercado municipal.

Se reabre sobre la mesa instaurar sobre construcción de hornos en la partida de la Cerna, para mejor estudio.

Secretaría de cuenta de las gestiones practicadas por los concejales brs. Jarrín Lopet, Pastor Pérez, Gómez Alcántara y Enciso Alcalde br. Lopet para conseguir la construcción del pavimentado de la calle de Juan Iglesias alumbrado extraordinario y actividad de proyectos por el Arquitecto.

Encargo de líneas y vasantes. Por unanimidad se acuerda que mientras dure la ausencia del servicio militar del encargado de líneas y vasantes br. Nácher preste este servicio su padre D. Francisco Nácher Vicent conforme a la configuración de presupuesto.

Cuartel Guardia Civil. Por unanimidad se aprueban las comunicaciones dirigidas por el Alcalde al Administrador de los herederos de D. Enrique Trío y al Teniente coronel Jefe de la guardia Civil interesados se solucione el asunto del arreglo del cuartel de dicha fuerza pues el Ayuntamiento está dispuesto a cumplir estrechamente sus compromisos.

Tras un animado debate en el que tomaron parte los brs. Lopet, Alcántara, Jarrín Lopet, Lopet Fortea, Montañés y otros, por unanimidad se acuerda que en el cementerio municipal se construya una trinchera de cuatro

igual a la ya construida para lo cual se presentarán proposiciones en pliego cerrado hasta el dia 20 del actual señalando el precio y la obligación de utilizar obras de la Bolsa del trabajo, reservándose el Ayuntamiento la facultad de reservar toda proposición que no estime conveniente a sus intereses.

#### Construcción aceras

Por unanimidad se acuerda facultar a la Comisión de Policía urbana para que formule lista de los propietarios que deben construir aceras y dar un plazo de 15 días a los mismos para verificar las obras, previéndoles que caso contrario las verificará el Ayuntamiento a sus costas.

Sieda sobre la mesa instancia de Pascual Ribelles y otros sobre rebajada de la calle de Francisco Ferrer.

Por unanimidad se acuerda que del capítulo de Impuestos se libren doscientas pesetas al lobo Apisola escolar de esta villa para adquisición de una parcela de terreno destinada a curante del mismo.

Por unanimidad se aprueba que se construyan puestos cerrados en el Mercado municipal en número de doce en principio y sin perjuicio de la ampliación que proceda para mejor servicio del mercado en construcción y en lugar separado por grupos, trasladando este acuerdo al contratista y al Arquitecto Director de las obras.

Por unanimidad se concede licencia para construir un piso en la calle de los Aliados a D. Fugencio Núñez Vicente conforme condiciones generales, plazo de tres meses y pago de los derechos correspondientes y en la misma forma a D. Silvestre Blasco Paricio para cerrar un solar en la Cañada.

Por unanimidad se concede una dotación de 150 litros diarios de agua potable a D. Ambrosio Vivó Bellido para la casa calle Alfonso X 11 pítal precio el pago de los derechos correspondientes y reintegro de tuberías.

Por unanimidad se aprueba instancia dirigida al Ministerio de la guerra solicitando subvención para construir las aceras de los edificios militares y comunicación al Ministerio de Obras Públicas intercediendo la subvención para pavimentado.

Sieda el Ayuntamiento autorizado de la presentación de los cuentas

#### Parcela Lobo Apisola

#### Puestos Mercado nuevo

#### Licencias de obras

#### Licencias de aguas

#### Subvención aceras edificios militares y parqueamiento

#### Cuentas municipales 1925



municipales de 1935 a los efectos correspondientes.

negros y pesqueras. En el periodo de negros y pesqueras se formularon las siguientes:

El Dr. Alcántar que los quijos y sellamaciones se presenten por escrito.

El Cabildo Alcalde Sr. López que se arregle la calle de los Molinos, digo la calle Mayor quedando facultado para ordenar lo procedente a dichos arreglos.

El Dr. López faría para que inmediatamente se realizasen obras de pavimentación en la calle de los Molinos.

El Dr. Capitano Bullock para que se evite en el depósito de las aguas anormalias de exceso durante las noches.

Por ultimo el Dr. Pastor manifiesta que todos deben tener en cuenta que en el periodo de negros y pesqueras no pueden adoptarse armados.

Todos habiendo sus asuntos de que tratar se levantó la sesión a las veintidós horas recibiendo risitas, extendiendo la presente acta prima advertencia de firma de los tres presentes, de que yo el Secretario certifiqué.

José Bolosa Ramón López Raimundo García

Cayetano Bullock José Montañez

José Rovell Rafael Molina

Enrique Delanguez Jedrino Lloret

Francisco Alcaíz

José Pastor

Ordinaria de 12 de marzo de 1936.

En el salón de sesiones de la Casa Capitular de Paterna a doce horas de Marzo de mil novecientos treinta y seis. Recibidos los tres caballeros faría ejales anotados al margen bajo la presidencia del Dr. Alcalde D. Cayetano Bullock José Bolosa faría siendo la hora de las veinte se declaró abierta la Primera Montañez sesión.

José Bordes Rafael Molina

Leída el acta de la anterior por unanimidad fue aprobada.

Leída la correspondencia y periódicos oficiales el Departamento

D. Federico Flórez  
" Juan <sup>lo</sup> Alvarado  
" José Pastor

Bolsa de Trabajo

Pagos

quedó enterado acordando se cumpla lo dispuesto por la disposición entre cuyas disposiciones se destaca la del gobernador civil de 5 del actual sobre empleados municipales y garantías de su estabilidad y la del Ministerio de la Gobernación sobre revisión de licencias de armas.

Tienda el Ayuntamiento enterado de comunicación de la Sociedad del Progreso sobre expensas relativos a la Bolsa del Trabajo, acordando el Ayuntamiento contestar que se tienen en cuenta dichas peticiones.

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: Del 17. 5. 4<sup>2</sup> 14 pesetas a Bartista Montañer por jornales en el anejo de la calle de Juan Tiquero; del 17. 5. 2<sup>2</sup> 500 pesetas a las Bandas de Música, subvención en el 1<sup>o</sup> trimestre de 1926; del 10. 1. 2<sup>2</sup> 162 5 pesetas a los Maestros Nacionales, alquileres de las casas que ocupan en el 1<sup>o</sup> trimestre de 1926; del 1<sup>o</sup> 7. 5. 1<sup>2</sup> 17'24 pesetas a la Hacienda pública, por contribución de las láminas del Ayuntamiento en 1926; del 1<sup>o</sup> 8. 4. 1<sup>2</sup> 60 pesetas al Boletín Oficial por suscripción en el corriente año; del 18. enero 23 pesetas al Ordinario Francisco Valero por transporte de los muebles del guardia civil Manuel Poyatos Estrada; y del 1<sup>o</sup> 11. 16. 3 50 pesetas a D. José López Jimeno, por trabajos extraordinarios del personal que ha confeccionado el nuevo padrón de habitantes; del 7. 9. 12 2<sup>2</sup> 1'80 pesetas a Vicente Lobo, por retozar fuentes de las fuentes del Jarro y monumento de la placa de Castellar; del mismo 16 pesetas a Eduardo Berilloch, por trabajos de fontanero en fuentes y cañerías; y del 8. 4. 5. 1<sup>2</sup> 10 pesetas a Marcelino Hernández Martínez, zorron para su esposa enferma Carmen Bonó Verdú.

Se acuerda en principio y hace suya la propuesta de suplementos de créditos que ha sido leída; expongan al público por 15 días en la forma que dispone el artículo 12 del Reglamento de 29 de Agosto de 1924, y cumplido este trámite, con las reformaciones que se hayan formulado concurse al Ayuntamiento pleno y déle cuenta.

Visto el recurso de reposición formulado por D. Francisco Montañer Berilloch contra acuerdo del Ayuntamiento de 29 de febrero último,

Suplemento de créditos

Nuevos Depósitos  
Mareas Pías



por el que se le relevaba del cargo de Depositario de Montos Pías nombrando en su lugar al concejal gestor D. Cayetano Brullach Julián; teniendo en cuenta que los varones que establece el numeral en su escrito se apoyan en una costumbre no autorizada por ninguna ley; que es indudable que según lo dispuesto en la ley municipal al Ayuntamiento corresponde la defensa de todos los intereses materiales y morales de la población y que por lo tanto le corresponde a su autoridad lo concerniente a la mejor defensa de dichos intereses; que el cargo de referencia no es un cargo con garantías de nombramiento por concurso y prestación de fianza sino un cargo de exclusiva confianza y que faltando ésta no puede mantenerse; que aún en el supuesto de ser ciertas las teorías del recurrente, faltando la confianza de uno de los Patronos no debe el Depositario seguir en el puesto pues lo procedente sería el nombramiento de un nuevo Depositario de común acuerdo, el Ayuntamiento por unanimidad acuerda desestimar el recurso de referencia haciendo saber al recurrente que se le concede un nuevo plazo de 48 horas para que haga entrega de los fondos que tiene a su cargo y previniéndole que de no hacerlo así el Ayuntamiento utilizará todas las acciones que le competen para hacer efectivo este acuerdo.

Padrón de Habitantes

Por unanimidad se aprueba el empadronamiento municipal que corresponde al quinquenio de 1926 a 1940, disponiendo se exprese al público su resultado durante el 15 al 30 del actual y quede a disposición de cuantos quieran examinarlo y presentar reclamaciones durante dicho plazo de 15 días en la Secretaría de la Corporación de conformidad con lo que premieren los artículos 37 y 38 del Reglamento de 2 de Julio de 1924; y comisionar a D. José López Jimeno para que, una vez que se hayan resuelto las reclamaciones que puedan formularse, presente el citado padrón en la Sección provincial de Estadística. Se glosa dicho padrón la población de vecinos con 6950 habitantes y la población de hechos de 6982.

Para no coincidir en la festividad popular de las fallas se retrasa la próxima sesión ordinaria para el martes dia 17 del actual.

Reglamento aguas caídas. Tresca sobre la Mesa instancia de D. Ricardo Fournier  
former sobre el Reglamento de abastecimiento de aguas a  
la Cañada.

Angulo calle F<sup>º</sup> Jover. Tresca a espaldas del dictamen del Arquitecto la instan-  
cia sobre angulo de la calle de Francisco Jover.

Protesta para a nivel  
de las Carolinas. Con el despatcho extraordinario por unanimidad se  
acuerda elevar una enérgica instancia a la Superioridad  
protestando de los peligros del paso a nivel de las Ca-  
rolinas pues en el dia de ayer ocurrió otro atropello y pre-  
visan soluciones definitivas para evitar tales peligros,  
invitando a que suscriban dicha instancia las autorida-  
des de esta villa.

Alcalde de barrio Cañada. Se estima la conveniencia de renunciar el cargo de Alcalde  
de barrio de la Cañada, pero se acuerda ponerse de acuerdo  
primero con el Sr. Violeta encargado para que formule su  
dimisión.

Muegos y preguntas. En el periodo de muegos y preguntas el Dr. Pastor Peris solicita  
que en el Cementerio se construyan unos baquitos su-  
plementarios para el mejor servicio de los vienes y que se  
arregle la arboleda de dicho Cementerio, así como que se am-  
plien las cerraduras y se ponga la luz eléctrica que falta en  
dicho edificio.

El Sr. Alcántir exige al celo del resto de sus compañeros  
que se preocupen de las cuestiones de ingresos y pagos pues  
entiende que el actual Ayuntamiento ha de rendir sus cuentas  
al pueblo con toda claridad y es preciso conocer todos los partidos  
del presupuesto.

D. Cayetano Benito pide que se arregle la fuente llamada  
de los Soldados en la plaza de Blasco Ibáñez.

El concejal Dr. Bordes solicita datos sobre el ancho de la calle de  
los Molinos y el Dr. Benito le dice que lo que debe hacerse es arre-  
glar dicho camino.

La Alcaldía manifiesta que quedarán abiertos dichos muelles.

Por último el Dr. Pastor Peris pide que conste en acta y se trans-

mita la minoría protesta de este Ayuntamiento por el acuerdo  
decretado en el dia de hoy contra el catedrático D. Luis Gi-  
ménez de Osuna. Por unanimidad así se acuerda.

No habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión  
a las veintidós horas quince minutos, extendiendo la presente ac-  
ta previa advertencia de firma a los señores presentes, de que yo  
el Secretario certifico.

Se anexa a la presente acta acuerdo emitido en la rela-  
ción de la misma referente al punto 5º de la orden del dia  
en la siguiente forma:

Por unanimidad se concede licencia para funcionamiento  
de un horno en la partida de la Cona a Vicente Franch Estellés  
según expediente obrante en el Ayuntamiento y considerando  
que con ello está bastante abastecida dicha barriada se deniega  
la solicitud de Francisco Albert Andris.

Queda cerrada la presente acta.

José Galosa Ramón López Raimundo García

François Montaury Rafael Molina

Francisco Alcañiz

José Bordes José Pastor

José Pastor

José Sotelo

Ordinaria de 17 de Marzo de 1936.

En el salón de sesiones de la Casa Capitular de Paterna a diez y  
diez de Marzo de mil novecientos treinta y seis. Reunidos los señores  
concejales asistidos al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D.  
José Galosa García, siendo la hora de las veinte se declaró abierta la  
sesión.

Leída el acta de la anterior por unanimidad fué aprobada.

Leída la correspondencia y periódicos oficiales el Ayuntamiento que  
se enterado, acordando se cumpla lo dispuesto por la Superioridad,

## Pagos

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: Del 11-10-2<sup>2</sup> 1.500 pesetas a Joaquín Estrella Zaragoza, a cuenta de las obras que realiza para construcción de un Mercado municipal; del 1<sup>o</sup> 10-3<sup>2</sup> 4'75 pesetas a León Paus, por una cuerda de cañamo para pesar y medir; del 7-1-2<sup>2</sup>, 2'50 pesetas a Antonio Saur, por una llave para la tubería de la calle de Pablo Iglesias; del 1<sup>o</sup> 10-7<sup>2</sup> 34'95 pesetas a la Telefónica por servicios al Ayuntamiento y cuartel de la Guardia Civil en el mes debrero actual; del 18, Junio, 20 pesetas, a D<sup>a</sup> Josefina Castelló, importe de 1500 Manifiestos elaborados en la imprenta escolar; y de las partidas respectivas del presupuesto, 589'25 a D. Vicente Climent Vila, por material de impresos, urna para las elecciones y padrones de habitantes en el primer trimestre del corriente año.

Dimitión vigilante nocturno

lunes D. Vicente Salvador

Por unanimidad se acuerda facultar a la Alcaldía para que acepte la dimisión que tiene annunciada del vigilante nocturno D. Vicente Salvador Bondía satisfaciéndole el importe de los tres últimos meses de haber en concepto de indemnización y queda el Alcalde encargado del nombramiento de interino que proceda.

Suscripción obras cuartel  
Guardia civil y otras

Por unanimidad se aprueba la rebarción de ese manifiesto dirigido a los propietarios de este villa abiriendo una suscripción para obras en el cuartel de la guardia civil y otras destinadas a combatir el paro obrero.

Policia urbana

Visto el informe de la Comisión de Policía urbana sobre las obras a realizar para la apertura y explanación de la calle de Salvador Giner, por unanimidad se aprueba dicho dictámen en el que se conceden mil pesetas a los herederos de D. Pedro Real por expropiación de terreno y materiales que han de facilitar para el mismo que se ha de construir y se fija en 550 pesetas a la baja el precio de la mano de obra que ha de subastarse, aprobándose también el anuncio para dicha subasta cuya adhesión de pliegos terminaría el dia 26 del corriente.

Tambien por unanimidad se aprueba dictámen de la misma Comisión sobre aceras a construir y pavimentar en la calle en proyecto en

la partida de las obras y en la calle de Carlos Marx, fuese  
tando a la Alcaldía para que conceda un plazo a los propietarios  
comprendidos en dicha relación, el plazo de 15 días para construir  
las aceras y para que oficie al encargado de líneas y ramales para  
que si las comprendidas en dicho dictamen.

Por el pago de los derechos correspondientes y plazo de tres meses  
se concede licencia de obras a D. Francisco Martínez Cañizares para  
levantar una puerta en su casa calle de Valencia n° 2; a D. Ismael  
Asensi Castellanos, para reponer los tramos de su casa calle del Pala-  
cio n° 79 y a D. Bartolomé Denis Lardo para pisar y lucir la fachada  
de su casa calle adyacente a la placa 1º de Mayo n° 2.

Por unanimidad premio pago de los derechos correspondientes, pla-  
zo de diez meses y conforme a condiciones generales se concede licen-  
cia a D. Santiago Moreno Salvador para construir una casa en la  
partida de la Cañada

Visto lo tramitado hasta la fecha en el expediente invocado para  
construcción de pavimentado desde el horne de Blanca hasta el depósito  
de los aguas y que las necesidades del paro obrero exigen la pronta rea-  
lización de obras que lo configuren, que en el actual presupuesto y con  
el cumplimiento de créditos que se tramita hoy configuración suficiente  
para la concesión que se determina en el pliego de condiciones  
económicas que con fecha de hoy formula la Alcaldía y la Comisión  
de Hacienda, por unanimidad se aprueba el pliego de condiciones  
mencionadas y que se anuncie la subasta correspondiente señalando  
para su celebración el día 22 de Mayo próximo a las once de la ma-  
ñana y caso de no haber postor se celebrará la segunda bajo las mis-  
mas condiciones diez días después a la misma hora y en el mismo  
salón Consistorial debiendo asistir al acto en representación del  
Ayuntamiento el primer Teniente de Alcalde.

Por unanimidad se aprueba instancia de D. Francisco Agustí De-  
naveira y se le concede el derecho de traspasar su premiso para con-  
strucción y funcionamiento de un horno al vecino de esta Arturo  
García Lo por situándolo en la calle de Blas Vila n° 9.

Quedan sobre la mesa para dictamen el Arquitecto y Comisión

llicencia de obras

mientas desde el  
nro de Blanca al De-  
pósito de los aguas

correspondiente al 7º Agosto

de Policia urbana respectivamente, instancia de los vecinos de la calle de Francisco Ferrer y de habitantes de las cunetas de Galla sobre instalacion de una fuente, para mejor estudio y dictamen de las Comisiones correspondientes.

Despacho extraordinario En el despacho extraordinario a propuesta del delegado de los vecinos se aprueba dictamen para que se conceda plazo de otros días a Enrique Alcalde Martínez, retire a los límites del terreno adquirido los aborros de un paseo que posee en el Cementerio y a Mariano Denis Carbo para que adquiera el terreno a propietad o traslade los restos a la fosa común pues caso contrario lo verificará el Ayuntamiento a sus costas.

A propuesta del Dr. Bordes se le faculta para ordenar lo procedente con el menor gasto posible, el arreglo del camino de los Molinos. Del Teniente Alcalde Dr. López formula ruego de que se cumplan plenamente acuerdos de la sesión anterior acerca del Alcalde de término de la Carrada y ello da motivo a un animado debate en el que intervienen los tres Belenguer, Montañer, Bordes, Alcañiz y la Presidencia, acordándose por último tratar el asunto en sesión previa para que se resuelva oyendo a los interesados en la cuestión.

Por ultimo el Dr. Belenguer ruega que en la proxima sesión se incluya dictamen para rotular una calle con el nombre de Luis de Sirval y el Dr. Alcañiz que se habilite una festiva para tratar de la cuestión de los empleados sanitarios y la Alcaldía contesta que preve ser el viernes próximo dia 20 y la del 23 del mismo para tratar de las dudas al Ayuntamiento que interesa el Sr. Montañer.

Tras tratiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las veintidós horas veinte minutos, extendiendo la presente acta previa advertencia de firma a los señores presentes, de que yo el Secretario certifico.

José Dolores Mariano López Raimundo García

Federico Lloret

Rafael Molina

Enrique Belenguer

José Bordes

José Bordes

Cayetano Brulletch Torí Pastor

Francisco Alcañiz Francisco Montañez

Ses. concurrentes

José Tolosa

Raimundo Faría

Federico Florit

Rafael Molina

José Bordes

Cayetano Brulletch

José Pastor

Francisco López

Francisco Montañez

Francisco Alcañiz

representante Socie.

del Autóres

signación Dr. Mo-

na para autorizar la

estancia fijos nómicos

división en dos de la

zona 1º Distrito 1º

Distribución fondos

Ordinaria de 26 de Marzo de 1936.

En el salón de sesiones de la Casa Capitular de Paterna a veinte y seis de marzo de mil novecientos treinta y seis. Presentados los tres concejales asistidos al margen bajo la presidencia del Dr. Alcalde D. José Tolosa Faría, siendo la hora de las veinte se declaró abierto la sesión.

Leída el acta de la anterior por unanimidad fue aprobada.

Leída la correspondencia y periódicos oficiales el Ayuntamiento Francisco López lo que se acordado se cumpla lo dispuesto por la supervisión Montañez visión entre cuyas disposiciones se destacan las relativas a Francisco Alcañiz convocatorias a elecciones municipales, promoción del estudio de alcurnia, libro de vecinos, pliego para entrega de armas, e instrucciones para formación del apéndice de Policía.

Leída el Ayuntamiento celebrado de nombramiento de representante en la Sociedad de Autores o festejos de D. José López Jimeno, de saludo del Director general de Obras Hidráulicas D. Julio Just; de un sueldo remitido al Mercantil Valenciano sobre construcción del Hospital de Niños festejos festejos y asuntos municipales; y de testimonio de condura del verano de este D. Luis festejos Jimeno.

Vistas las comunicaciones del mandado de la 4<sup>a</sup> zona para que se designe concejal de inspección de fijos de D. Miguel Cosme Pascual y D. Matías Fernando Pérez, por unanimidad se acuerda designar a D. Rafael Molina Bordes para que autorice el acta de dicha inspección.

Visto el oficio de la Jefatura de Estadística determinando que debe dividirse en dos la tercera 1<sup>a</sup> del Distrito 1º por exceder el n.º 600 de los electores en la próxima verificación, por unanimidad se acuerda que el oficial de Estadística proponga al Ayuntamiento la oportuna división.

Por unanimidad se aprueba la distribución de fondos para el

## Pagos

entroante mes de Abril por la cantidad de 22.301 pesetas.  
Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: Del 7-  
1-2- 55'64 pesetas y 11'15 pesetas, jornales y materiales a  
Francisco Gómez Martínez en reparación de fuentes y tan-  
berías; del 11- 7- 4- 28 pesetas a Francisco Lien Calabuia y Vi-  
cente Lien Aquilar, jornales en la reparación de la calle de  
los Molinos; del 7- 9- 5- 18 pesetas a Vicente Lien, por tra-  
bajos en el arbolado del cementerio; y del 2- 1- 1- 40 pesetas  
al Alcalde, 1- Vicente Alcalde y corrijales señores Alcaide y  
Pastor, por viajes a Valencia a resolver asuntos municipales.

Certificación obras lleva-  
rada.

Aprobar la certificación de obras del Mercado municipal  
formulada por el Arquitecto en 18 del actual que importa  
14.195'34 pesetas, disponiendo que a cuenta de la misma se  
libren 4000 pesetas a cargo de la partida correspondiente y se le  
devuelva la fianza constituida quedando el mismo importe  
de obras para satisfacer el concepto de fianza.

División vigilante no-  
turno Vicente Salvador

Vista la división fecha 18 del actual que ha formulado el  
vigilante nocturno D. Vicente Salvador Bonilla por uni-  
midad se acuerda aceptarla, quedando el Ayuntamiento agra-  
decido al celo conque desempeñó sus funciones.

Material alumbrado exterior  
diseño casa Siemens

Visto el ofrecimiento de la Casa Siemens sobre material para alum-  
brado extraordinario en factura que asciende a 11.675'40 pese-  
tas, por unanimidad se acuerda mainfestar la situación econo-  
mica del Ayuntamiento no permite de ninguna manera el hacer  
frente a tal pago de material pues necesita sus fondos para aten-  
der al paro obrero y sin una ampliitud en los plazos de pago no se  
podrá acometer la realización de la instalación de la luz eléctrica.

Construcción nidos

Visto que al concurso abierto para la construcción de una tra-  
mada de nidos en el cementerio municipal, han presentado propon-  
siciones Joaquín Estrella Burgoa, ofreciendo construirlos por la  
cantidad de 1568 pesetas y José Baileón por la cantidad de 1475 pe-  
setas, por unanimidad se acuerda adjudicar la construcción de  
nidos nidos al vecino Joaquín José Baileón por la expresada can-  
tidad de 1475 pesetas.

construcción nuevo  
de Salvador Ferrer

Visto que al convocarlos abierto para la construcción de un nuevo que permita la modificación de las líneas de la calle de Salvador Ferrer, han presentado proposiciones José foisochea por 4.85 pesetas, Manuel Sanchez y Vicente Pérez por 4.80 pesetas y Rogelio Martínez por 4.91 pesetas y teniendo en cuenta que la proposición más económica es la suscrita por D. Manuel Sanchez por unanimidad se acuerda adjudicarle a él la construcción de dicho nuevo por la expresada cantidad de 4.80 pesetas.

Obras explotación  
de Fr. Ferrer

Tras un vivo debate en el que tomaron parte los tres. Alcañiz, Fariza, Pastor, López Jantea, Montañer, Bordes, Benlloch, Belenguer, Molina y la Presidencia y sucesivas verificaciones en las que manifestaron los señores expresidentes su intención de adoptar acuerdo para autorizar obras de explotación en la calle de Francisco Ferrer en el sentido de que no se lesionen los intereses de los propietarios y vecinos de dicha calle, por unanimidad se acuerda 1º Autorizar a los firmantes de la instancia Pascual Ribelles, Vicente López y otros para que por su cuenta y sujetándose a las instrucciones y rasantes que les dé el Arquitecto municipal verifiquen la rebajada en la calle de Francisco Ferrer, sin perjudicar los intereses de los propietarios de los inmuebles de aquella calle; y 2º Que se suspenda la realización de dichas obras mientras no se tenga la seguridad de que las mismas queden ajustadas a lo dispuesto en el acuerdo anterior.

recurso de fondo Hornos

Visto el recurso de reposición formulado por el Fondo de Hornos de esta villa con fecha 24 del actual contra acuerdo de este Ayuntamiento autorizando la construcción de hornos a la Cooperativa Socialista ya D. Francisco Agustí Benavent, por unanimidad se acuerda desestimársela en todas sus partes y hacer uso del recurso administrativo.

Policía urbana

Por unanimidad se acuerda conceder licencia para lucir la fachada en la calle de Tiquieros n.º 41 a Tomás Martínez Guillén, previo el pago de los derechos correspondientes y plazo de tres meses.

Dur la misma forma al D. Julio Saura, Tiquieros de la Volta

para construir un centro de transformación eléctrica en la carretera.

Tiene la comisión de Policía urbana informe la denuncia del guardia urbano José Fabado sobre evasión de aguas residuales de la casa de la calle del Barrio Nallester propiedad de D. Enrique Guillen Martín.

Tiene en las quejas trasladadas por el Inspector de Hacienda D. Bernardo Bernell sobre deficiencias sanitarias en el grupo escolar Blasco Ibáñez, Matadero y Depósito de las aguas se tiene visita por el Ayuntamiento en dichos edificios para que en su día pueda acordar lo procedente.

Tiene sobre la mesa la resolución de la calle que ha de rotularse con el nombre de Luis de Lirval, pone la petición del concejal Dr. Floret Mérida de que se rotule con tan glorioso nombre la actual calle del Barrio de Monasterio a indicación de la urbanaria queda sobre la mesa hasta que informe sobre los aspectos de la gestión.

Durundevolución don - Por unanimidad se acuerda autorizar al Secretario para que con cargo a la partida correspondiente del presupuesto ordene la encuadre revisión de la documentación oficial que lo precise en una urgencia.

Recurso D. Nicanor Valero Rodrigo - Por unanimidad se aprueba el informe de la Alcaldía al Encargado de la gobernación civil de la provincia en el sentido de que se procede estimar el recurso de P. Nicanor Valero Rodrigo al Ministerio de la Gobernación pidiendo la reposición en sus cargos del Ayuntamiento que presidió.

Asamblea propietarios - Por unanimidad se acuerda publicar en los periódicos de Valencia convocando Asamblea a los propietarios de Riudorta de este término municipal el domingo próximo a fin de buscar medidas que faciliten la adopción de un acuerdo de un reparto extraordinario para reparación de caminos rurales y empleo de jornales en el mismo.

Asimismo por unanimidad se acuerda que la comisión de Policía urbana intensifique sus medidas para la construcción

Rotularse calle Luis  
Lirval

Durundevolución don -  
memoria oficial

Recurso D. Nicanor Va-  
lero Rodrigo

Asamblea propietarios

Construcción avenas

de aceras en las calles de la población.

Por el despacho extraordinario queda el Ayunta-  
miento autorizado de oficioimiento de la Asociación de propietarios  
de la Cañada para mantener las buenas relaciones con el Ayun-  
tamiento.

*Primeros y preguntas* En el periodo de negos y preguntas el Sr. Alcañiz pide que  
X desaparezcan unos símbolos que decoran la casa - Palacio del au-  
 díguo donde se ilustran si verdaderamente significan atri-  
 butos de la Monarquía.

El Sr. Lloret Mérita que urgentemente se convoque a una  
 reunión de los gremios para unirizar la rebaja del precio de  
 las subestaciones y exija también el celo de la Alcaldía para  
 que ordene las oportunas salidas del repeso.

Y por último el Sr. Molina pide que el alquacil se extienda  
 en la revisión de bando pues hay partes del recubrano que no  
 se cubren de dichos bando, pide también que se tragan ges-  
 tiones para que pueda utilizarse pronto el camino de Manises.  
 La Alcaldía manifiesta que abordará dichos negos.

Y no habiendo mas asuntos que tratar se levanta la sesión  
 a las veinticinco horas diez minutos, extendiendo la penitencia  
 de media advertencia de firma a los señores presentes de que yo  
 el secretario certifico.

*José Tolosa*

*Jedrén Lloret*

*Francisco Alcañiz*

*Enrique Belenguer*

*Francisco Gómez*

*Raimundo Jovera*

*Braulio Molina*

*Cayetano Brullach*

*Pau' Ortolés*

*Francisco Martínez*

Pres. encargados

- D. José Tolosa
- Francisco López
- Ramón García
- Rafael Molina
- José Flores
- Francisco Alcazar
- Cayetano Bellido
- Enrique Belenguer
- José Núñez
- Francisco López
- Francisco Montañez

Ordinaria del 2 de Abril de 1936

En el salón de sesiones de la Casa Capitular de Pabellón a dos de Abril de mil novecientos treinta y seis. Presentados los tres concejales nombrados al margen bajo la presidencia del Dr. Alcalde D. José Tolosa García, siendo la hora de las veinte y treinta minutos se declaró abierta la sesión. Leída el acta de la anterior por unanimidad fue aprobada. Leída la correspondencia y periódicos oficiales el Ayuntamiento quedó enterado acordando se cumpla lo dispuesto por la Supervisión sobre cuyas disposiciones se detallan las relativas a elección de concejales y que se respeten los bienes de Beneficencia.

Leída el Ayuntamiento enterado de telegrama del gobernador sobre posibles asaltos de fuerzas militares y sobre elección de Alcaldes.

Comunicado carta de la Casa Siemens indicando que dará más facilidades para la venta de material para alumbrado público.

De oficio del cura párroco manifestando su conformidad al nombramiento de D. Cayetano Bellido Julián para el cargo de depositario de Mandas Pías; de acuerdo del Inspector provincial de Sanidad manifestando que el día 11 se podría cobrar parte del paro forzoso.

Por unanimidad se acuerda contestar al Ayuntamiento de Valencia que la cantidad de 1.001 pesetas 18 céntimos a que asciende la relación de gastos de la Brigada de Bomberos ocasionados en la fábrica de D. Enrique Belenguer Soria el día 21 de diciembre último, por causas actualmente de conflagración para satisfacerla se consignaría en el presupuesto para 1937 y sería abonada oportunamente.

Por unanimidad se acuerda delegar al Beniente Alcalde D. Francisco López Santafé para que asista a la Asamblea de Alcaldes convocada en la Diputación provincial para el día tres del actual.

Leída el Ayuntamiento enterado de instancia de Antonio Martínez pidiendo el cargo de vigilante nocturno.

Partida Brigada Bomberos  
nuevos casa Plata Costelos

Dilegado Asamblea Alcaldes

Instancia pidiendo el cargo de vigilante nocturno.

coexpresos solicitando our nombrado vigilante nocturno.  
 Cuenta Admón Arbitrios Por unanimidad se aprueba la cuenta de la Administración de arbitrios del mes de Marzo último, con carácter provisional y sin perjuicio de la revisión que proceda en la siguiente forma: Por Maestrazgo, 476'76 pesetas; por Carnes 2158'92 pesetas; por Rebidas 1130'40 pesetas; por Pescados 175'75 pesetas; total 3921'83 pesetas.

Construcción fuente río Cementerio Por unanimidad se acuerda contestar a la instancia de José Lázaro Rubelles y otros solicitando la construcción de una fuente en el cauce del Cementerio con la característica fodella en el sentido de que el Ayuntamiento toma en cuenta su propuesta que realizará cuando lo permita la situación económica.

## Pagos

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: Del 11-1º 4'-128 pesetas a Francisco Gómez Blanquer y otros, jornales en el arreglo de la calle de los Molinos y de la de Gran Tequendo; del 4º 1º 1'-10 57'33 pesetas a la S. A. Aljibes, por alumbrado de la población y dependencias municipales y fuera para los motores en el mes de Febrero último; y del 7º 5'- al farmacéutico municipal, seis pesetas, 9 pesetas y 13'50 respectivamente por material sanitario para el servicio de suministros y servicio de desinfección de los motores del agua potable y otros.

Rebautizan calle de Enrique Guillen Por unanimidad se acuerda prevenir al vecino D. Enrique Guillen Martínez para que realice las obras necesarias de acotadura al alcantarillado de su casa calle de Gran Tequendo, 21 para evitar la evacuación de aguas residuales a la vía pública y manifestando al mismo tiempo que la Alcaldía se encargará con el importe de quince pesetas cuantas veces se realice el hecho.

Abertura para nuevo tejar escuela Niños Por unanimidad se acuerda gestionar una subvención del Ministerio de Instrucción Pública para conseguir la renovación del tejar de la escuela Bolívar Gómez y que de acuerdo con el Arquitecto escolar se estudie la conveniencia de realizar obras en dicho tejar para la mejor adaptación de las clases.

Por unanimidad se acuerda prorrogar por todo el tiempo que tarde en inaugurar el nuevo Mercado el arriendo del cobro de puestos

## Policía urbana

públicos en la forma establecida, a favor de D. Vicente Gaudí Bost. Por unanimidad se acuerda licenciar para vallar su solar en la partida de la Cañada a José Belenguer Catalá premio el pago del arbitrio de construcción y plazo de tres meses.

Por unanimidad se acuerda que para confejar el parqueo se construya a la altura de las escuelas de niñas de la calle de Falan y se coloquen bordillos y construyan aceras en la calle de los Molinos y otras de la población que lo precisen con cargo a la partida correspondiente del presupuesto.

Para la ejecución del anterior acuerdo el Dr. Belenguer pide que el Ayuntamiento correctamente manifieste como deben darse las rasantes y por unanimidad se acuerda que se den dichas rasantes como procede sin tener en cuenta los intereses particulares.

Rotulación calle Luis Simal. Por unanimidad se acuerda rotular con el nombre del periodista Luis de Simal la actual calle de Eduardo Dato y que la inauguración de la lápida rotuladora se verifique el día que se inauguren las obras del nuevo Mercado.

Padrones arbitrios municipales para 1926. Por unanimidad se aprueban los padrones de Aguas, Bodegas, Canalones, Perris y Solaros sin abifiar para 1926 disponiendo se expongan al público en la forma reglamentaria para su aprobación.

## Licencias de aguas

Por unanimidad se conceden traslados de dotaciones de agua a José Martínez Fasio para la calle de San Roque, 13 y a Dolores Fernando Lieru, a la calle del Maestro Cañós, 19 principal, poniendo el pago de los derechos correspondientes.

## Asamblea propietarios Rustica

Queda el Ayuntamiento satisfecho del éxito de la Asamblea de propietarios de Rustica de esta villa en la que dieron su conformidad para un reparto a base de la quinta parte de lo que satisfacen por Rustica y destinado a la reparación de caminos rurales dando juros a los braveros del campo en las épocas en que más lo necesiten.

## Prerios del par

Por unanimidad se acuerda implantar en este Ayuntamiento el acuerdo del Ayuntamiento de Valencia referente a la venta

de pan en la siguiente forma:

Pan de 1 kilo de peso, que actualmente se vende a 65 céntimos, 60 céntimos.

Piezas de 500 gramos que actualmente tienen un peso de 400 gramos 35 céntimos.

Piezas denominadas pataquetas con un peso de 200 gramos 15 céntimos (Actualmente tienen un peso de 180 gramos).

Piezas con 250 gramos de peso, hoy libre de peso, a 20 céntimos.

Los panes serán en cesto, sin derecho a merienda alguna.

El Ayuntamiento comprará por medio de sus agentes el peso del pan, su calidad y el cumplimiento del acuerdo anterior respecto a los precios.

En todo horario o dispositivo de venta de pan habrá un cartel anuncianto los precios señalados, cartel que debe ser sellado por el Ayuntamiento.

Por unanimidad se acuerda facultar al alquaril Mariano Benavent Benítez para que perciba de la Depositaria de Hacienda las cantidades que corresponda a este Ayuntamiento por participaciones en Industrial, Urbanización y Obras y de la Inspección provincial de Sanidad lo que corresponda por gasto abierto para el nuevo mercado.

En la resolución anterior se acuerda que el Ayuntamiento cubra de los recaudados hasta la fecha en la suscripción abierta para aliviar el paro y obras del mundo de la fuerza civil.

Durante el periodo de ruegos y preguntas el Sr. Nardes pide que se incluya también la calle de los Molinos en la relación de calles que hoy que ha cesar avenidas.

El Sr. Molina que se hagan las avenidas de la calle de Francisco Ferrer de 2'50 de ancho.

El Sr. Pastor que cuando se concedan licencias para construir una casa se obligue también a la construcción de avenidas.

También el Sr. Beullock que se publique bando sobre salida al campo de ganados y perros.

Todos haciendo sus aportes que tratan se levantó la sesión a las veintidós horas quince minutos, extendiendo la presente acta previa advertencia de firma a los señores presentes, de que yo el secretario certifico.

*José Palosaz* *Pedro López* *Ramón Gómez*

Francisco Alcañiz Francisco Montalvo  
Jedrino Storet Francisco Gómez Enrique Belenguer  
Jori Pastor Basilio Molina  
José Roldán *(Firma)*

Sesión Extraordinaria de 9 de Abril de 1936

En Paterna a nueve de Abril de mil novecientos treinta y seis siendo la hora de las veinte se reunió el Ayuntamiento bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Jori Bolosa faría y tres concejales asistidos al margen para tratar lo siguiente:

Vista la propuesta de habilitación de crédito para dotar los capitulos y artículos del presupuesto de gastos de la concesión municipal para atender a contribuciones, Censo electoral, gastos de representación, aguas, medicamentos, obras Mercado, ensanche y reparación vías públicas, pavimentado e iluminados, que forman la el Secretario Interventor y que hace suya el Ayuntamiento en sesión de trece de Marzo último la cual ha permanecido expuesta al público por término de quince días, durante los cuales no se ha formulado reclamación alguna.

Considerando que comparando las cifras que figuran en el capítulo 15 del presupuesto de ingresos y en el 18 del de gastos aparece un sobrante de reserva y una mil setecientos noventa pesetas excedente y en cincuenta, de los que perfectamente pueden destinarse las cincuenta mil doscientas cincuenta pesetas que se solicitan a las autoridades que se indican anteriormente.

Considerando que en este procedimiento se han observado los trámites reglamentarios.

El Ayuntamiento por unanimidad acuerda aprobar la habilitación de crédito de cincuenta mil doscientas cincuenta pesetas por contracción de la concesión del capítulo 15 del presupuesto de ingresos con destino a los capitulos y artículos del de gastos para

los fines que se indican anteriormente; y que de este expediente se remita copia al Hno. Sr. Delegado de Hacienda de la provincia.

Terminado el objeto de la presente sesión extraordinaria se levanta a las veinte horas veinticinco minutos suspendiendo la presente acta prima averteria de firma a los señores concurridos de que yo el secretario certifico.

José Tolosa Ramón López Raimundo García  
Cayetano B. Ullach Francisco Gómez Federico Lloret  
Enrique Belenguer José Pastor  
José Bordes  
Francisco Alcañiz José Molina  
François Martínez

Ordinaria de 9 de Abril de 1936

res. concurridos  
 José Tolosa  
 Ramón López  
 Raimundo García  
 Francisco Alcañiz  
 Juan Montaño  
 Federico Lloret  
 Francisco López  
 Enrique Belenguer  
 José Pastor  
 Rafael Molina  
 José Bordes  
 Cayetano B. Ullach

En el salón de sesiones de la Casa Capitular de Paterna a nueve de Abril de mil novecientos treinta y seis. Reunidos los señores concejales arrojados al margen bajo la presidencia del Dr. Alcalde D. José Tolosa farious siendo la hora de las veinte y treinta minutos se declara abierta la sesión.

Leída el acta de la anterior por unanimidad fué aprobada.  
 Leída la correspondencia y periódicos oficiales el Ayuntamiento quedó enterado acordando se cumpla lo dispuesto por la Superioridad en las disposiciones se destacaan las relativas a repeso de pan, tributario para los recursos de empleados administrativos, ley del Paro obrero, registro de Colocación Obrera y destitución del Presidente de la República. Queda el Ayuntamiento enterado de la suspensión de elecciones municipales y de haber quedado prohibida toda clase de manifestaciones.

De telegramma del gobernador civil ordenando la suspensión de apertura de un horario en la noche para evitar peligros de alteración del orden público en Burjasot y las gestiones hechas por el Alcalde y José Benito Alcalde para solucionar el asunto.

De oficio del Inspector de Carreteras manifestando haber autorizado

Servicios practicados  
mes de Marzo

una vez en el Matadero.

De la relación de servicios efectuados por el practicante municipal en el mes de Marzo último acordando el Ayuntamiento que se comunique a dicho practicante se limite a dar cuenta sucinta de sus trabajos evitando la importunidad de comparaciones de medios pues de otra manera se le impugnaría la cuantía correspondiente.

También queda el Ayuntamiento enterado del anuncio publicado en "El Mercantil" y "Las Provincias" indicando la suscripción abierta en este Ayuntamiento para el paro dorro y obras del cuartel de la guardia civil.

También queda el Ayuntamiento enterado de comunicaciones cursadas por el Gobernador civil, Ministerio de Obras Públicas y Dirección general de Caminos en el asunto de la subvención para pavimentación de la calle de Juan Zúñiga.

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: Los cargos a los fondos de la suscripción para el paro 103 pesetas 90 céntimos por anuario en los periódicos de Valencia convocando a la asamblea de propietarios para el reparto de caminos y 355'50 pesetas por periódicos en los días 1, 2, 3 y 4 del corriente en reparación de caminos rurales; del 6º 1º 20, 50 pesetas al encargado D. Francisco Hernández por anualidades de documentos oficiales; del mismo partida 16, ligo 17, 4'80 al estanciero D. Eduardo Salvador por polvos y sellos para las oficinas municipales en el 1º trimestre del corriente año; y del 1º 8º 4º 7'8 pesetas al Boletín Oficial para anuncios oficiales insertos en dicho periódico.

Leída la Memoria formulada por Secretaría de la gestión municipal en el año 1935 en cumplimiento de lo dispuesto en artº 6º del Reglamento de contables municipales por unanimidad fue aprobada acordándose por unanimidad conceder un expresivo voto de gracias a su autor por la brillantez de su trabajo.

Proyecto escuelas Cáñada  
y Loma

Por unanimidad se aprueba el proyecto para construcción de dos edificios destinados a escuelas mixtas en el barrio de la Ca-

Subvención para  
pavimentación  
calle Zúñiga

## Pagos

Memoria gestión munici-  
pal año 1935

riosa y en el de la Cava o Circos del Jardín de este término municipal con vivienda aneja para los maestros respectivos, formados por el Arquitecto municipal D. Joaquín Pieta Sister y con presupuesto total de trescientas y una mil quinientos pesetas y cinco pesetas cuatro céntimos para cada uno de los dos edificios proyectados.

Que juntamente con los documentos que preceptiva la orden del Ministerio de Instrucción Pública de 18 de Febrero de 1926 se dirija instancia al Director General de Fomento solicitando la subvención de 10.000 pesetas para cada uno de los dos edificios escolares y 3.000 pesetas para cada una de las viviendas de los Maestros siendo el total de la subvención solicitada de veinticinco mil pesetas.

Que se nombre Arquitecto Director de las obras mencionadas al municipal D. Joaquín Pieta Sister con domicilio en Valencia placa de la Constitución nº 4.

Asimismo se aprueba instancia dirigida al Ministerio de Instrucción Pública solicitando subvención para reparar el tejado de la escuela Blasco Ibáñez.

Vista la cuenta de gastos de este municipio correspondiente al primer trimestre del año 1926 con los documentos justificativos que la acompañan y el informe de la Intervención que arroza, después de examinada y hallada conforme, acuerdo por unanimidad probarle su aprobación provisional.

Por unanimidad queda aprobada la rectificación del presupuesto correspondiente al año 1925 quedando fijado con un total de trescientos ochenta y siete mil cuatrocientas cuarenta y dos pesetas resulta y tres céntimos.

Tercer punto: Declarado el Ayuntamiento satisfecho de la propuesta hecha a la Sección de Estadística de la División Electoral para el distrito 1º Sección 1º.

Por unanimidad se concede licencia de dos meses a partir del 14 del actual al Secretario de la Corporación D. Lorenzo Chillo Fenollés para atender al restablecimiento de su salud y asuntos propios.

Dicha licencia podrá ser prorrogada por un mes a petición del interesado.

Se nombra secretario sustituto durante el tiempo de la anterior li-

envia al oficial de Secretaria D. José López firmado quedando para la próxima sesión lo relativo a los derechos del Secretario que se le concede licencia, sueldo del sustituto y nombramiento del oficial adjunto que irá de sustituir al Dr. López.

Durante la adopción de la segunda parte del anterior acuerdo se acuerda del salón el Teniente Alcalde Dr. López Santafé.

2º enmienda caminos rurales

Por unanimidad se acuerda oficiar a los guardias de campo para que denuncien los casos en que los labradores usurpen terrenos pertenecientes a caminos rurales.

Definición sanitarias casa  
calle Tiquinto, 53

Por unanimidad se acuerda en la queja formulada por el vecino D. Ernesto Lleren Barres en escrito de 7 del actual sobre deficiencias sanitarias en la casa contigua a la que habita, ordenar a su propietario D. José Ordell, calle de Juan Tiquinto, 53 proceder en el plazo de ocho días a verificar la armonizada al alcantarillado para evitar filtraciones a la casa del colindante calle de Vicente Llerena, 3.

Pago canon quioscos periódicos

Por unanimidad se acuerda oficiar al dueño del quiosco de periódicos situado frente al grupo escolar Blasco Ibáñez para que en el plazo de ocho días pague los descubiertos que surgen por canon de licencia de dicho quiosco.

Y los habitantes más asentados de que tratar se llevó la sesión a las veintidós horas quince minutos extendiendo la presente acta por aviso advertencia de firma a los señores concurrentes de que yo el Secretario certifico.

José Belocer Ramón López

Raimundo Torre

Francisco Martínez

Rafael Molina

Francisco Alonso

Cayetano Bullock

François López

José Roldán

Espíguer Delgado

José Pastor

Edmundo Gómez

Dr. consumidores  
 José Tolosa  
 Ramón López  
 Ramundo García  
 Ramón Montañer  
 Rafael Molina  
 Ramón Alejandro  
 Cayetano Bellido  
 Ramón López  
 José Pastor  
 José Bordes  
 Enrique Belleguer  
 Federico Florit

Ordinaria de 16 de Abril de 1936.

En el salón de sesiones de la Casa Capitular de Paterna a diez y seis de Abril de mil novecientos treinta y seis. Reunidos a los tres concejales asistidos al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Tolosa García, siendo la hora de las veinte y treinta minutos se declaró abierta la sesión.

Leída el acta de la anterior por unanimidad fue aprobada.

Leída la correspondencia y periódicos oficiales el Ayuntamiento quedó enterado acordando se cumpla lo dispuesto por la Superioridad entre cuyas disposiciones se destacan las relativas a convocatoria de elecciones de compromisarios para elección de Presidente de la República y orden disponiendo que los acuerdos de las Comisiones festivas de Ayuntamiento sobre mismos deben obtener aprobación del Consejo de Ministros.

Queda el Ayuntamiento enterado de nota del sumidero municipal manifestando que ha ingresado en dicho sumidero un toro procedente del Matadero de esta villa para su destrucción; de carta del Sr. Gobernador civil de la provincia comunicando que con esta fecha se dirige nuevamente al Sr. Ministro de Obras Públicas solicitando subvención para construcción de pavimentados en esta villa; de carta del Director General de 1<sup>o</sup> enseñanza dirigida al Diputado Miguel San Andrés remitiendo traslado orden de dicho Ministerio concediendo subvención de 2.500 pesetas a este Ayuntamiento con destino a Cautiva escolar, agradeciendo por unanimidad felicitar a dichos señores agradeciendo sus gestiones para la concesión de dicha subvención; de orden de la Dirección General de 1<sup>o</sup> Enseñanza concediendo a este Ayuntamiento con destino a la Cautiva escolar una subvención de 2.500 pesetas; de oficio del Consejo local de 1<sup>o</sup> enseñanza comunicando que en 11 del actual cesó D. Francisco Castellanos Tárru en el cargo de Maestro de Sección por haber sido jubilado; de oficio de la Junta Provincial rogando se ingrese a la mayor brevedad posible la cantidad que resta del canon n.º 10-2. que asciende a 116.042'56 pesetas; de oficio de la Mancomunidad de los partidos judiciales

haciendo saber que la cantidad que le corresponde abonar a este Ayuntamiento a dicha Mancomunidad en el corriente año 1976 es la de 1.091'59 pesetas; y por virtud de la revisión de los servicios verificados por el Inspector farmacéutico municipal D. Julio Henero durante el 1º trimestre del corriente año.

## Pagos

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: Del 7º 1º 2º 61'50 pesetas a Mercedes Valero, por reparaciones en las fuentes del Matadero; del mismo 5º 2º 76 pesetas 10 recibidos al Farmacéutico D. Julio Henero, por material sanitario suministrado al Matadero; del 8º 1º 1º 3.87'40 pesetas a la Mancomunidad provincial sanitaria importe de los medicamentos facilitados a la Beneficencia municipal por el Farmacéutico D. Julio Henero en el 1º trimestre de 1976; del 11-12 1º 1º 50 pesetas a Vicente Lato por jornales de carpintería en el Matadero municipal.

Licencias de obras. Por unanimidad previo el pago de los derechos correspondientes, condonaciones generales y plazo de doce meses se concede licencia para construir una casa habitación en un solar de su propiedad situado en la partida de la Cañada a D. José M. Martínez Llerena conforme al pliego que acompaña.

Bentito Sociedad Alba - Dada lectura al escrito de la Sociedad de albañiles La Provinciana la Protertora señora en el que solicita del Ayuntamiento tenga a bien el presentarles presupuesto sobre urbanización de la calle de los Molinos y otros, por unanimidad se acuerda quedar librados y que se comunique a dicha sociedad que se huela en cuenta cuadros y anuncie algún concurso de obras el facilitarles un anuncio de exposición al público y que los proyectos sevarán a su disposición en las oficinas municipales en los plazos que se fijen.

## Prorrogar Junta Reparaciones Mutilados

Por unanimidad se acuerda que no habiendo variado las circunstancias concernientes a los personas a las que les corresponde formar la Junta del Departamento de Mutilados para el corriente año 1976, prorrogar la actividad de la Junta constituida en el año

1935 para el comienzo año y que la misma proceda inmediatamente a la formación del expresado reparto.

Mugres y preguntas En el periodo de mugres y preguntas se formulauan las siguientes:

El Dr. Lloret formula unrgo de que a ser posible tenga el Ayuntamiento intervención en la Junta de Utilidades; el Dr. López Llambí formula unrgo de que por la Comisión de Policía urbana se haga visita de inspección en una casa de la placa de Plaza Héroes con el fin de comprobar la existencia de filtraciones antihigiénicas; el Dr. Illaín pregunta que se adquieran grifos y se arreglen los que se encuentren deteriorados en las fuentes públicas; el Dr. Montañez que se haga una revisión en el servicio de aguas potables; el Dr. Lloret Merita pregunta quién piensa resolver el Ayuntamiento del asunto de la subvención otorgada por el Ministerio de Instrucción Pública para funcionamiento de una Escuela escolar en esta villa, contestando la Alcaldía que se estudiará. A los anteriores unrgos por la Alcaldía se manifiesta que los atenderá.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las veintidós horas cuarenta y cinco minutos, extendiendo la presente acta previa advertencia de firma a los señores presentes. De que yo el secretario certifico.

José Tolosa Ramón Gómez Raimundo García

Francisco Montañez, Rafael Molina

Francisco Alcaraz

Enrique Delapuert, José Orosz

Francisco López

José Pastor, Sedeno Díaz

José López

Sres. concurridos

Ordinaria de 23 de Abril de 1936.

1.º José Tolosa En el salón de sesiones de la Casa Capitular de Paterna reunidos Raimundo García de Abril de mil novecientos y treinta y seis. Reunidos los tres con el Dr. Montañez cuyales anotadas al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D.

- D. Fran<sup>co</sup> Olcáñiz  
 " Rafael Molina  
 " Enrique Belenguer  
 " José Bordes  
 " Fran<sup>co</sup> López  
 " José Pastor  
 " Federico Lloret

José Colosa Farío, siendo la hora de las veinte y treinta  
 minutos se declaró abierta la sesión.  
 Leída el acta de la anterior por unanimidad fué aprobada.  
 Leída la correspondencia y periódicos oficiales el Ayuntamiento  
 quedó enterado asimismo se cumplió lo dispuesto por la  
 legislación sobre ayudas disponiéndose se establece la rebaja  
 a prórroga por un mes del estado de alarma en toda España.

Señala el Ayuntamiento enterado de comunicación del Colegio  
 Oficial de Arquitectos manifestando que en 16 del actual  
 se recibió en dicho Colegio proyecto y dirección de dos escuelas  
 mixtas para los poblados de la Cañada y la Cava; de relación  
 de trabajos realizados durante la primera quincena del comienzo  
 de mes de Abril por el Médico municipal D. Bernardo Bernell; y  
 de oficio de la Junta de Gobierno de la alegria de Monasterio haciendo  
 saber que a partir de 25 de los corrientes los regantes que utilicen  
 agua de la citada alegria lo verifiquen por partidores y riguroso  
 turno de riego; y por último de instancia suscrita por todas  
 las Sociedades de esta villa en la que piden a las Compañías de  
 luz electrica la desaparición de los contadores y la baja del pre-  
 suspuesto de las arriendadas, acordándose por unanimidad mos-  
 trar su conformidad y que se remita a la Jefatura Industrial  
 para que resuelva lo que proceda.

## Pagos

Por unanimidad se aprobaron los siguientes pagos: Del 1º 10-7<sup>5</sup>  
 34'40 pesetas a la Telefónica, servicios teléfono del comienzo mes del  
 marzo y casa Ayuntamiento; del 7º 2º 5<sup>5</sup>, 121'35 pesetas a D.  
 Adolfo López por dos baños para el lemenario y reparación del  
 que existe, para elevación de ferretería; del mismo 25 pesetas a An-  
 tonio Sáez, trabajos de envajado en id. id. id.; del 11-2º 2º 265  
 pesetas a Manuel Sanchez, saldo de su contrata para construcción  
 del muro de la calle de Salvador Giner; del 11-3º 4º 272'70 pesetas  
 a José Peña Olcáñiz y otros, jornales invertidos en la construcción  
 de la aula del grupo escolar; y del id. id. id. 2'90 37 pesetas, a En-  
 rique Blabata y otros, importe de materiales invertidos en id. id. id.  
 y del de Impuestos 10 pesetas a Josefa Cortelló importe de 100

Cantina escolar

cartillas editadas en la imprenta escolar.

Hecha la comisión de la División funeral de 1º Burriana concediendo a este Ayuntamiento una subvención de 2.500 pesetas con destino a la Cantina escolar, después de un animado debate en el que intervienen la casi totalidad de los señores concejales, por unanimidad se acuerda quedar autorizado y fijar al Consejo Local de 1º Burriana y a la Asociación Los Amigos de la Escuela una ferienda que el Ayuntamiento les cede la administración y distribución de la cantidad aportada por el Estado la que se acrecentará con mil pesetas de los fondos del Municipio y quinientos de los Maudas Pías, bajo las siguientes condiciones:

1º Las cuatro mil pesetas que comprende este acuerdo se dedicarán íntegramente a la manutención de alumnos pobres.

2º Caso de necesitarse cantidades para establecimiento y urbanizaciones de la Cantina, procederán de las que se recauden por suscripción voluntaria y otros donativos procedentes del resultado de las Asambleas que al efecto se celebren.

3º El reparto de alimentos a los niños debe esperar a finalizar los primeros del curso escolar el 16 de septiembre próximo.

4º Caso de que en un plazo prudencial no se acepten estas condiciones el Ayuntamiento se reserva el derecho de organizar el servicio.

Presidente Arbitrio

Por unanimidad se acuerda que en el tiempo que dure el desempeño de la Secretaría de este Ayuntamiento por el Oficial D. José López Jimeno se encargue de la cesación de arbitrios el oficial D. Vicente Yllabata Darroqui siendo responsable el auxiliar D. Hermenegildo Sanchez de los cargos y saldos que resulten hasta normalizar la situación.

Siedas sobre la mesa para estudio de la Comisión de Policía urbana instancias de D. Benjamín Narbona Cospo solicitando salida a licencia de un solar que posee en la calle de Monte-Amunt y otra de D.

François Damiani también para estudio de la Comisión de Policía urbana en la que solicita el desmonte de un tramo de la calle de San Dolz que con motivo de la construcción de avenas ha quedado con un desnivel bastante considerable.

Policía urbana

Juelos Secretario sustituto Por unanimidad se acuerda fijar el sueldo del Secretario sustituto en quinientas pesetas mensuales por todo el tiempo que dure la sustitución. Fijar en ciento cincuenta pesetas mensuales el sueldo del oficial sustituto que se nombre el que cesará en sus funciones sin derecho a indemnización alguna tan pronto se restablezca a su servicio el Secretario del Ayuntamiento y facultar al Alcalde - Ordinador de Pagos para que de los partidas correspondientes y del capítulo de Impuestos consigure y libre las cantidades necesarias para la ejecución de este artículo.

Tarifas Mercado Tíckes las propuestas de tarifas para puestos en el nuevo Mercado municipal el Ayuntamiento por unanimidad acuerda prestarles su aprobación provisoriamente y que se expongan al público por plazo de ocho días para que los usuarios del Mercado y demás interesados en las mismas puedan formular por escrito ante las oficinas municipales el acto que eligen en dicho Mercado, debiendo especificar en dicho escrito el número del puesto que han elegido y precio que ofrecen por la inscripción a su nombre.

Dichas inscripciones se harán por diez años pridiendo los interesados renunciar al cumplir los cinco y el Ayuntamiento se obliga a devolver el importe de los cinco años restantes, y caso de dejar el negocio antes de cumplir cinco años o después de cumplir estos, no llega diez, perderán los derechos de los años que resten, quedando estos a favor del Ayuntamiento, que desde dicho momento podrá disponer del puesto de que se trate.

Construcción arcos calle de los Molinos Por unanimidad se acuerda que por administración se realicen las obras necesarias para la colocación de bordillo y construcción de arcos de la calle de los Molinos y que se requiera al Arquitecto D. Joaquín Pieta Sisker para que fije los rasantes a que se han de sujetar dichas obras.

De los propietarios de los inmuebles afectados por la mejora se les cobrará la parte que les corresponda a cada uno al precio de corte que le establece el Ayuntamiento y que se oficie al vecino de esta Benito Alfonso Lereuna para que realice las obras necesarias.

en un campo de su propiedad para ampliación de la calle de referencias, comprometiéndose el Ayuntamiento a pagar el importe del daño que se cause en la cosecha existente en dicho campo con motivo de las obras a realizar y que fijen los propietarios sobre al efecto quedando nombrado en representación del Ayuntamiento el concejal D. José Barrios.

Acta 1º Mayo Por unanimidad se acuerda que para conmemorar la fiesta del Trabajo por las bandas de música de esta villa se celebren dos concursos, el primero la víspera dia 30 de Abril en la plaza del 1º de Mayo y el segundo el 1º de Mayo en la plaza de Emilio Castelar y que ambos actos se celebren por la noche.

Lápida Tiraval Por unanimidad se acuerda que del capítulo correspondiente del presupuesto se adquiera la lápida rotuladora de una calle de esta villa con el nombre del periodista Luis de Tiraval.

Mugos y preguntas En el periodo de mugos y preguntas se formulan las siguientes:

El Dr. López Torre formula mero de que existiendo en el Ayuntamiento los retratos de Falan y García Hernández estos deben colocarse en el salón de sesiones y así se acuerda y el Dr. Alcalde responde que cuando se tenga que volver el del nuevo Presidente de la República no se retira el de los gloriosos mártires Falan y García Hernández. La Alcaldía promete tener los anteriores retratos.

Tres trabajos más arriba de que tratar se levanta la sesión a las veintidós horas quince minutos, extendiendo la presente acta previa advertencia de firma a los señores presentes de que yo el secretario certifiqué.

José Zafra

Pascualino García

José Pérez Rafael Molina

Federico Sotomayor

Francisco Alcazar

Cayetano Bullock

José Pastor

Francisco Belenguer

Francisco López

José

Sres. concurrentes

- D. José Tolosa
- Ramundo García
- José Barceló
- Rafael Molina
- Federico Floret
- Juan Montañer
- Juan Alcañiz
- Cayetano Bellido
- José Pastor
- Enrique Belenguer

Ordinaria de 30 de Abril de 1936.

En el salón de sesiones de la Casa Capitular de Paterna a treinta de Abril de mil novecientos treinta y seis. Presentados los señores concurrentes anotados al margen bajo la presidencia del Dr. Alcalde D. José Tolosa García siendo la hora de las diez y media y habida moción se declaró abierta la sesión.

Leída el acta de la anterior por unanimidad fue aprobada.

Leída la correspondencia y periódicos oficiales el Ayuntamiento quedo enterado acordando cumplir lo dispuesto por la Superioridad.

Queda el Ayuntamiento enterado de carta del Excmo. Dr. Gobernador civil de la provincia comunicando gestiones hechas cerca del Ministro de Obras Públicas referente a instauración de este Ayuntamiento solicitando subvención para pavimentación; de oficio de la Subsección provincial de Sanidad informando sobre duración probable de las obras de construcción del Mercado y fecha de terminación de las obras; y de oficio de la División General de Fomentos, Caminos y Transportes Municipios por carretera trasladando informe de la Comisión del Estado sobre instauración de esta Alcaldía pidiendo la reposición de guardabarriadas y pasos a nivel en este término, acordando el Ayuntamiento que por un guardia de campo se comprobaran los pasos a nivel que existen sin guardabarriadas para poder informar nuevamente con datos correctos sobre el particular.

Por unanimidad se aprobaron los siguientes pagos: Del 1<sup>o</sup> 10-5<sup>o</sup> 42 pesetas a Basilio Vives por reparar las romanas y hacer las cañas nuevas; del 1<sup>o</sup>-1<sup>o</sup> 9 pesetas a Ramón Viver, reparación instalación eléctrica del taller y del cementerio y del 10-1<sup>o</sup> 4<sup>o</sup> 35 pesetas a M. Melo por dos personas para el grupo escolar María Blasco.

Visto el expediente tramitado para la confección de un reparto extraordinario a base de la quinta parte de los que pagan por contribuir los propietarios de fincas rústicas de este término municipal con el fin de resultar fondos para la reparación de caminos rurales y no habiéndole formulado ninguna reclamación contra el mismo durante el periodo de su exposición al público, el Ayuntamiento acuerda por unanimidad prestarle su aprobación definitiva y que se le haga al Recaudador de arbitrios el conse-

Pagos

Expediente confección re-  
parto extraordinario



pendiente cargo del importe de dicho reparto.

Por unanimidad se acuerda que por la Alcaldía se haga el oportuno nombramiento de un vigilante nocturno interino con la obligación de prestar el servicio donde el Ayuntamiento le designe y con el haber anual de 730 pesetas y que se cuenta al Ayuntamiento de haberlo efectuado.

**Policía urbana** Por unanimidad, previo el informe de la Comisión de Policía urbana se autoriza calle M. Arruit acuerda autorizar a D. Benjamín Narbona Crespo para realizar las obras que solicita en su instancia de 19 del actual de sacar a linea en la calle de Claude Arruit un solar de su propiedad, bajo las siguientes condiciones: 1º - Debe de esperar las obras construirá un nuevo sobre el margen de la acequia que discurre por dicha calle que sirva de comunicación a los escenarios que se echan para terraplenar la parcela que existe hasta el nivel de la calle de referencia. - 2º - Una vez en condiciones de tránsito la citada calle de Claude Arruit en el tramo que comprende su fachada más lo ancho de la calle de Salvador Giner para carros y demás vehículos y abonará los derechos de líneas y rasantes y arbitrios de construcción correspondiente.

**Calle fil Dolz** Por unanimidad se acuerda celebrar concurso para realizar obras de levantamiento de la calle de fil Dolz en el tramo comprendido entre la casa número 2 de dicha calle hasta el centro de la calle de Valencia, unos 240 metros cuadrados aproximadamente, para lo cual se presentarán proposiciones en pliego cerrado hasta el día 6 de Mayo próximo en las oficinas municipales, siendo el tipo de las obras el de 475 pesetas a la baja. El adjudicatario que resulte se acuerda a la víspera de que el centro de la calle quede a 15 centímetros bajo el nivel del bordillo y sean de cuenta del mismo los desperfectos que se causen en las mareas y edificios con motivo de la realización de las obras.

**Licencias de obras** Por unanimidad, previo el pago de los derechos correspondientes, condiciones generales y plazo de doce meses se conceden las siguientes licencias de obras: a D. José Martínez Núñez para construir una casa en la calle en proyecto adyacente a la plaza del 1º de Mayo; a D. Antonio Artero Gómez para construir una casa habitación de planta baja en la calle de Valencia, partida de la Cosa; a D. Eduardo Ortega para construir un chalet en la Cañada calle Camino de la Puebla y que se renueva esta instancia al Arquitecto municipal para que si las líneas y rasantes; a D. Salvador Gurruchaga Peña para construir una casa en la calle de Mariano Bellver;

ja D. José M<sup>c</sup> Valero Balaguer para construir una casa en un solar de su propiedad en la calle de Joaquín Costa n<sup>o</sup> 15 y que se acuerde la que se le concedió en 29 de Noviembre último para apertura de una puerta en dicho solar.

**Concesiones de aguas** Por unanimidad previo el pago de los derechos correspondientes y reintegro de tuberías se concede una dotación de 150 litros diarios de agua a D. Cayetano Fráncs Ferrando para su casa calle Maestra Cañas n<sup>o</sup> 13 ja D. José Alegre Altamir para la calle de los Molinos n<sup>o</sup> 20; y previo el pago del arbitrio correspondiente se acuerda cambiar la concesión de la calle de San Roque n<sup>o</sup> 12 que figuraba a nombre de Francisco Uspére Brizete, a Daniel Montaño foscó.

**Oficial sustituto**

Queda sobre la mesa el punto número diez de la orden del día, sobre nombramiento de Oficial de Secretaría sustituto, para estudio de la Comisión de Personal.

**Pregos y preguntas** En el periodo de pregos y preguntas se formularon las siguientes:

El Dr. Pastor涅ga que se ordene lo procedente para que los jefes de los puestos del Ayuntamiento no queden con la presidente tan preocu- ciada que en la actualidad tienen.

El Dr. Molina denuncia que en la casa n<sup>o</sup> 1 de la calle Azequia de Moncada hay instalado un taller de carpintería y como quiere que dicha casa aumentara vivienda,涅ga que por el Arquitecto municipal se compruebe si dicha vivienda está en condiciones de ser habitada y caso contrario que se ordene al dueño o inquilino a que la desaloje.

El Dr. Montaño dice que un camión ha averiado por las cuestas y que el enorme peso y la tripulación del mismo perjudica a dichas vivien- das y涅ga que se denuncie a los que circulan en lo sucesivo; el Dr. Pastor aclara el motivo del porque ha averiado dicho camión por las cuestas, diciendo que el mismo transportaba materiales para el transformador de luz eléctrica instalado al lado de la Torre que de haberlos des- cargado fuera del rabilo en que lo hicieron como son de un peso enorme al llevarlos arrastrando por tierra hubieran perjudicado más. El Dr. Montaño insiste y dice que si el estar instalado el transformador don de está puede ser motivo para que se perjudiquen a las viviendas, si es pos- sible que se hagan las gestiones necesarias para que se traslade.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la se-  
sión a las veintidós horas quince minutos, extinguiéndose en  
presente acta previa advertencia de firma a los señores presentes, de que  
yo el secretario certifico.

José Tolosa

Ramundo García

Federico Flórez

Francisco Alcañiz

Cayetano Brullach

José Pastor

Enrique Deluguén

José López

res. concurrentes

Ordinaria de 7 de Mayo de 1936.

En el salón de sesiones de la Casa Capitular de Paterna a diez  
Ramon López de Mayo de mil novecientos treinta y seis. Reunidos los tres concellos  
Ramundo García ausados al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Tolosa  
Federico Flórez García, siendo la hora de las veinte y siete minutos se declaró abier-  
to el acta anterior por unanimidad que fue aprobada.  
José Pastor

José Nardes

José Alcañiz

Rafael Molina

Cayetano Brullach

Enrique Deluguén

José López

Leída el acta de la anterior por unanimidad que fue aprobada.

Leída la correspondencia y periódicos oficiales el Ayuntamiento  
quedó enterado acordando se cumpla lo dispuesto por la Superioridad.  
También el Ayuntamiento enterado de oficio de la Exma. Diputación  
provincial prorrogando para este año, el plazo de cédulas provisionales  
de 1935 fijando un plazo de 15 días hábiles que superó el día 4 del come-

te y terminará el 20 del mismo al efecto de que los interesados en el  
mismo puedan formular las oportunas declaraciones de alta o baja; de  
oficio de la Asociación de Aparejadores de Valencia invitando al Ayunta-  
miento a que nombre Aparejador para las obras de construcción de escue-  
las en los poblados de la Llanada y de la Coma de este término munici-  
pal, acordando por unanimidad tenerlo en cuenta para cuando empie-  
ren las obras; de carta del Comité Ejecutivo provincial de Izquierda

Republicana, manifestando que han sido dadas las recomendaciones oportunas en el Ministerio de la Gobernación sobre subvención para construcción aceras en los manteles de esta villa; de oficio del Consejo Local de 1º Junio en la Sede municipal que el dia 2 del actual se presentó D. Juan Tella Maullón del cargo de Maestro en prácticas de una sección de la graduada de niños Blasco Ibáñez, de contestación de la Dirección de la Compañía de Tranvías y Ferrocarriles de Valencia a oficio de esta Alcaldía de 30 de Abril último sobre suspensión de una aguja a la entrada a la vía segundaria del apeadero del Campamento, de esta villa; de oficio dirigido al Director general de ferrocarriles, tranvías y transportes insistiendo sobre la suspensión de guardas en los pases a nivel de este ferrocarril municipal de relación de servicios efectuados por el Inspector municipal de Sanidad D. Federico Ballester durante el mes de Abril último; de relaciones de trabajos de Beneficencia municipal realizados por el Practicante municipal durante el mes de Abril próximo pasado.

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: Del 4-1-1-12 pesetas a Ramón Lloren, instalación alumbrado en las plazas 1º de Mayo y Castellar y arreglo huecos del Mercado en 1º de Mayo; del 1-7-2-2 al Estado, 2-24 pesetas importe contribución Pústica de este Ayuntamiento en 1936 y recibo plagas campo en 1935; del 7-2-2-2-5 pesetas a Vicente Navarro, importe de una docena de escobas de brozo para limpieza de vías públicas; del 11-9-4-1-158 pesetas 35 céntimos a José Pérez y otros, jornales construcción aceras calle Molinos; del 6-0 pesetas a Francisco Lahuerta, importe de una plaza rotulación calle Periodista Girval; del 11-1-1-9-4-4 pesetas 73 céntimos a la S. A. Mijares, alumbrado población y dependencias municipales y energía para los motores en el mes de Marzo último; del 7-1-2-2-9-50 pesetas a D. Eduardo Burilloch, trabajos de fontanería en fuentes y caños del Ayuntamiento; y del id. id. id. 9-2-50 pesetas a Enrique Pérez Nuño importe de cuatro grifos nuevos y reparación de otro para fuente pública.

Por unanimidad se aprueba la distribución de fondos para el corriente mes de Mayo por la cantidad de diez y nueve mil seiscientos sesenta y siete pesetas.

Pagos

Distribución fondos

verso el Consorcio abierto para la rebajada de la calle de José Dolz han presentado proposiciones D. Manuel Sanchez Sánchez por trescientas rebaja pesetas y D. José Baileón por trescientas noventa y nueve pesetas rebaja y cinco céntimos, y teniendo en cuenta que la proposición más económica es la suscrita por D. Manuel Sanchez Sanchez, por unanimidad se acuerda adjudicar a él la realización de las obras de rebajada de dicha calle, por la expresa cantidad de trescientas rebaja pesetas.

Cuenta Ordinaria Ar-  
chivo mes Abril Por unanimidad, con carácter provisional y sin perjuicio de la revisión que proceda se aprueba la cuenta de la Administración de Arbitrios correspondiente al mes de Abril último en la siguiente forma:  
Por Matadero 538'26 pesetas; por Carnes 2428'20 pesetas; por Piscado, 175'65 pesetas; por Belicos 1378'05 pesetas; total 4520'16 pesetas.

Comisiones de obras Por unanimidad se concede licencia de obras a D. Julio Martí Gloriés para construir un chalet en un solar vedado de verja que posee en la Carrasca previo el pago del arbitrio de construcción condiciones gene- rales y plazo de doce meses.

Subvenciones de aguas Por unanimidad se conceden las siguientes subvenciones de agua: De 150 litros diarios a D. Salvador Fernández Peña para la calle Mariano Ben- ilius n° 1 y a D. Vicente Loriano Toral para la calle Blas Vida n° 19. previo el pago de los derechos correspondientes y reintegro de tubería y a D. Carmen Barrena Pablo se le concede el traslado de la concesión que disfrutaba en la cuneta n° 43 de las de la Torre a la n° 9 de los minas.

Subvención Caubina  
escolar Por unanimidad se acuerda autorizar al Alcalde D. José Colosa Gavicia para que pida de la Delegación de Hacienda de la provincia la cantidad de dos mil quinientos pesetas, subvención concedida a este Ayunta- miento con destino a una Caubina escolar.

Alquileres auxiliares  
auxiliar accidental Por unanimidad se acuerda autorizar Auxiliar accidental du- rante los meses a partir del mes de octubre del actual a Enrique Gavicia Gómez con el haber de ciento cincuenta pesetas mensuales y sin de- recho a indemnización por despido ni a consolidar su permanencia en el cargo. Por la adopción de este acuerdo se aumenta del salario el 10% al Cuentante de Alcalde Dr. Gavicia López.

Precio puestero Mercado Por unanimidad se acuerda fijar el precio diario de alquiler de pal-

cos del Mercado se cimientan cincuenta y los puestos de mesa en veinte cincuenta diarios atendiendo a cada fracción de 25 cincuenta, cincuenta cincuenta mas; dichos precios podrán concertarse por autoridades.

Señalar el precio de subasta por el derecho de ocupación por diez años seguidos lo acordado en el 1º de Abril ultimo en 40 pesetas al alba los puestos y en 15 pesetas al alba los demás puestos de bienes que permitan las solicitudes por escrito y bajo sobre cerrado hasta el dia 14 del actual.

Ruegos y preguntas En el periodo de ruegos y preguntas se formularon las siguientes:  
al Sr. Alcalde, que se arreglen deficiencias de la toma de aguas de la placa de Blasco Bañuelo; el tr. Belenguer, que a los jornaleros que emplee el Ayuntamiento se les pague los sábados a mediodía en vez de por la noche como se venia haciendo; el Sr. Illoret, que se tomen las medidas oportunas para evitar abusos de los niños al salir de las escuelas y que para su auxiliamiento a disposiciones rigentes sobre constitución de la enseñanza religiosa, que se requiera al Inspector provincial de 1º orden para que resuelva lo que proceda.

La Alcaldía manifiesta que atenderá los anteriormente mencionados.  
No habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las veintidós horas veinticinco minutos, extendiendo la presente acta previa autorización de firma a los señores concejales, de que yo el Secretario testifico.

José Llorente Planells López Raimundo Gómez

Sedento Illoret

José Trujillo

Francisco Alcañiz

José Pastor

Rafael Molina

Cayetano Guillory

Enrique Belenguer

Francisco López

José Llorente

Ordinaria de 14 de Mayo de 1936.

En el salón de sesiones de la Casa Capitular de Pa-  
lencia a catorce de Mayo de mil novecientos treinta y seis. Pre-  
sidos los señores concejales asistidos al margen bajo la presi-  
dencia del Sr. Alcalde D. José Colosa García siendo la hora  
de las veinte y treinta minutos se llevó abierta la sesión.  
Leída el acta de la anterior por unanimidad fue aprobada.  
Leída la correspondencia y periódicos oficiales el Ayunta-  
miento quedó enterado acordando se cumplía lo dispuesto por  
el pleno de la anterioridad.

Queda el Ayuntamiento satisfecho de invitación el Presi-  
dente de la Excmá. Diputación provincial de Valencia al acto  
que se ha de celebrar el 17 del actual a las 11 de la mañana  
correspondiente oficial en el Teatro Principal pro Zona Franca, acordando adhiriére-  
al acto y asistir una comisión con el mayor número posible  
de concejales; de Oficio del Consejo Local de 1<sup>er</sup> Ensenanza acep-  
tando encargarse de la organización y administración de la  
lectura escolar y que la Asamblea que se organice para  
recaudar fondos corra a cargo del Ayuntamiento, acordando  
por unanimidad señalar el día 22 del actual para la celebra-  
ción de dicho acto y facultar al concejal Dr. Lloret para que  
realice gestiones sobre el local adecuado donde poder celebrar  
dicha Asamblea y organice propaganda para el mejor éxito  
de la misma; de Oficio de la Directora del grupo escolar Ma-  
ría Blasco dando las gracias al Ayuntamiento por las personas  
que adquirió para dicho grupo escolar; de comunicacion de la Edi-  
torial Rivas remitiendo una lámina a recubroso con la foto-  
grafía del nuevo Jefe del Estado, acordándose que se devuelva di-  
icho recubroso por no ser del agrado del Ayuntamiento; y de re-  
lación de trabajos realizados por el inspector de Sanidad D. Ber-  
nardo Bernuelli en el mes de Abril último.

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: Del 13-3-12  
29'75 pesetas a Pedro Muñoz, importe de caravanas obsequio a los mi-  
embros de los vecinales el 14 de Abril último; del 11-3-12 51 pesetas a

Pergos

Vicente Alemany, materiales invertidos en la construcción aeras calle Musíos; y del id. id. id. a José Peña y otros 316'50 pesetas, jornales en id. id. id. y del 1-10-72 a 33'90 a la Telefónica abono al teléfono del Ayuntamiento y casa marcel en el mes de Mayo actual y del capitulo correspondiente 50 pesetas para que se inviertan en libros para la biblioteca municipal.

Proposiciones Mercado municipal - Vista instauria de D. Vicente Roig Valero en la que solicita los números 10-11-12 y 13 de la nave izquierda del nuevo Mercado municipal para construcción de un patio para la venta de raciones, por unanimidad se acuerda dejarla sobre la mesa para estudio del Ayuntamiento.

Abiertos los pliegos presentados por los usuarios del Mercado municipal dieron el siguiente resultado:

Para los patios de la nave izquierda se han presentado proposiciones por D<sup>o</sup> Vicente Valero Balaguer solicitando el número 1 y ofreciendo la cantidad de 100 pesetas; Bartolomé Denis Cardo solicita el numero 2 y ofrece 60'25 pesetas; Antonia Pérez Belenguer solicita el numero 2 y ofrece 71 pesetas; Agustín Bort Martínez, el 3 y ofrece 50 pesetas; Manuel Barnes Moya el numero 4 y ofrece 40 pesetas; Antonia Pérez Belenguer el n<sup>o</sup> 4 por 71 pesetas; Vicente Benavent Peris el 5 por 51 pesetas y Blanca López llabata el n<sup>o</sup> 6, 45 pesetas.

Para los patios de la nave derecha presentaron las siguientes proposiciones: Vicente Valero Balaguer solicita el n<sup>o</sup> 1 y ofrece por la inscripción a su nombre la cantidad de 100 pesetas; Mercedes Valero, digo Barnes el n<sup>o</sup> 2 por 40 pesetas; Antonia Pérez Belenguer el n<sup>o</sup> 2 por 71 pesetas; Miguel Cleopri Gómez el n<sup>o</sup> 3 por 40 pesetas; José Barnes Moya el n<sup>o</sup> 4 por 40 pesetas; Antonia Pérez Belenguer el n<sup>o</sup> 4 por 71 pesetas; José Víctor Faría el n<sup>o</sup> 5 por 40 pesetas; Consuelo Berenguer Dual el n<sup>o</sup> 6 por 50'15 pesetas; el n<sup>o</sup> 7 María Dual Barberá por 50'15 pesetas; y Antonio Denis Cardo el n<sup>o</sup> 8 por 40 pesetas.

De los pliegos de la nave izquierda se presentaron los siguientes

des proposiciones: Vicenta Monrabal Saur solicita el nº 1 y mitad del 2 y ofrece por ellos la cantidad de 25 pesetas; Virginie Pelayo Campos mitad del 2 y nº 3 por 25 pesetas; María Chinchilla el nº 8 por 15 pesetas; Rosa Valero Benet el nº 8 por 15'50; Angeles Damian Buraglia el nº 7 y mitad del 8 y ofrece 22'50; Enrique Coubelles Gualter el 8 y el 9 y ofrece 50 pesetas; Vicenta Valero Balaguer el 9 y ofrece 40 pesetas; Miguel Andreu el 10 y el 11 y ofrece 50 pesetas; Vicente Pring Valero el 10-11-12 y 13 y ofrece 125 pesetas; Vicente Moncholi Villanova el 12 y el 13 y ofrece 35'65 pesetas; Josefina Alonso Martínez el 14 y 25 centímetros del 15 y ofrece 25 pesetas; Josefina Alfonso Rodríguez 75 centímetros del nº 15 y cuarenta centímetros del 16, total un metro 25 centímetros y ofrece 20 pesetas; Vicenta Rodrigo Saur el 14 y mitad del 15 por 25 pesetas; María Torrella el 16, 15 pesetas; María Casabán Pallarols el 21 y el 22, 30 pesetas; Vicenta Uson Bullrich el 23, 15 pesetas. Para la nave derecha: Domicio Faría Panadero solicita el 1 al 2, 3, 4 y mitad del 5 y ofrece 67'50 pesetas; Francisco Alfonso Bullrich el 6 y mitad del 5 por 25'65 pesetas; Vicenta Valero Balaguer el 7 y el 8 por 40 pesetas; Enriqueta Gabril el 8 y 35 centímetros del 7 por 20'35 pesetas; Mateo López Tabedo, el 9-10 y 11 por 105 pesetas. Para la nave central se presentaron las siguientes: Vicenta Martínez Mirapeix solicitando el nº 1 y mitad del 2 por 25 pesetas; Mercedes Benet Ollera el 31 y mitad del 30 por 30 pesetas; y Antonia Soler Andreu el nº 3 por 20 pesetas. El Ayuntamiento por unanimidad acuerda aceptar las anteriores proposiciones y que queden sobre la Mesa hasta la próxima sesión para su estudio y aceptación y del resultado de dicho estudio hacer la adjudicación definitiva de los palcos y puestos a los solicitantes que mejores proposiciones hubieren presentado. Asimismo acuerda retrasar la de comulo "Tabado por no indicar la nave ni ofrecer cantidad ni si es palco o puesto y la de Francisco Martínez por no ir firmada y además porque en el domicilio que indica no consta en este Ayuntamiento sea el de dicho interesado, por lo tanto considerándose como desconocido.

Que se exponga al público hasta el 21 del actual para conocimiento

de los interesados.

### Policía urbana

Queda sobre la Mesa instancia suscrita por Julian y Vicente Monreal solicitando construir una cuera en centro de terreno que hay junto a la cuera de Julian Monreal donde se encuentra en las de la zona numero 92 para estudio de la Comisión de Policía urbana.

Otrísmismo queda sobre la Mesa instancia suscrita por Raúl Leyva Salamanca solicitando reducción del chaflán de la calle Salvador fínex n° 22 esquina a la del Cardenal Beccaloch para que informe lo que proceda el Arquitecto municipal.

Por unanimidad se concede licencia de obra a Francisco Fernández Fabado para reparar la fachada de su casa ubicada en la calle de los Molinos n° 9 previo el pago de los derechos correspondientes y plazo de tres meses y a Rafael Monreal Saum para pintar y lucir la casa de la calle del Rosario n° 8 en las mismas condiciones que el anterior.

### Colecciones de aguas

Por unanimidad se conceden las siguientes dotaciones de aguas:

A Gregorio Novella Ventimilla 150 litros para cunetas de la Torre n° 43; a Francisco Llera Utrio para la calle de Bouan n° 1 previo el pago de los derechos correspondientes y revisión de tubería; y a Mariano Blanquer Mercader una dotación de 150 litros diarios en la calle de Vicente Lemus n° 8 previo pago del arbitrio de traslado por trasladarse la que disfrutaba en cunetas del Palacio n° 21 al edificio Domínguez y que se comuniquen al interesado dicho acuerdo.

Al propuesta de la Alcaldía y visto que en las escuelas nacionales de esta villa se presta dar caida a los niños que hoy en dia asisten al colegio de los Religiosos Hermanos Capuchinos que funciona en la calle del Rosario n° 1 y las disposiciones vigentes sobre sustitución de la enseñanza religiosa, por unanimidad se acuerda dirigir oficio a la Directora de dicho colegio ordenándole que a partir del dia 18 del actual suspenda toda clase de actividades referentes a la enseñanza.

### Institución enseñanza religiosa

Se para dar cumplimiento a la Orden del Ministerio de Instrucción Pública de 6 del actual inserta en la foja de 7 del mismo relativa a normas para la constitución de la escuela religiosa, se requiere al Inspector provincial de 1º Encuadre interesandole que envíe de inmediato conforme a lo dispuesto en dicha Orden y previos los asesoramientos que estime necesarios, resuelva lo que proceda; y que se dé cuenta al Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia de la adopción de los anteriormente acordados a los efectos oportunos.

Asunto extraordi- El Dr. Benítez manifiesta que para mejor conservación de los caños y regatos y que los mismos recientemente reparados seña convenientemente destinar nuevos formales que arreglaran los desperfectos causados por los últimos lluvias, y así se acuerda. El Dr. Alcaíres manifiesta que debe extenderse también dicho acuerdo a la calle de Gran Tránsito.

Asunto calle Molinos El concejal Dr. Pastor muga que se proceda al arreglo del abrevadero de la calle de los Molinos o que se estudie su traslado; y el Dr. López Farfán que se repare provisionalmente y que se estudie su reparación definitiva.

Asunto calle Maestro Caños El Dr. Molina muga que se requiera a los propietarios de la calle del Maestro Caños para que se construyan aceras y el Dr. Belenguer como Presidente de la Comisión de Policía urbana contesta que antes de que se construyan nuevas aceras en dicha calle, ésta debe ser rebajada por el Ayuntamiento.

Asunto aguas calle Maestro Lator El Dr. Farfán López que se estudie la bajada de aguas procedente de lluvia en la calle del Maestro Lator esquina a la levantada para evitar que dichas aguas arrastren la tierra hasta la placa y el Dr. Belenguer como Presidente de la Comisión de Policía urbana contesta que no procede ninguna reforma, que las aguas deben seguir su curso y que la derivación a la calle de levantadas podría perjudicar a los propietarios de dicha calle.

Asunto trabajos más cercanos de que tratar se levantó la sesión a las veintidós horas cuarenta y cinco minutos, extendiendo la presente acuerda una advertencia de firma de la misma a todos los señores concejales concurrentes, de que ya el secretario acuer-

dental, urticario.

José Tolosa

Mamón López Raimundo García

Cayetano Brullach

José Pascual

Franisco Lofas

Rafael Molina

José Pastor

Federico Gómez

Enrique Belenguer

José López

Señores concurridos:

Ramón López Santacé

Raimundo García López

Cayetano Brullach Julián

Francisco López Torka

Rafael Molina

Enrique Belenguer

Federico Gómez

José Pastor

José Bordes

Dimitión Alcalde.

Ordinaria de 21 de Mayo de 1936.

En el salón de sesiones de la casa Capitular de Paterna a veintimila de Mayo de mil novecientos treinta seis; reunidos los señores principales asistidos al margen bajo la presidencia del Dr. Alcalde D. José Tolosa García siendo las hora de las veinte y treinta minutos se declara abierta la sesión.

Leída el acta de la anterior por unanimidad fue aprobada  
Leida la correspondencia y periódicos oficiales el Ayuntamiento quedó enterado acordando se cumpla lo dispuesto por la superioridad entre cuyas disposiciones se devoran las pláticas y precios del ramo y morrojo del estado de alarma por un mes a partir del día 17 del actual.

A continuación el Sr. Alcalde hace uso de la palabra para manifestar que por discrepancias surgidas en el seno del partido Socialista se va en el caso de presentar la dimisión de su cargo de Alcalde y gerente de este Ayuntamiento y hechas estas manifestaciones abandonar la presidencia del local.

El Ayuntamiento acuerda tramitar dicha dimisión poniendo fin a su ejercicio del cargo de Gobernador civil

y que en el interin se encargue de la Alcaldia  
el primer Teniente Alcalde Sr. Lopez Lantafé. Le  
quidamente ocupa la presidencia dicho señor, que se la manda  
de lo sucedido y pide la presidencia para esta sesión al 2º  
Teniente Alcalde Sr. Garcia Lopez.

Por unanimidad quedan establecidos de haber sido apro-  
vado el padrón de habitantes de 31 de Diciembre de 1935, de  
Circular del gobernador civil para que se ingrese la sub-  
versión al Parlamento de la mijer de telegrama del secretario  
de la Presidencia de la República agradeciendo a este Ayunta-  
miento su felicitación y carta del Subsecretario de Haba-  
jo al Diputado Sr. Molina Conejero indicando que la sub-  
versión por gravemente se indicara en la próxima dis-  
tribución de obras para el guaro.

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: del  
11-3-H: 362'80 pts. a Jose Peña y otros por jornales para  
construcción aceras en la calle de los Mofinos, y del 11-3-H  
32 pts. a Vicente Alcañiz y Miguel Tabado por materiales en  
dicha construcción.

Visto el resultado del acoplamiento de las proposiciones  
para puertos del Mercado se acuerda adjudicar definitivamente  
septenta puertos y palos conforme se expresa en la relación  
anterior para los señores que apuestan en la relación opor-  
tuna.

Asimismo se acuerda autorizar a D. Vicente Roig Valero  
para que construya por su cuenta un palo con destino  
a la venta de canes en los puertos que tiene solicitados  
y adjudicados definitivamente y como cuota diaria pagará la  
que por normativa se fije fijado a las condiciones que  
están los demás poseedores de palos. En las mismas con-  
diciones se concede a Curiel Cutelles para construcción  
de un palo por su cuenta a continuación de los ya cons-  
truidos en la parte derecha y como cuota diaria la que por  
normativa se fije.

## Pagos

## Mercado

Tambien se acuerda que por cuenta del Ayuntamiento se construyan los palos para camineros en el trazo que queda despejado limitante con el que ha adquirido Matos Los per Tablas en la nave derecha y declarar desiertos por haber renunciado a su derecho los que lo habian solicitado los palos numero 4 de la nave izquierda y el 1-2-4-6 de la nave derecha, dandose un nuevo plazo hasta el 28 del actual para que puedan formular proposiciones solicitando dichos palos y los de nueva construcción señalados en los n° 10 y 11, en la misma forma que se ha hecho para los anteriores.

Visto el informe de la Comision de Policía urbana sobre las obras a realizar para explanacion de las calle n° 2 del Cusandre de las Fosas y Mto. Canos, por unanimidad se aprueba dicho dictamen y se fija en 1075 pt a la baja el precio de dicha explanacion, aprobando tambien el anuncio para dicha obra cuya admision de pliegos terminara el 28 del corriente.

En dicha cantidad a la baja esta incluido I. desmonte y retirada de escombros.

El adjudicatario que resulte se atendera a lo siguiente: de que el repero de la calle de las Fosas quede 15 centimetros bajo el nivel del bordillo y en la de Canos, cinco centimetros sera responsable de mayores accidentes producidos acarriar a los obreros que emplee en la ejecucion de las obras de acuerdo con lo que disponen las leyes siguientes sobre accidentes de trabajo. Queda obligado el adjudicatario a emplear en la realizacion de dichas obras a personal de la Oficina de Trabajo.

Visto la instancia de Antonio Derris y otros desestimando las tarifas fijadas para el arrendamiento de palcos en el Teatro por unanimidad se desestima por estar puesta fuera plazo y hacer uso del silencio administrativo.

Por unanimidad previo el pago de los derechos correspondientes y reintegro de haberlo q. D. Vicente Santillana

### Desmonte calles

Punter para la casa n.º 20 de J. Higuerola se concede una concesión de agua de 150 litros diarios; a D. Lorenzo Agustí Benavent para Joaquín Costa n.º 17 y a Jose Soler Colatayrol para la calle de Galau y García Hernández n.º 82.

En el periodo de negos y preguntas el Concejal Dr. Bullock formuló nego de que se presenten deficiencias aguas en la fábrica limonadas instalada en la calle L. António. Con todo el 1º Teniente Alcalde Dr. López Bautista como perteneciente a la Comisión de aguas que lo reflevaría.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las veintidós horas quince minutos, exteniéndose la presente acta, previa advertencia de firma a los señores asistentes de que yo el Secretario accidental certifico.

Ramón López Raimundo García Pastor Peralta

Jedrino Solorz Cayetano Bullock Francisco Alcaíz

José Pastor Rafael Molina José López

Francisco López

Extraordinaria de 25 de Mayo de 1936

En el Salón de sesiones de la Casa Consistorial de Paterna a veinticinco de Mayo de mil novecientos treinta y seis; reunidos los señores asistidos al margen bajo la presidencia del Dr. Alcalde dimitido D. José Boloix García siendo la hora de las 20:30 se declaró abierta la sesión.

Lida el acta de la anterior por unanimidad fué aprobada con la salvedad hecha por el Dr. Belenguer de que en la anterior sesión se retiró del Salón de sesiones juntamente con el Alcalde dimitido por solidarizarse con la actividad y manera de proceder del Alcalde citado y había constar que de los motivos de su dimisión no debían ser imputados a la Izquierda Republicana, pues obviamente

caían a divergencias surgidas dentro del seno socialista y con el propósito de mantenerse fiel a sus ideales de siempre. A continuación el Sr. Molosa se retira del salón (el Dr. Molosa) y ocupa la presidencia el señor López Santafé.

A continuación se abre debate sobre el motivo de la sesión y en sucesivas intervenciones se manifiestan los señores diputados: El Sr. García López pide a todos que una vez resuelta la dimisión del Alcalde se deban retirarse todas las divisiones de gestores y colaborar unidos en el Ayuntamiento para realizar su programa y adara en su rectificación que la dimisión del Dr. Molosa se debe a un acuerdo del Partido Socialista, no ofreciéndole sorpresa la actitud del Sr. Belenguer pues desde un principio se resistió a aceptar el cargo de gestor.

Molosa insiste en su dimisión con carácter irrevocable por motivos de dignidad y se retira del salón.

Belenguer, que indica otras explicaciones de su actitud, las da donde tiene que dirlas y se ausenta del salón.

Molina mega que no dimita nadie de gestor, pues no ve motivos para ello.

Alcántara, que como no representa a ningún partido habla con su exclusiva responsabilidad para lamentar que, Comisiones como Montaubey y Belenguer han actuado y celoso de los intereses municipales, tengan que limitar, pues apalizando la mención no ve motivo para ello.

Y manda a la minoría Socialista a que designe un candidato para alcalde para votarlo por aclamación.

La presidencia cierra el debate recomendando en el sentido de lamentar tanto como el primero lo que sucede en el seno del Ayuntamiento, por que por deberes del cargo ha de proceder a la elección del cargo de Alcalde.

Efectuada esta en la forma que la ley determina, obtiene otros votos D. Francisco López Torre y uno en blanco en consecuencia quedó proclamado Alcalde. Presidente de

la gestora de este Ayuntamiento Francisco López Torre.

Explican su voto los señores Pastor y Bordes y a indicaciones de la Presidencia el Alcalde elegido comparece López Torre manifestando que explicará sus propósitos y su manera de proceder en la próxima sesión.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las veintidós horas veinticinco minutos, extendiéndose la presente acta, previa advertencia de firma a los señores asistentes, de que no el Secretario, certifico.

Francisco López Ramundo García Lari José de la

Francisco Alcañiz José Molina Francisco López

Federico Floret

José Pastor

José López

Señores asistentes

Francisco López

Ramón López

Ramundo García

José Pastor

José Bordes

Federico Floret

Francisco Alcañiz

José Molina

Manuel Mir

### Ordinaria de 28 de Mayo de 1936.

En el Salón de Sesiones de la casa Consistorial de Paterna a veintidós de Mayo de mil novecientos treinta y seis; reunidos los señores asistidos al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde Ramón López Santafe, nacido la hora de las 20:30 se declaró abierta la sesión.

Lida la acta de la anterior por unanimidad fue aprobada.

A continuación toma posesión de la presidencia el Alcalde Francisco López Torre y pronuncia frase explicando sus propósitos que según lo dejado de los intereses de la población en general, los de los obreros particularmente, todo ello dentro de la legalidad.

En nombre de la minoría de Izquierdo Republicana el Dr. Floret felicita al Alcalde y le desea muchos éxitos en su gestión.

Brida la correspondencia y periódicos oficiales el Ayunta-

miento quedo enterado acordando se cumpla lo dispuesto por la superioridad, entre otras disposiciones se destacan las referidas a alteraciones sobre las tarifas de electricidad y alquiler de contadores.

Mis del gobernador civil administrando la dimisión de los gestores D. Francisco Bas Torre y Francisco Montaña Benítez y nombrando para sus sucesores a D. Manuel Mir Gabarda y Francisco Díez Gayete, tomando posesión en dicho acto el primeros de dichos señores Manuel Mir Gabarda.

Así mismo quedo enterado de servicios practicados por el Medio Dr. Bernell; y de petición de suscripción por gastos de África y otra del gobernador civil interesando se paguen atrasos del camina a Maures.

Para sustituir la incompatibilidad del cargo de depositario que ejercía López Tortosa a propuesta del Dr. Bordes se nombra Concejal encargado de los trabajos de Depósito a José Pastor Peris.

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos del 6º: 1º 20 reales y una peseta al Encuadernador D. Juan Hernández por las credulas de 1935; del 4º: 3. 5 reales las veinticuatro a José Baile saldos de su contrato en la construcción de dichos; del 11º: 3. 40 reales veinticuatro pesetas cincuenta centimos a José Peña y otros jornales en la construcción de aceras calle Molinos; a Vicente Alcañiz Pons y otros cuarenta y nueve pesetas cincuenta centimos jornales en la misma construcción y 3. 6 pt. al mismo por materiales en idem.

Visto el rembandeo de las proposiciones presentadas para proceder a la rebajada de los callejones: 2º del B. Eras y M. Cánovas se adjudica la realización de los trabajos a José Baile por la cantidad de 655 pts y obligaciones que ya constan. Visto el dictamen fecho de hoy del Alcalde y Comisiones de Mercados y el resultado de las proposiciones solicitando puestos en el Mercado municipal vacantes por unanimidad

Nombramiento Depositario

Pagos

Concurso rebaja calle

Nº 2º. Dras y M. Cánovas

se aprueba el documento de esta fecha en que definitivamente quedan adjudicados y preciosos para los mismos.

Para la nueva tramada de muros construido en el ministerio se fijan los siguientes precios: para la tramada primera en pesetas por abajo docecientas cincuenta pesetas para la segunda y tercera trescientas cincuenta pesetas para la cuarta doscientas cincuenta pt<sup>s</sup> y para la quinta setenta y cinco pesetas, por cada muro.

Por unanimidad se acuerda que visto el estado de los asuntos de la Secretaría se reintegre el titular D. Lorenzo Melillo Gómez a partir de primero de junio próximo, sin perjuicio de que pueda consumar su licencia a partir de primeros de julio.

Por unanimidad previo el pago de los derechos correspondientes se concede licencia para instalar una dotación de 150 litros diarios de agua a D. Edwards Salvador Calatrava para la cara n<sup>o</sup> 20 de la calle de Juan Grquiero.

Por unanimidad previo el pago de los derechos correspondientes, condiciones generales y plazo de doce meses, se concede licencia para construir una casa vivienda en la Carrada a D. Ernesto Molina.

En el periodo de negos y preguntas se formulan las siguientes: al Dr. Alcaide nego que se procure que no falte agua en las fuentes de las Cigarras, al Fr. Garcia que se notifique a las Sociedades el nombramiento del nuevo alcalde y al Sr. Pastor que habiendo terminado la caseta en el Cementerio que procede en revisión. El Alcalde manifiesta que quedaran adeudados dichos negos.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión a las veintidós horas veinte minutos, extendiéndose la presente acta, previa advertencia de firma a los señores presentes de que ya el Secretario certificó Francisco López Ramón López Pasimundo García

Rafael Molina

Federico Slorez

Cayetano Burilloch

Manuel Chir

José Pastor

Perei Recalde

Francisco Alcañiz

Francisco Diar

José López

Ires. concuerdos

D. Juan <sup>ro</sup> López  
 .. Ramón López  
 .. Ramón Gómez  
 .. Rafael Molina  
 .. Federico Slorez  
 .. Cayetano Burilloch  
 .. Manuel Chir  
 .. José Pastor  
 .. José Bordes  
 .. Juan <sup>ro</sup> Alcañiz  
 .. Juan <sup>ro</sup> Diar

Ordinaria de 4 de Junio de 1936.

En el salón de sesiones de la Casa Capitular de Paterna a cuarto de Junio de mil novecientos treinta y seis. Reunidos los Ires. concejales asistidos al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco López Forqué, siendo la hora de las veinte y treinta minutos se declaró abierta la sesión. Leída el acta de la anterior por unanimidad fué aprobada. Leída la correspondencia y periódicos oficiales el Ayuntamiento quedó enterado acordando se cumpla lo dispuesto por la legislación.

En una posesión del cargo el concejal gestor D. Francisco Diar fijóse.

Queda el Ayuntamiento satisfecho de los servicios prestados en el mes de Mayo por el Médico Sr. Ballester; de oficio de la arquía de Moncada rogando se celebre bando sobre licencia de la arquía y señalando los días 8, 9 y 10 del coriente para la monda general.

El Ayuntamiento nombra al Alcalde y 1º Encargado Alcalde como delegados inspectores de dicha monda con la obligación de que sus dictas las abuse la arquía de Moncada.

Cuenta Oficina Arbitrios Por unanimidad con carácter provisional y sin perjuicio de la revisión que proceda se aprueba la cuenta de la Administración de Arbitrios correspondiente al mes de Mayo último en la siguiente forma: Por Mataderos, 514'44 pesetas; por Carnes

Cuenta Oficina Arbitrios

2322'73 pesetas; por Bebedas 1067'60 pesetas; por Pescado 193'60 pesetas; total 4098'37 pesetas.

Por unanimidad se acuerda oficiar a la Compañía del Aljibe ordenándole la colocación de nuevos buques eléctricos de potencia ordinaria en las cunetas de Alboroz, de fodella y callijón de los escuetos de minas en los puntos que señalará el Teniente Alcalde Dr. García López. A petición del concejal Dr. Díaz otra más en la calle del Maestro Soler.

### Pagos

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: Del 5º 1º 1º 2'75 pesetas a Luis Frareinet por tres kilos de quesitos para la Administración de Obras; del 4º 1º 1º 1194'18 al Aljibe por alumbrado de la población y energía para los misterios en el mes de Octubre último; del 7º 3º 5º 205 pesetas a José Nalda Martínez por construcción de una casilla en el Cementerio municipal y 30 pesetas a Adolfo López por una escalera de 14 peldaños para el servicio del Cementerio; del 9º 1º 2º 4'50 a Antonio Saur por una portilla para boca de riego en la subida del Palacio; y del 7º 2º 3º 6 pesetas a Ernesto Fernández por una corneta para avisar el servicio de limpieras.

### Buenas Mercados

Por unanimidad se aprueban las normas que se incorporan a las ordenanzas para el cobro de puestos públicos con motivo de la inauguración del nuevo Mercado que se fija en inauguración para el día 21 del actual a las 6 de la mañana.

### Tiendas fachada Mercado

También por unanimidad se acuerda que por administración y facultando al Alcalde para que verifique a los obreros parados pintores y pueban encargarse del trabajo, se proceda a la pintura exterior del nuevo Mercado municipal.

### Habilitación edificios

Se acepta en principio y hace nueva propuesta de habilitación de edificios que ha sido leída; expongase al público por 15 días en la forma que dispone el artº 12 del Reglamento de 23 de Agosto de 1924 y cumplido este trámite con las autorizaciones que se tengan formadas convóquese al Ayuntamiento pleno y désele cuenta.

### Nombramiento vigilante

Por unanimidad se acuerda nombrar vigilante nocturno interino a Mariano Blanquez Martínez con el haber de 750 pesetas anuales.

Membresamiento mercantil y obligaciones propias del cargo y encargos de los servicios de  
mercado Mercado

Limpieza y venderán en el Mercado a José Lurriaga Benito con el sueldo anual de 8.000 pesetas siendo presumible  
dicho destino con otros que le destine el Ayuntamiento y es-  
tando obligado además en las horas libres a cumplir las or-  
denes de la Alcaldía.

### Precios de los carnes

Por unanimidad se aprueban los precios que irán de re-  
gir a partir de 21 del actual para los carnes fijados de  
acuerdo con los representantes del Ayuntamiento  
y gremio de carniceros y que son a saber: Carne de cerdo.  
Chorizos, 5'60 pesetas kilo; Magro limpio 4'80 kilo; ma-  
gro en grasa 4'00 pesetas kilo, costillas 3'60 kilo; torizo y tu-  
ro 2'00 pesetas kilo; Cerreña: Cabeza y demás carnes de pri-  
mera 6 pesetas kilo; Lomo y espalda, 5'60 pesetas kilo; carne  
de segunda 4'80 pesetas kilo; falda y costilla 4'00 pesetas kilo.

### Oqueras

Por unanimidad se conceden dotaciones de 150 litros diarios  
de agua a Dolores Vítoz Bellido para la casa calle Maestro Se-  
ler n.º 29; a Ensa Agustín Franch para la casa calle Falan y  
fábrica Hernández n.º 80; a Arquitecto Lastiguir Ballester para la  
casa calle Falan y fábrica Hernández n.º 84, previo el pago de los  
arbitrios correspondientes y reintegro de tubería; y a D. Bautista  
Montañez Mir para el traslado de la dotación que disponía en  
nuevas fadilla, 8 al n.º 7 de las iniciales casas, previo pago del  
arbitrio correspondiente.

### Licencias de obras

Por unanimidad se conceden licencias de obras a José Boni  
Gutiérrez y a José Lebrija Pastor para construir cada uno  
un chalet en la Cañada, previo el pago de los derechos corres-  
pondientes, condiciones generales, plazo de 12 meses y que los límites  
y resabios se les fije por el Arquitecto municipal.

Por Secretaria se da cuenta de las gestiones practicadas y una  
exposición de laurificales con el Arquitecto municipal para fi-  
jar la terminación del plazo de la Cañada y anticiparla a la  
terminación de las obras del Mercado, quedando el Ayunta-  
miento satisfecho.



agos y preguntas

que el periodo de agos y preguntas se formularan los siguientes:

Por el concejal Sr. Barrios para que se arregle una trapa en la calle de Cardona.

Por el Fr. Díaz, que se quite un poste en la calle acera de los Aliados.

Por el Fr. Mir que se refuerce y levante una verja junto a la esquina de acero a la calle Segura Moncada. Que se modifique el sistema de luces en la plazuela de Blasco Ibáñez y calle de Martorruis y que se tomen medidas para evitar que con motivo de celebración de bordillos se estropiean árboles.

Del Encuentro Alcalde Sr. López explica lo ocurrido con motivo de este último agog.

El Fr. Benitoche que la Comisión de Policía urbana corresponde a las quejas de los propietarios de la calle del Maestro Cañizares acerca de las voraces dadas en dicha calle.

El Dr. Oltrañiz, que la tarifa de vinos que se expresa en el Cenitario municipal.

Y por último el Fr. Pastor, que en los agos y preguntas no se interpongan debates perdviendo lastimosamente el tiempo.

La Alcaldía promete atender dichos vagos.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las veintidós horas quince minutos extendiendo la reunión hasta media hora a advertencia de firma a los señores presentes de que yo el Secretario artifijo.

*François Goffe Rosimundo García*

*Francisco Alcañiz*

*Cayetano Benitoche*

*Federico Llorente*

*Mamuel Alliz*

*José Pastor*

*François Díaz*

*José Fernández*

Ordinaria de 11 de Junio de 1936.

Sres. concejales  
D. Francisco López  
" Ramundo Favería  
" Cayetano Neubloch  
" Francisco Alcaíre  
" Luis Valero López  
" Juan Niedas  
" José Pastor  
" Manuel Mir  
" Federico Lloret  
" Francisco Diar

Dijo el salón de sesiones de la Casa Capitular de Paterna a once de Junio de mil novecientos treinta y seis. Reunidos los Sres. concejales asistidos al margen bajo la presidencia del Dr. Alcalde D. Francisco López Fortea, siendo la hora de las veinte y treinta minutos se declaró abierta la sesión.

Leída el acta de la anterior por unanimidad fue aprobada.

Leída la correspondencia y periódicos oficiales el Ayuntamiento quedó enterado acordando se cumpla lo dispuesto por la Superioridad entre cuyas disposiciones se desbarata la ley sobre desahucios de fincas oísticas que a petición del Dr. Diar se comunicará a los beneficiarios agrícolas de esta villa; reglas para préstamos del Instituto de Previsión y extensión de plazos para Reforma Agraria en la provincia de Valencia.

Queda el Ayuntamiento enterado de comunicaciones cursadas por la Alcaldía para conseguir cobrar el visto de subvención para el Mercado, para que la Alcaldía de Valencia convoque reunión para tratar de la construcción del Sanatorio de Vinos "fumar fumar" y otra al Ministerio de la Federación para que conceda el permiso de las carabinas para los vigilantes nocturnos; de oficio del fiscador municipal de 2 del actual nombrando concejales gestores de este Ayuntamiento a D. Luis Valero López ya D. Juan Niedas Degutti, los que estando presentes quedan posesionados de sus cargos.

Queda el Ayuntamiento enterado de noticia de varios propietarios de esta para que el vicio de fuerza les abone la expropiación de sus terrenos, acordándose por unanimidad apoyar dicha noticia y hacer las pertinentes ofertas.

Visto el ofrecimiento de la Casa Vidas sobre biografías del Presidente de la República a petición del Dr. Lloret se acuerda adquirir tres ejemplares para las escuelas nacionales.

Queda el Ayuntamiento enterado de oficio de la S. A. diligencias cumpliendo de haberse resuelto el conflicto de dicha Compañía y quedan sobre la mesa para mejor estudio indicación de los tres días festivos solennizados por el F.P.F. de Telégrafos y una petición sobre rebaja del precio

Patron de bocanilla.

Biografías Presidente República

Confieito S.D. Mijares

tributos fondos

Pagos

de la leche.

Se aprueba la distribución de fondos para el consumo  
mes de junio por treinta y una mil trescientas veinte pesetas.

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: Del 11-1<sup>o</sup> 2<sup>o</sup>  
3.100 pesetas a Joaquín Ischella a cuenta de su contrata por construcción  
del Mercado; del id. 1<sup>o</sup>-1<sup>o</sup> 22'50 y 145 pesetas a Carmen Fasó e Ismael Lo-  
per, materiales y joyas que pintan el Metálico; del id. 22-4<sup>o</sup> 558'50 pes-  
etas y 146 pesetas a Vicente Oltrañir Pons y otros, joyas y materiales en  
la construcción de aceras de la calle de los Molinos; del 6<sup>o</sup> 1<sup>o</sup> 20, 20 pes-  
tas a Francisco Hernández por encuadrar el padrón de habitantes y expe-  
diente de quintos de 1925; del 7<sup>o</sup> 5<sup>o</sup>, 10 pesetas a J. Ventura por acuerdos  
de agua para el Metálico; del 4<sup>o</sup>-1<sup>o</sup> 16'15 a Enrique Faría por  
instalación de un foco de gaseta en la plaza de la República; y del 1<sup>o</sup> 8<sup>o</sup> 4<sup>o</sup>  
al editor del Boletín Oficial 193 pesetas por anuncios insertos en dicho periódico.

Se acuerda por unanimidad ofrecer a los Compañías de electricidad y tele-  
fónica para que no coloquen postes en la vía pública sin el previo permiso  
del Ayuntamiento.

Nombrar de calles de  
población y Cañada

Vista la proposición suscrita por los concejales tres. Díaz, Díaz y Díaz para  
que se nombre el nomenclátor de calles de esta población y la Cañada y proponga  
los cañuelos que deben introducirse en el mismo en conformidad con los  
ideales del frente Popular, por unanimidad se acuerda nombrar dicha co-  
misión para que formule el oportuno dictamen al Alcalde, teniente Alcal-  
de Dr. Faría Loper y concejal Dr. Díaz.

aprobado Periodista Lirval

Por unanimidad se acuerda que la lápida del Periodista Lirval se colo-  
que en la fachada de la casa de los Herederos de D. Tomás Alfaro Pons, comun-  
icando este acuerdo.

Láminas Maudes Pías

Por unanimidad se acuerda facultar al concejal gestor Depósito de los  
fondos de Maudes Pías de esta villa D. Cayetano Neulloch Julian nombrado por  
este Ayuntamiento en sesión de 25 de febrero último, para que de la Delegación  
de Hacienda de la provincia prenda percibir las contribuciones que correspondan por  
intereses de las láminas de San Pedro, D<sup>a</sup> Violante Salvador y D. Martín Pons de  
la institución de Maudes Pías de esta villa, intereses venidos o que estén por per-  
cibir hasta que por el Ayuntamiento se reavive este acuerdo-orden.

Servicios de obras

De conformidad con lo que pide D. Salvador Torné Postell, por unanimi-

dal se le concede licencia para construir un chalet en la Cañada con  
frente a los barrios generales, plazo de doce meses y precio pago  
del arbitrio correspondiente excepto el de licencias y tasas por haberlo  
satisfactoriamente presentado al vallado del solar.

Modificación Comisión  
de Fomento

Con motivo de la presentación de los nuevos concejales las Comisiones  
municipales quedan modificadas en la siguiente forma: De Personal  
Delegado, D. Francisco Diaray Gayete. Policía Urbana, Presidente José  
Pastor Peris y vocales Luis Valero López y Capitán Guillermo Julián;  
Subsistencias, Mercado y Abastos, Rafael Molina Núñez y Juan Vicen-  
tés Agustí; Cementerios, Manuel Mir Taborda, quedando subsiste-  
ntes las demás ya acordadas.

Subastas pavimentados  
calle J. Iglesias

Se da cuenta de haber quedado sin efecto los dos subastas municipa-  
les para pavimentar la calle de Juan Iglesias, el Ayuntamiento  
lo queda celebrado y por unanimidad acuerda seguir gestionando la  
subvención del parafiscos para dichas obras y cuando se consiga avan-  
zará lo procedente para la realización de las obras. Los concejales Luis  
Fernández López y Diaray manifiestan que sería preciso ir a Madrid a  
gestionar tal asunto y el Dr. Alcañiz dice que debe tratarse en maner-  
a oportuna de dicho viaje.

Instalación motor  
de D. José Tolosa

Visto el expediente presentado por D. José Tolosa Faría para instalar  
un motor de 2 H.P. de fuerza con destino a accionar una máquina pa-  
ra taller de carpintería en las nuevas del Náutico n.º 22, que en el pleno con-  
cedido al efecto no se ha presentado reclamación alguna y el informe favo-  
rable emitido en este asunto por la Comisión de Policía Urbana, el Ayun-  
tamiento por unanimidad acuerda conceder el permiso solicitado para  
el funcionamiento de dicho motor.

Pintura fachadas Mercado

Por unanimidad se acuerda invitar a los diputados del Partido  
Popular por la circunscripción de Valencia y al Dr. Gober-  
nador civil de la provincia a la inauguración del nuevo Mercado y  
que por contrata se adjudique la contrata de la pintura de las fachadas  
exteriores de dicho Mercado a D. Francisco Esteban Blanquer por la  
cantidad de 285 pesetas.

Preguntas y preguntas

Durante el periodo de preguntas se formularon las siguientes:  
El Dr. Faría López que se amplien más bocas de la calle del Mar-

 tro bolos.

El Dr. Blas Merita que la Alcaldía gestione de la de Valencia la suspensión de las escuelas del Ave-Maria de Benimámet.

El Dr. Diaz que no seje de fijarizar el reparto de pan a domicilio por convenir a los intereses de la población. A propósito de este asunto intervienen los tres concejales presentes enclarificando el punto y aclarando su criterio en definitiva de que el Alcalde reina a los obreros parados para ver de solucionar la cuestión.

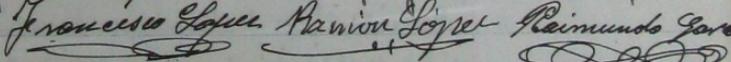
Del Dr. Alemany para que se retiren los anuncios de esteril en las nuevas intervenciones en el, mejo los tres. Diaz y Valero limitando los efectos de una orden de suspensión absoluta.

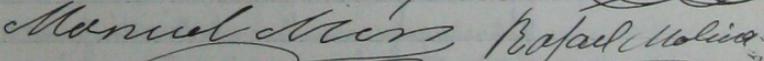
Del mismo Dr. Alemany ruega que la Comisión de Policía urbana dictamine en las nuevas aceras de las paredes que deben levantarse para evitar peligros.

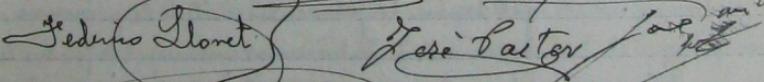
El Dr. Pastor expresa su criterio de que los negros no deben desplazarse en reuniones y debates. Los tres. Diaz y farina Lopez manifiestan que no debe limitarse la intervención de los concejales.

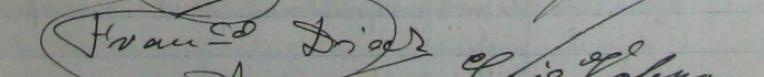
El Dr. Diaz pide que se hagan gestiones para挽回dir la propiedad de la casa del cura a favor del Ayuntamiento y la Alcaldía contesta que ya se hicieron gestiones y hoy dia dicha casa pertenece al Estado.

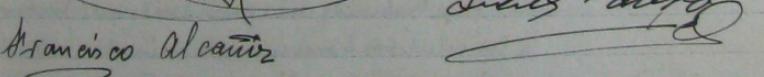
No trasciende más anuncio de que trataron de levantar la sesión a las veintidós horas quince minutos, extendiendo la presente acta prima aduentaria de firma a los tres concursantes de que yo el Secretario certifico.



 Manuel Mírez Rafael Molina

 Pedro Díaz José Pastor

 Francisco Alcañiz Luis Valero

 Juan Nicolás

Señores concursantes

- D. Francisco López
- D. Ramundo García
- Captano Belloclo
- D. Francisco Alarcón
- D. Luis Valero
- Juan Nicolás
- José Pastor
- Manuel Mir
- Jesús Soler
- D. Francisco Díaz

Extraordinaria de 11 de Junio de 1936.

En el salón de sesiones de la Casa Capitular de Paterna a once de junio de mil novecientos treinta y seis. Reunidos los tres concejales que el margen se expusen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco López Forcas, siendo la hora de las veintidós horas veinte minutos, se declaró abierta la sesión, para tratar lo siguiente:

Resultando: Que la Dirección General de Administración Local en la fecha del 26 de Abril del corriente año publicó concurso de una serie de plazas de Interventores Municipales, entre las cuales figuraba la de este Ayuntamiento de Paterna (Valencia).

Resultando: Que han formulado instancias en el plazo concedido ante el Departamento los señores siguientes: D. Manuel Casiano Argiés, D. Manuel Busto Lantán, D. Manuel Melchorado y García-Miranda, D. Bernabé Marqués Forner, y D. Tomás Trasera Díaz y en el Gobierno Civil de la provincia seguía oficio de revisión de la del actual D. Raúl Puig Lis, D. Eusebio García Barriga, D. Bartolomé Horcas del Corral.

Resultando: Que la Alcaldía en la de Mayo último comunicó a la Dirección General de Administración Local el hecho de que a este Ayuntamiento no le corresponde el nombramiento de Interventor por ser su presupuesto inferior a doscientas mil pesetas, según acredita la articulación que se acompaña y sigue lo dispuesto en el artículo 279 punto 2º de la Ley Municipal de 31 de Octubre de 1935.

Considerando: Que lo preceptuado en dicho artículo de la Ley municipal es de aplicación para la resolución de este concurso, por unanimidad se acuerda comunicar a la Dirección General de Administración Local el trámite. Sr. Gobernador Civil de la provincia, que no procede el nombramiento de Interventor municipal de fondos de este Ayuntamiento por ser el presupuesto municipal del mismo inferior a doscientas mil pesetas.

Y no teniendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las veintidós horas cuarenta minutos, extendiendo la presente acta por acuerdo de firma a los señores concursantes, de que yo el Señor, verifijo.

Franisco López Ramundo García

Freser 2º D. Señor Mariano Alvaro

Luis Valero

Cayetano Benito

Juan Nicolás

Eduardo Paredes

Rafael Molina

François Pastor

Ordinaria de 18 de Junio de 1936.

Los concursantes  
J. Lopez  
Ramón Lopez  
Raúl Gómez García  
Manuel Mir  
Rafael Molina  
Edmundo Llorente  
José Pastor  
Juan Díaz  
Luis Valero  
Juan Cleáñez  
Juan Nicolás

Se reunió el salón de sesiones de la Casa Capitular de Paterna a diez y ocho de junio de mil novecientos treinta y seis. Reunidos los señores concursantes autorizados al margen bajo la presidencia del Dr. Alcalde D. Francisco López Fortea, siendo la hora de las diez y media y media se declaró abierta la sesión.

Leída el acta de la anterior por unanimidad fue aprobada.

Leída la correspondencia y periódicos oficiales el Ayuntamiento quedó enterado acordando se cumplió lo dispuesto por la superioridad entre cuyas disposiciones se destacan las relativas a plazo para legalizar las armas, dentro de carreteras sanitarias y fuentes de agua y electricidad.

Leída el Ayuntamiento enterado el informe de la Editorial Pisco sobre un retrato del Presidente de la República; de convocatoria para deudores del Crédito Agrícola; de que los servicios de la Delegación de Propaganda a la Mujer pasan a la Junta de Menos; de los servicios practicados en el mes de Mayo por el prakticante municipal; de carta del Director de Obras Hidráulicas sobre sus gestiones para conseguir subvenciones para el pavimentado, acordando se agradería dicha gestión.

De tres telegramas del Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia sobre trabajos y bases de los obres del campo, otro sobre medidas para evitar hechos sangrientos practicando cañones y ordenando la retirada de armas sin licencia y otro para que se comuniquen los hechos que sucedan en el término municipal.

Días festivos locales. Por unanimidad se acuerda fijar los tres días festivos locales que convoca el Jefe de Telégrafos en los siguientes: Último lunes del mes de Agosto, 12 de Noviembre y 26 de Diciembre por ser los que más cu-

cajan en las costumbres locales.

Semana Cultural Valenciana Se acuerda adherirse a la Semana Cultural Valenciana organizada por la entidad Proa.

Folletos biografía D. Ma. Manuel Araña. Interados de la reunión de los cinco folletos de la biografía de D. Manuel Araña, acordando repartir veinte entre concejales y empleados municipales y cuarenta a cada una de las escuelas de niños y niñas.

Ordenes Gobernador al Alcalde de la Cañada Se acuerda comunicar al Alcalde de la Cañada las órdenes del gobernador civil sobre orden público.

Pagos Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: 32'25 a la telefonista, servicios telefónicos del mes actual; del 6º 1º 16, 9'75 a Jaime Vidal por un libro de tinta; del mismo 18 19'50 a Tricel Guillén, un marco para la fotografía de Juan y Favira Hernández; del 11-3º 4º 464'50 a Miguel Tabata y 476'20 a José Peña Alcaraz y otros, materiales y provisiones en las obras de la calle de los Molinos y del 7º 1º 2º 70 pesetas a Eduardo Muñoz, trabajos de fontanero en la calle de los Molinos y otras.

Tienda sobre la Mesa faritura de Vicente Soto sobre trabajos de carpintería en el Matadero.

Abrantillados San Vicente Las peticiones formuladas por varios vecinos para que se reabre la Cosa y calle Valencia construyan abrantillados en la partida de la Cosa y en la calle de Valencia, por unanimidad se acuerda contestar a dichas peticiones haciendoles saber los requisitos que tienen que cumplir para que las mejoras puedan realizarse.

Dotaciones de agua Por unanimidad se conceden dotaciones de 150 litros diarios previo el pago de los derechos correspondientes y reintegros de tuberías a D. Miguel Laior Blanquer para la cuneta de la Cosa nº 34 y a José M. Valero López para la calle adyacente a la de San Antonio, nº 1.

Alembrado del Mercado Por unanimidad se acuerda facultar al electricista José M. López Glabata para que adquiera las lámparas necesarias para alembrado del Mercado y pueda procederse a la punta del mismo en la noche del 19 del actual, con cargo al capítulo 4º partida 1º.

Ejercicio grupo escolar Número 48º Hasta Vista la comunicación del Director de la escuela graduada de niños

Blasie Hauer interesando se reparar el tejado de la escuela de aquel grupo por el inminente peligro que ofrece de hundimiento del edificio y pidiendo dictamen en la Alcaldía por unanimidad se acuerda: Dese con toda urgencia por el arquitecto escolar de la promoción o el municipal si le compete se dictamine acerca de la urgencia de realización de obras para reparación del tejado del grupo escolar Blasie Hauer, y en dicho caso se formule presupuesto y proyecto para dicha reforma, se trámese expediente de urgencia con excepción de su basta para realizar las obras y habilite el crédito suficiente para poderlas verificar en el periodo de vacaciones veraniegas, todo ello para evitar el inminente peligro en que en la actualidad se encuentra aquel edificio a causa de las filtraciones pluviales del tejado de referencia.

aje a Madrid Despues de un ligero debate se acuerda por unanimidad que el viaje que deben realizar a Madrid a gestionar asuntos municipales los Lrs. Diar y Pastor, de acuerdo con los Diputados a Cortes se realice cuando se considere más oportuno para el éxito de la gestión.

Ruegos y preguntas En el periodo de ruegos y preguntas el Sr. Soret pide que se lea un artículo del periodico El Pueblo del dia de hoy sobre inauguración del Mercado y la Alcaldía le contesta ordenando se lea la contestación que ha dirigido al Director de dicho periodico. Se aprueba dicha contestación y se acuerda se publique en El Mercantil y El Pueblo no la publica.

El Dr. Diar pide que se invite para la inauguración del Mercado a los correspondientes locales de El Mercantil y Las Provincias.

El Dr. Soret pregunta qué hay sobre la rebaja del precio de la carne y que se informe la Alcaldía de lo que en dicho asunto necesita en Alberique, contestandole el Alcalde que la reciente subida del cerdo dificultaría aquella rebaja.

Por último el Dr. Soret pide se pregunte a la Compañía Económica de Ferrocarriles cuando se inauguraría la banera del paso a nivel de las Carolinas.

Todos habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las veintidós horas cuarenta minutos, extendiendo la presente acta

ponía a su tenor de forma de los demás documentos, lo que  
yo el Secretario certifico.

*Francisco López* *Pacimundo García*  
*J. Pérez Díaz* *Luis Valero*  
*Manuel Mir* *Juan Nicolás*  
*Pau Rovés* *Cayetano Bellido*  
*José Pastor* *Rafael Molina*

Pres. asistentes

D. Francisco López  
D. Pacimundo García  
D. José Díaz  
D. Luis Valero  
D. Manuel Mir  
D. Juan Nicolás  
D. Pau Rovés  
D. Cayetano Bellido  
D. José Pastor  
D. Rafael Molina

Ordinaria de 25 de junio de 1936

En el salón de sesiones de la Casa Capitular de Paterna a veinti-  
cinco de junio de mil novecientos treinta y seis. Presentados los tres  
concejales acudidos al morgue bajo la presidencia del Sr. Alcalde D.  
Francisco López Fortea, siendo la hora de las veinte y treinta minu-  
tos se declaró abierta la sesión.

Leída el acta de la anterior por unanimidad fué aprobada.  
Leída la correspondencia y periódicos oficiales, el Ayuntamiento  
quedó enterado, acordando se exceptúe lo dispuesto por la superioridad  
entre cuyas disposiciones se destaran las relativas a que se responde el pro-  
ceso del pan fijado por la Junta provincial y precios que ha señalado la  
misma.

Leída el Ayuntamiento enterado de oficio de la Compañía de Tran-  
vías marítimos haciendo inaugurar la nueva bandera del paño a nivel  
de las Carolinas; de patrón de la Sociedad Valenciana de Otoños.

Se aprueba la información recibida por la Alcaldía sobre la parti-  
cipación de ediles personales.

Se toma en consideración el escrito del Presidente de la Sociedad de la Cañada  
interesando que el Ayuntamiento adopte medidas para evitar que los pro-  
pietarios de la pinada de la Cañada la talen, y el Ayuntamiento por

Banderas para avenida Carolinas

Participación ediles personales

Pinada de la Cañada

*200*  
Pagos

vezininidad reúne honor en consideración dicho escrito y que conjuntamente con dicha Sociedad se realicen las gestiones de referencia. Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: Del 11-3-62 300 puestas al Arquitecto, honorarios 1º semestre 1956; id. 4º 6'10 ptas y 26'10 a Joaquín Estrella Zaragoza, materiales y jornales en reparación calle Vicente Cardona; id. 1º 1º el mismo, 15'70 ptas y 79'60 ptas materiales y jornales en reparación fachada exterior del Mercado y vestíbulo del mismo; id. a Francisco Esteban 285 ptas pintor fachada Mercado id. a donato Ferrer 53'60, una pañuelera y otros utensilios para limpia del Mercado; id. 2º 4º 308'20 ptas. y 16 puestas a Vicente Aleixir Pous y otros, jornales y materiales en la reparación de la calle de los Molinos; de los partidos correspondientes 636'20 puestas a D. Vicente Climent Vila material de impresos para la Administración de Arbitrios, oficinas municipales, Mercado y Plazas del Campo; del 2º 1º 1º 20 puestas a Ramón Benavent, viajes de los subalternos 1º semestre de 1956 y 224'72 a los dos Alcaldes, gastos de representación en Mayo y junio últimos; del 5º 1º 1º 13'28 a Enrique Tiquido, hilos y precintos para la Administración de Arbitrios; y del 4º 1º 1º 99'80 ptas. a Rufino Tato por 20 lámparas para alumbrado del Mercado.

Unanimemente Mercado Se aprueba dictamen de la Alcaldía referente a funcionamiento del Mercado, cuenta de ambulancias y horas de cierre.

reparación del salón de actos Se faculta a la Alcaldía para que ordene la reparación del salón de actos.

subvención con - Greda sobre la Mesa emitida del contabilista del Mercado D. Joaquín Estrella pidiendo 900 puestas de indemnización por perjuicios que ha sufrido en su contrato al tener que utilizar obreros de la Bolsa del Trabajo, entendiendo el Ayuntamiento que hasta que no conozca la certificación final de las obras, no puede entender de este asunto.

Cargo alquiler - canje Teniendo en cuenta que el cargo de Alquiler - canje del Ayuntamiento de esta villa debe ser un cargo de la exclusiva confianza del Alcalde y del Ayuntamiento y que el actual alquiler Ramón Benavent Beullach no la disfruta la expresada confianza; que a la mejor organización de los servicios municipales conviene que pase a los funcionarios de Alquiler - canje el guarda de campo Elías Montañez Beullach y que a los fun-

ciones de guardia de campo pase el actual alguacil Ramón Fernández Beullock; enterados del informe del Secretario del Ayuntamiento acerca de la legalidad de este acuerdo, el Ayuntamiento por mayoría de los tes. Bordes, Pastor, Beullock, Violas, Molina, Díaz, Valero, Benito Alcalde faría López y Alcalde d'oper Forcas, acuerda: 1º

Que a partir de 1º de julio próximo se encargue de los servicios de alguacil corregidor del Ayuntamiento y limpia de la casa Consistorial y arriado de bandos el empleado municipal Blas Montañer Beullock con el tráiler que actualmente tiene en presupuesto.

2º Que a partir de 1º de julio para a las funciones de guardia de campo Ramón Fernández Beullock, el que entregaría las llaves de la casa Ayuntamiento en dicho día y disfrutaría de un plazo hasta el día 1º de julio próximo para desalojar su vivienda, el que seguiría con el provecho del tráiler que actualmente tiene en presupuesto.

El concejal gestor Dr. Díaz formula su voto en el sentido de que si el acuerdo anterior no es absolutamente legal, se opone al mismo.

Alestantillado casa D. Juan Vista la instancia de la S.A. Volta denunciando deficiencias del farinero placa D. Haener alestantillado de la casa de D. Juan farinero situada en la placa de Blasco Haener, por unanimidad se acuerda que informe la Comisión de Policía Urbana.

Construcción nueva jardín Moneval. La misma se acuerda sobre una instancia de varios vecinos de esta intersección se prohíba la construcción de una nueva a jardín Moneval.

Por unanimidad se aprueba la distribución de fondos para el entrante mes de julio por la cantidad de veintidós mil cuatrocientos y cuatro pesetas setenta y cinco céntimos.

Reparaciones mardel fin civil La Alcaldía da cuenta de que le han interesado varias reparaciones en el mardel de la fracción civil y el Ayuntamiento teniendo en cuenta que ha agotado todos sus medios para conseguir del dueño del inmueble que verifique las obras necesarias para ampliación y reforma de dicho mardel, aumentando correspondientemente el alquiler que hoy se paga y que dichas gestiones no han tenido éxito algunos pares se tropería con la insistencia pariva de la dueña del citado inmueble, el Ayuntamiento por unanimidad acuerda que mientras dichas obras no se verifiquen no abonaría ningún gasto de reparación de dicho



(Signature)

marcel, salvo el pago de la concesión actual para alquiler, por entender que es obligación de los propietarios, y llegando si es preciso a la rescisión del contrato y comunicando este acuerdo a los interesados en esta cuestión.

Muecos y preguntas En el periodo de muecos y preguntas el Dr. Nicolás pide que para evitar abusos se cumplan las ordenanzas de cierre de bares en el Mercado; y los Dres. Diar y García solicitan que se tengan determinadas tolerancias en el cumplimiento de la expresada orden.

El Dr. Molina, que los componentes del Ayuntamiento de La Quiaca Republicana practiquen también las funciones del repeso, pues los socialistas pueden ser incompatibles por la gestión de la Cooperativa.

El Dr. Nicolás que se corrijan recipientes para la recogida de la leche que ha de aclararse.

El Dr. García López, que se anule el desague de una casa y que se adquiera un nuevo conducto para las lanas del Mercado.

Por último el Dr. Valero que se prohiban los ensayos de la Banda de Música Agrupación Musical los días de sesión.

La Alcaldía contesta que atenderá dichos muecos.

Y pros habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las veintidós horas cuarenta minutos, extendiendo la presente acta previa advertencia de firma a los señores asistentes, de que yo el Secretario, certifico.

Francois Lopez Recibiendo Garcia

Rafael Molina Jose Nicolas

Francois Lopez

Luis Valero

Hector Pastor José Nicolas

Juan Nicolas

b) concurrentes  
3. Francisco Lopez

Ordinaria de 2 de Julio de 1936  
en el salón de sesiones de la Casa Capitular de Potosí a los de

D. Ramón López  
D. Ramundo Farina  
D. Federico Gómez  
D. Díaz  
D. José Bordes  
D. José Pastor  
D. Rafael Moshua

Julio de mil novecientos treinta y seis. Reunidos los Sres. concejales autorizados al margen bajo la presidencia del Dr. Alcalde D. Francisco López Gorbea, siendo la hora de las veinte y treinta minutos, se declaró abierta la sesión.

Leída el acta de la anterior, por unanimidad fue aprobada.

Leída la correspondencia y periódicos oficiales el Ayuntamiento quedó enterado acordando se cumpla lo dispuesto por la Superintendencia cuyas disposiciones se detallan las relativas a la función del paro obrero.

Fuera el Ayuntamiento enterado de la reconstitución de la Banda de Música acatando la orden de su celebración en los días de sesión.

Por unanimidad se aprueba la cuenta de la Administración de arbitrios con carácter provisional y sin perjuicio de la revisión que proceda correspondiente al mes de junio último en la siguiente forma: Por Pescados, 216'70 pesetas; por Mataderos 585'96 pesetas; por Bébedas 1072'30 pesetas; por Carnes 2717'02, total 4591'98 pesetas.

Cuenta caudales 2º tri- Vista la cuenta de caudales de este Municipio, correspondiente al 2º mestre 1936 con los documentos justificativos que la acompañan y el informe de la Intervención que antecede, después de examinada y hallada conforme, acuerda por unanimidad prestarle su aprobación provisional. Ademas acuerda que en dicha cuenta se publique un extracto trimestral de la misma.

Pagos Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: Del 1º-11-8: 145 pesetas al Comisionado de Lluvias Viejo llanato, socorros a moros y viajes en Lumbres y remplazo de 1936; del 2º-5-1º: 20'50 pesetas a Duriquesta Morote por tres giornas para dependientes municipales; del 11-3-4º: 349'16 pesetas a Vicente Aleman y otros, pormates y 7 pesetas a Juan Palacios, materiales en la reparación de la calle de los Molinos; y del 1º-3-1º: 20 pesetas a los moros el dia de la inauguración del Mercado y 38 pesetas a Vicente Sanchez importe de los agasajos a los invitados en la inauguración de dicho Mercado.

Rindego pago arrenes calle Molinos Por unanimidad se acuerda imponer el rendiego a cinco pesetas el metro cuadrado a los arrenes de la calle de los Molinos a los propietarios de los edificios beneficiados con dicha mejora, coste estrieto de dichos arrenes

Pagos

Rindego pago arrenes calle Molinos

y sin contar la rebajada de la calle, y que se formen los documentos laboratorios para rendir dicha multa negra.

Por unanimidad se acuerda facultar al Alcalde y Benemérito Alcalde Sr. J. C. García para adquirir un contador de electricidad con destino a la Casa Ayuntamiento.

Sigue no es posible por este año acceder a la petición de subvención de los regalos de la acequia de Utrilla y que se procurará tenerlo en cuenta para el año próximo.

Atender a la reclamación formulada por la S. A. Volta oficiando el dueño del inmueble que pertenecía la casa de dicha Sociedad para que en el plazo de 15 días haga las obras de adecentamiento necesarios para evitar tales desperfectos y comunicárselo con los multas y sanciones que correspondan.

Sigue facultada la Alcaldía para convocar las reuniones necesarias de los gremios para conseguir la baja de las subvenciones y de la leche.

Visto el recurso de reposición formulado por Ramón Benavent Benítez contra acuerdo de este Ayuntamiento de 25 de junio último trasladado a del cargo de alquiler al de guardia de campo, el Ayuntamiento por unanimidad acuerda quedar librado del mismo y darlo del sistema administrativo sigue, y hacer uso del relevamiento administrativo.

Por unanimidad se aprueba el pliego de condiciones, formado por la Alcaldía y Comisión de Policía Urbana de 29 de junio último para la construcción y reparación del tejado del grupo escolar Blasco Ibáñez de esta villa; visto lo tramitado en el expediente suscrito al efecto se declara la urgencia y excepción de subasta para la realización de dichas obras y que el Ayuntamiento se reúna en sesión extraordinaria el día 14 del corriente a las 20 horas para la adjudicación, si hubiere lugar, de las obras y aprobación del expediente de habilitación de créditos necesario.

Teniendo en cuenta la época veraniega y que la buena marcha de la administración municipal lo permite y lo que dispone el artº 57 párrafo 2º de la nueva ley municipal el Ayuntamiento por unanimidad acuerda fijar las siguientes fechas de sesiones ordinarias para los meses de julio, agosto y septiembre del año actual: Julio, 2 y 23.- Agosto, 13 y 27.- Septiembre, 10 y 24, a las 21 horas en el salón de sesiones.

Viviendas de obras. Por unanimidad se conceden licencias de obras a Alberto Navonete Navarro para construir un chalet en la Cañada; a José Fontabella Mengual para construir una casa en la calle de Saúlito Baños; a Manuel Lara Morilla para construir una casa en la calle continuación de la de Tintana, todos ellos conforme a condiciones generales, pago de los derechos correspondientes y plazo de doce meses; y a Manuel Belleguer Peris para cambiar de emplazamiento la puerta de acceso de su casa calle Núñez Dallester, nº 1 y a Vicente Alejo Dallester para levantar la puerta de la casa placa Blasco Ibáñez, 17 en 80 centímetros por defecto de la rasaute, ambos previo pago de los derechos correspondientes y plazo de tres meses.

### Preguntas y preguntas

En el periodo de vergos y preguntas se formularon los siguientes:

El Dr. Farina López que se prohibe bajar los desnudos en el pueblo de Manises y que desaparezca el fumigamiento de las barcas por ser un estorbo peligroso.

El Dr. Díaz pregunta cuando se resolverá el asunto de los cueros y si los velarmanes han presentado pruebas de sus derechos y el Alcalde le contesta que se verificará una reunión de los interesados para tratar el asunto.

El Encargado de Pekemur en Valencia en Benimámet a causa de unas obras que sin licencia se están realizando, y el Dr. Díaz le contesta informando de acuerdo de por donde pasan dichos límites.

Por último pregunta el Dr. Díaz cuanto se colocará la lira en la puerta de la casa del practicante municipal y el Dr. Farina López le contesta que se está solucionando el asunto.

Todos trabajando más asuntos de que tratar se levantó la sesión a los veintidós horas treinta y cinco minutos extendiendo la presente acta, previa autorización de firma a los miembros asistidos, y que yo el secretario adjunto

Franisco Jofre Bañón López Ramón Gavín

Freser 2º D. 23

Manuel Ollé  
Basilio Molina Luis Gómez  
José Pastor



Cayetano Borrachs

Sedivio Fornet

José Paredes

Juan Nicolás

ver. concorrentes  
Joaquín López  
Ramón López  
Ramón Fària  
Manuel Mir  
José Partida

Rafael Molina  
Luis Valero

Cayetano Núñez  
Sedivio Fornet  
José Paredes  
Juan Nicolás  
Joaquín Díaz

correspondencia oficial

Extraordinaria de 14 de Julio de 1936.  
En el salón de sesiones de la Casa Capitular de Barcelona a ca-

torre de Julio de mil novecientos treinta y seis. Reunidos los tres  
concejales asistidos al margen bajo la presidencia del tr. Alcalde  
D. Joaquín López Fortea, siendo la hora de las veintiuna se le  
claro abierta la sesión.

Lida el acta de la anterior por unanimidad fue aprobada.

Lida la correspondencia y periódicos oficiales el Ayuntamiento  
quedó enterado acordando se encupla lo dispuesto por la Superioridad en  
tueas disposiciones se destaran las relativas a sacrificio de re-  
ses selectas, embargos en los Ayuntamientos por Coordinación San-  
itaria, normas para subvenciones del paro obrero, autorización de  
acuerdos con la Dársena para la nueva Ley de Justicia municipal.

Quedó el Ayuntamiento enterado de oficio de la Junta del Paro so-  
bre la subvención para el pavimentado y de la contabancia de la  
Alcaldía así como de las gestiones practicadas al efecto por los tres  
diputados de Izquierda Republicana.

De telegramma del Subsecretario sobre preventión en cuestiones de  
orden público y de los servicios prestados por el inspector médico  
tr. Parras en el mes de junio último.

Olimpiada Popular  
Habilitación de créditos  
Presupuesto de gastos de la congu-  
nación necesaria para atender a escrúpulos temporeros y trabajos de  
oficiales de Sanidad, haberes del encargado del Mercado y reparación  
del tejado del grupo escolar Paseo Flores que formula el licenciamiento

Tributación y que hace suya el Ayuntamiento en sesión de  
cabildo de Junio último la cual ha permanecido expuesta al público  
por término de quince días durante los cuales no se ha formulado  
reclamación alguna.

Considerando que comparando las cifras que figuran en el capitulo 15 del presupuesto de ingresos y en el 18 del de gastos aparece un sobrante de tesorería y una cierta abreviación puede presentarse  
nueva y un cierto número de las que perfectamente pueden distinguirse  
entre una excesiva exención y nueva perturbación de acuerdo y un  
cierto número que se refieren a las abreviaciones que se indican anteriormente.

Considerando que en este procedimiento se han observado los trámites reglamentarios.

El Ayuntamiento por unanimidad acuerda aprobar la habilitación de crédito de acuerdo con el establecimiento cuarenta y nueve pesetas cuarenta y un céntimos por contracción de la concesión del capitulo 19 del presupuesto de ingresos con destino a los capítulos 6 y 11 artículos 12 y 13 del de gastos para los fines que se indican anteriormente; y que de este expediente se remita copia al Hon. Dr. Delegado de Hacienda de la provincia.

Concurso obras reparación  
tejado grupo B. Blaner  
varios del tejado del grupo escolar Blasco Ibáñez y queda resuelto  
en el acta que oportunamente se levanta.

Póliza seguro incendios  
casa Ayuntamiento  
Por unanimidad se faculta a la Dehesilla para que renueve la  
póliza de seguro de incendios de la Casa Ayuntamiento y cuarenta  
de la misma con la compañía La Catalana y en las mismas  
condiciones de la póliza anterior.

Policía urbana  
Por unanimidad se encarga pasar a informe del Arquitecto  
municipal instancia de D. José M. Montes Llerena sobre urbanización  
de terrenos en la Cañada.

Por unanimidad se concede licencia para construir dos casas de  
planta baja en la partida de la Cañada a Luisa Sagardeta Pla,  
previo el pago de los derechos correspondientes, dando las líneas  
y rasantes el Arquitecto municipal, plazos de doce meses y ajuste

Licencia al distanciam que manda la licuadora del  
estadio en los ferrocarriles.

### Dotaciones de aguas

Por unanimidad se conceden dotaciones de agua de 150 litros diarios a D. Manuel Martínez Blanquer, plazo 1º de Mayo sin n.º; a Manuel Pla Martínez y cinco más para instalar un tubo para dotar de agua sus vecindarias casas y solares en la calle adyacente a plazo 1º Mayo sin pago de los derechos correspondientes y reintegro de plusvalía; y a D. Blas Guillén Pallero para trasladar la concesión de Maestros telar 22 al n.º 20 bajo y principal y la que tiene en su domicilio a nombre de Julio Barnes Moya a la calle de Juan Arquieiro, 25 y que la que existe en la calle ultimamente citada sea baja, sin pago el pago de los derechos correspondientes.

### Pagos

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: Del de inspe-  
ciones 25 pesetas a Ramón Peiró por la cultura por trabajos re-  
partiendo las notificaciones de utilidades del corriente año y 69'90 a  
Vicente de Miguel Roca y otros por un contador para la casa Ayun-  
tamiento, gastos de verificación del mismo y transporte; del 11-7-4  
49 pesetas a Vicente Alcañiz por diez carros de grana para repara-  
ción de la calle de los Molinos; y del 7-5-17 50 al Barcar clau-  
zoles por porta-objitos para el Matadero municipal.

### Padrón aeras calle Molinos

Por unanimidad se aprueba el padrón de reintegro de construcción  
de aeras de la calle de los Molinos por la cantidad de dos mil seiscien-  
tosuenta y tres pesetas trece céntimos, saldo error en cuantía y que  
se dé un plazo para pago hasta el 31 de Agosto próximo y el de 15 días  
para reclamaciones a partir de la notificación individual de las noto-  
rias.

### Licencia al dentista

Se concede licencia al dentista de la corporación por un mes a par-  
tir de 16 del corriente para atender a su salud y a la de sus hijos.

### Megos y preguntas

En el periodo de megos y preguntas por unanimidad se acuerda  
a petición del Sr. Pastor cuyo cargo apoya el Teniente Alcalde Sr.  
Sopur que se faculte al Alcalde para que ordene lo procedente para  
reparación de los rebotes de nujeros del Mercado municipal.

A petición del Sr. Benlloch que en la próxima reunión la Comisión  
de Policía urbana dictamine acerca de su inspección en las aeras.

A petición del Sr. Valero que se fije el precio para un chafarán en

la calle Salvador fuere anejo de 5' los puntos nublos madrados y  
a media de lo que informe el Arquitecto municipal.

Y que la Alcaldía gestione que cada una de los dos bandos  
de música de la localidad di un concierto popular en el  
presente verano.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la se-  
sión a las veintidós horas treinta minutos, extendiéndose la pro-  
xime a esta previa advertencia de firma a los señores concur-  
entes, de que ya el Secretario artifice. Francisco López  
Ramón López Raimundo García

Cayetano Bullock

Felipio Lloret

Francisco Díaz

José Pastor

Manuel Mir

for <sup>mil</sup> 15

José Bordes Rafael Molina

Juan Vico

Ses. concurridas

Ordinaria de 10 de Agosto de 1936

En el salón de sesiones de la Casa Capitular de Paterna a  
veinte de Agosto de mil novecientos treinta y cinco. Reunidos los  
señores concejales asistidos al margen bajo la presidencia del Dr. Al-  
calde D. Francisco López, fijóse siendo la hora de las reuniones  
se sesión abierta la sesión.

Lida el acta de la anterior por unanimidad fue aprobada.

Lida la correspondencia y periódicos oficiales el Ayuntamiento  
quedó enterado acordando se cumpla lo dispuesto por la Superioridad  
entre otras disposiciones se destacaan las relatives a la distribución  
de empleados, denuncias sobre Doble del Trabajo, precios de igualas  
y todos los derechos sobre Orden Pùblico en los cuales incumplimientos  
(Por unanimidad se aprueba la distribución de fondos para el

Instituciones Municipales  
Pagos

corriente mes de Agosto por 24.790 pesetas.

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: Del 1° 2° 2° 6°, 19'65 pesetas a la Catalana de Seguros, cesta regalo contra incendios Casa Ayuntamiento en 1936; del 7° 1° 2° 2° 3° 1'25 pesetas a Eduardo Beullock, jornales en reparación de frutos y carúnculas; del 7° - 2° 1°, 5 pesetas a Vicente Navarro, por una docena de escobas de bárcero para el servicio de limpia pública; del 18 - Junio, 15 pesetas a Félix Lloper por donativos de este Ayuntamiento en pro de la Olimpiada Popular de Barcelona.

Concesiones de aguas

Por unanimidad se conceden dotaciones de 150 litros de agua a Domingo Fuentetua Salvador para la casa calle San Antonio n° 16; a D. Cecilia Troyano Choceno para la casa situada en Paseo de Cosa, nro n° ; y a D. Vicente Belda Chinillade para la cuneta de las del Palacio n° 64, todos ellos previo el pago de los derechos correspondientes y reintegro de beberas.

retribución Matadero. Por unanimidad, con carácter provisional y sin perjuicio de la revisión que proceda se aprueba la cuenda de la Administración de arbitrios correspondiente al mes de Julio ultimo en la siguiente forma: Por Matadero, 650'58 pesetas; por Carnes 2.885'52 pesetas; por Pescados, 114'13 pesetas; por Belidas 14.884'8 pesetas; total 15.339'90 pesetas.

Reducción chafán ca -  
de Salvador fines

De acuerdo con el informe del Arquitecto municipal se concede permiso a D. Ramón Leyva Salamanca para realizar obras de reducción del chafán que existe en su casa calle de Salvador fines, 22 esquina a la del Cardenal Beullock, dejándolo de cuatro metros y que el tenedor que resulte después de hecha la reducción, lo satisfaga a 5'50 pesetas uno por cuadrado, previo el pago de arbitrios de clificación que correspondan.

Reducción empleados

Tras un amplio debate en el que fijan sus puntos de vista respectivos los señores presentes, por unanimidad se acuerda y en atención a la defensa de los sagrados intereses del régimen republicano legítimo en las actuales circunstancias, que se aplique el Decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 22 de Julio ultimo a los empleados municipales que se detallan por considerarlos desafectos o en actitud tibia al régimen en estos momentos y sin perjuicio de que si las circunstancias

lo determinaran se amplie esta medida para otros empleados.  
Empleados que cesan son: Guardias de campo, Ramon Benavent Burilloch y Salvador Roldes Rodrigo; Vigilante de artilerías José Vicentura Burilloch; Vigilante del servicio de aguas, José Gabaldó Salvador, encargado del provecho de las aguas potables, José el Chinillach Chofri y vigilantes nocturnos, Manuel Bonano Buril y José Gabaldó Salvador. Dichos empleados cesaran el dia 20 del actual entregando sus respectivos armamentos, servicios o los sustitutos que oportunamente se nombraran, comunicandose a todos este acuerdo.

Protección calle Barrientos Fabra

Por unanimidad se acuerda rotular con el nombre de Sargento Fabra la calle del Conde de Montornés de esta villa y en su fin organizar todo lo referente a un acto de homenaje a dicho hermano militar.

Ruegos y preguntas.

El Sr. Nicolás pide que se pague una multa que adeuda Amaro Martínez.

El Sr. García, que la Telefónica retire los postes de la calle de los Minos.

El Sr. Floret que se abra una suscripción para las víctimas de la revolución y que los bancos del Palacio se empleen en la escuela de Parvulos.

El Dr. Diar que se dijera publicidad sobre la rebaja de alquileres, y a todos dichos ruegos dice el Alcalde que quedaran cumplimentados.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las veintidós horas treinta minutos previa advertencia de firma a los señores concorrentes de que ya el secretario certificó.

Francisco Gómez Barrionuevo López Raimundo García

Manuel Alvaro Luis Valero

Rafael Colomina Francisco Diar

Juan Escrivá Francisco Alcolea

José Pachate Capitán Burilloch

José Pastor

Ordinaria de 18 de Agosto de 1936.

En el Salón de Sesiones de la Casa Capitular de Paterna a diez y ocho de Agosto de mil novecientos treinta y seis; comparecidos los señores Concejales asistidos al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco López Torre, siendo la hora de las veintiuna se declaró abierta la sesión.

Leída el acta de la anterior por unanimidad fué aprobada.

Leída la correspondencia y periodicos oficiales del Ayuntamiento queda enterado acordándose se cumpla lo dispuesto por la necesidad.

En sustitución de los empleados destituidos por desfectos al régimen en sesión de cuatro actual se nombra con el haber copiando en presupuesto y con carácter interino a los siguientes, a partir del viernes del Fausto.

Ramón Benavent Ballester y Salvador Bordes Rodrigo director; Benjamín Blanquer Sien y Francisco Lanchis Cardo guardias de campo; Bartolomé Gómez Cardo y Mariano Tabado Saudo, vigilantes nocturnos; Vicente Ponce y Montaño encargado depósito agua; Rogelio Martínez Gorro, vigilante arribos; Vicente Peris Pastor vigilante arribos aguas.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión a las veintidós horas treinta y cinco minutos previa advertencia de firma a los señores propietarios de que es el Secretario certificó.

*Francisco López Haro y López*

*Mariel Mir*

*Raimundo García*

*Rafael Cárdenas*

*François Díaz*

*Luis Valero*

*José Escrivá*

*Federico Lloret*

*Pere Berantes*

*Cayetano Berallech y*

*José Pastor*

## Ordinaria de 1º Septiembre 1936

En el Salón de sesiones de la Casa Capitular de Paterna a primero de Septiembre de mil novecientos treinta y seis, reunidos los concejales asistidos al margen bajo la presidencia del camarada Plácido Traumero López Fontan, cuando la hora de las veintiuna se declaró abierta la sesión.

Lida el acta de la anterior por unanimidad fue aprobada.

Lida la correspondencia y papeles oficiales el Ayuntamiento queda enterado acoplando y cumpliendo lo dispuesto por la inspección.

Cuenta administración ordinaria. Por unanimidad, con carácter provisional y sin perjuicio de la misión que proceda se aprueba la cuenta de la Administración de arbitrios correspondiente al mes de Agosto último en la siguiente forma: Por Mataderos 651'66 pesetas; por Carnes 2845'00 pts; Pescados 56'20 pts; por Bebedas 1H61'25 pts. total 5020'15 pesetas.

Distribución fondos. Por unanimidad se aprueba la distribución de fondos para el corriente mes de Septiembre por la cantidad de

Pagos sanitarios. Por unanimidad se aprueba la cuenta de medicamentos facilitados a la Beneficencia municipal por el Farmacéutico D. Julio Herreiro correspondiente al 2º trimestre 1936 que se haga efectiva la nómina del personal sanitario de este Ayuntamiento relativa al mes de Agosto último, si se comprueba que no perciben dietas por otro concepto.

Pagos. Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: del cap<sup>t</sup> 18 art<sup>o</sup> Unus a P. Alcañiz 10 pts. sacar restos de las Iglesias quemadas; del 6º 1º-18 a Amador Sierra 25 pts. recomposición velo; salón sesiones del Ayuntamiento; del 3º-1º-5º a C. Miguel Martínez 35'25 pts adquisición gorras empleados; del 7º-5º-6º a Lindoro Meremiano 6 pts. cuatro cubas agua para el Matadero; del 7º-1º-2º a J. Peña y otros 20'80 pts. jornales reparación bodega calle I. Vicente; del 1º-3º-H a Miguel Taboza 2'61 pts. importe H3 sacos por la reparación vías públicas del mismo 63'70 pts a Tomás Llorente Aguilera y otros jornales reparación del margen de la calle del Palacio. Que se requiere a los propietarios de las casas situadas en el trazado comprendido dicho margen para que paguen la mitad del importe de lo ante-



